



REVISTA

HISTORIA AGENDA

Núm. 33, Tercera época

mayo - octubre de 2016

ISSN 2448-489X

Historia de las mujeres

Autorretrato como alegoría de la Pintura, Artemisia Gentileschi, 1638-1639

✂ La mujer en el desarrollo de las TIC,
Isidro Enrique Zepeda Ortega

✂ Hablar de las mexicanas y la cultura de
la sumisión a nuestras alumnas,
Desiree Cuestas

✂ Testimonio del Proceso de Auschwitz en
Frankfurt: Dunia Wasserstrom
número 10308, *Gisela Cabral Reyes*



Nacimiento de San Juan el Bautista, Artemisia Gentileschi, 1635

Índice

I. DOSSIER:

1) TEORÍA Y ANÁLISIS

- ✂ “En mi andar de mujer sola”. Percepción de vida de mujeres jefas de familia profesionistas, *Yirlem González Vargas*. 6
- ✂ Necesario hablar de las mexicanas y la cultura de la sumisión a nuestras alumnas, *Desiree Cuestas Flores*. 13
- ✂ Mujeres mártires ambientales. Una visibilización de los ecofeminicidios por la defensa del territorio, *José Luis García Hernández y Martín López Gallegos*. 21
- ✂ Los Hilos de la Historia femenina, *Valeria Gallo López de Lara*. 34

2) ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- ✂ Las mujeres celtas y sármatas, dos grandes ejemplos de guerreras del mundo antiguo, *Jesús Ángel Torrijos Mayén*. 49

☞ Mujeres y Tribunales en la Nueva España: Malos tratos y despojo de bienes, <i>Víctor Hugo Mendoza Gutiérrez.</i>	65
☞ El paso histórico de las mujeres en México. Entevisita a Patricia Galeana Herrera, Directora General del Instituto Nacional de Estudios Historia de las Revoluciones de México, <i>Arturo Delgado González y Miguel Ángel Gallo.</i>	74
☞ Una flor en la obscuridad: Leonor Martínez, una niña ante la Inquisición novohispana del siglo XVII, <i>Gustavo Guerra Reynoso.</i>	82
☞ Las mujeres en la Nueva España y la solicitud, <i>David Placencia Bogarin.</i>	91
☞ Testimonio del Proceso de Auschwitz en Frankfurt: Dunia Wasserstrom, número 10308, <i>Gisela Cabral Reyes.</i>	107
☞ Cabareteras en la Ciudad de México, <i>Carlos Medina Caracheo.</i>	119
☞ Esfuerzos colectivos y ayuda mutua en la incorporación de mujeres a los estudios universitarios, <i>Gloria Carreño Alvarado.</i>	128
☞ Las mujeres en el mundo laboral mexicano (1950-2000), <i>Alef Pérez Ávila.</i>	138
☞ Rosario Castellanos, su mirada a través de la prensa judía, <i>Francisco Javier Acosta Martínez.</i>	146
☞ Mujer y vida en la historia y la sociedad contemporánea, <i>Roberto Bermúdez Sánchez.</i>	153
k) La mujer en el desarrollo de las TIC, <i>Isidro Enrique Zepeda Ortega.</i>	166

3) RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

☞ Mujeres atravesadas por las palabras, <i>Josefina Díaz Guerrero.</i>	174
☞ Más allá del feminismo: caminos para andar, <i>Liliana María Gómez Montes.</i>	180

II. SECCIONES LIBRES:

☞ El rock como instrumento de la teoría crítica en la didáctica de la historia en el CCH, <i>Marco Antonio González Villa.</i>	185
☞ Inspiración, creatividad y talacha, <i>Sonia Herrera.</i>	195
☞ Quehacer Histórico, <i>Georges Duby y Michelle Perrot.</i>	198

HistoriAgenda

Tercera época

Núm. 33

(mayo - noviembre de 2016)

Director

Jesús Salinas Herrera

Director fundador

Miguel Ángel Gallo

Editora

María Isabel Gracida Juárez

Coordinador de la edición

David Placencia

Consejo editorial

Carmen Calderón Nava

Arturo Delgado González

Miguel Ángel Gallo Tirado

Raquel Patiño Neri

Humberto Ruiz Ocampo

Sergio Valencia Castrejón

Roberto Bermúdez Sánchez

Miguel Ángel Ramírez Zaragoza

Jesús Antonio García Olivera

Ricardo Martínez González

Diseño gráfico y editorial

Ma. Mercedes Olvera Pacheco

Corrección

Andrea Gallardo Ocampo

Fotografía

José de Jesús Ávila Ramírez

HistoriAgenda, año 24, núm. 33, mayo - noviembre de 2016, es una publicación gratuita y semestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México, a través de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Insurgentes Sur, Circuito Escolar S/N, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México, Tel. 56 22 00 25, correo electrónico <historia_agenda2013@outlook.com>, Editora responsable: María Isabel Gracida Juárez, Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo del Título No. 04-2014-020710270500-102 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ISSN: 2448-489X, Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 16450, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, impresa por imprenta del Colegio de Ciencias y Humanidades, Monrovia núm. 1002, Colonia Portales, Delegación Benito Juárez, CP. 3300, México, Ciudad de México, Tel. 56 22 00 25, éste número se terminó de imprimir el día 29 de septiembre de 2016, con un tiraje de 500 ejemplares, impresión tipo offset, con papel cultural de 90 gramos para los interiores y papel couche de 250 gramos para los forros.

La responsabilidad de los trabajos publicados en *HistoriAgenda* recae exclusivamente en sus autores y su contenido no necesariamente refleja el criterio de la Institución. 2016© TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, INCLUYENDO CUALQUIER MEDIO ELECTRÓNICO O MAGNÉTICO, CON FINES COMERCIALES.

Favor de dirigir correspondencia y colaboraciones a *HistoriAgenda*, Dirección General del CCH, 1er. piso, Secretaría de Comunicación Institucional, Insurgentes Sur y Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, CP 04510, tel. 56 22 00 25, <historia_agenda2013@outlook.com>.



Presentación

LA MUJER, PROTAGONISTA Y SUJETO HISTÓRICO

La portada del número 33 de la revista *HistoriAgenda* dice, por sí misma, mucho más que los siglos de historia en los que la mujer ha estado prácticamente ausente, borrada. El autorretrato (1630) de Artemisia Gentileschi, pintora anulada en su momento tanto por su padre Orazio Lomi Gentileschi como por Agostino Tassi, remite a los múltiples esfuerzos de la mujer para hacerse un lugar en la historia pese a los infinitos silencios impuestos. Artemisia se descubre a sí misma y descubre el mundo a través de la pintura; Artemisia es una metáfora de la lectura, de la mirada, del cuerpo, del destino, de la reescritura; de una historia del pasado y su relación con el presente como pueden serlo muchas mujeres en la Historia.

El cambio que se evidencia en la actualidad ante siglos de invisibilidad, hace que la mujer comparta el protagonismo, que sea ella misma un sujeto histórico que se incorpora a la historia, al conocimiento, a la toma de decisiones para lograr diversos efectos en una comunidad social que sólo privilegió durante siglos a un pa-

triarcado que era principio y fin en la historia del hombre, no en la del ser humano.

Hace ya varios lustros, el historiador Georges Duby, afamado medievalista, se dio a la labor de organizar una historia de mujeres occidentales con la coautoría de Michelle Perrot y como una respuesta a la pregunta de ella (¿es posible escribir la historia de las mujeres?) en la que con una mirada panorámica recorren desde la antigüedad hasta el siglo XX; una historiografía en la que las mujeres son el centro y no espectadoras pasivas de la historia de los otros. La orientación del trabajo está cimentada en la historia de los Anales y, por tanto en la historia de la vida cotidiana y de las mentalidades que orientó sus propósitos por el protagonismo de la gente de carne y hueso en donde, ni modo, aparecieron las mujeres. De cualquier manera, fue una historia selectiva, sólo habló de las mujeres de Occidente.

Ha costado no años, sino siglos, hacer visible lo invisible, hacer evidente la trama cultural, lingüística, social; lo público y lo privado en un espacio compartido. Costó mucho trabajo explicar cómo evolucionaron las sociedades sin que se le diera su carácter central a la mujer. Por siglos se les negó ser protagonistas de su propia historia, de la Historia y se consideró que la *pasividad* femenina era contrapuesta a la actividad de los hombres que ejercían la política, el poder, la dominación tanto dentro como fuera en los amplios espacios públicos.

Un monográfico como el que ahora se presenta ha tardado muchos años en hacerse en el Colegio; parece mentira que ya avanzada la segunda década del siglo XXI, apenas se empiece a hablar de forma más abierta, desde la educación, desde el ejercicio de la docencia, de un tema de la mayor relevancia, de un colectivo que es el 50 por ciento o más de la población mundial y que ha sido visto desde una mirada androcéntrica que no considera las diferencias entre los hombres y las mujeres.

El sujeto histórico individual, europeo, masculino empieza a mirar, analizar, interpretar a la sociedad también desde lo colectivo, lo no europeo, lo femenino, con la finalidad de poder integrar estos componentes en una fusión que respete lo individual y lo colectivo, lo europeo y lo que no lo es y que integre en una red significativa las relaciones entre lo masculino y lo femenino.

Considerar a la mujer como sujeto, como sujeto histórico y, por tanto, como centro del conocimiento de la Historia con mayúsculas no debe leerse sólo como una reivindicación en contra de la marginación y la discriminación, sino como la asunción responsable que huye de los presupuestos esencialistas para poder abordar con toda claridad el mundo de la diferencia y el correlato de la equidad.

Jesús Salinas Herrera

Director General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades



Archivo fotográfico CCH

“En mi andar de mujer sola”. Percepción de vida de mujeres jefas de familia profesionistas

Yirlem González Vargas

Síntesis curricular

Licenciada en Historia por la Facultad de Historia perteneciente a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Maestra en Historia de México por el Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán. Ponente en el I Coloquio Internacional del Monacato Femenino Franciscano en Hispanoamérica y España celebrado en la ciudad de Santiago Querétaro, UNAM, con la ponencia “Una mirada al Convento de Religiosas Capuchinas de Cosamaloapan”. Participante en el Archivo Histórico Municipal de Morelia y Museo de la ciudad con la charla “las indias entendidas”. Ponente en el I Coloquio de investigaciones sobre mujeres y perspectivas de género con la ponencia ¿Y qué de nosotras? Actualmente profesora de tiempo en la Universidad Latina de América.

Resumen

Existen sin duda avances con respecto a la condición de la mujer, no obstante, todavía existen grupos como las mujeres que son jefas de familia que aún siguen realizando una lucha ardua en su día a día contra valores, prácticas y roles sociales tradicionales que no les permite el pleno ejercicio de su desarrollo familiar.

Palabras clave: mujeres, jefas, familia, jefatura femenina.

Recibido: 25-03-2016

Aprobado: 17-05-2016

Abstract

There are certainly progress on the status of women, however, there are still groups such as women heads of households, who are still facing an uphill struggle in their day to day against values, practices and social roles traditional ones that do not it allows the full exercise of their family development.

Keywords: women, female heads, family, female headship.



Introducción

En las últimas tres décadas hubo un rápido crecimiento de los hogares con jefatura femenina en América Latina, desafortunadamente, su incremento no ha redundado en una distribución equitativa de las tareas y responsabilidades domésticas y laborales entre ambos sexos, ni ha repercutido favorablemente en el nivel de vida de estos hogares (Cuevas, 2010). Por lo anterior, es que hace falta hacer más indagación, seguir exponiendo problemáticas y gestionando la transformación de valores sociales, institucionales y políticos que mejoren las condiciones de aquellas mujeres que siguen enfrentando una vida cotidiana ardua, denigrante y en algunos casos sumamente peligrosa.

El objetivo de esta investigación, que forma parte de una más amplia y de la que aquí se presentan algunos resultados, es reflexionar sobre la autopercepción como *mujeres solas* que tiene un grupo de profesionistas en su papel de jefas de familia sin pareja, aspecto que resultó una constante en el trabajo de entrevistas estructuradas que se realizaron al total de mujeres con jefatura femenina que laboran como docentes en dos instituciones de educación privada de la ciudad de Morelia.

Los hallazgos y datos generados por la investigación sin duda abonan al entendimiento de la problemática de los hogares con jefatura femenina y nos permiten reflexionar sobre la percepción de estas mujeres, y los retos que tienen que enfrentar para lograr un mejor nivel de vida para ellas y sus descendientes.

“En mi andar de mujer sola”

Varias son las razones por las cuales la mujer asume por completo la responsabilidad de la unidad familiar, y se le adjudica la categoría de “jefa de familia” (Peña, 1992). El abandono del hogar familiar por parte del padre, la muerte del varón y la separación porque la mujer ya no estuvo dispuesta a soportar la dominación masculina sin

Varias son las razones por las cuales la mujer asume por completo la responsabilidad de la unidad familiar, y se le adjudica la categoría de “jefa de familia”

beneficios económicos, fueron las causas que llevaron a las mujeres que aquí tratamos a emprender esta jefatura.

El quedar al mando de su familia, como lo han discutido Acosta (2000), Chant (2000) y González de la Rocha (1999), ha propiciado sin duda en estas mujeres una participación social diferente a la de ser madre-esposa, lo cual les ha traído retos y riesgos, pues a las actividades de producción, reproducción, cuidado, crianza y socialización de los hijos, se les ha sumado el del mantenimiento del hogar familiar.

Entre los retos más significativos que han enfrentado estas mujeres, de acuerdo a lo expresado, ha sido el asumir e interiorizar dicha jefatura, pues ha implicado el de construir ideales del ser y de vivir, tal y como lo expresa en las siguientes líneas Elizabeth, mujer de 35 años, profesionista con estudios de maestría, madre soltera desde hace seis años y profesora de nivel básico y superior. Ella emprendió la maternidad sola desde muy pocos meses después del nacimiento de su hijo, pues el padre decidió alejarse, sin asumir ninguna responsabilidad del infante:

Yo quería y soñaba con casarme, proven-go de una familia tradicional, mis padres están casados por la iglesia y el civil, a mí me fomentaban ese ideal. Me soñaba con mi vestido de novia, después con mi familia integrada por mamá, papá e hijos. De hecho pensaba en tener unos tres hijos. Sin embargo, todo ello no resultó. No quería aceptarlo, quizás por ello aguanté un año de ver qué pasaba con el papá de mi hijo [...] No pasó nada [...] Me quedé sola y todo lo que pensaba cambió, se transformó, se rompió algo en mí. Me encuentro sola desde ese momento, pero además me siento sola, sin apoyo, sin nada.

La dificultad para aceptar y asumir la alternativa de llevar y entender una familia y un hogar no tradicional, incluso se pudo constatar con mujeres que procedían de hogares con jefatura femenina, tal y como pasó con Vanesa, mujer de 35 años, con una licenciatura en educación especial y otra en educación superior. Es jefa de familia sin pareja, desde hace cuatro años:

A pesar de que yo crecí en un hogar en el que mi madre era la responsable de todos nosotros, pues mi padre se desentendió [...] yo siempre quise casarme y formar una familia, nunca pensé que podría ser mamá sola [...] yo creo que por eso aguanté tantos años con el papá de mi hijo, nada más 10 años (risas). Según yo, para tener una familia y compartir, pero

me pregunto ahora ¿compartir qué? si se ausentaba por días [...] me era infiel y por si eso fuera poco, no me daba dinero.

El estudio de este grupo de mujeres, sin duda sigue revelándonos lo difícil que todavía es transitar de un modelo de estructura tradicional al alternativo. Pues la construcción de dicho imaginario está relacionada con los valores familiares que les inculcaron en la infancia y adolescencia, de lo cual ha resultado su ideal de familia compuesto por ambos padres. Nutrido también de los discursos oficiales de las instituciones que siguen privilegiando y difundiendo precisamente ese ideal (Cuevas, 2010). Por tanto, es evidente que todavía las concepciones en torno a un modelo de familia y el rol de las mujeres prevalecen, tanto en el conocimiento común, como en las ideas y valores que guían la política pública y las normas legales que dirigen el comportamiento de los individuos en su ámbito familiar (González, 1999). De tal suerte que cuando la existencia de otras formas familiares es reconocida, tristemente aún son vistas como casos desviados no apegados a la normalidad, lo que dificulta el desarrollo y bienestar de estos grupos familiares dirigidos por mujeres.

De lo anterior se entiende que aunque la mayoría de nuestras entrevistadas, a pesar de que no buscaban una completa dependencia del hombre, sino más bien compartida, comprometida y con una pareja como co-proveedor, la

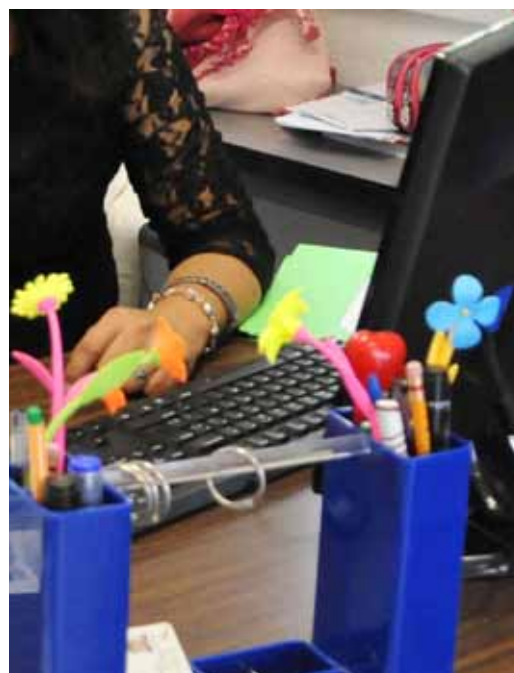


Archivo fotográfico CCH

transición del modelo familiar tradicional al alternativo ha implicado un difícil andar, sobre todo porque se auto perciben como *mujeres solas*, generando en ellas un sentimiento de vulnerabilidad (García, 2005):

Mira estoy llevando la responsabilidad de todo desde hace dos años, después de mucho tiempo de casada, éste se mete en un problemota, que casi pierdo mi casa, no sucedió porque me moví, pero

qué pasó, como ya no pudo según él encontrar trabajo, se fue a Estados Unidos [...] o lleva intentando pasar. Me dejó aquí con mis tres hombres (hijos) con un sueldo que me alcanza para muy poco, yo tengo que enfrentar lo que se presente, ¿y quién me ayuda?, pues nadie. Yo sola, todos dicen que le echas ganas, pero ya no te apoyan y no digo económicamente que ahora la veo muy difícil [...] sino moralmente, emocionalmente. Me siento sola, desesperada, tú estás aquí sola y con una responsabilidad enorme, tus hijos. (Elida, 2015)



Archivo fotográfico CCH

El sentimiento de soledad, de un andar de mujeres solas como ellas lo expresan, es sin duda un concepto por reflexionar. Para ellas representa el no tener el apoyo del padre con quien deberían de compartir responsabilidades, al no existir o contar con muy pocas redes de ayuda para resolver distintas situaciones de su hogar y no tener apoyo de instituciones, programas o políticas que les den herramientas para enfrentar su día a día como jefas de familia profesionistas sin pareja.

Viridiana, mujer de 35 años, licenciada en artes plásticas y madre de una hija, jefa de familia desde hace seis años, expresó:

Me siento sola constantemente, no tanto por estar con la pareja, sino porque no tengo en quien apoyarme para atender a mi hijo [...] te pongo un ejemplo, un día estaba en mi casa [...] vivo sola con

mi hijo [...] él estaba jugando en el patio, mientras que yo estaba haciendo el quehacer, no me fijé y resbalé [...] caí por las escaleras [...] no me podía levantar [...] le hablé al niño y le pedí que me diera el celular para hablarle a alguien, pero cuando vi los contactos y pensaba marcar [...] me dije ¿a quién?

Si bien, existen algunas diferencias entre los grupos de mujeres aquí estudiados, todas se perciben como *mujeres solas*, pues enfrentan, tal y como lo señalaron: “todas las circunstancias de la vida en soledad”. Lo anterior se refiere a la caída del nivel de vida, la pérdida de la mayor parte o todas las redes sociales establecidas a lo largo de la vida, el rechazo social, conflictos con la ex pareja por la irregularidad de la pensión alimentaria para los hijos y su negativa o retraso en el pago, las obligaciones económicas



Archivo fotográfico CCH

y los problemas de salud y de conductas de los hijos que enfrentan solas, así como la falta de programas sociales en las que estén incluidas o normatividades laborales que les permitan vincular el desarrollo profesional con la maternidad de manera digna.

Incluso pudimos percibir que esa fragilidad en la que se sienten por no contar con un respaldo, sobre todo en lo económico, las lleva a otras problemáticas que atentan contra sus derechos e incluso su salud. Por ejemplo, emprender empleos donde aceptan casi cualquier condición de trabajo con tal de garantizar un ingreso que cubra sus necesidades básicas, o bien, una mejor calidad de vida para ellas y sus hijos, a pesar de contar con estudios de licenciatura y algunas con maestría.

Al ir contando su historia, el total de las mujeres entrevistadas coincidieron fundamentalmente en que deben de repensarse los valores de quienes son vulnerables y más programas o políticas que otorguen herramientas para enfrentar y disminuir las situaciones de

desventaja que enfrentan como madres solas en su contexto social, lo cual ayudaría al fomento de un bienestar familiar, personal y profesional. Al respecto, exponemos el testimonio de Lorena, mujer de 35 años y madre de dos hijos, licenciada en derecho y con una especialidad en enseñanza del

idioma inglés, jefa de familia desde hace dos años, debido a que su esposo murió:

No pedimos, ni buscamos ser jefas de familia [...] en mi caso murió mi marido, pero creo que tampoco lo querían aquellas que se divorciaron, se separaron y menos de aquellas mujeres en las que el hombre huyó, es una condición a la cual llegamos, y que tratamos de entender y llevar de la mejor manera, pero no es fácil para nadie de nosotras [...] Todos hablan de aquellas mujeres en la pobreza, y para ellas se implementan muchos apoyos, pero ¿Y qué de nosotras? De nosotras nadie habla, sí estamos estudiadas [...] y quizás por el momento no estamos en condición de pobreza, pero tampoco abunda el dinero [...] además, en el lugar que trabajamos no hay certeza, pues estamos por contratos [...] aquí tenemos que decir que sí a casi todo lo que digan, con tal de asegurar que te contraten para el siguiente ciclo y seguir proporcionando una vida lo más adecuada posible para nuestros hijos.

A manera de conclusión

Los hallazgos y datos generados por la investigación contribuyen a la visibilización y entendimiento de la realidad en la que viven jefas de familia, particularmente de las que no se ha hablado mucho, como las profesionistas, así como de los aspectos de desventaja social que conlleva emprender dicha jefatura. Invita también a reflexionar sobre lo preocupante que es que un grupo social se sienta olvidado, pero más preocupante es el que sea una realidad, pues ello trae repercusiones negativas y lastimosas en distintos ámbitos y sujetos que componen nuestra sociedad.

Asimismo, lo anterior genera preguntas sobre qué es lo que hace falta por hacer para transformar valores e imaginarios sociales que conllevan a que mujeres con estudios profesionales tengan dichas concepciones que las lleva a sentir dicha fragilidad en su andar, y los retos que hay que enfrentar para no limitar social, económica, laboral y culturalmente a mujeres con jefatura cualquiera que sea su condición.

Bibliografía

- Acosta, F. (2000). *Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar en México*. México: El Colegio de México.
- Chant, S. (2000). “¿Solteras o ‘de regreso’? Las vías hacia la jefatura femenina de hogar en México y Costa Rica (1982-1994)”. En Eugenia Rodríguez Sáenz. *Entre silencios y voces: género e historia en América Central, 1750-1990*. Costa Rica: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Cuevas, A. (2010). “Jefas de familia sin pareja: estigma social y auto percepción”. En *Estudios sociológicos*. Año XXVIII, núm. 84. México.
- Farías, S. et al. (2014). “Jefas de familia en México: Caracterización y rasgos instrumentales-expresivos”. En *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*. Vol. 6, núm. 1. México.
- García, B. y Oliveira, O. (2005). “Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar”. En *Papeles de Población*. Núm. 43. México.
- González, M. (1999). *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*. México: Plaza y Valdez y CIESAS.
- Peña, F. (1992). “¿A quiénes considerar jefas de familia en la investigación antropológica?”. En *Nueva Antropología*. Vol. XII, núm. 41. México.



Archivo fotográfico CCH

Necesario hablar de las mexicanas y la cultura de la sumisión a nuestras alumnas y alumnos

Desiree Cuestas Flores

Síntesis curricular

Profesora del CCH Naucalpan y Vallejo, imparte las materias de Historia de México e Historia Universal Moderna y Contemporánea, con 10 años de antigüedad. Pasante de la Maestría en Estudios Latinoamericanos UNAM.

Resumen

Esta es una reflexión y una invitación para que los profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades rescatemos el Día Internacional de la Mujer para enseñar a nuestros alumnos sobre sus derechos, para ello debemos de hablar de la cultura que aún sigue sometiendo a las mujeres y está muy presente en la sociedad. De ahí la importancia de retomar la literatura que se ha escrito en México, es de gran utilidad para que los estudiantes identifiquen los rasgos de la cultura de la sumisión de las mujeres claramente manifiesta en los mitos que tenemos como mexicanos.

Palabras clave: Mujeres, Cultura de la sumisión, Derechos, Mitos.

Recibido: 28-03-2016

Aprobado: 19-04-2016

Abstract

This is a reflection and an invitation for teachers of the College of Sciences and Humanities Rescuing the International Women's Day to teach our students about their rights, so we must talk about the culture that still continues to subject women and is very present in society, for it is important to take the literature that has been written in Mexico, it is useful for students to identify the features of the culture of submission of women clearly manifested in the belief that we as Mexicans.

Key words: Women, Submission's culture, Rights, Myths.



Introducción

Hay quienes plantean que el movimiento de liberación femenina comenzó durante la Revolución Francesa, allá por el año 1789, cuando las mujeres se unieron a los hombres para luchar por sus libertades y derechos en el plano legal y político. En 1791, Olimpia de Gouges escribió la Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana –uno de los primeros escritos feministas– donde denunció que la revolución había olvidado a las mujeres en sus demandas de libertad, igualdad y derechos políticos, especialmente el derecho a la educación y al voto.

Al instaurarse la República, las mujeres no fueron consideradas ciudadanas, sino como “menores de edad”, representadas por sus padres, esposos o hijos. Ciertamente, la Revolución Francesa no benefició por igual a ambos géneros y la mujer en todos los continentes del planeta continuó en clara desventaja, hasta que se acercó el siglo XX.

Dentro del movimiento feminista se suele llamar “segunda ola” al logro del derecho al voto de la mujer. Las feministas de esta época también lucharon por el derecho a la educación superior y a todas las profesiones, a la administración de los bienes conyugales, a compartir la patria potestad de los hijos, y por la igualdad de salarios para igual tipo de trabajo.

En Latinoamérica, Uruguay fue el primer país que aprobó el voto de la mujer el año de 1917. Le siguieron: Ecuador (1929); Brasil (1933); Cuba (1934); El Salvador (1939); República Dominicana (1942); Panamá (1945); Argentina y Venezuela (1947); Chile y Costa Rica (1949); Guatemala (1950); Bolivia (1952); México (1953); Perú, Honduras y Nicaragua (1955); Colombia (1957) y Paraguay (1961).



Archivo fotográfico CCH

Hablando de los derechos de las mujeres en México, y particularmente en relación a las adolescentes en nuestro país, cuando se les pregunta a las alumnas del CCH si sienten que sus derechos son respetados, inmediatamente ellas responden que “sí”. Aunque de manera contradictoria, ellas reconocen padecer: acoso sexual, no tener las mismas oportunidades que los hermanos varones, trabajar más que los hombres por una calificación, tener más obligaciones en casa, salir acompañadas por un hermano, no poder llegar más allá de las 8 de la noche a casa y demás. Esta disociación que nuestras jóvenes tienen entre la realidad y la conciencia, es sin duda, un problema que está en el resto de la sociedad mexicana del cual muchas veces, no damos cuenta y los sistemas educativos no hacen nada por corregir.

Para hacer conscientes a las jóvenes de sus derechos, es importante retomar el Día Internacional de la Mujer, no como un día de “felicitación por ser mujeres”, porque nadie eligió serlo, sino como un motivo para reflexionar acerca de la sumisión de las mujeres y la necesidad de la igualdad de género. Para ello es preciso reconocer que no estamos hablando de un tópico, sino del paradigma cultural del feminismo actual¹ (Lagarde, 1996: 1).

Es por ello que es necesario instruir a todos nuestros jóvenes bachilleres (hombres y mujeres) sobre la perspectiva de género, que tiene como uno de los principales fines, la construcción subjetiva y social a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política, vista desde las mujeres y con las mujeres.

Para dar un primer paso en estos temas, es necesario hablar de una cultura de la sumisión² presente en las condiciones educativas de las mexicanas, en nuestras formas de pensar y concebir nuestro entorno. El paso del tiempo nos brinda varios ejemplos de cómo hemos introyectado esta cultura de la sumisión,

¹ Se le denomina así a la “...síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía *posthumanista*, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres.”

² Podemos definir como cultura de la sumisión a la “...creencia en la desigualdad de derechos y deberes entre los sexos y en la pervivencia de una concepción de los roles de género que supeditan a la mujer al hombre en las relaciones de pareja.” (Moreno, 2003: 237).

casi imperceptible y volátil, a nuestra condición de género que ha sido desplazada de nuestros comportamientos.

Los profesores podemos retomar lo que se ha escrito en literatura para hablar de los temas de género. Si vemos la literatura mexicana, que narra algunas costumbres, entonces encontraremos que hay múltiples ejemplos; los estudiantes dan cuenta de mitos y costumbres que a la mejor no habían catalogado como parte de la sumisión de las mujeres mexicanas pero que están presentes en el imaginario social. Un ejemplo muy claro, está fuertemente relacionado con el origen de nuestra cultura como nación, la peculiaridad de la concepción que tenemos del mestizaje, generado a partir de un mito venido del “mal que ocasionó una mujer”, se trata de Malitzin, que en la interpretación de Octavio Paz, los mexicanos vemos como la india que traicionó y germinó el mestizaje entre indios y españoles, porque “ella traicionó” a todo un pueblo entregando a los españoles (Hernán Cortes) el conocimiento necesario para haber hecho posible la Conquista de los pueblos indios. A la Malinche se le culpa de la tragedia de los mestizos mexicanos quienes somos hijos de la “chingada”, de la violada, de la sometida (Paz,1999).

No obstante que el acontecimiento planteado por Paz tiene su referencia siglos atrás, este mito sigue siendo vigente en la sociedad mexicana. Cuando se sabe que una mujer ha sido violada, la reacción inmediata no es de ayuda ni de

comprensión, es de culparla por haber provocado la violación, es acusarla por haber permitido que ocurriera. La mujer violada se convierte en un símbolo de tragedia de los padres, de los maridos, de las familias, en donde ellas serán vistas como un ser indigno, no importa quién ni porqué la violó, lo que importa es que fue violada y eso no tiene remedio.

Es sin duda un rasgo muy fuerte de la sociedad patriarcal, cimentado en las entrañas de nuestros pensamientos. Un reflejo muy importante de esta forma de pensar, son los datos de 2010 de la Organización de Naciones Unidas (ONU) donde se hizo un estudio comparativo mundial sobre mujeres que han sufrido violencia sexual y México destaca con el primer lugar con el 44%, le sigue Costa Rica con 41%, República Checa con 35% y Dinamarca con 28%. En el mismo tenor, en 26 entidades del nuestro país no se penaliza, en la actualidad, con todo rigor el abuso sexual, pues este delito, en ocasiones, recibe castigos menores que el asignado al robo de una vaca (INMUJERES, 2010).

Otro ejemplo muy presente de la cultura de la sumisión en las mexicanas, son los mitos que tienen que ver con las mujeres solteras, donde se tiene la creencia de que las mujeres mexicanas no pueden permanecer y tener una vida sin marido o un hombre a su lado, siempre debe de haber un marido, un padre, un hermano, un amigo, un cuñado, un compadre, pero una mujer nunca debe

estar sola, ni siquiera con otras mujeres. Durante una buena parte del siglo XX, se consideraba que una mujer a los 15 años ya debía de estar casada y tener hijos, si esto no se cumplía, entonces ella tendría que refugiarse en los conventos para pasar a ser una “mujer de Dios”, es decir, consagrar su vida a una figura masculina que en este último caso era, una figura divina (no carnal), al respecto Mariano Azuela escribió “...El sol, la juventud, la alegría y la vida misma son pecados. La mujer, ave de paso, también pecado. Por eso, a los quince años, si no la acapara el matrimonio, le echa garra el convento o la sacristía. Resultado igual: faldas sacerdotales, caderas en barril, lengua filosa, lanceta de avispa y libre pasaporte al cielo por conducto de la cofradía de las *familias decentes*...” (Azuela, 1955: 65).

En tal sentido, es importante tomar en consideración que sea casada o soltera, de cualquier modo la vida de una mujer, tiene que estar regida por una figura masculina. Las mujeres que no tenían la posibilidad de acceder a los conventos como las “familias decentes”, entonces eran parte de todo lo pecaminoso e indigno, porque entonces podían ser violadas, sometidas, engañadas por los hombres.

Un ejemplo más que nos brinda la literatura, es aquello que tiene que ver con las labores que desempeñan las mujeres en la sociedad, que para el caso se les ha adjudicado el nombre de las labores domésticas cuya característica fundamental es el trabajo sin descanso y sin



Archivo fotográfico CCH

paga. Trabajo al que de manera cultural las mujeres están obligadas a realizar, sean casadas o no, porque desde niñas se les educa para cumplir con esta labor al atender a los hermanos varones y al padre cuando la madre no puede o no está. Al respecto, en un sentido histórico, podemos retomar a B. Traven cuando escribe: “Muchos carreteros se hacían acompañar por sus mujeres... Los carreteros que las llevan resultan más eficientes que aquellos que no las llevan... Ellas le prestarán [al hacendado] ayuda gratis... Ayudan a buscar y recoger bueyes extraviados; y si no ayudan en la búsqueda, quedan al cuidado de bultos y de las carretas, permitiendo que todos los hombres se dediquen a buscar



Archivo fotográfico CCH

los animales extraviados. Guisan para los hombres en tanto que éstos se ocupan de reparar algún daño en las carretas, y guisando, lavando y remendando las camisas y los calzones de sus maridos, queda a éstos un poco de tiempo para dormir...” (2007: 84).

Hoy día se habla de compartir en el hogar las tareas domésticas no remuneradas, donde aparentemente, cada vez más, los hombres se han sumado a estas actividades realizadas por las mujeres desde tiempos inmemoriales sin pago y sin descanso. Sobre todo en los años 90 el estudio del trabajo doméstico se convirtió en un área importante de las Ciencias Sociales, y de allí se ha ido extendiendo a otros fenómenos sociales: las relaciones familiares, el mercado laboral, los valores y determinados acontecimientos del ciclo vital.

Este tipo de trabajo sigue presen-

tando una fuerte asimetría de género, porque las mujeres han salido a trabajar y siguen cargando en su mayoría con la llamada doble jornada, es decir, trabajan fuera de casa y después llegan a sus hogares a atender a sus hijos, hacer comida, limpiar y demás (Domínguez, 1988). Aunque en México este tipo de trabajo se ha normado y obtenido derechos constitucionales, INMUJERES dice que en el año de 1996 los hombres aportaron el 15.81% del trabajo doméstico no remunerado, mientras que las mujeres el 80.19%, y hacia el año 2002, los hombres aumentaron su aporte a 19.58%, mientras que las mujeres se ocuparon del hogar en un 80.42%. Esto quiere decir, que no han habido muchos cambios, porque el trabajo doméstico no remunerado, sigue siendo mayoritariamente realizado por las mujeres aunque trabajen fuera de casa como los hombres (Pedrero, 2005).

Un último ejemplo de la cultura de la sumisión femenina, la podemos encontrar en las páginas de *La noche de Tlatelolco* referidas a lo que significó la liberación femenina y la incursión de las mujeres en la política, conquista que muchas mexicanas asumieron con gran conciencia acerca de las condiciones político-sociales de ese momento y que confrontaba la sociedad patriarcal. Tal fue así, que por un lado, se reconoció la participación de ellas en el movimiento estudiantil de 1968; pero, por otro lado, se utilizaba una de las frases más denigrantes hacia las mujeres, equipa-

rándolas con la cobardía y la sumisión: “Las mujeres le dieron al Movimiento muchas de sus características de combatividad. Recuerdo a algunas compañeras: Mirta de la vocacional Wilfrido Massieu, Tita y Nacha de Derecho, Bertha de Medicina, Mari Carmen, Evelia, Betty de Ciencias, Consuelito, Marivilia y Adriana de Preparatoria, Marcia, por supuesto, miles más... Lo Adelita les salió espontáneamente, del corazón... Todas ellas se han ganado a base de valor y compañerismo un lugar preponderante en el Movimiento... En el último discurso de la manifestación silenciosa, cometí un error del que me arrepiento [dijo Eduardo Valle Espinoza, el Búho]. Incluí una frase por más impropia: ‘No lloremos como mujeres lo que supimos defender como hombres...’” (Poniatowska, 2012: 126). A pesar de su desvalorización, las mujeres han ido ganando espacios en la política y ésta ha dejado de ser una labor exclusiva de los hombres.

En el año 1949, la escritora y filósofa francesa Simone De Beauvoir, publicó *El segundo sexo*, obra fundamental del feminismo del siglo XX. Ella plantea que una mujer no nace, sino que se hace, según los condicionamientos que le imponga su entorno sociocultural. Hacia la década de los años 60, la cual estuvo llena de transformaciones sociales a escala mundial, vimos como emergieron con gran impulso la liberación femenina, la revolución sexual, las protestas de los jóvenes hippies contra el orden establecido, el materialismo y la guerra, además

de un profundo desacuerdo hacia la discriminación racial.

En México hay autoras que abordan con mucha profundidad y lucidez la cultura de la sumisión, como ejemplos podemos mencionar a Rosina Conde, *De infancia y adolescencia*, (1982) y a Rosa Montero, *Te trataré como una reina*, (1983)

Como hemos anotado, la literatura social, política o la narrativa puede ser un instrumento para que las profesoras y profesores aborden la cultura de la sumisión, en aras de hacer reflexionar a nuestros jóvenes bachilleres acerca de lo nocivo que es la reproducción del patriarcalismo tanto en la familia, como en las relaciones de pareja y en el aula. Lo anterior, para generar espacios de convivencia en donde haya relaciones sociales más equitativas, cuyo objetivo es la construcción de una sociedad libre de prejuicios, discriminación y sometimiento de un género hacia otro, es decir, de la dominación del hombre hacia la mujer.

Conclusiones

A manera de conclusión, podemos decir que el papel actual de las mujeres en muchos otros países ha ido cambiado progresivamente, ello ha sido más notable en las sociedades de primer mundo donde se ha ido avanzando hacia la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. En México, en cambio, aunque ha habido avances por superar la cultura

de la sumisión, a últimas fechas hemos visto un retroceso en los derechos de las mujeres, ello debido, en buena parte, a la creciente violencia que vive hoy día nuestro país. Violencia que se traduce en pobreza económica, feminicidios, criminalización de la juventud, a la forma de vestir de las mujeres, la corrupción, el analfabetismo, los embarazos en adolescentes, la falta de programas para jóvenes vulnerables, las desapariciones forzadas y la creciente y lacerante trata de personas, en la que las mujeres llevan la peor parte.

Todos estos problemas sociales se pueden abordar desde la literatura, a través de diferentes enfoques: sociales, políticos o desde la narrativa. La invitación es que los docentes del CCH utilicen la literatura como herramienta de trabajo para que nuestros jóvenes bachilleres reflexionen al respecto.

Referencias

- Azuela M. (1955). *La luciérnaga*. México: Nova-Mex.
- Domínguez, M. (2012). “La división del trabajo doméstico en las parejas españolas. Un análisis del uso del tiempo”. En *Revista Internacional de Sociología (RIS)*.
- INMUJERES (2010). “Los derechos fundamentales de las trabajadoras del hogar y sus garantías en México” Recuperado de https://www.scjn.gob.mx/transparencia/lists/becarios/attachments/150/becarios_150.pdf. Consultado el 23 de marzo de 2016.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Horas y horas.
- Moreno, M. (2003). *Anuario de Psicología*. Vol. 34, No. 2. Barcelona: Facultat de Psicologia - Universitat de Barcelona.
- Paz, O. (1999). *El laberinto de la Soledad*. México.
- Pedrero, M. (2005). *TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO EN MÉXICO. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo*. En INMUJERES.
- Poniatowska, E. (2012). *La noche de Tlatelolco*. México: ERA.
- Traven B. (2007). *La carreta*. México: Selector.



Archivo fotográfico CCH

Mujeres mártires ambientales en América Latina.

Una visibilización de los ecofeminicidios por la defensa del territorio en México

¡Nos siguen faltando 43!

José Luis García Hernández
Martín López Gallegos

Síntesis curricular

José Luis García Hernández. Licenciado en Relaciones Internacionales por la FCPyS-UNAM. Actualmente, estudiante de la Maestría en Sociología Política en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Martín López Gallegos. Egresado de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la FCPyS-UNAM y Profesor Adjunto en el Centro de Relaciones Internacionales de la FCPyS-UNAM.

Resumen

El presente texto tiene como objetivo visibilizar la lucha de las mujeres en las resistencias por su territorio frente a los *proyectos de muerte* en México. Se toma como punto de partida el asesinato de Berta Cáceres ocurrido el 03 de marzo de 2016, para identificar cuatro casos ocurridos en el sur de nuestro país de mujeres que han sido asesinadas por ser líderes comunitarias.

Palabras clave: mujeres, líderes comunitarias, Berta Cáceres, Beatriz Cariño, Fabiola Osorio, Eva Alarcón, Manuela Solís, Juventina Villa, asesinatos, proyectos de muerte, resistencia, violencia de Estado.

Recibido: 28-03-2016

Aprobado: 24-05-2016

Abstract

This paper aims to make visible the struggle of women in the struggles and resistance from its territory against death projects in Mexico. It is taken as a starting point Berta Cáceres murder occurred on March 3, 2016, to identify four cases occurred in the south of women who have been killed for being community leaders.

Keywords: women, community leaders, Berta Cáceres, Beatriz Cariño, Fabiola Osorio, Eva Alarcón, Manuela Solís, Juventina Villa, murder, death projects, resistance, State violence.



Un contexto necesario

El 103 de marzo de 2016 fue asesinada Berta Cáceres, quien fuera defensora de los derechos humanos y activista del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), movimiento opositor al proyecto hidroeléctrico Agua Zarca en los departamentos de Santa Bárbara e Intibucá, Honduras, razón por la que fue acreedora al *Goldman Environmental Prize 2015*¹. Berta se sumó a la lista de las y los 116 activistas asesinadas y asesinados en todo el mundo por defender su territorio, ocurridos en el año 2015. La organización *Global Witness* en su informe de ese mismo año, titulado *Cuántos más*, documentó estos sucesos que representan casi el doble de las y los periodistas asesinados durante el mismo periodo.

México no es la excepción. Nuestro país lamentablemente es un notorio ejemplo de la doble destrucción social y ambiental de sus territorios. Existen al menos 180 municipios afectados por algún conflicto socioambiental (Toledo, 2015). Cientos de proyectos mineros, hidráulicos, energéticos, turísticos, agrícolas, forestales y cultivos transgénicos buscan implantarse sin considerar los efectos socioambientales negativos que generarían.

Según una investigación de Toledo (2015), en México² existen más de 100 acuíferos sobreexplotados de un total de 653; dos terceras partes de las cuencas hidrográficas contaminadas de las más de 700 existentes; proyectos turísticos que afectan las costas y los mares, tal como Cabo Pulmo, en Baja California Sur. Por

¹ Premio Medioambiental Goldman, se entrega anualmente a defensoras y defensores del medio ambiente.

² México es considerado el segundo país bioculturalmente más rico del mundo. El axioma biocultural ha sido nutrido por cuatro grupo de evidencias: 1) el traslape geográfico entre la riqueza biológica y la diversidad lingüística; 2) el traslape entre los territorios indígenas y las regiones de alto valor biológico (actuales y proyectados); 3) la reconocida importancia de los pueblos indígenas como principales pobladores y manejadores de paisajes bien conservados; y 4) la certificación de un comportamiento orientado al uso conservacionista entre los pueblos indígenas, derivado de su conjunto de creencias, conocimiento y prácticas (Toledo, 2012).

otra parte, son más de 56 millones de hectáreas, lo equivalente a casi la cuarta parte del territorio mexicano, que están concesionadas a las empresas mineras; la pérdida en promedio de 195,000 hectáreas de bosques y selvas por el cambio de uso de suelo, incendios y tala ilegal en el período que va del 2000 al 2010. Estos son sólo algunos datos que demuestran la devastación ambiental y, por tanto, social que se está llevando a cabo por las empresas transnacionales en complicidad con los diferentes gobiernos en turno. Ante la presencia de estos *proyectos de muerte*³ (Toledo, 2015) surgen resistencias protagonizadas por las comunidades que se ven afectadas directamente. Éstas no sólo buscan evitar la implantación de los proyectos extractivistas, sino, de igual forma, impulsan y realizan proyectos alternativos, como el control comunitario de bosques y selvas, café orgánico, el turismo comunitario, producción agroecológica, entre otros.

Estas defensas del territorio, de la naturaleza, pero también de la cultura, de las relaciones sociales comunitarias y de la memoria histórica frente a proyectos extractivistas se ven inmersas en procesos de violencia generados por aquellos intereses político-económicos

³ Caracterizados de esta forma porque lo que generan en las comunidades afectadas directamente en su zona de influencia es descomposición social y devastación ambiental. En muchos casos las economías locales de las comunidades son minimizadas, provocando que éstas sean desplazadas o desaparecidas. Posterior a la implantación de algún megaproyecto, por ejemplo de minería, se generan daños ambientales, en algunas ocasiones, irreversibles no sólo para esas poblaciones, sino para el ecosistema planetario.



Archivo histórico del CCH

abocados al despojo y explotación de recursos naturales, en este caso, el Estado y las empresas transnacionales; en otras palabras, se despliega toda una *ingeniería del conflicto* (Delgado, 2016) con el objetivo de implantar estos proyectos.

No obstante, esta ingeniería no sólo genera tensión al interior de las comunidades, sino también infunde miedo para impedir la existencia de apoyo del exterior hacia las resistencias. De esta forma, se desarrolla una victimización en determinados miembros de las comunidades a través del *despojo* de sus derechos, se les acusa de terroristas o de ser un obstáculo para el desarrollo

y modernización de la nación. Cuando los actores políticos y económicos que impulsan estos proyectos no consiguen dividirlos, emplean los últimos recursos: la intimidación, el encarcelamiento, la violencia, el secuestro, la amenaza y el homicidio de líderes y defensoras y defensores de las resistencias.

El asesinato selectivo de luchadoras y luchadores socioambientales es un recurso del Estado y de las empresas transnacionales para desarticular la conciencia social *localizada* (Delgado, 2016) que se construye con la praxis de los pueblos en sus propios territorios. Frente a esta política de Estado para favorecer al capital transnacional, no sólo surge la necesidad de visibilizar la situación por la que atraviesan las comunidades en resistencia y, en este caso, específicamente el papel que desempeñan las mujeres en éstas, sino que es indispensable analizar la conflictividad socioambiental generada para comprender las consecuencias sociales, desmitificar el violento vínculo entre los intereses económicos de las transnacionales y la clase política gobernante.

Las luchas en femenino

Dentro de este sistema capitalista que domina las relaciones sociales, económicas y políticas y que se apropia de las riquezas naturales y económicas de poblaciones enteras, surgen las resistencias de los pueblos en defensa de la vida, de la tierra, de la cultura y, en algunas oca-

siones, de la supervivencia de la especie humana (Toledo, 2015). Dentro de estas resistencias las mujeres han sido pieza clave y fundamental para su surgimiento, a pesar de la invisibilización a la que son expuestas tanto dentro de sus propias comunidades como por los medios de comunicación masiva y los aparatos estatales en todos sus niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

Las luchas que han emprendido las diversas comunidades indígenas y campesinas, dentro del contexto anteriormente descrito, deben ser, de igual forma, concebidas en *femenino*, es decir, que éstas son impulsadas y sostenidas por mujeres, pues ellas logran defender “un uso no comercial de la riqueza natural porque tienen una concepción distinta sobre qué es lo valioso” (Federici, 2016).

De acuerdo con Vandana (1998), la marginación de las mujeres y la destrucción de la biodiversidad son procesos que van unidos; en la mayoría de las culturas son las mujeres quienes han sido las guardianas de la biodiversidad: ellas producen, reproducen, consumen y la conservan. De ahí que sea importante reconocer el papel fundamental que la mujer desempeña en el proceso de protección del medio ambiente:

Este principio femenino sería la base de la idea de un ecofeminismo por su referencia a la propuesta de crear una nueva cultura basada en la capacidad innata de la mujer de sostener y cuidar de su comu-

nidad y de la naturaleza.

Esta nueva valoración de la naturaleza femenina como instrumento de cambio se relaciona con un proceso similar de reevaluación de las sociedades y culturas del sur y con una crítica del proceso “civilizador” del norte en su papel de colonizador (Heras, 1999).

Esto ha generado que actualmente el ataque a la mujer sea fundamental para desestabilizar a las comunidades en resistencia, “porque son las mujeres quienes mantienen unida la comunidad, son las que están involucradas en el proceso de reproducción, son las que defienden directamente la vida de la gente. Atacar a las mujeres es atacar a la comunidad” (Federici, 2016).

En este contexto generalizado de violencia hacia la mujer como defensora de su territorio vale la pena abordar algunos de los recientes episodios de desapariciones forzadas y asesinatos producidos en México en el marco de la eclosión de los megaproyectos; estos sucesos ponen en entredicho el supuesto desarrollo económico y social que traerán a partir de su implementación, como parte de una justificación pregonada por los impulsores gubernamentales y empresariales que intentan imponerlos.

En aras de coadyuvar a la visibilización de lo que hemos denominado ecofeminicidios, es decir, los asesinatos de mujeres que defienden sus territorios y, por ende, el medio ambiente, abordamos de forma sumaria cinco casos



Archivo histórico del CCH

de mujeres víctimas de esta sistemática violencia desplegada desde el Estado y en complicidad con las empresas transnacionales. De acuerdo a los recursos de información disponibles, y en algunos casos limitados, a continuación exponemos en orden cronológico los casos de Beatriz Alberta Cariño Trujillo, Eva Alarcón Ortiz, María Edy Fabiola Osorio Bernáldez, Martha Manuela Solís Contreras y Juventina Villa Mojica.

Beatriz Alberta Cariño Trujillo (asesinada el 27 de abril de 2010)

Beatriz Cariño trabajó activamente en las comunidades del valle de Tehuacán, Puebla, afectadas por la contaminación de sus aguas por parte de las granjas industriales avícolas y las fábricas de mezclilla y en los pueblos pobres de la Sierra Negra.

Ella organizó a mujeres vendedoras de tortillas, promovió la formación de cajas de ahorro, desarrolló proyectos

de economía solidaria, fundó centros de apoyo a migrantes e impartió programas de salud reproductiva (Navarro, 2010).

Logró fundar, junto a su esposo Omar Esparza, el Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (CAC-TUS), asociación civil que trabaja en proyectos de educación popular, derechos indígenas y derechos de la mujer. En 2008 operó la radiodifusora independiente *La Rabiosa*, con el objetivo de difundir información sobre los derechos humanos entre los habitantes de la mixteca. Después de que este equipo radiofónico fue decomisado por policías federales, promovió la formación de la Red de Radios Indígenas Comunitarias del Sureste Mexicano (Navarro, 2010).

Vinculada a la corriente cristiana de la Teología de la liberación, se comprometió con expresiones de lucha político-social de carácter laico, como la Otra Campaña, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y la Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos.

El 27 de abril de 2010 fue asesinada. Viajaba en la Caravana de Paz y Observación de Derechos Humanos que se dirigía al Municipio Autónomo de San Juan Copala en el estado de Oaxaca. Beatriz transportaba víveres y pretendía romper el cerco que rodeaba la población triqui desde hace cuatro meses (Siscar, 2010). La caravana fue atacada por elementos paramilitares de la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT).

Eva Alarcón Ortiz (desaparecida el 07 de diciembre de 2011)

Eva Alarcón se dedicaba a la gestión, cuidado, conservación y manejo sustentable de los bosques en el estado de Guerrero. Se desempeñaba como Coordinadora General de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESPCC) de esta entidad.

Fue desaparecida el 07 de diciembre de 2011 en la Costa Grande de Guerrero por un grupo de hombres armados. La madrugada de ese mismo día, Eva Alarcón y su compañero de organización, Marcial Bautista Valle, fueron bajados por un retén militar a punta de rifles de alto poder del autobús en el que viajaban, siendo víctimas de desaparición forzada.

A menos de un mes de los hechos ocurridos distintos organismos nacionales e internacionales de defensa de derechos humanos y ecologistas denunciaron que la búsqueda de la líder comunitaria por parte de las autoridades había cesado. Entre éstos se encuentran la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red Mocaf), Amnistía Internacional (AI) y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), entre otros, ya reportaban que la búsqueda de la líder comunitaria por parte de las autoridades había cesado.

Han pasado más de cuatro años desde la desaparición forzada de Eva, donde ha logrado documentar el invo-

lucramiento de autoridades del Estado mexicano a través de la participación de militares y policías federales y ministeriales, sin obtener una clara respuesta por parte de estas mismas autoridades (El Sur. Periódico de Guerrero, 2012).

María Edy Fabiola Osorio Bernáldez
(asesinada el 31 de mayo de 2012)

Fabiola Osorio fue integrante de la organización ambientalista *Guerreros Verdes*. Ella defendió la laguna de Coyuca de la obra Proyecto Muelle de Pie de la Cuesta, en Guerrero, impulsada por el gobierno de esta entidad. Denunció una serie de violaciones a las normas ambientales cometidas a partir de la construcción de este proyecto promovido por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Guerrero y ejecutada por la empresa constructora Arnpol (Defensoras y organizaciones de derechos humanos de México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Panamá, Nicaragua y Costa Rica, 2012).

La ambientalista denunció en enero de 2012 que con la implementación de esa obra la empresa Arnpol, contratada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP), había derribado manglares con más de 50 años de antigüedad y que además afectaba el frente de su concesión que fue invadida (Sosa, 2012).

Cinco meses después, el 31 de mayo, fue asesinada a tiros en su casa en Pie de la Cuesta junto con otra mujer. Este suceso alertó a una veintena de



Archivo histórico del CCH

organizaciones ambientalistas de todo el mundo que exigieron inmediatamente el esclarecimiento del crimen de lesa humanidad. También provocó que la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) hiciera un llamado al gobierno estatal para aclarar y acelerar las investigaciones. A la fecha no se han reportado avances de la investigación de Fabiola (Sosa, 2012).

Martha Manuela Solís Contreras (asesinada el 22 de octubre de 2012)

Manuela Solís e Ismael Solorio defendían el agua de la zona del semidesierto en Chihuahua y buscaban la conservación de los acuíferos contra la explotación irracional de las plantaciones comerciales, específicamente en oposición al establecimiento de la mina “El Casca-



Archivo histórico del CCH

Mundial Contra la Tortura, 2012).

La pareja de activistas se dedicó a denunciar durante cuatro meses, aproximadamente, la situación de los aprovechamientos y perforaciones ilegales de los pozos de agua en la cuenca del río del Carmen por parte de las plantaciones comerciales. A raíz de esta labor informativa y de denuncia contra la sobreexplotación de acuíferos y pozos irregulares en la región,

bel” en esta región. Fueron dirigentes de *El Barzón Chihuahua*, organización de la Sociedad Civil en defensa activa de los Derechos Humanos del municipio de Namiquipa en el estado de Chihuahua, estaban involucrados activamente en la defensa

De acuerdo a un comunicado oficial por parte del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos⁴, ambos activistas “luchaban por evitar la violación de la Ley por parte de la Compañía de Servicios Mineros Cascabel, filial de la minera Canadiense Mag Silver, que estaba perforando [el territorio de la comunidad] a pesar de carecer de permiso y de la oposición de la asamblea y de las autoridades ejidales de la zona” (Organización

⁴ Es un programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH).

se desencadenaron una serie de amenazas contra integrantes de *El Barzón*, entre ellos Manuela Solís y su cónyuge, quienes recibieron amenazas de muerte. Tras esta situación la pareja, junto a otros miembros de su organización, emitieron denuncias formales ante las autoridades correspondientes y dieron parte a la Secretaría de Gobierno del Estado de Chihuahua. Sin embargo, las hostilidades continuaron. Manuela Solís e Ismael Solorio fueron asesinados el 22 de octubre de 2012 cuando se dirigían a la ciudad de Chihuahua, Chihuahua. De acuerdo a información oficial, sus cuerpos fueron encontrados sin vida en la carretera de Álvaro Obregón con rumbo a Cuah-témoc del estado de Chihuahua, justo en el momento que la pareja se dirigía a una cita médica dentro de la misma entidad. Sus cuerpos presentaban disparos en la cabeza y en el pecho (Organización

Mundial Contra la Tortura, 2012).

Juventina Villa Mojica (asesinada el 28 de noviembre de 2012)

Juventina Villa Mojica fue dirigente de la Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESPCC). Juventina se caracterizó por luchar incansablemente por la defensa de sus bosques y tierras. Ella pretendía encabezar a unas 45 familias de La Laguna a fin de desplazarse a la comunidad Puerto de Las Ollas, en Coyuca de Catalán, en el estado de Guerrero, donde se refugiarían del acoso al que han estado sometidos por grupos paramilitares y talamontes (Verdebandera. Periodismo Ambiental, 2012).

Desde 1999 dirigentes e integrantes de esta organización han sido víctimas de hostigamiento, desapariciones forzadas, asesinatos, prisión y exilio. El 25 de septiembre de 2012 la defensora ecologista denunció públicamente que ocho de sus familiares fueron asesinados entre 2011 y 2012 y acusó a grupos paramilitares de la comunidad vecina de Los Ciruelos. Su esposo Rubén Santana Alonso, también dirigente de la OCEPCC, fue ejecutado en febrero de 2012. Ella denunció amenazas de muerte en su contra, mismas que se intensificaron luego de que el 11 de noviembre fueron ejecutados dos de sus sobrinos en la misma zona. Ella y sus familiares interpusieron una queja contra la Procuraduría General de Justicia del Estado

de Guerrero (PGJEG) por actos de negligencia en hacer efectivo el acceso a la justicia.

Juventina contaba con medidas cautelares emitidas por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero (CODDEHUM). La procuraduría estatal había recibido recomendaciones por negligencia en la investigación⁵ de los asesinatos y amenazas contra las familias que se desplazarían. De acuerdo con un comunicado de prensa del 04 de diciembre del 2012 por parte de la Red Nacional de comunicación y acción urgente de Defensoras de Derechos Humanos en México, se afirma que:

“la defensora había señalado a los responsables de estos hechos con nombre y apellido, y aseguró en su momento que el ejército les daba protección, por lo que en diversos medios locales, acusó al gobernador Ángel Aguirre Rivero de indolente y omiso, debido a que solicitó de manera reiterada protección oficial para las 43 personas desplazadas [...] en la zona de la Sierra y nunca hubo respuesta” (Asociación Civil Feminista, 2012).

Juventina Villa y su hijo Reynaldo Santana, de 10 años de edad, fueron ase-

⁵ Hipólito Lugo Cortés, visitador general de la CODDEHUM, informó que antes del 28 de noviembre se emitió una recomendación a Martha Elba Garzón Bernal, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por negligencia en la investigación de los asesinatos y amenazas contra las familias de La Laguna, Hacienda de Dolores y El Pescado, que emigrarían a Puerto de Las Ollas.



Archivo histórico del CCH

sinados el 28 de noviembre de 2012 en la comunidad La Laguna, municipio de Coyuca de Catalán, en la parte alta de la sierra del mismo municipio. Al llegar a la cima la estaban esperando unos 30 ó 40 hombres armados, que empezaron a dispararle. Ella murió de inmediato, lo mismo su hijo, y su hija menor de siete años logró huir de acuerdo a informes de la PGJEG (Ocampo, 2012).

Contextualización

Los asesinatos de mujeres activistas perpetrados por las empresas transnacionales en complicidad con el Estado no son situaciones aisladas. Se enmarcan en el recrudecimiento del actual contexto de violencia, hostilidad, agresiones, represión y criminalización que viven y padecen las mujeres en México. A partir de los casos anteriormente expuestos pode-

mos observar que la violencia contra las mujeres defensoras del medio ambiente y del territorio y de derechos humanos, no es esporádica, sino que, por el contrario, es sistemática. Por tanto, al no ser hechos aislados configuran lo que hemos denominado ecofeminicidios.

Los acontecimientos ecofeminicidas son una situación alarmante en casi toda la región latinoamericana y en diversos lugares del mundo. No obstante, México es uno de los países con las cifras más alarmantes a nivel internacional, por tal razón sólo abordamos algunos de los casos acaecidos en nuestro país en años recientes. Casos que han sido denunciados por diversos colectivos y organizaciones nacionales e internacionales para visibilizar la problemática actual sobre estos asesinatos en contextos de proyectos extractivistas, exhibiendo de esta forma a los principales responsables que ejercen esta violencia sistemática.

La Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID), la Articulación Feminista Mercosur, Asociadas por lo Justo, y la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres, Front Line Defenders, Defensoras de Derechos Humanos, entre otras organizaciones, agrupaciones y redes transnacionales alrededor del mundo han realizado pronunciamientos y comunicados expresando su solidaridad y críticas al gobierno mexicano condenando estas situaciones de violencia contra las mujeres.

Algunas cifras alarmantes nos conducen a argumentar que los asesinatos contra las mujeres activistas son parte de una violencia selectiva y sistemática. Por ejemplo, “34 defensoras fueron asesinadas; y en 2012 se registraron 118 agresiones contra mujeres activistas, de las cuales 40 por ciento presentaron un componente de género”.

A manera de conclusiones

Beatriz Cariño, Fabiola Osorio, Eva Alarcón, Manuela Solís y Juventina Villa, son sólo algunas de las mujeres que han sido asesinadas a manos de la violencia de Estado en contubernio con los instrumentos de represión, como dispositivo de despojo, que ejercen las empresas transnacionales mineras en México. En todas ellas podemos identificar elementos en común aun siendo originarias de diversas regiones del país. Pero la principal característica común en ellas es que quienes defendieron su territorio frente a los *proyectos de muerte* que se pretendían instalar, en algunos casos, si no es que, en la mayoría, aún siguen vigentes.

Resulta indispensable hacer notar estas experiencias de resistencia, estas *luchas en femenino*, frente a los ocultamientos mediático, político y empresarial a los que se ven sometidas. Debajo de estos, sigue corriendo el río subterráneo, caudaloso, no reconocido, a veces invisible para los de arriba, de los lazos horizontales que unen a los dominados (Gilly, 2007) y que son la base de su resistencia.



Archivo histórico del CCH

Ellas, como muchas otras mujeres, no debieron morir. Su principal característica es que son mujeres de diversas comunidades que alzan la voz en la defensa del territorio. Ellas son semilla de la consciencia y de la digna rebeldía. Son un semillero de lucha y organización. Ellas son la esperanza y fuente inspiradora para ocupar y recuperar de forma inquebrantable la memoria colectiva. Ergo, ellas siempre seguirán vivas. Ellas

siempre están con nosotros. Estarán presentes ahora y siempre.

Estas mujeres son parte de la historia, una historia que ayudará a fortalecer y ampliar la conciencia colectiva, para hacer de la recuperación y el olvido selectivo un instrumento de identidad crítica (Monsiváis, 2007).

Fuentes de consulta

- Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca. Asociación Civil Feminista (4 diciembre 2012). Comunicado de prensa: “Exigimos al Gobierno del Estado de Guerrero una inmediata investigación del asesinato de la defensora de los Derechos Humanos Juventina Villa Mojica y su hijo Reynaldo Santana Villa”. Recuperado de Red Nacional de comunicación y acción urgente de Defensoras de Derechos Humanos en México: <http://consorciooaxaca.org.mx/comunicado-de-prensa-exigimos-al-gobierno-del-estado-de-guerrero-una-inmediata-investigacion-del-asesinato-de-la-defensora-de-los-derechos-humanos-juventina-villa-mojica-y-su-hijo-reynaldo-santana-vi/>
- Delgado, G. C. (07 de marzo de 2016). “Berta Cáceres: su muerte y la necesaria defensa de Gustavo Castro”. En *La Jornada de Oriente*.
- Defensoras y organizaciones de derechos humanos de México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Panamá, Nicaragua y Costa Rica. (06 de julio de 2012). *Pronunciamiento frente al riesgo de las defensoras en la lucha por la defensa del territorio*. Obtenido de Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio: <https://tierrayterritorio.wordpress.com/2012/07/06/pronunciamiento-frente-al-riesgo-de-las-defensoras-en-la-lucha-por-la-defensa-del-territorio/>.
- El Sur. Periódico de Guerrero. (02 de enero de 2012). “Cumplen Eva Alarcón y Marcial Bautista 27 días desaparecidos y nadie los busca”. En *El Sur. Periódico de Guerrero*.
- Federici, S. (04 de febrero de 2016). “No puedes resistir a la opresión si otros no lo hacen contigo”. (E. Gilet, Entrevistador).
- Gilly, A. (2007). “La historia como crítica o como discurso del poder”. En Pereyra, C. *et al., Historia ¿para qué?* México: Siglo XXI.
- Heras, C. (1999). *Mujeres y medio ambiente*. Lima: Intermediate Technology Development Group, ITDG.

-
- Monsiváis, C. (2007). "La pasión de la historia". En Pereyra, C. *et al.*, *Historia ¿para qué?* México: Siglo XXI.
- Navarro, L. H. (04 de mayo de 2010). "La siembra de Beatriz Alberta Cariño". En *La Jornada*.
- Ocampo, S. (29 de noviembre de 2012). "Asesinan a dirigente ecologista y a uno de sus hijos en Guerrero". Recuperado de *La Jornada*: <http://www.jornada.unam.mx/2016/05/18/>
- Organización Mundial Contra la Tortura. (31 de octubre de 2012). *México: Asesinato del Sr. Ismael Solorio Urrutia y de la Sra. Manuela Martha Solís Contreras*. Recuperado de Red Mundial de lucha contra la tortura y otras violaciones de los derechos humanos: <http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/mexico/2012/10/d22009/>.
- Siscar, M. (05 de mayo de 2010). *Asalto y muerte a una caravana humanitaria en México*. Recuperado de Periodismohumano: <http://periodismohumano.com/en-conflicto/asalto-y-muerte-a-una-caravana-humanitaria-en-mexico.html>.
- Sosa, K. G. (25 de septiembre de 2012). "Los muelles que construyen el gobierno estatal y la IP en Acapulco, una violación a normas ambientales". En *El Sur. Periódico de Guerrero*.
- Toledo, V. M. (2015). *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida*. México: Grijalbo.
- Verdebandera. Periodismo Ambiental. (29 de noviembre de 2012). "Líder ecologista asesinada en Guerrero". En *Verdebandera. Periodismo Ambiental*. Obtenido en: <http://verdebandera.com.mx/lider-ecologista-asesinada-en-guerrero/>



Los Hilos de la Historia femenina

Valeria Gallo López de Lara

Síntesis curricular

Valeria Gallo estudió diseño en la Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes. Desde entonces, se vino definiendo lo que más adelante sería su perfil profesional: la animación, la creación de personajes y la ilustración, en mayor medida enfocada al público infantil.

Ha colaborado con distintas editoriales en México, España y Brasil; tales como CIDCLI, Editorial Castillo, Edelvives, Santillana, Anaya, Edelbra y Ediciones SM. En el 2011, obtuvo el Primer lugar en el Catálogo de ilustradores de Publicaciones Infantiles y Juveniles de CONACULTA. Fue seleccionada en el IV Catálogo Iberoamericano de Ilustración en 2013. En el 2012 diseñó la imagen de la Filij 32, Feria Internacional de libros infantiles y juveniles. Actualmente cursa la maestría en diseño (FAD, UNAM).

Resumen

La subordinación de la mujer al hombre, su sumisión, su aparente menor valía, han sido evidentes desde los inicios de la humanidad. No han existido razones ni biológicas, ni fisiológicas que justifiquen dicha subordinación, pero así es, así ha sido desde siempre. A través de la historia, la mujer ha luchado por llegar a ocupar un lugar no abajo ni arriba del hombre, sino a su lado. Ha peleado por ganar los derechos que le eran negados. El bordado, el tejido y la costura, son labores que le fueron asignadas

Recibido: 15-02-2016
Aprobado: 5-04-2015

por tener características que se adecuaban muy bien al encierro, a la feminidad, a la delicadeza. Las primeras feministas rechazaron, como es lógico, todo lo que tenía que ver con estas labores textiles, ya que lo relacionaban con su anterior historia de castidad, encierro y sumisión. Pero ha habido un resurgimiento de lo textil, y muchas mujeres en distintos lugares del mundo, de culturas disímiles, en diferentes ámbitos han encontrado en las telas y en los hilos, una poderosa herramienta de expresión. Ya sea en lo privado o en lo público, estos materiales han empoderado a la mujer y le han dado voz cuando más falta le hacía.

Palabras clave: subordinación, bordado, tejido, costura.

Abstract

The subordination of women to men, their submission, their apparent lesser value, have been evident since the beginning of humanity. They have never existed any biological or physiological reasons for such subordination, but it is, so it has always been. Throughout history, women have struggled to occupy a place not below or above men, but to their side. They have fought to win the rights that were denied to them. Embroidery, knitting, sewing, are tasks that were assigned to women by having features that suited very well to confinement, to femininity, a delicacy. Early feminists rejected, logically, everything that had to do with these textile work, as it was related to their previous history of chastity, confinement and submission. But there has been a resurgence of the textile, and many women in different parts of the world, dissimilar cultures, in different fields, found in fabrics and threads, a powerful tool of expression. Whether in private or in public, these materials have empowered women and have given voice when most needed it.

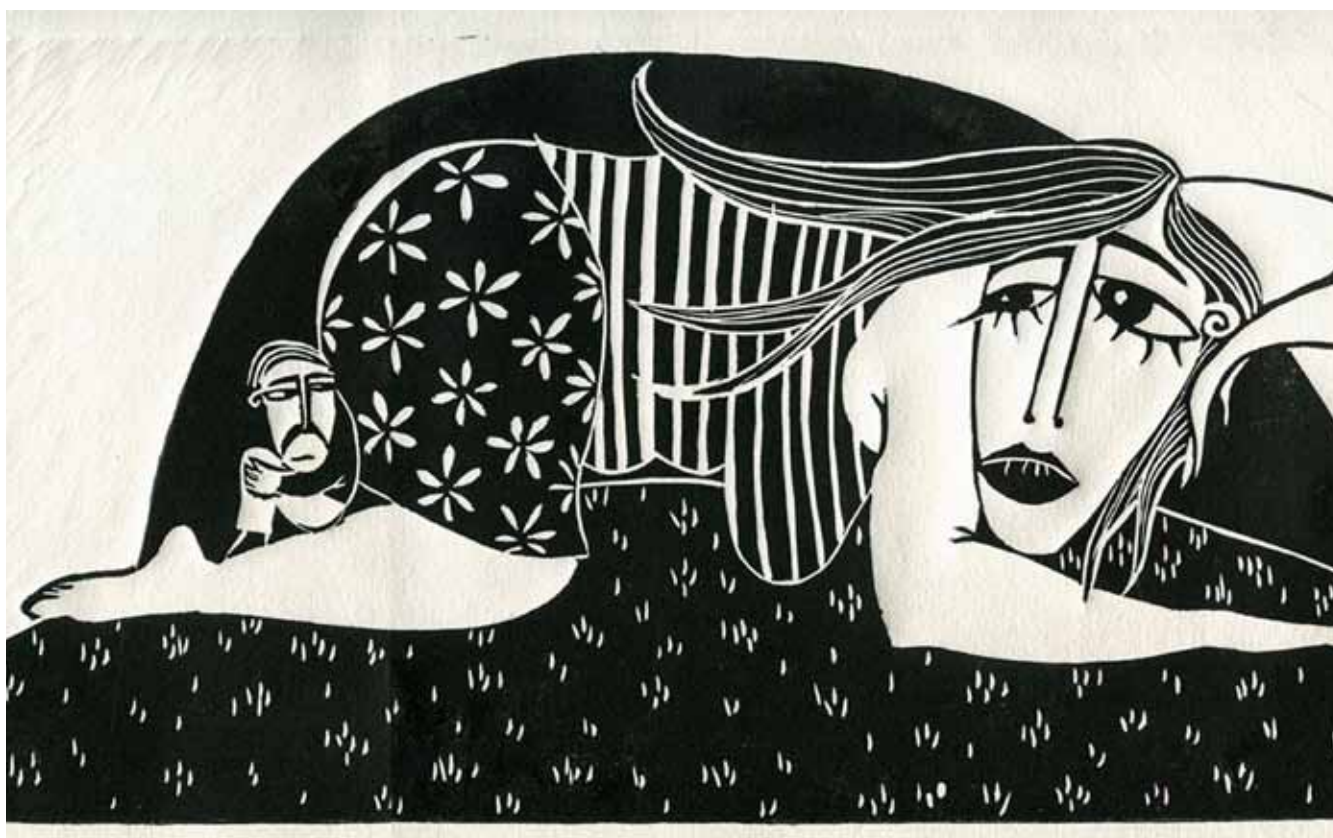
Keywords: subordination, embroidery, knitting, sewing, textiles.



Introducción

En este texto se afirma que la mujer ha estado por siglos en una condición subordinada respecto al hombre, situación que no se intenta demostrar, pues la historia lo corrobora en forma contundente. Sin embargo, ligado a este tema, se encuentra otro hasta ahora realmente poco estudiado, prácticamente ignorado por la historia oficial. Se trata del uso de técnicas ligadas a la costura y al bordado, mediante las cuales la mujer ha expresado no sólo su situación, sino lo que piensa de ella, utilizando además diversas maneras de comunicarlo, sea con sus pares o con el resto de la sociedad.

Dadas las limitaciones de espacio y las características del texto, no hacemos un repaso exhaustivo, ni de las diversas técnicas textiles ni tampoco de su forma de comunicación. Lo que hacemos es afirmar, a través de varios ejemplos a lo largo



Skyblanco, Valeria Gallo López de Lara

de la historia, que la mujer ha luchado con sus propias armas para comunicar su condición.

Muchos siglos, una misma condición

Imaginemos una mujer campesina a principios del siglo XX. Va recogiendo la cosecha, detrás del hombre que corta las mazorcas con un oxidado machete. Sumisa, agacha la cabeza cada vez que el hombre le da una nueva orden. Algunas veces asiente con la cabeza, otras veces sus labios se mueven en lo que podemos adivinar un “sí”. El hombre sigue su camino, cortando las mazorcas, sudando, con las manos agrietadas y callosas por el trabajo del campo. Al llegar a la humilde choza donde viven, ella, luego de

dejar la cosecha en la entrada, se va directo a la estufa de leña a preparar algún *caldo* para comer. Él se echa a descansar en el petate.

Un cuadro, una imagen, una mujer de alrededor de treinta y cinco años, sentada en una silla junto a la ventana, borda lo que parece un mantel pequeño. Los motivos florales van llenando la tela de cuadrillé mientras ella, que casi no despegaba la mirada de su labor, tararea la canción de cuna favorita de su niño. Es evidente que lleva ya varias horas bordando. De pronto, alza la cabeza y mira a través de la ventana. Ya regresa su marido, es hora de volver a la cocina. Es el año de 1890, en alguna pequeña ciudad de Francia.

Ahora imaginemos una mujer

en los años 40 del siglo XX, en cualquier ciudad de cualquier país de América, una mujer de aproximadamente 36 años de edad, ama de casa, de clase media, madre de dos hijos varones y una niña; esposa de un buen hombre, serio, responsable, incluso cariñoso. Un domingo como cualquier otro, es el día para salir al parque en familia. El hombre y los dos niños caminan adelante, él pasa sus brazos por los hombros de los dos chicos, mientras los tres comentan el partido del medio día. Atrás, ellas de la mano. La mujer sonríe todo el tiempo, con una sonrisa tensa, apenas visible, podemos adivinar cuando él se dirige a ella con alguna pregunta, a la cual ella se apresura a responder con un “sí cariño”. Al llegar a casa, los tres hombres se sientan al televisor para ver el programa de la noche mientras las dos mujeres se meten a la cocina para tener lista la cena.

Otra imagen: en la ciudad de México, a mediados de los años 90 del siglo pasado una mujer joven, en sus 30, sale de la oficina donde trabaja como secretaria de algún abogado, contador o licenciado en alguna especialidad. Aproximadamente a las 6:30 de la noche, luego de un pesado camino en el metro y el pesero, va de regreso a su departamento. La podemos ver caminando con prisa, con sus tacones desgastados, parece no sentir el cansancio. Al llegar al quinto piso donde vive, apresura un beso a su mamá y otro a su niña de 5 años. Mientras ésta le enseña el dibujo que hizo en la guardería, ella se amarra el delantal en

la espalda y se dispone a preparar una cena en forma. La cena debe estar lista y servida en la mesa antes de las 8, que es cuando usualmente se escucha la llave de su marido en la puerta del departamento.

¿Qué tienen en común estas cuatro mujeres, además de su sexo? A pesar de las diferencias de época, lugar y circunstancias, ellas están de una u otra manera, subordinadas a un hombre. Las cuatro, independientemente de que una de ellas trabaja en una oficina, otra al lado del hombre y las otras dos en su hogar, obedecen ciertas reglas, condiciones y tareas que les han sido impuestas desde el inicio de los tiempos. Incluso desde niña, la mujer sabe que en algún momento de su vida, independientemente de la actividad a la que se dedique, sus principales obligaciones serán hacer la comida, atender la casa, e incluso en muchos casos obedecer al marido.

Existe una histórica subordinación de la mujer al hombre, que se remonta a los inicios de la civilización. Para justificarla, a lo largo de los siglos, se han utilizado argumentos biológicos, religiosos, psicológicos, incluso literarios y mitológicos, pero siempre bajo una visión que a todas luces sigue siendo masculina. Es una realidad que abarca prácticamente todas las culturas del mundo, es un hecho que traspasa cualquier frontera. El machismo no es exclusivo de los países del tercer mundo; incluso en el continente más rico del orbe, Europa, ha existido siempre una subor-

dinación de la mujer hacia el hombre.

Los primeros escritos de hebreos, griegos y romanos, formaron la matriz de la cultura europea. La Biblia hebrea, la épica de Homero y las leyes romanas, transmitieron la idea de esas culturas, en buena parte guerreras en que se valoraba menos a la mujer que al hombre, y en las que ellas se encontraban sometidas a ellos. Aunque estos escritos suelen representar a mujeres poderosas y deidades femeninas –como en el caso de la mitología griega y romana– incluso la diosa de más poder está sometida al dios más poderoso. Estos fueron los valores que heredaron posteriores generaciones de mujeres y hombres europeos.

Antes de las nuevas interpretaciones históricas como la escuela de los annales y la llamada historia de género, no había existido una verdadera corriente escrita por mujeres, un análisis del papel que ha jugado la mujer a través de la historia, porque éste había estado casi olvidado, borrado. En los libros de historia aparecían solamente hombres, y cuando el suceso lo protagonizaba alguna mujer, era únicamente como la esposa, la amante, la hermana, la madre o la hija de algún hombre importante.

La periodista y escritora rusa Svetlana Alexiévich dice en su libro *La guerra no tiene rostro de mujer*:

¿De qué hablaré mi libro? Un libro más sobre la guerra... ¿Para qué? Ha habido miles de guerras, grandes y pequeñas, conocidas y desconocidas. Y los libros

que hablan de las guerras son incontables. Sin embargo... siempre han sido hombres escribiendo sobre hombres, eso lo veo enseguida. Todo lo que sabemos sobre la guerra, lo sabemos por la voz masculina. Todos somos prisioneros de las percepciones y sensaciones masculinas. De las palabras masculinas. Las mujeres mientras tanto guardan silencio. Es cierto, nadie le ha preguntado nada a mi abuela excepto yo. Ni a mi madre. Guardan silencio incluso las que estuvieron en la guerra (Alexiévich, 2013).

Así como el tema del libro de Svetlana Alexiévichl acerca de las mujeres que han combatido en las guerras y han pasado casi desapercibidas, hay muchos temas y terrenos en los cuales la mujer ha sido opacada por el hombre, e incluso, borrada. Se necesitarían muchos textos que hablaran acerca de los temas en los que la mujer no ha sido lo suficientemente visible o valorada.

El tema que ahora me ocupa es el de su expresión artística y su lenguaje, principalmente el creado a partir de los materiales y técnicas textiles, como el bordado, el tejido, la costura, etcétera. Por ello, ha sido una de mis prioridades encontrar en la historiografía, ese momento preciso en que se asignó a la mujer el trabajo de confeccionar tanto los hilos y las telas como las prendas para vestir (necesidad primitiva de la humanidad). Al parecer, el hombre fue el primero que utilizó las herramientas del bordado y el tejido, pero a pesar de

ello, históricamente la mujer ha estado estrechamente asociada a la labor textil y al bordado. Esta asignación se remonta seguramente a la división del trabajo por sexo. Todas las sociedades asignan ciertas tareas a uno u otro sexo; en todas las sociedades conocidas, las mujeres tienen la responsabilidad básica del cuidado de los niños pequeños, y como contraparte, los hombres tienen la responsabilidad de la caza. En esta división de tareas, al hombre estaba asignada la tarea de la guerra y a la mujer, la de la confección de los textiles. “Hilar es el trabajo que ellas comprenden... [y] el trabajo que se considera más honrado y adecuado para la mujer”, afirmaba en el siglo IV a.C. el historiador griego Jenofonte. Entre los siglos IX y XX, la vida de las mujeres campesinas en Europa sufrió muy pocos cambios. En el invierno, pasaban la mayor parte del tiempo confeccionando ropa para la familia. Desde el siglo IX la mujer campesina era responsable de cubrir casi todas las necesidades de la familia, desde recoger la lana cruda y el lino en rama (en Europa no había algodón), hasta terminar la camisa o la colcha. Con la aparición de la propiedad privada, el hombre era dueño de sus instrumentos para la agricultura y la guerra, y la mujer era propietaria de sus cacharros de cocina y sus instrumentos para hilar y tejer. Lo cierto es que, desde muchos siglos atrás, esas labores han sido relacionadas con la condición de la mujer. Anderson y Zinsser (2003), dicen en su libro *Historia de las Mujeres: Una*

Todas las sociedades asignan ciertas tareas a uno u otro sexo; en todas las sociedades conocidas, las mujeres tienen la responsabilidad básica del cuidado de los niños pequeños, y como contraparte, los hombres tienen la responsabilidad de la caza

Historia Propia: “La primacía de esta responsabilidad femenina, en concreto la confección del hilo para el tejido, se remonta más allá de la memoria escrita.”

Hablamos entonces de dos asuntos en apariencia distintos pero que inevitablemente se tocan en algún punto, especialmente en relación al tema de mi investigación. Por un lado está la subordinación histórica de la mujer, el papel que ha desempeñado a través de la historia, casi siempre a la sombra del hombre. Y por el otro lado, las labores textiles y su asignación a la mujer. Como dije, estos dos puntos se encuentran relacionados, ya que la labor textil por sus características y necesidades específicas, en comparación a otras técnicas de expresión, no requiere ni de traslados (la costura, el bordado y el tejido, excepto aquel que requiere de telar, puede hacerse en casa y al ser hechos con material generalmente ligero, puede ser incluso portátil), ni de tiempo específico (la costura, el tejido y el bordado no necesitan un tiempo específico ni de secado ni de cocción como la cerámica o la pintura al óleo). No se necesita de mayor fuerza física de la que



Abanico, Valeria Gallo López de Lara

se requiere para cargar un bastidor de madera, si es que se va a utilizar un telar o algo parecido. Son labores limpias, lo que quiere decir que al interrumpirlas, uno sólo necesita parar e irse, no hay que lavar ni limpiar el lugar, ni las manos ni los instrumentos de trabajo. El bordado y el tejido pueden esperar a que la mujer termine sus tareas domésticas o su trabajo y pueda regresar a él. La acción, tanto en el bordado como en el tejido, está compuesta por movimientos o micro acciones que se repiten incesantemente –puntadas–, dichas repeticiones

no requieren de usar el intelecto, ya que, en cierto punto se convierten en mecánicas, se repiten una y otra vez. Con esto no quiero decir que el bordado, el tejido o la costura sean actividades mecánicas en sí, para las que no se requiere mayor esfuerzo intelectual. Al comenzar un trabajo de bordado, al planear los patrones para la costura de una prenda, al bosquejar un tapiz que será tejido en cualquier técnica o tipo de telar, se requiere planear, bocetar o incluso dibujar lo que se va a hacer. Me refiero en este caso, a las acciones que conforman el tiempo de la elaboración de la pieza ya planeada. Al ser una actividad que en cierto momento se vuelve mecánica, la persona que la hace (en este caso, la mujer) puede estar pendiente de otras labores como, “échar un ojo” a los hijos y cuidar lo que está cocinando en la estufa. Todas estas características favorecieron de alguna manera que las labores como bordar o tejer se ajustaran a la vida cotidiana de la mujer.

Los dos temas señalados tienen en buena parte su origen en la etapa primitiva de la humanidad, en el origen de la familia monogámica.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, se desarrollaron una serie de estudios que sostenían que la sociedad humana había evolucionado de un pasado matriarcal a un presente patriarcal. Los principales autores que trataron el tema de los orígenes de la familia fueron J.J. Bachofen, Lewis Henry Morgan y Friedrich Engels. Antes de 1860 la idea de la familia tenía mucho que ver con la

Biblia, en donde la forma patriarcal de la familia se consideraba como la más antigua. Además de la monogamia en Occidente, se reconocía la poligamia de Oriente, India y el Tíbet. El estudio de la familia comienza con Johan Jakob Bachofen y su obra *Derecho Materno* (1861). En esta obra plantea que el matriarcado fue el régimen más antiguo. Pretendió este autor probar sus tesis utilizando citas de la literatura clásica antigua, y pareciera basar su obra en su firme creencia en las divinidades griegas, quienes aparentemente fueron responsables de echar abajo el derecho materno y sustituirlo por el paterno.

En estos escritos, se pretendía buscar razones o justificaciones de la sustitución de la dominación femenina con el matriarcado, por la dominación masculina, con el patriarcado. Engels sostiene en su obra *El origen de la Familia, la propiedad privada y el Estado*, que la creación de la propiedad privada controlada por la cabeza masculina de la familia, condujo al derrocamiento del derecho materno, y la derrota histórica universal del sexo femenino. Encuentro que una obra que puede servir de contrapeso a la escrita por F. Engels es *El Segundo Sexo*, de Simone de Beauvoir. En esta obra, escrita en 1949, la autora sugiere que la mujer debe reconquistar su propia identidad ya que, a través de los siglos se ha definido sólo a partir del otro, masculino, siendo su madre, su esposa, su hija, su hermana. *El Segundo sexo* es una obra clave del pensamiento

no sólo feminista, sino en general del siglo XX, y su esencia se resume en la famosa frase de Beauvoir: “No se nace mujer: se llega a serlo” (Beauvoir, 2015).

Según la teoría materialista de la historia, el factor determinante es la producción y la reproducción de la vida inmediata. El orden social en el que viven los hombres está marcado por esas especies de producción: el desarrollo del trabajo y el de la familia. Cuando aumenta la productividad de trabajo se desarrolla la propiedad privada, porque se crea un excedente, nace la posibilidad de emplear la fuerza de trabajo ajena y con ello surgen las clases y sus antagonismos. El Estado sustituye a la sociedad gentilicia. En el Estado el régimen familiar está completamente sometido a las relaciones de propiedad, en éste se desarrollan las contradicciones y la lucha de clases que constituyen el contenido de toda la historia escrita. Pero según el marxismo, el Estado es un instrumento al servicio de las clases poderosas, poseedoras de los medios de producción y que controlan el poder político e ideológico. Al aparecer la posibilidad de utilizar la fuerza de trabajo ajena, aparece también el esclavismo.

Silvia Federici, feminista marxista, sostiene que las formas de explotación a la mujer son muy similares a las de la esclavitud, y advierte una estrecha relación entre el sometimiento a la mujer y la opresión al proletariado. Con la aparición del capitalismo, sistema que, a su parecer, ha utilizado a la mujer única-

mente como productora y reproductora de la fuerza de trabajo, ésta queda reducida a una máquina reproductora. Dice Federici en su libro *Calibán y la Bruja*: “la explotación de las mujeres había tenido una función central en el proceso de acumulación capitalista, en la medida en que las mujeres han sido las productoras y reproductoras de la mercancía capitalista más esencial: la fuerza de trabajo”.

En su obra *El segundo sexo*, Simone de Beauvoir afirma que no siempre ha habido proletarios, pero siempre ha habido mujeres, y éstas lo son por su constitución fisiológica. Afirma: “... por mucho que remontemos el curso de la Historia, siempre las veremos (a las mujeres) subordinadas al hombre: su dependencia no es resultado de un acontecimiento o de un devenir, no es algo que haya llegado” (Beauvoir, 2015). A pesar de que la necesidad biológica sitúa al macho por debajo de la hembra, al ser ésta la de la capacidad reproductiva, este hecho no ha liberado socialmente a la mujer. Dice Simone (2015) que amo y esclavo están unidos por una necesidad económica de ambas partes, que no libera al esclavo, y que en la relación de éstos, el amo nunca se plantea la necesidad que tiene del esclavo, simplemente detenta el poder de satisfacer esa necesidad. El esclavo, por el contrario, en su dependencia, sí tiene clara la necesidad que tiene del amo. Pero aun cuando la necesidad sea igual en ambas partes, siempre será favorecido el opresor frente al oprimido

y eso podría explicar que la liberación de la esclavitud fue un proceso tan lento.

La mujer, por otro lado, si no ha sido la esclava del hombre, sí ha sido su “vasalla”; hombre y mujer difícilmente han compartido el mundo en igualdad. A pesar de que en algunos aspectos la mujer ha ido ganando terreno muy lentamente, siguen existiendo diferencias económicas, laborales, culturales y de igualdad de derechos. Un hombre, en muchas ocasiones, recibe un mayor sueldo que una mujer en un mismo puesto, además de que hay terrenos en la política, industria y religión, en que una mujer no podría ocupar ciertos puestos de poder. En otros aspectos, como en el familiar, específicamente el de pareja, muchas mujeres siguen siendo dependientes del hombre, no sólo desde el punto de vista económico, sino también emocional y hasta psicológicamente. Dice la autora francesa que estamos citando:

Al lado de la pretensión de todo individuo de afirmarse como sujeto, que es una pretensión ética, también hay en él la tentación de huir de su libertad para constituirse en cosa; es ese un camino nefasto, en cuanto que pasivo, alienado y perdido; resulta entonces presa de voluntades extrañas, cercenado de su trascendencia, frustrado de todo valor. Pero es un camino fácil: así se evitan la angustia y la tensión de una existencia auténticamente asumida.

Y sí, muchas mujeres, en todas

las épocas, aún ahora, conscientes de su dependencia, de su subordinación, e incluso infelices como esto puede hacerlas, prefieren seguir en ese aparente estado de comodidad, antes que saberse libres, independientes y no saber después qué hacer con esa abrumadora libertad (Beauvoir, 2015).

No hay registro en la historia escrita de en qué momento se asignaron esos roles a la mujer, o en qué momento histórico se subordinó ésta al hombre, lo que nos lleva a inferir que este cambio se dio antes de la invención de la escritura, que para muchos autores marca el inicio de la historia (como registro escrito). Lo que sí hay son momentos claves, uno de ellos, según la autora italiana Silvia Federici, es la cacería de brujas, que se dio en Europa en las etapas últimas del feudalismo y el surgimiento del capitalismo. Aunque también existió la caza de brujas en el llamado Nuevo Mundo. Ella afirma que, de manera muy general, existe un acuerdo en el hecho de que con la caza de brujas se pretendía destruir el control que las mujeres habían ejercido sobre su función reproductiva, sirviendo dicha cacería para allanar el camino del desarrollo de un régimen patriarcal más opresivo.

En el feudalismo, la división sexual del trabajo no era tan marcada, pues la mujer participaba también en el trabajo del campo, casi a la par del hombre. La dependencia de la mujer al hombre se veía un poco limitada en el sentido de que, por encima de sus mari-



Gioconda, Valeria Gallo López de Lara

dos y sus padres prevalecía la autoridad de los “señores”, quienes eran dueños de la propiedad de los siervos, incluidas sus esposas, y por ello controlaban todos los aspectos de su vida, desde el trabajo hasta el matrimonio y las conductas sexuales. Existía en algunas regiones, incluso el llamado derecho de pernada, según el cual el “señor” podía acostarse con la esposa del siervo en la misma noche de bodas. Las mujeres, además de trabajar en el campo, criaban a los hijos, cocinaban, lavaban, mantenían el huerto, hilaban y tejían.

Pareciera que el hilo ha acom-

pañado a la mujer desde hace mucho tiempo: hilar, tejer, coser y bordar, son labores que han estado no sólo dentro de sus obligaciones como protectora de los hijos, como proveedora del cobijo a la familia, sino que también la han provisto de una herramienta de expresión, de creatividad e incluso de protesta e inconformidad. Las mujeres que empezaron a cuestionar su papel en la sociedad, en la historia, en la vida, rechazaban los estigmas que se les habían impuesto: la mujer como el “otro”, como esa hembra sumisa, recatada, obediente, frágil y delicada. Esos primeros rechazos incluyeron el de las labores que estaban relacionadas con esos comportamientos, el trabajo doméstico, la maternidad como obligación y entre ellos, por supuesto, las labores textiles.

Recordemos que en la Revolución Industrial, la primera industria moderna que hubo fue precisamente la textil, en la que se contrataban más mujeres porque se les pagaba menos que a los hombres. Las feministas de la Segunda Ola del Feminismo reivindican aquello que es propio de la mujer y las artistas de los años 70 cambian sus pinceles por aguja e hilo haciendo con su obra una declaración feminista.

Relegada, aún en el arte

Por muchos siglos, incluso en el arte, la mujer fue relegada, olvidada. El Renacimiento, por ejemplo, lo fue únicamente para el hombre. Muy pocos son los

nombres de mujeres artistas que resuenan de aquella época. Recordamos, por ejemplo, a la pintora italiana Artemisia Gentileschi, reconocida ahora como una de las más grandes pintoras barrocas en la generación que siguió al Caravaggio. No digo: “una de las más grandes pintoras del Barroco”, puesto que se puede decir que únicamente se le ha reconocido a ella como mujer, el estar a la par de otros grandes pintores masculinos del Renacimiento. Hasta hace poco, muchas de sus obras habían sido atribuidas a hombres pintores contemporáneos a ella, solamente porque “los especialistas” no podían creer que una mujer los hubiera pintado. A la temprana edad de 17 años, Artemisia pintó su gran obra, *Susana y los ancianos* (1610), que además es la más representativa de su trabajo, en donde es muy visible la influencia que la artista tuvo del Caravaggio y su claroscuro. La gente dudaba que ese cuadro casi perfecto hubiera sido hecho por ella en su totalidad, y pensaban que su padre, pintor de aquella época, le había ayudado. Su padre, Orazio Gentileschi, era pintor y le enseñó el oficio para que trabajara junto con sus hermanos en su taller. Ella mostró siempre mucho más talento que sus hermanos. En 1611, Orazio estaba decorando un palacio en Roma, junto al pintor Agostino Tassi. Gentileschi dejó a su hija a su cuidado, como tutor, pero Agostino la violó durante estas visitas. A pesar de que Orazio lo acusó y que incluso fue juzgado y condenado a un año de prisión –sentencia

que se las arregló para no cumplir–, el punto central del juicio fue si Artemisia era o no virgen antes de ser violada por Tassi. A través de un examen ginecológico, Artemisia fue casi torturada para verificar el tiempo que llevaba de haber perdido la virginidad. La vida de Artemisia Gentileschi no sólo nos habla de la poca importancia o incluso credibilidad que se les tenía a las artistas mujeres, sino que además refleja la opresión tanto sexual como psicológica en que ha vivido la mujer en muchas épocas de la historia. Al final, en un hecho tan terrible como una violación, en muchas ocasiones, la mujer acaba siendo considerada culpable o al menos cómplice de su propia violación.

Hilos, agujas y ganchos, armas de la mujer

El paso de la mujer a través de los siglos, ha sido durante mucho tiempo registrado por los hombres. Empezado el siglo XX, incluso en Europa, la mayoría de las mujeres no sabían leer y apenas escribían su nombre. Los archivos de los tribunales, los pagos en dinero, los libros de cuentas en los hogares, las actas de nacimiento y muerte de ellas y sus hijos, sus matrimonios, todo estaba escrito por hombres. Los retratos, pintados por hombres, las fotografías, tomadas por hombres. Existen muy pocos testimonios de su vida hechos por ellas mismas salvo, quizás, sus labores de aguja. Los bordados, los encajes, los tejidos, las col-

Dijo alguna vez la artista francesa Louise Bourgeois: “Siempre he tenido fascinación por la aguja, por el mágico poder de la aguja. La aguja se usa para reparar daños. Es un grito de perdón”

chas, los manteles, todas esas labores textiles que, en cierto punto de la historia, le fueron asignadas a la mujer, fueron por mucho tiempo los únicos documentos testigos de su paso por las distintas etapas históricas.

Es evidente que la división jerárquica entre las “bellas artes” y la “artesanía” tiene mucho que ver con la marginación del trabajo de las mujeres. El hilado, el tejido, la costura, el bordado, todas estas labores relacionadas que le fueron asignadas a la mujer –independientemente de que los primeros bordados fueran elaborados por hombres–, han sido puestas en un escalón más bajo que el arte, relegándolas al trabajo artesanal. Por otro lado, las mujeres hemos vivido una ambivalencia con respecto a la aguja, a los tejidos y al hilo: por un lado, ha sido entendido como un símbolo de opresión, al ser estas labores durante muchos años emblema de encierro, de castidad, de obediencia. Por otro lado, la aguja y los textiles han servido también como una poderosa fuente de expresión creativa, para muchas mujeres durante muchos años era, incluso, la única fuente de creación que tenían a su alcance. Dijo alguna vez la artista francesa Louise



Tendedero 1, Valeria Gallo López de Lara

Bourgeois: “Siempre he tenido fascinación por la aguja, por el mágico poder de la aguja. La aguja se usa para reparar daños. Es un grito de perdón.”

Encontramos muchos ejemplos de mujeres que, dado su contexto histórico, social y cultural, tuvieron que emplear su creatividad para lograr comunicarse y expresarse con autonomía. Tal es el caso de las mujeres que vivieron en la región de Jiangyong en Hunan, provincia del sur de China, durante el siglo XIII, a quienes se les enseñaba a leer, mas no a escribir. A pesar de ello, con el paso del tiempo lograron crear una forma de comunicación, un sistema de escritura silábico con el cual se comunicaban solamente entre mujeres. Una lengua a la que los hombres no sólo no tenían acceso, sino cuya existencia ignoraron durante siglos. Esta lengua

se llama *nushu*, que se traduce como “escritura de mujeres”. El *nushu* era utilizado en abanicos, cuadros y bordados a manera de diario íntimo, reflexiones, descripciones de hechos cotidianos o incluso noticias. Recientemente, la escritora chino-estadounidense Lisa See, en su novela *El abanico de seda*, precisamente narra cómo sus dos protagonistas se comunican sus anhelos y sus frustraciones por medio del *nushu*. En la presentación, la escritora afirmó que: “Se cree que el *nu shu* (el código secreto de escritura utilizado por las mujeres en una remota región del sur de la provincia de Hunan) apareció hace mil años. Parece ser la única escritura del mundo creada y utilizada exclusivamente por las mujeres” (See, 2014). Destaquemos el hecho de que varios autores escriben *nushu* y Lisa See *nu shu*.

No sólo en el arte ha sido el bordado un instrumento de expresión para la mujer. En 1944, Judith Taube, presa en el campo de concentración de Ravenbrück, usó un pedazo de tela de color rojo –que tomó de una bandera nazi– para iniciar un bordado a manera de *memento*. Le pidió a sus compañeras que escribieran sus nombres con un lápiz sobre la tela roja, después ella bordó estos nombres junto con anécdotas y pequeños dibujos que ilustraban la vida en el campo.

Ahora, el uso del *crochet*, el bordado, la costura en piezas artísticas elaboradas tanto por hombres como por mujeres, pareciera no tener otra razón más que la búsqueda creativa de nuevos materiales. Sin embargo, hay también poderosas piezas hechas con estos materiales cuyo discurso tiene una gran carga feminista. Por ejemplo, Tracey Emin es una artista contemporánea inglesa que ha utilizado el bordado tradicional como una ironía para reafirmar su discurso feminista; puede decirse que es la “hija” del feminismo de los años 70. Ella utiliza el bordado como el medio primario de la vida íntima y personal de la mujer, no para resaltar el lema feminista de “lo personal es lo político”, sino pareciera que va más allá y, a través de su obra, declara: “lo personal es universal”.

Existen un sin fin de ejemplos en los que se han utilizado al bordado, la costura y el tejido, ya no sólo como medios de expresión sino como instrumentos de comunicación de situaciones, ideas, inquietudes y protesta. En México el colectivo “Bordamos Feminicidios”, es un ejemplo de ello. Las arpilleras chilenas son otro ejemplo de cómo las mujeres, haciendo uso de las herramientas, de los medios que tenían a su alcance, pudieron no solamente vender sus labores para poder subsistir, sino que además sirvieron como una poderosa voz que logró contar al mundo lo que sucedía en Chile.

Conclusión

A lo largo de este texto nos hemos referido a la condición históricamente subordinada de la mujer respecto al hombre y cómo ello se ha reflejado incluso en las manifestaciones artísticas, ya que muchos “críticos” relegan a la condición de “arte menor” o “artesanía”, a la mayor parte de los trabajos textiles realizados por las mujeres.

Pero muchas mujeres, quizá sin plantearse dicha disyuntiva puramente teórica, han llegado a crear piezas que no sólo son un medio de denuncia social, sino verdaderas obras artísticas.

Es mucho todavía lo que hay que estudiar del tema, aunque ya asoma como motivo legítimo de inquietud entre historiadores y críticos de ambos sexos. El presente texto es parte de una investigación de mayor aliento a la que estoy dedicando

mis estudios de maestría, pero he querido darlo a conocer a los lectores de *HistoriA-genda*, académicos de las ciencias sociales que se puedan interesar en algún punto tocado aquí.

Y es quizás por el hecho de que soy mujer, creadora, que trabajo con hilos desde hace 5 años, que me surgió esta pregunta: ¿es el hilo, un conductor en la historia de la mujer? Es quizás una pregunta que se responde subjetivamente. Yo pienso que *sí* lo es. Y lo es, porque en mi experiencia creativa, no he encontrado otra línea más cierta que el hilo.

REFERENCIAS

- Agosín, M. (2007). *Tapestries of Hope, Threads of Love*.
- Alexiévich, S. (2013). *La guerra no tiene rostro de mujer*. Penguin Random House.
- Anderson, B. y Zinsser, J. (2003). *Historia de las Mujeres. Una historia Propia*. Barcelona: Crítica.
- Beauvoir, S. (2015). *El Segundo Sexo*. México: Penguin Random House.
- Burisch, N. *What is Macramé or was it Destiny? Wednesday Lupypciw's LOOM MUSIC and Feminist Craft Legacies OR We Are Going to Talk About Judy Chicago Whether You Like it Or Not*. No More Potlucks Issue 35. Academia.edu. 2014.
- Buszek, M. E. (2011). *Extra/Ordinary. Craft and contemporary Art*. Duke University Press.
- Celant, G. (2011). *Louise Bourgeois. The Fabric Works*. Skira.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.
- Fong, G. S. (2002). *Female Hands: Embroidery as a Knowledge Field in Women's Everyday Life in Late Imperial and Early Republican China*. Retomado de http://ftp.columbia.edu/itc/barnard/polisci/ko/Fong_Embroidery_Paper__pdf.pdf. Consultado el 23 de marzo de 2016.
- Nochlin, L. (1973). *Art and Sexual Politics. Why Have There Been No Great Women Artists?* New York: Collier Books. Retomado de http://deyoung.famsf.org/files/whynogreatwomenartists_4.pdf, Consultado el 23 de marzo de 2016.
- Parker, R. (2010). *The Subversive Stitch. Embroidery and the making of the feminine*. London: I.B Tauris & Co Ltd.
- See, L. (2014). *El abanico de seda*. Barcelona: Ediciones Salamandra. *The Arpillera Movement in Chile*. Rowman & Littlefield Publishers, Inc.



Coliseum, pixbay.com

Las mujeres celtas y sármatas, dos grandes ejemplos de guerreras del mundo antiguo

Jesús Ángel Torrijos Mayén

Síntesis curricular

Licenciado en Historia por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, candidato a Maestro en Historiografía por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco. Ha desempeñado labores docentes a nivel bachillerato y licenciatura, y de investigación histórica enfocada en la historia militar de la Antigüedad y la Edad Media, enfocado hacia los aspectos culturales de la misma.

Resumen

El siguiente texto tiene como finalidad y motivación estudiar el impacto psicológico, físico y social de las mujeres guerreras de las culturas celta y sármata en el imaginario de los habitantes del Imperio romano. Durante sus dos primeros siglos de vida, el Imperio romano y sus tropas, llegaron a chocar con estos pueblos en diferentes zonas geográficas, golpeándose con la sorpresa de que los ejércitos de ambos estaban compuestos tanto por hombres como por mujeres. Según la información que nos brindan diferentes textos, fueron muchas

Recibido: 28-03-2016

Aprobado: 18-04-2016

las reacciones, desde desprecio y demérito hasta temor, la única constante fue el asombro, ya que este tipo de ejército daba la sensación de pelear contra todo un pueblo y en muchos casos así era. Asimismo, era una gran contradicción para los estándares romanos, ya que dentro de sus leyes y tradiciones, la mujer siempre ocupaba un lugar por demás secundario.

Palabras Clave: Mujeres, guerreras, Antigüedad, historia de género.

Abstrac

The following aims and motivation in studying the psychological, physical and social impact of women warriors of Celtic and Sarmatian cultures in the imagination of the inhabitants of the Roman Empire. During its first two centuries of life, the Roman Empire and its troops, came to collide with these people in different geographical areas, striking with surprise that the armies of each were composed by both men and women. According to the information they give us different texts were many reactions from contempt and demerit even fear, the only constant was always the amaze, because this kind of army had the feeling they really fought against a whole people and in many such cases was. Also, it was a great contradiction to roman standards, since within its laws and traditions women always occupied a secondary place.

Key Words: Women, Female warriors, Antiquity, Gender History.



Consideraciones introductorias

No es muy frecuente que asociemos al sexo femenino con los estragos y horrores de la guerra, ideológicamente son conceptos contrarios. En consecuencia, de manera prácticamente general, se le vincula con aspectos más pacíficos de la realidad, posicionándolas como sanadoras, pacificadoras o como el confort y seguridad del hogar, básicamente como el sostén de la sociedad.¹ Históricamente lo belicoso y lo violento siempre han sido características atribuidas al hombre, limitando la guerra y todo lo que conlleva al sexo masculino; pero la realidad no siempre ha sido así de simple, al menos no desde una postura subconsciente, pongamos como ejemplo la concepción de la guerra dentro del gran bagaje mitológico

¹ A este respecto Simone de Beauvoir argumenta que el hecho de que las sociedades antiguas relacionaran a la paz con lo femenino no era necesariamente algo positivo dentro de su contexto (Beauvoir, 2005: 18); recordemos que una de las grandes virtudes para poder ostentar la virilidad romana era la de demostrar gran capacidad para la violencia guerrera, algo que incluso era tomado como uno de los grandes pilares sociales de la romanidad. Beauvoir señala que las grandes sociedades de la Antigüedad veían a la paz como un estado anhelado por la población general pero antinatural para el alma humana, y que por lo tanto el estado de guerra era más compatible con la naturaleza del hombre, ya que le permitía a cualquiera alcanzar beneficios económicos, sociales e inclusive psicológicos (Beauvoir, 2005: 20-21).

griego; en el mundo helénico la guerra era una actividad propia del hombre; las leyes, la historia y la tradición así lo reflejan; pero paradójicamente estaba representada y protegida dentro del panteón griego de manera poco común, con un par de dioses, algo que muy pocas veces vamos a encontrar en las cosmovisiones de otras culturas, en este caso aparecen las figuras de Atenea y Ares. La primera como la diosa de la guerra inteligente, estratégica y táctica, anteponiéndose al caos brutal y frenético de su contraparte guerrera masculina (Graves, 2010: 29, 32, 41). Tomando como punto de partida el comportamiento y funciones esperadas, y hasta cierto punto alentadas, de cada género dentro de las principales sociedades mediterráneas antiguas (Bolen, 2007: 167-169).

Por lo cual, en esa época llamaba bastante la atención cuando entraba a escena alguna mujer, o grupo de mujeres, con todas las capacidades para hacer la guerra y prevalecer en ella, y más aún si presentaban algún sustento legal, tradicional o social dentro de sus respectivos pueblos. Tanto griegos como romanos, llegaron a entrar en contacto con personajes y culturas que presentaban este tipo de paradigma. Dos ejemplos bastante concretos fueron las culturas celta y sármata, las cuales tenían en muy alta estima social y militar a sus mujeres, sabemos por la historia y la arqueología que estas sociedades no tenían ningún problema con la imagen de una mujer poderosa o guerrera, contraria-



Mitología Griega, pixabay.com

mente a lo que manifestaban las sociedades griega y romana, que llegaron a demeritar a dichos pueblos, tildándolos de inferiores e inclusive de antinaturales por tales expresiones de igualdad. Las líneas siguientes tendrán tres objetivos principales. El primero es el acercar al lector, a manera de introducción, hacia la posición y situación social de la mujer en la Antigüedad, sobre todo en las culturas griega y romana. El segundo es profundizar, aunque sea brevemente, en la posición social y militar de las mujeres pertenecientes a las culturas celta y sármata, mientras se acerca al lector a las generalidades de dichas culturas. Y el tercero es el crear conciencia de la importancia de estas belicosas féminas durante la Antigüedad y sobre su legado en las épocas posteriores. Comenzaremos por una breve mención de la mujer dentro del contexto grecorromano, para contrastarlo seguidamente con el de las mujeres celtas y sármatas y su peso en sus respectivas sociedades. Y finalizaremos con una breve mención a su legado. Todo esto para saber por qué tuvieron

tanto impacto en su época entre los romanos.

La mujer en la Antigüedad, un primer acercamiento

Nuestra percepción sobre las mujeres de la Antigüedad europea, comúnmente se ve diluida por los estándares y conceptos que predominaban en las dos grandes civilizaciones de esa época: Grecia y Roma. Las mujeres dentro de estas sociedades solamente ocuparon un lugar secundario en el mejor de los casos, pero de manera general ambas culturas ostentaban una postura despectiva hacia el género femenino. Dentro de la idiosincrasia de muchas ciudades griegas, la mujer era considerada como una criatura incompleta, alineada con otros seres vivos, como los esclavos, que tenían una función específica dentro de la sociedad, pero según los griegos, con poca o ninguna trascendencia. Los grandes filósofos griegos manejaban la idea de que la naturaleza femenina era una manifestación directamente proporcional al nivel de aspectos negativos que el hombre había manifestado en una vida previa y como castigo reencarnaba en forma de mujer, Platón señalaba que: “son sólo los varones los que han sido creados directamente de los dioses y reciben el alma. Aquellos que viven honradamente retornan a las estrellas, pero aquellos que son cobardes o viven sin justicia pueden haber adquirido, con razón, la naturaleza de la mujer en su se-

gunda generación” (90e-91a). Mientras que Aristóteles manifestaba que: “La relación entre el varón y la hembra es por naturaleza aquella en la que el hombre ostenta una posición superior, la mujer más baja; el hombre dirige y la mujer es dirigida” (III, 1254b2-6; III, 1255b16-20; III, 1259b4-6). En ambos casos, estos grandes filósofos exteriorizan en sus textos una realidad por demás palpable en la vida cotidiana: la mujer no tenía una posición real en las sociedades griegas.

De manera bastante general, sabemos que las ciudades-estado griegas ostentaban un concepto de ciudadanía por medio del cual investían a algunos de sus habitantes con derechos, posicionándolos ante el mundo como ciudadanos (I, 1252a1; I, 1253a18), pero dentro de ese concepto rara vez, si no es que ninguna, se tomaba en cuenta a la mujer. En términos jurisprudenciales, la mujer de la antigua Grecia podía considerarse como una eterna menor de edad, supeditada a la figura masculina más cercana a través de la consanguineidad por medio de la tutoría, podía ser su padre, su marido, algún hermano, su hijo si llegaba a quedar viuda o, si el caso lo ameritaba, cualquier pariente masculino vivo (Balaguer, 2005: 83). En términos prácticos, la mujer griega no poseía derechos de ninguna índole, ni sociales ni tradicionales, y su existencia sólo tenía sentido a través de la acción de procrear, para la cual se le consideraba lista a partir de los trece años, era tomada como un medio para perpetuar el linaje y la influencia fáctica

de la ciudad.²

Percepciones muy similares podemos encontrar entre los romanos, sobre todo en las dos primeras etapas tomadas tradicionalmente para estudiar su historia: la monarquía y la república, en ellas el papel femenino era prácticamente nulo, ya que también se le va a considerar como un ser incapaz de poseer derechos y ejercerlos, por lo tanto la ley romana se encargó de que las mujeres vivieran subordinadas a una figura tutorial masculina. Fue sólo con la llegada del Imperio que el sexo femenino comenzó a ver algo de luz en lo que a cuestiones de libertad se refiere, podemos diferenciar dos tipos de mujeres en la realidad romana imperial, las primeras eran las aristócratas que “a finales del siglo primero las mujeres de las clases más altas [conocidas como patricias] rara vez se dedicaban a quehaceres domésticos tales como cocinar, hilar y tejer; cuando lo hacían era generalmente para exhibirse” (Hadas, 1989: 84); mientras que las mujeres de las clases bajas, conocidas como plebeyas, pasaban sus días: “manejando la casa, ayudando en los negocios familiares, administrando negocios o creando sus propias oportunidades económicas a través del oficio del sexo” (Robert, 1999: 82). La mujer romana,

aunque por definición tenía un puesto por demás secundario, ya que nacer en ese mundo no aseguraba siquiera la más mínima oportunidad de supervivencia, tenía mayores oportunidades de formar parte activa de su sociedad. Legalmente hablando, la mujer no nacía persona, pero podía hacerse tal en un plazo posterior; por medio principalmente del matrimonio, pero también dependiendo de las circunstancias sociales y económicas de cada familia en particular (Fernández, 2004: 52-54). La mujer romana, no aparece sólo como un medio para perpetuar el nombre familiar, lo hace como compañera y colaboradora del hombre, estaba junto a él en las celebraciones y fiestas; compartían la autoridad ante los hijos, empleados y esclavos; y participaba con su marido de la dignidad que éste llegara a obtener en la vida pública y militar. No obstante seguía siendo considerada un habitante de segunda categoría ante la ley y la tradición.

Gracias a estas posturas hacia la mujer, podemos dejar de sorprendernos al analizar la reacción, tanto de griegos como romanos, al encontrar pueblos que diferían intrínsecamente de dichas opiniones. Con el avanzar de sus exploraciones y conquistas militares, ambas potencias militares se toparon con todo tipo de pueblos, dos de ellos, importantes por su presencia geográfica y su peso militar: el pueblo celta y el sármata, que ubicados en lo que conocemos actualmente como la Europa templada y las estepas rusas respectivamente, fungieron

² Cabe mencionar que entre los griegos el concepto de matrimonio no existía como tal y no podemos equipararlo con los matrimonios de tipo cristiano, de hecho, no vamos a encontrar una palabra específica dentro de los dialectos griegos sólo una equivalencia: *ἐγγύη*, que podemos traducir como contrato o garantía, lo cual nos habla de la percepción griega hacia la unión nupcial y sobre su función meramente social e incluso económica (Pomeroy, 1995, pp. 57-93).

no sólo como un gran adversario para las huestes guerreras grecorromanas, sino también como una afrenta a su realidad social, misma, que en su momento, cada uno trató de imponer a los demás pueblos.

La mujer en la cultura celta, igualdad ante la guerra

Es menester comenzar con una precaria aproximación a esta fascinante cultura. Podíamos encontrar a los celtas³ a lo largo y ancho del continente europeo, desde las islas británicas al norte, pasando por las actuales Francia, Bélgica, Holanda, Suiza, al igual que por el norte de Italia y Grecia, hasta la actual península ibérica al suroeste de Europa, incluso llegaron a tener varios asentamientos en la parte central de la actual Turquía. Políticamente hablando nunca formaron lo que propiamente conocemos como un estado unificado, eran un conjunto de tribus, cada una con un líder y una estructura social propia, que se confederaban cuando la situación lo demandaba, pero que no tenían ningún problema en guerrear entre ellas. Su mayor expansión la vamos a encontrar desde la primera edad del hierro entre el 1200 y el 400 antes de Cristo y van a ir decayendo desde

la época helenística; para las últimas etapas del Imperio romano la cultura celta se va ver reducida a un pequeño espacio territorial, principalmente en las islas británicas y al norte de la península ibérica y allí permanecerá a partir de la Edad media hasta la actualidad. Culturalmente hablando, este pueblo o conjunto de pueblos, compartían muchas cosas: lenguajes, mitologías, panteones, tradiciones, costumbres, elementos consuetudinarios (Hubert, 2005) mismos que han tenido una gran influencia en la actual cultura occidental, principalmente en los ámbitos anglosajones; pero el elemento cultural más importante, al menos en su idiosincrasia, era la guerra.

Tomando en cuenta esta gran presencia geográfica e ímpetu bélico, sólo era cuestión de tiempo para que tanto griegos como romanos chocaran con los celtas, veremos que en la mentalidad grecorromana, los celtas tenían una reputación terrible, estaban posicionados como aquellos hombres salvajes del norte, a los cuales era mejor no molestar y si era posible evitar. Los griegos rara vez interactuaron con ellos, sabemos que Alejandro Magno contrató algunos mercenarios celtas alrededor del 323 a.C., sobre todo como escaramuzadores ligeros para su ejército y también sabemos que lo acompañaron sólo hasta la batalla de Gaugamela en el 331 a.C., después de la cual el rey macedonio prescindió de sus servicios (Cartledge, 2011: 223, 246-249). La segunda gran interacción entre estos dos pueblos fue entre los años 281

³ Los celtas fueron conocidos por griegos y romanos con diferentes nombres. Si consultamos fuentes griegas vamos a encontrar diversos términos, el más usado es κέλτοι, del cual derivó hacia el latín el vocablo *celtae*, pero también los conocían como *υπερβορεοί* o hiperbóreos, “los que viven más allá del norte”. Mientras que los romanos los conocían con el término genérico de *galos*.

y 279 a.C., en lo que la historiografía conoce como la invasión celta de los Balcanes, ocasionada por una gran migración procedente desde la antigua región de Panonia, que corresponde a grandes fragmentos de las actuales Hungría, Croacia, Serbia, Bosnia-Herzegovina, Eslovenia, Austria y Eslovaquia; y que al parecer tenía como objetivo grandes extensiones territoriales al centro de la península balcánica. La campaña militar, comandada por el caudillo Brenno, tuvo altibajos para los celtas que poseían un ejército de alrededor de ciento sesenta y cinco mil hombres, pero que resultaron no ser rivales para las disciplinadas falanges griegas, los celtas fueron diezmados progresivamente mientras la invasión avanzaba y para el 279 a.C. tras la derrota en la batalla de Delfos, los celtas emprendieron la retirada, algunos regresaron al norte, pero otro grupo, bastante numeroso, cruzó el Bósforo y se asentó en el centro de la actual Turquía fundando la región que sería conocida como Galacia (Hubert, 2005: 336-355) y cuyos habitantes, los gálatas, llegarían a figurar en el *Nuevo testamento* de la *Biblia*. Otro gran contacto entre la cultura helénica y la celta, fue el interés militar que muchos jefes de estado mostraron por los celtas, uno de esos estados fue el Egipto Ptolemaico, que a partir del asentamiento celta en Asia menor, aprovechó la oportunidad para contratar numerosos contingentes de guerreros gálatas como guardia de campo para generales y faraones,



Minerva, estatua, griego antiguo, pixabay.com

práctica que sobrevivió hasta el ascenso al poder de Cleopatra VII en el 69 a.C. (Spalinger, 2008: 264-265).

A pesar de que los primeros contactos hostiles a gran escala van a aparecer a partir del siglo IV a.C., los griegos van a tener plena consciencia de los celtas al menos desde el siglo VI a.C., eso demuestra la historiografía y la producción literaria helénica, varios autores durante el lapso que abarca al menos setecientos años, van a interesarse por explicar la naturaleza tan peculiar del pueblo celta; desde Hecateo de Mileto, Heródoto de Halicarnaso, Jenofonte de Atenas, Platón, Aristóteles, Polibio, Diodoro de Sicilia, Estrabón, Dionisio de Halicarnaso, todos dejaron constancia del contacto entre griegos y celtas. Los romanos también ostentaban un historial accidentado de trato con los celtas. Ambos pueblos estaban muy cerca geográficamente, de hecho al norte de Italia, a tan sólo un par de días a pie de Roma, los celtas tenían bastantes asentamientos, y hasta más allá



Carro, Caballos, Transporte, Látigo, pixabay.com

de los Alpes. La cercanía hizo propicio el enfrentamiento, a lo largo de la historia de Roma, podremos observar varios encuentros con los celtas, pero por sus repercusiones, podemos diferenciar a tres como los más importantes. El primero es el Saqueo de Roma del 387 a.C. después de que el ejército romano al mando de Quinto Sulpicio enfrentara al ejército celta comandado por Breno y cayera derrotado, los celtas trataron de marchar y tomar por sorpresa la capital romana, el saqueo fue inevitable en la zona habitacional y comercial, pero gran parte de la población se salvó gracias a que se resguardó en los edificios gubernamentales y religiosos del monte capitolino, este hecho, considerado una derrota de inmensas proporciones, fue un grave golpe para la moral y la posición militar de Roma ante el mundo mediterráneo (Livio, 2008: 33, 36, 37, 38, 39, 48, 49). El segundo es la Guerra de las Galias, del 58 al 51 a.C., toda una operación militar que abarcó casi ocho años de com-

bates y asedios, Julio César al mando de nueve legiones y un inmenso número de tropas aliadas y auxiliares se encargó de conquistar los territorios habitados por los celtas, desde el norte de Italia hasta las actuales Francia, Bélgica y Holanda, e incluso intentó cruzar el Canal de la Mancha y conquistar las islas británicas pero desistió de su intento; uno de los resultados de esta conquista, además de un exponencial aumento en las posesiones geográficas romanas, es un texto de puño y letra de Julio César, el cual constituye la mejor fuente sobre la cultura celta durante la época romana: el *Comentario de la guerra de las Galias*. Y por último, el tercer encuentro es la conquista romana de Britania, planeada por el emperador Claudio a partir del año 42 d.C., esta campaña tenía como objetivo anexionar las islas británicas al imperio, en esa época el más importante productor de estaño de Europa; fue un proceso largo, que se extendió por más de sesenta años y que consumió muchos recursos del entonces joven Imperio romano (Cassio, 2004: 22,25,38,49,53).

Se escribieron ríos de tinta sobre los celtas, pero sobre todo de sus atributos más característicos tales como la independencia, el heroísmo, la autoconfianza, la arrogancia ante cualquier adversario, siempre descritos como combativos, rara vez deponían las armas sin luchar; Polibio, autor griego de filiación romana que los vio directamente en combate, los describía de la siguiente manera: “Infundían también

terror la vista y movimiento de los que se hallaban desnudos en la vanguardia, ya que sobresalían en robustez y bella disposición. Todos los que ocupaban las primeras cohortes estaban adornados de collares de oro y manillas; a cuya vista los romanos, ya se sobrecogían, ya estimulados con la esperanza de rico botín, concebían doblado espíritu para el combate” (I, 2; VIII). No obstante, dos de sus características fascinaron siempre a escritores griegos y romanos: su concepción de la guerra como una parte complementaria muy importante de su realidad y la inclusión de la mujer en la vida social, política y militar.

La guerra entre los celtas era un tema de inmensas proporciones, para ellos, el estado primigenio de la naturaleza era el combate, lo veían cuando los animales cazaban, cuando se defendían, contrariamente a como la concebían los romanos, que utilizaban la guerra como un medio para abrirse paso por la vida y para llegar a objetivos específicos; para los celtas, cuando entraban en combate lo hacían con mucho ímpetu y vigor, porque para estos guerreros era una forma de rendir tributo a sus dioses manifestados en cada aspecto de la naturaleza. En donde los romanos veían individualismo, los celtas veían comunión con los dioses y su poder en la tierra. Por eso no es de extrañarse, que en ese proceso de comunión pudieran intervenir todos los miembros funcionales de la sociedad celta. Porque en ella, el simple y sencillo hecho de estar vivo, daba ciertas

prerrogativas para considerarse útil para la sociedad⁴; es por eso que cualquiera que deseara pelear podía presentarse al campo de batalla, ahí es donde las mujeres celtas obtenían un trato de igualdad, si ellas podían demostrar que cumplían con sus funciones sociales, podían exigir el derecho de luchar junto a sus compañeros para la defensa del bien común.

Algo que sí llenaba mucho de sorpresa a los ejércitos de Roma, los textos así lo demuestran, es que los ejércitos celtas fueran mixtos, muchos historiadores llegaron a escribir que en varias ocasiones las mujeres precedían a los hombres en las batallas, algo improbable, pues las sociedades celtas, en la mayoría de los casos, manifestaron actitudes de igualdad ante los combatientes, lo más plausible es que esos historiadores escribieran esas líneas como una especie de insulto hacia los ejércitos derrotados, en un esfuerzo meramente propagandístico. En realidad, los ejércitos mixtos causaron una muy buena impresión entre los militares romanos, Amiano Marcelino nos regala sus impresiones sobre un ejército celta: “El cuello hinchado, los dientes rechinantes y blandiendo los fuertes brazos cetrinos [...] daban puñetazos al par que patadas, como si fueran los proyecti-

⁴ Recordemos que los celtas en su mayoría vivían en la actual Europa central, una región que en esa época tenía climas bastante fuertes, en verano hacía mucho calor, lo que ocasionaba que se crearan focos de infección, principalmente de malaria; y en invierno las temperaturas podían bajar mucho, lo que ocasionaba grandes pérdidas por congelamiento, enfermedad y hambruna. Se calcula que uno de cada tres niños que nacían en las sociedades celtas fallecía antes de cumplir cinco años (Bispham, 2008: 281-294).



Viena, Fuente de Palas Atenas, pixabay.com

les de una catapulta [...] una patrulla romana no podría resistir el ataque de un galo si éste se hiciera acompañar por su mujer” (XVII, 45-46). Mientras que Julio César comentó que: “una mujer celta iracunda es más temible que los más feroces guerreros, pues se muestra más fiera e indomable que éstos” (II, 29). La arqueología nos ha permitido discernir sobre el papel de la mujer en el ámbito militar celta. Para ilustrarlo mejor, tenemos que tomar como ejemplo a la figura de Boudica, reina de la tribu britana

de los icenos entre los años 60 y 61 d.C., que desafió al poder de Roma en la isla británica principal. Ella es el más claro ejemplo de una mujer en batalla dentro del contexto celta, pero también de una mujer con autoridad, respaldada por toda una serie de códigos tradicionales y jurídicos que la investían como un personaje de poder ante su pueblo. Algo que los romanos no reconocieron porque era mujer⁵. Dion Casio la describe de la siguiente manera: “poseía una inteligencia mayor que la que generalmente tienen las mujeres, que era alta, de voz áspera y mirada feroz, cabello pelirrojo hasta la cadera” (Amiano, LXII, 12-16).

Básicamente le da muchos atributos masculinos, posiblemente para disminuir el daño anímico hecho hacia la sociedad romana por el tiempo que atacó y venció a las legiones con las que se enfrentó. En la batalla Boudica siempre se posicionaba al frente de sus tropas, lugar que le correspondía como soberana de su tribu y como lideresa del movimiento de rebelión. Pero sabemos que su ejército tenía presencia de muchas mujeres,

⁵ Boudica entró en escena a la muerte de su esposo, Prasutago, rey de los icenos y aliado de Roma mediante un acuerdo de federado, que lo unía comercial y militarmente a la *ciudad eterna*. Se sabe que los icenos habitaban la zona del actual Norfolk en Inglaterra, por las descripciones que tenemos de los hechos, los icenos de forma pragmática pactaron con Roma para mantener la estabilidad, pero aún seguían valorando mucho su independencia política. Al fallecer Prasutago, y siguiendo sus códigos legales, Boudica debía heredar para mantener la línea sanguínea real hasta que alguna de sus hijas ascendiera al trono junto a su compañero. Los romanos no reconocieron la soberanía de Boudica, atacaron los territorios icenos e inclusive Tácito nos cuenta que sus hijas fueron violadas. Hecho que detonó el odio de Boudica contra los romanos y que fue el pretexto perfecto para tratar de expulsarlos de la isla (Tácito, 2007: 14, 31).

Tácito nos menciona su apariencia, tratando de justificar el terror y desconcentración que causaron entre los soldados romanos: “eran desgredadas mujeres, de negro ropaje, ojos henchidos de sangre, verdaderas furias blandiendo el acero” (Tácito, 2007: 15, 4). Por lo que sabemos de las tribus britanas, las mujeres al igual que los hombres, se presentaban desnudas al combate, la mayoría pintaban sus cuerpos con símbolos geométricos rituales, utilizando pigmentos extraídos del glasto, una planta nativa de las islas británicas, mismos que creían las iban a proteger. Las armas, según los artefactos encontrados en varias excavaciones arqueológicas, fueron elaboradas específicamente para ellas, por lo que la antigua creencia de que las mujeres sólo entraban en combate cuando su compañero caía herido o muerto y dejaba disponibles sus armas (Tácito, 2007: 14, 9), es totalmente falsa. También podemos discernir que las mujeres celtas preferían el combate cercano, ya que rara vez se han encontrado arcos, flechas, dardos u hondas en las tumbas excavadas, pero sí muchas hachas, espadas, dagas y escudos, mucho más pequeños que el estándar fabricado comúnmente para los hombres. También sabemos por varias pruebas epigráficas que las mujeres podían combatir montadas a caballo o atacando desde las carrozas tan típicas de los celtas britanos. En la cultura celta podemos encontrar muchos ejemplos de estas valientes mujeres, hechos que se reflejaban en su cosmovisión, sus dioses

y diosas luchaban por igual y ostentaban un mismo nivel de influencia en la realidad cotidiana celta, realidad que abarcaba desde una simple comida o enfermedad, hasta la actividad purificadora –en términos celtas– del combate.

Las guerreras sármatas, una costumbre para el funcionamiento de la sociedad

Creo necesario que comencemos, al igual que se hizo en la sección anterior, con un breve acercamiento hacia la cultura sármata y su importancia dentro del mundo antiguo en general y de manera particular dentro del mundo romano. Geográficamente podemos encontrar a los pueblos sármatas en las estepas rusas entre las actuales Ucrania y Polonia, una zona que los romanos al conquistarla bautizaron como Sarmacia, pero que era conocida con el epíteto de *mar de hierba* y llegaron a extenderse hasta el mar Báltico al norte, al igual que los celtas los sármatas no eran un pueblo unificado, se dividían en varias tribus, cada una respondía ante su propio rey y ostentaba un sistema de leyes y tradiciones propio, rara vez se confederaban y lo único que las unía era su lengua, sus dioses y algunas costumbres ancestrales. Los sármatas fueron conocidos tanto por griegos como por romanos, pero su mayor fuente de interacción fue con el Imperio persa en un principio, después con el imperio de Alejandro Magno y por último con el Imperio romano. El

historiador Heródoto de Halicarnaso y a partir de él todos los autores griegos, los van a conocer como los sauromatas y principalmente se encargaron de describirlos y analizarlos, para los helenos tanto los sármatas como los escitas, otra tribu que habitaba al sur de las estepas rusas, eran el fundamento real del mito de las amazonas. Y varios autores de diferentes disciplinas van a tratar de fundamentarlo, desde el ya mencionado Heródoto, hasta Homero, Platón y Aristóteles e incluso el famoso médico Hipócrates van a paralelizar las costumbres guerreras de este pueblo y sus mujeres con las de las míticas amazonas; un esfuerzo que se va a ver reflejado en la cosmovisión griega. Podemos recordar a Pentesilea, la afamada reina de las amazonas que se alió con los troyanos en la épica *Iliada* de Homero, el aedo la describió como una gran guerrera, que se destacó en el combate, según el texto, era tanta su destreza en la guerra que Aquiles combatió contra ella, viéndose igualado en varias ocasiones, por cuestiones del destino el Pélida ganó el enfrentamiento y la atravesó con su lanza, al verla morir quedó tan prendado y sobrecogido por su belleza que se enamoró de ella (Homero, 3.187-189; 2.813-814; 2.621-622). Otra gran muestra de la influencia de las amazonas en la realidad griega fue la también mítica reina Hipólita, un personaje que incluso ha llegado a nuestra época a través de los cómics de la Mujer maravilla. Dentro de la mitología griega la reina Hipólita formaba parte del cor-

pus de narraciones conocidas como los *Doce trabajos de Heracles*, en el cual ella no sólo era la soberana de las amazonas, también era la dueña de un cinturón místico, mismo que le había obsequiado su padre, el dios de la guerra Ares. En el contexto del noveno trabajo, Heracles tenía que obtener el cinturón a petición de Admete, hija del rey Euristeo, hay varias versiones, las más famosas en la época griega eran dos, la primera decía que Hipólita se enamoró de Heracles y voluntariamente le dio el cinturón. La segunda, más extendida, dice que Heracles secuestró a la hermana de Hipólita, Melanipa, exigiendo el cinturón a manera de rescate, liberando a la amazona al obtenerlo (Higinio, 2008: 30; Graves, 2010: 72-76). Estos mitos nos demuestran la fascinación y extrañeza de los griegos hacia prácticas que podríamos definir como socialmente igualitarias. La imagen de la mujer guerrera en sociedad fue importante para el desarrollo literario helénico, pero como una figura lejana, contrario a lo tradicionalmente griego.

Los romanos interactuaron de manera más directa con los sármatas, para la época imperial, alrededor del siglo II d.C. los sármatas comenzaron a representar una seria amenaza para la estabilidad fronteriza del Imperio. Esencialmente eran un pueblo tribal y guerrero, caracterizado por su sentido de independencia y libertad, algo que los romanos encontraban peligroso y dañino para sus intereses territoriales.

Entre los años 175 y 177 el emperador romano Marco Aurelio emprendió una serie de campañas para tratar de someter a los sármatas, las fuentes les designan el nombre de yázigas, apelativo de una de las tantas parcialidades en que se dividía este pueblo, es bastante posible que fuera la tribu que lideraba el conjunto de fuerzas para la defensa común. En poco más de tres años la conquista se concretó y los sármatas terminaron por alinearse al Imperio en la forma de tropas auxiliares (Hadas, 1989: 148-161; Hinds, 2009: 32-48), no obstante, los textos nos revelan que fue una campaña dura para las tropas imperiales, esto debido a las tácticas que ostentaban los sármatas y que eran poco convencionales para los romanos. Aquí es donde entran las belicosas mujeres de los sármatas, tácticamente eran un pueblo que combinaba maniobras de caballería pesada con las de caballería ligera, dejando mínima o prácticamente nula la presencia de cualquier tipo de infantería, optando en casi todos sus enfrentamientos por comenzar mediante una carga directa de caballería pesada; a la cual los romanos llamarían catafractos y que es considerada como el antepasado táctico y estratégico de los caballeros medievales; básicamente tanto hombre como caballo iban a la batalla fuertemente blindados con armaduras de placas metálicas que daban muy poco espacio para la maniobrabilidad pero que le conferían mucha fuerza a cualquier golpe directo (Hildinger, 2009: 162-168). Así empezaba una batalla sármata con



Coliseo, Roma, pixabay.com

un fuerte golpe de caballería, hasta ese punto los romanos podrían haber manejado cualquier enfrentamiento, tal vez habrían sufrido muchas bajas, pero tácticamente podrían haberse recuperado. No obstante, los sármatas aún tenían un as bajo la manga: su caballería ligera, la cual se fundamentaba en el combate a larga distancia, principalmente mediante el uso de arco y flechas, esta caballería estaba compuesta en su mayoría por guerreros jóvenes de recursos medianamente escasos, pero también por mujeres de la aristocracia.

Sabemos que la mujer ostentaba un lugar de excepción en la sociedad sármata y en las operaciones militares, sobre todo de defensa, el veinticinco por ciento de las tumbas militares sármatas excavadas así lo evidencian, ya que ese porcentaje pertenece únicamente a mujeres (Hinds, 2009: 68), las cuales fueron enterradas con sus artefactos de uso bélico, además que sus restos manifiestan no sólo una muerte guerrera, sino también una vida de ese estilo. La mayoría de los restos muestran desgaste en articulaciones de muñecas, codos y hombros, algo bastante común en los practicantes asiduos de la arquería. Asimismo, mostraban adaptaciones óseas en el área de la pelvis y la cadera, comunes en quienes practican la equitación de manera consuetudinaria (Pollauer, 2010: 122-129). Muchos historiadores manejan la hipótesis de que las sármatas se entrenaban en el uso de las armas debido a una realidad bastante simple, cuando los hombres tenían que alejarse del seno familiar para pastorear sus grandes rebaños de caballos, cazar o comerciar, eran las mujeres quienes se tenían que hacer cargo de la familia y los bienes que tuvieran cerca, recordemos que los sármatas eran un pueblo nómada, no tenían posesiones inmobiliarias, pero sí las tenían en metálico, en rebaños equinos, bovinos y caprinos, inclusive los hijos de la tribu constituían un bien debido a que en ellos recaía el linaje tribal, todo esto tenía que ser protegido, y eran las mujeres quienes tenían esa responsabilidad. Por

lo cual es lógico que hayan adoptado la arquería como disciplina bélica principal, el combate a distancia requiere menos fuerza física que el combate cuerpo a cuerpo, además de que aumenta el rango de efectividad. Estratégicamente la caballería ligera siempre luchaba en una segunda línea de ataque, principalmente como refuerzo y apoyo para la primera línea, pero también era el seguro de los comandantes militares sármatas, si el primer choque fallaba estrepitosamente y los guerreros se veían obligados a emprender la retirada, era la caballería ligera la encargada de cubrirla por medio de una lluvia de flechas que limitaba los movimientos del enemigo. Por lo que sabemos, las mujeres sármatas siempre se presentaban a la batalla junto a sus hombres –esposos, hijos, hermanos, padres–, algo que quedó remarcado en el imaginario colectivo grecolatino y que propició mitos como el de las amazonas, mismos que permanecerían en el folklore europeo hasta bien entrado el siglo XVI.

Conclusiones

A lo largo y ancho de la historia de la humanidad podemos encontrar ejemplos bastante claros de grupos de mujeres guerreras totalmente funcionales para su sociedad tales como las que tratamos a lo largo de este pequeño texto; también podemos observar casos en que las mujeres tuvieron que tomar las armas por necesidad militar o económica,

modificando su rol social y cultural a partir de ese momento, tal es el caso de las mujeres espartanas todas las veces que su ciudad natal estuvo bajo asedio, las *Onna-bugeisha* e inclusive las *kunoichi* en el antiguo Japón, las *Skjaldmö*, bellas doncellas escudadas de los pueblos escandinavos e inclusive las *Nachthexen*, las *brujas de la noche* del 588º Regimiento de bombardeo nocturno de la aviación soviética durante la defensa de Stalingrado. Asimismo, podemos encontrarnos con casos de individualidades, que sirvieron para crear conciencia en su época y entorno, tales como Boudica, la reina guerrera que nos sirvió como referencia para analizar a las mujeres celtas; Tomoe Gozen, que a partir del año 1180 d.C. se encargó de entrenar y dirigir a las *Onna-bugeisha*, hijas, esposas y hermanas de samuráis fallecidos en los campos de batalla y que por lo cual se vieron obligadas a salir de su rol cotidiano y tomar el de las armas. Zenobia de Palmira, considerada una de las mujeres más bellas y poderosas de toda la Antigüedad, que en el 267 tomó las riendas del reino de Palmira y acosó poco a poco al Imperio romano en sus dominios orientales. Seis Mono Quexquémitl, princesa mixteca de la cual nos han llegado historias de hazañas militares. E inclusive Juana de Arco, símbolo y líder moral del bando francés durante la afamada Guerra de los cien años, todas ellas comparten una característica, más allá de ser meramente física, en mi humilde opinión, también les confirió la fuerza, experiencia y capacidad necesarias para desempeñarse en labores que socialmente eran ajenas a ellas, permitiéndoles destacar de una manera que pocos habrían logrado.

Bibliografía

- Aristóteles (2005). *Política*. Madrid: Istmo.
- Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Barcelona: Cátedra.
- Balaguer, M. L. (2005). *Mujer y constitución, la construcción jurídica del género*. Valencia: Universitat de València/Instituto de la Mujer.
- Bispham, E. (2008). *Europa romana*. Barcelona: Crítica.
- Bolen, J. S. (2007). *Los dioses de cada hombre, una nueva psicología masculina*. Barcelona: Kairós.
- Cartledge, P. (2011). *Alejandro Magno, la búsqueda de un pasado desconocido*. Barcelona: Crítica/Ariel.
- Casio, D. (2004). *Historia romana*. Madrid: Gredos.
- César, C. J. (2008). *Comentario de la guerra de las Galias*. Buenos Aires: Claridad.
- Felder, E. (2004). *Vida y pasión de grandes mujeres, las guerreras*. Buenos Aires: Imaginador.

-
- Fernández, J. M. (2004). *Vida cotidiana en Roma*. Madrid: Dastin.
- Graves, R. (2010). *Dioses y héroes de la antigua Grecia*. Barcelona: Tusquets.
- Hadas, M. (1989). *La Roma imperial*. México: Ediciones Culturales Internacionales/Time-Life.
- Higinio, C. J. (2008). *Fabulas, Astronomía*. Madrid: Akal.
- Hildinger, E. (2009). *Warriors of the Steppe, Military History of Central Asia, 500 BC to 1700 AD*. Cambridge: De Capo Press.
- Hinds, K. (2009). *Scythians and Sarmatians*. Nueva York: Marshall Cavendish.
- Homero (1960). *Ilíada y Odisea*. México: Jus.
- Hubert, H. (2005). *Los celtas, forjadores de la Europa moderna*. Barcelona: Círculo de lectores.
- Jones, D. (2005). *Women Warriors: A History*. Maryland: Potomac Books.
- Livio, T. (2008). *Historia de Roma desde su fundación*. Madrid: Gredos.
- Marcelino, A. (2002). *Historias*. Madrid: Akal.
- Nash, M. y S. Tavera (2003). *Las mujeres y las guerras, el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la contemporánea*. Barcelona: Icaria/Antrazyt/Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres/Universitat de Barcelona.
- Platón (2005). *Timeo*. Buenos Aires: Colihue.
- Pollauer, G. (2010). *The Lost History of the Amazons*. Carolina del Norte: lulu.com.
- Polibio (1997). *Historias*. Madrid: Gredos.
- Pomeroy, S. B. (1995). *Goddesses, Whores, Wives and Slaves, Women in Classical Antiquity*. Nueva York: Schocken Books.
- Robert, J. N. (1999). *Eros romano, sexo y moral en la Roma antigua*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Spalinger, A. J. (2008). *War in Ancient Egypt*. Massachusetts: Blackwell Publishing.
- Tácito (2007). *Anales*. Madrid: Akal.



San Bernardino de Siena, Xochimilco

Mujeres y Tribunales en la Nueva España: Malos tratos y despojo de bienes

Víctor Hugo Mendoza Gutiérrez

Síntesis curricular

Licenciado en Historia por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM. Participó en la publicación de la segunda y tercera edición de la Guía de Archivos y Bibliotecas Privados. Participó en la organización y publicación de las memorias del Congreso 1914. La Revolución Mexicana y la Gran Guerra. Participó en la organización del Congreso Morelos y Díaz. Dos personajes en la historia de México.

Resumen

Las mujeres en la historia y los trabajos académicos han sido articuladas bajo diversas temáticas, concerniente al tema de la violencia y las estructuras de poder entre hombres y mujeres, la historiografía, muestra a la mujer desprotegida en un papel conductual único de sumisión y con nulas posibilidades de movilidad social. Sin embargo, algunas mujeres de carácter singular se presentaron a los Tribunales novohispanos para interponer denuncias en contra de sus cónyuges, aunque antes adoptaron mecanismos como la insubordinación para tratar de acabar con el despojo de bienes y los malos tratos impuestos por sus esposos. Queda claro que las mujeres aceptaban la violencia o se resistían bajo mecanismos convenientes.

Palabras Claves: violencia, matrimonio, Tribunales, patria potestad, mujeres, familia, Nueva España.

Recibido: 24-03-2016

Aprobado: 20-05-2016

Abstract

Women in history and academic works have been articulated on various topics, concerning the issue of violence and power structures between men and women, historiography, shows unprotected woman in a unique behavioral submissive role and void social mobility. However some women of individual character were presented to novohispanos courts to lodge complaints against their spouses, even before they adopted mechanisms such as insubordination to try to end the plunder of property and bad treatment inflicted by her husband. It is clear that women accept violence or resisted under suitable mechanisms

Keywords: violence, marriage, court, custody, women, family, New Spain.



En la historiografía virreinal, la mujer ha sido articulada como un ser desprotegido y en eterna sumisión. Los valores morales y religiosos de la sociedad sugieren que las mujeres estaban obligadas a manifestar una “obediencia absoluta” a sus cónyuges. En el periodo virreinal, relativo a los temas de violencia por la interacción de poder entre hombres y mujeres, una criolla novohispana se insubordinó a su marido bajo dos aspectos: el despojo de bienes y los malos tratos.

El día 3 de julio de 1972 don Pedro Ramón Varela, comerciante de la ciudad de México, compareció ante el juez de la cárcel pública como consecuencia de la denuncia interpuesta por su mujer doña María Regina Calvo Echandia; la acusación se realizó por dos delitos: los malos tratos que su marido le ofreció en cinco años de matrimonio y la mala administración de bienes que redujeron el pequeño caudalito heredado de su padres (Mendoza, 2014: 18).

Como compensación a la sumisión de las mujeres, los varones estaban obligados a proporcionar “soporte, protección y dirección”. Sin embargo, diversos factores se pusieron en juego a la hora de establecer los matrimonios, el ascenso económico marcó el matrimonio Varela-Calvo y determinó el nulo desarrollo de los afectos. El amor en este periodo se traducía por la armonía y afecto que operaba en los hogares.

Los varones justificaban la violencia ejercida sobre sus mujeres basándose en prerrogativas legales como la patria potestad que codificaba su autoridad:

Juan de la Náu, a quien conozco y para que declare le recibí juramento que hizo en forma, dijo: que con el motivo de ser vecino de la que lo presenta, sabe que esta tenía caudal que heredo de sus padres pero ignora si su marido lo ha disipado, aunque la suso dicha se queja de que

todo se lo ha perdido, que cierta ocasión según tuvo noticia le dio don Pedro a su mujer un golpe que la privó y habiendo vuelto en sí, se fue ella a la casa del declarante de donde sin ver respeto ni cosa alguna a golpes la sacó y se la llevó, que continuamente anda doña María quejándose de que pasa mala vida.”¹

Actuar contra los requerimientos de obediencia produjo en este matrimonio gritos, descalificaciones y golpes. En efecto, al interior de las familias, la vida cotidiana de las mujeres carecía de autonomía y se instalaron poderes limitados, “e incluso, no pueden competir con ellos, ya que chocaban con el derecho de corrección de que disponía el marido” (Cavieres y Salinas, 1991: 125).

Usualmente las novohispanas aceptaron la violencia como parte de su cotidianidad, sin embargo, un número sin cuantificar, parece resistir bajo mecanismos benéficos como la potestad de curas, jueces y autoridades locales. Este mecanismo fue empleado por la criolla Regina pero la intrusión de don Antonio Méndez Prieto, alcalde menos antiguo del Tribunal, sólo provocó el temor pasajero en Ramón Varela, por lo que la intervención del alcalde fue poco eficaz y no detuvo las descalificaciones, los malos tratos, ni tampoco la falta de correspondencia afectiva, el servicio mutuo que deben ofrecerse los esposos

según lo indicaba la doctrina tomista. Regina emplearía el Tribunal como último recurso. Aun cuando no existen estudios estadísticos que nos indique el porcentaje de mujeres denunciantes, este grupo debe ser considerado “atípico o singular”.

La violencia en el interior del hogar emanó frecuentemente de los varones pero excepcionalmente de mujeres situadas en circunstancias difíciles. Ellas se negaban a seguir pautas de conducta y códigos de deferencia existentes entre hombres y mujeres. La desobediencia de una mujer, es el franco abandono de las normas y bajo dicha actitud confirma *implícitamente el derecho de uno de los cónyuges para castigar al otro* (Lipsett-Rivera, 1996: 326).

Por tanto, observar en los matrimonios novohispanos a mujeres en actitud de rebeldía, insubordinación o transgresión de los valores morales y religiosos virreinales pudo ser un evento poco cotidiano, sin embargo, real.

La intervención de un tercero en el conflicto y la insubordinación parece tener como objeto, al menos en este caso, detener el despojo de bienes o mala administración permanente. Regina Calvo al actuar con cierto grado de independencia y movilidad social cuestionó la “autoridad” de su esposo. Así se exhibe en el evento donde don Pedro, requiere a su mujer una explicación para conocer a detalle la negociación verificada con don José Gabriel Berbetoro:

¹ AGN, Tierras, Vol., 1242, Cuaderno Quinto de la Calvo, 18 de junio de 1792, foja: 30.

...fui sabedor de la referida cantidad (1,700 pesos) la extrajo (José Gabriel) a mi mencionada esposa ha como dos años sin mi consentimiento, ni aviso alguno, por lo que noticioso del hecho hice comparecer al referido Berbetoro en presencia de mi esposa a fin de averiguar el motivo que habían tenido ambos para haber celebrado la extracción de la referida cantidad más nada pude conseguir ni de uno, ni de otro, que la ya citada obligación dejando a la sabia justificación de vuestra superioridad, las grandes y repetidas discordias que entre ambos tenemos día por día.²

Pedro Varela argumentó justo su reclamo, porque doña Regina actuó sin su consentimiento, insubordinándose a la autoridad conyugal y deshonorándolo. El resentimiento femenino, resulta de la opresión y hartazgo, despierta en la mujer el deseo de atacar el símbolo que proporcionaba placer y prestigio al varón, su virilidad (Quezada, 1991: 254). La actitud de Regina puede ser calificada como un episodio generado por desavenencias comunes en un matrimonio novohispano, sin embargo, es la animadversión a la autoridad conyugal provocada por continuos actos de “injusticia”, como se observa de otro evento suscitado al mes del matrimonio.

Regina, concluiría que el acontecimiento fue un signo de ambición y falta de amor, como ella misma lo explicó:

...él se casó con mis intereses y quitarme lo que yo tenía, como se verificó al mes de casada, que me pudo haber quitado la vida porque entró una mañana y estando sin mayor novedad, me dijo que, qué tenía, porque tenía la cara como una difunta y aunque yo no sentía nada, se [convenía] que estaba bien mala y que prontamente hiciera testamento porque mis parientes no le quitaran lo que había y en lugar de traer primero a un confesor, trajo escribano para que a la fuerza lo hiciera, y que había de ser delante de él, como lo puede jurar el mismo escribano.³

A partir de este momento, una serie de sucesos violentos sin explicación y desalentadores la llevan a denunciar ante el Tribunal de la Real Audiencia. Sin duda, ella inicia el proceso por malos tratos y despojo de bienes para “intentar corregir” la conducta violenta de su marido pero este recurso es temerario, peligroso, imprudente, sobresaltado y vulgar por ser contrario a la moral católica.

Los novohispanos exteriorizaban a los demás, es decir, a los otros, los vecinos, los parientes, los sirvientes, apego a la religión y sus dogmas o normas, para que a juicio de estos y aquellos, sean considerados buenos cristianos, amparados a la gracia de Dios. Aunque como siempre la brecha entre el discurso y la realidad supone algo distinto. La Iglesia implantó deberes

² AGN., Tierras, vol. 1241, cuaderno segundo, foja: 2-3.

³ AGN., *Tierras*, vol. 1241, cláusula: 32, foja: 1-87.

que definen a los buenos cristianos, era obligación de buen cristiano velar por el bien común y denunciar para aislar a los pecadores o llevarlos a la reflexión sobre sus pecados.

La vigilancia se ciñó de las costumbres imperantes de la época, y dio acceso a las autoridades y sus Tribunales, al conocimiento de la sociedad, a detalle, de la cotidianidad de los individuos, *por ello todo aquel que vigilaba o velaba, sabía, conocía e, incluso, tenía el poder o la capacidad para discernir lo aceptable y rechazar lo negativo y dañino para el bien personal o de la propia sociedad* (Enciso, 1998: 131).

Las denuncias y querellas de mujeres contra sus cónyuges, sugiere dos cosas: Acuden al Tribunal sin imaginar los procedimientos jurídicos, pero sabiendo que conseguirán restaurar la armonía en el hogar y defender sus capitales. Segundo, como el peso de los preceptos religiosos inciden con una mayor fuerza en las mujeres, y la sociedad novohispana fue una colectividad guardian de los preceptos morales, el Tribunal es el último recurso para restituir la armonía familiar pero sobre todo, el estado de gracia con Dios.

Regina Calvo, más allá de examinar normas eclesiásticas, deberes morales o derechos jurídicos, desobedece a la autoridad del varón como una respuesta al despojo de bienes y los malos tratos en cinco años de matrimonio. Asunción Lavrin ha cuestionado el poder y la importancia de la dote dentro del

La Iglesia implantó deberes que definen a los buenos cristianos, era obligación de buen cristiano velar por el bien común y denunciar para aislar a los pecadores o llevarlos a la reflexión sobre sus pecados

hogar, considera que ofrece autoridad a la mujer dentro del hogar (Lavrin y Couturier, 1979: 280-304). Creo que la hipótesis de Lavrin es ratificada por Regina Calvo, la cual, aportó desde el inicio del matrimonio capital, dote y arras. Los historiadores tenemos que reflexionar y trabajar con las estructuras que sustenta el poder como cabeza de familia, pues no todos los hombres novohispanos ostentaron este poder, nos parecerá visible pero puede ser incompleto e irreal en algunas circunstancias. Regina Calvo va más allá de la simple denuncia y el proceso mental es simple:

1. Insubordinación producto del hartazgo.
2. Cuestionamiento a las pautas sociales del varón
3. Demanda a su consorte ante un Tribunal virreinal para defender su capital.

No obstante, Regina precisaba de valor y determinación para la denuncia, por las posibles consecuencias emocionales, religiosas, económicas y sociales que sobrellevaría. Llegar ante las instancias de un Tribunal implicó exponer

públicamente la privacidad de la pareja a través de los testimonios de amigos, vecinos o conocidos, pues resultaban fundamentales para el Tribunal, no existía un medio más eficaz para aproximarse a la cotidianidad de los matrimonios. Pero la importancia o trascendencia de las declaraciones, era definida por el propio Tribunal, que debía estar atento y no dejarse llevar por la denuncia ni el delito.

En los procesos, los testimonios resultan ser la voz del barrio, es decir, la categorización que un sector específico de la comunidad: parientes, amigos, sirvientes, vecinos, tiene sobre la conducta del delator o el acusado. Por tanto, los testimonios exhiben aceptación o rechazo de las conductas de los individuos y si el comportamiento del acusador o el denunciado congeniaban con la comunidad, el individuo resultaba ser un buen vecino, o viceversa (Lozano, 1998: 119). Los jueces hicieron reflexiones y sentencias escuchando al vecindario y los argumentos presentados por Regina Calvo, fueron corroborados con las declaraciones de diversos testigos. De estos testimonios se observa que el matrimonio Varela-Calvo, se encontraba perturbado desde el inicio por infamias e insultos.

En el Tribunal, los varones justificaban el actuar violento y las golpizas propinadas, fundándose en prerrogativas legales como la patria potestad, que les permitió una autoridad codificada. En la práctica, esta responsabilidad entregaba

una autoridad “casi” ilimitada, que traía subyugación al resto de la familia. El dominio se derivó de las ventajas sociales, políticas y económicas que la mayoría de los hombres poseyeron dentro de la sociedad novohispana (Lipsett-Rivera, 1996: 325). Sólo que Pedro Varela no pudo demostrar en el Tribunal, ninguna aportación económica en el matrimonio y como Regina Calvo cargó con los principales gastos de la familia, inclusive proporcionó a don Pedro, las ropas para la celebración de las nupcias.

Para el Tribunal, no existe duda, la demanda estaba fundada en aspectos económicos que afectaban la cotidianidad de este matrimonio y el capital pertenecía a Regina, pero debía demostrarse una mala administración de los bienes o quizá la conducta avariciosa de don Pedro. A la postre, el elemento mejor fundado en la querella es el despojo y se complementa con los malos tratos pero es el primero, es decir, el saqueo o mala administración de los bienes, el cual, permite a Regina recapacitar sobre la “sumisión y obediencia” que debe ofrecer a su esposo.

Pilar Gonzalbo, en uno de sus varios estudios, cuestiona la dificultad para precisar si la dote puede ser considerada un factor que incidió directamente en la organización de la vida doméstica (Gonzalbo, 1996: 207). Aunque se inclina a pensar que así fue. Cuando Pedro Varela es llamado al Tribunal de la Real Audiencia para cuestionarlo y responder por los delitos imputados, Va-

rela declaró que su mujer, administraba y dominaba el núcleo doméstico:

En la ciudad de México a 3 de julio de 1792... Preguntado y hecho cargo, cómo desentendiéndose de su mala versación quiere contestarla con asentar que la disposición del caudal de su mujer no a estado en manos del confesante sino la suso dicha por haberse puesto cajeros infieles, cuando si su conducta hubiera sido regular, hubiera procurado por el haber de la referida su mujer y no hubiera abandonado sus comercios, sobre lo cual severamente se le apercibe... dijo que la referida doña María Regina, su esposa, nunca le permitió dormir en la tienda y siempre lo ha tratado como si fuera su criado, privándole del manejo del caudal y dándole selos a otros extraños...⁴

El Tribunal sabe que debe tomar la declaración con mucho cuidado, porque Varela está preso y necesita justificar su conducta violenta, además de demostrar que no realizaba negociaciones con los bienes de su esposa. Los jueces debían estar alertas y no confundirse con las trampas de los discursos. Para recuperar la libertad don Pedro Ramón declaró que su mujer manifestaba un carácter provocador y repetidamente confrontaba su responsabilidad como tutor y conyuge. De comprobarse la desobediencia, Varela podría recobrar la libertad, porque social y jurídicamente, la conducta

rebelde de una mujer va contra la norma y la moral, por ello, el argumento va dirigido para modificar su posición de reo victimario a hombre atormentado por el genio de su mujer.

Preguntado y hecho cargo, como niega que ha tenido manejo en el caudal de su mujer y que no se ha versado mal cuando consta haber recibido en una ocasión de la dicha doña María Regina 200 pesos en plata y un cintillo, y que todas las historias que tiene con su mujer dimanen de que no le da dinero para gastar... dijo: Que es nulo que su mujer le haya dado los doscientos pesos que dice y que cuanto al cintillo, es cierto lo recibió y lo tiene don Bernardo Palacios por lo que debe de casa, que nunca la ha maltratado ni aporreado.⁵

Las preguntas elaboradas por los jueces tratan de identificar al poseedor *de facto* de los bienes, porque saben que Regina Calvo es *de jure*, la dueña del capital y que don Pedro no trajo nada al matrimonio, ni antes, ni después. Frecuentemente los sociólogos e historiadores afirman que la violencia contra las mujeres tiene sus orígenes inmediatos en el poder masculino (Lipsett-Rivera, 1996: 325). Puede observarse que Pedro Ramón Varela, se encuentra bajo una estructura de poder cuestionable por llegar al matrimonio sin capital, a través de cinco años de despojo o mala administración de bienes; Regina Calvo acude al

⁴ AGN., *Tierras*, vol. 1242, Cuaderno Criminal n° 87, foja: 31v-34.

⁵ AGN., *Tierras*, vol. 1242, Cuaderno Criminal n° 87, foja: 31v-34.

Tribunal para demostrar los abusos de su esposo e impedir que disipen sus bienes. Se confirma que el factor económico es el verdadero y único sustento de la demanda y que los cónyuges podían estar bajo estructuras de poder endebles.

Sobre el delito del maltrato físico que también integró la denuncia, el proceso judicial demostró que era un factor secundario o complementario para reforzar la imagen de la actitud infractora y violenta de su esposo, también justificaría el hecho de negar el capital a su marido y entorpecer el derecho que le otorga la norma para administrar los bienes conyugales como se definía en la patria potestad.⁶

Por último, frente a los jueces, don Pedro utilizó un discurso que entre verdades y mentiras, debía ponerlo en situación de demandar respeto a su derecho de potestad pero no pudo demostrar que los bienes de su esposa habían sido bien utilizados o que no tuvo responsabilidad en las pérdidas de este capital. Tampoco pudo desplazar la responsabilidad de la pérdida, a su esposa. Sobre el genio beligerante de su mujer, el cual, continuamente causó problemas en el matrimonio, era suficiente para justificar el maltrato físico, todo quedaría en una cuestión pedagógica y formativa.

⁶ La patria potestad, definida en tratados legales y codificada dentro de la propia ley novohispana, daba ciertos derechos de autoridad a los hombres en su trato con las mujeres. Esta potestad negaba a la mujer el derecho de administrar sus propiedades, de escoger su propio asentamiento o, en fin, de poder tomar alguna responsabilidad propia dentro de su vida (Lipsett-Rivera, 1996: 325).

Concluyo que la vida cotidiana en muchos hogares novohispanos fue difícil de sobrellevar porque el matrimonio requirió de un continuo esfuerzo ante las exigencias sociales. Encontrar actitudes violentas e insubordinación entre cónyuges como la suscitada en el enlace Calvo-Varela, puede ayudarnos a identificar las estructuras de poder entre hombres y mujeres.

En este estudio de caso se observan los elementos (ser-tener) que definen los papeles sociales después del enlace matrimonial y la forma o medios de interacción entre ambos cónyuges: priorizando los factores económicos, honoríficos y utilitarios sobre los lazos afectivos.

Al analizar los argumentos, en ambos cónyuges puede identificarse que la mala administración de los bienes dotedales, así como el maltrato físico fueron delitos aceptados por el Tribunal porque debía ser condenatorio, sobre todo el mal uso o administración de bienes suscitados por el esposo. El incumplimiento de los deberes: como la protección, podía justificar ante el Tribunal y los jueces, la suspensión de las obligaciones e incluso la insubordinación de las mujeres. Regina Calvo es un ejemplo de insubordinación frente a la difícil situación que estaba viviendo. La administración de la justicia en los Tribunales fue opresora y/o protectora en función de los intereses como las características étnicas-económicas de los involucrados. Dentro de la multitud de los delitos, las

querellas o denuncias contra la posesión o despojo originados por el cónyuge, fue severamente condenado. Puntualizo que la sumisión no aplicó en ciertas mujeres por la singularidad de su matrimonio, la sumisión también exhibe límites claros y contundentes frente a jueces y Tribunales de la Nueva España.

Bibliografía

AGN., Tierras, vol. 1242, *Cuaderno Criminal* nº 87.

AGN., Tierras, vol. 1241, *Cuaderno segundo*.

AGN., Tierras, vol. 1242, *Cuaderno quinto de la Calvo*, 18 de junio de 1792.

Enciso, D. (1998) “Y dijo que lo conoce de vista, trato y comunicación. Vigilar para denunciar”. En Enciso Rojas, D. coord., *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII. VI Simposio de Historia de las Mentalidades*. México: Colección Científica, INAH.

Quezada, N. (1991) *Sexualidad, amor y erotismo en el México prehispánico y colonial*. México: Plaza Valdés, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Gonzalbo, P. (1996) “Las cargas del matrimonio. Dotes y vida familiar en la Nueva España”. En *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. Seminario de Historia de la Familia. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

Lipsett-Rivera, S. (1996) “La violencia dentro de las familias formal e informal”. En Gonzalbo Aizpuru, P. y Rabell Romero, C. coord., *Familia y vida privada en la Historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México, UNAM.

Lozano, T. (1998) “Y es de pública voz y fama. Conflictos entre vecinos en el siglo XVIII”. En *Casa, vecindario y cultura en el Siglo XVIII. Memoria del VI Simposio de Historia de las Mentalidades*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cavieres, E. y Salinas, R. (1991) *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional*. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso.



El paso histórico de las mujeres en México

Entrevista a Patricia Galeana Herrera, Directora General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Arturo Delgado González y Miguel Ángel Gallo Tirado

1. Haciendo un comparativo, ¿cuál ha sido el papel de la mujer en las tres grandes revoluciones en México?

Las mujeres participaron activamente en el proceso de construcción de México. Participaron al lado de sus hombres en las luchas revolucionarias, desde la Independencia a la Revolución social de 1910.

En la lucha por la Independencia destacan los nombres de Josefa Ortiz, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro y Gertrudis Bocanegra; o de

María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba, conocida como “la güera Rodríguez”, que trascendió no sólo por su apoyo a la insurgencia sino por transgresora al deber ser femenino. Pero hay miles de mujeres cuyos nombres se perdieron en el anonimato, que no sólo acompañaron y cuidaron a los insurgentes, alimentándolos y curándolos, sino que fueron espías y correos. Hubo las que tomaron las armas y también las que fueron botín de guerra, violadas, encarceladas o ejecutadas para someter a la insurgencia.

Consumada la Independencia, la vida de las mujeres no cambió mayormente, hasta la Reforma Liberal, cuando se liquidaron las supervivencias del viejo régimen colonial. Para cambiar las estructuras coloniales subsistentes, se requería de la participación de la mujer, ésta debía instruirse para fortalecer al Estado mexicano formando a mejores ciudadanos.

Liberales del siglo XIX mexicano como Ignacio Ramírez, Benito Juárez, José María Mata y Vicente Riva Palacio, entre otros, consideraron la necesidad de crear instituciones para la educación de las mujeres.

Los liberales habían establecido la gratuidad de la enseñanza elemental, al triunfo de la República sobre el Imperio se estableció su obligatoriedad, igual que lo había hecho Maximiliano. Ello haría que poco a poco la mujer tuviera acceso a la educación laica.

A fines del siglo XIX habían surgido las revistas femeninas, impulsadas primero por mujeres cuyo contacto con el extranjero les había permitido tener una cultura menos tradicionalista, como la periodista y escritora guerrerense Laureana Wright. Estas publicaciones habían empezado a despertar la conciencia femenina en torno a sus derechos, a la educación y al sufragio.

Durante el Porfirismo, el liberalismo dejó de ser revolucionario al tener el poder y se convirtió en el defensor del orden y supresor de libertades, favoreció la concentración de la riqueza, por lo

que se incrementaron las desigualdades hasta provocar el estallido revolucionario. La insurrección social exigía derechos laborales. Entre los movimientos de trabajadoras destacaban las saraperas de Puebla o las cigarreras de la Ciudad de México.

Los precursores de la Revolución se hicieron herederos del liberalismo social del siglo XIX, que no había logrado plasmarse en la Constitución de 1857. Constituyeron el círculo liberal Ponciano Arriaga. Retomaron la sentencia irrefutable de Arriaga de que “toda Constitución es letra muerta, mientras el pueblo tenga hambre”.

El Partido Liberal incluyó en su programa revolucionario el tema de la mujer, hacía ver que el trabajo que desempeñaba en el hogar debía ser reconocido como tal y ser remunerado adecuadamente. Los magonistas reconocieron a la mujer como sujeto de derechos, tanto dentro como fuera de la casa. Las mujeres se incorporaron a la lucha precursora de la Revolución, destacaron como dirigentes en la huelga de Río Blanco.

A finales del siglo XIX y principios del XX, las mujeres también empezaron a organizarse en clubes políticos contra la dictadura. Participaron activamente en el Club Liberal Ponciano Arriaga. En 1906, se constituyó la agrupación Admiradoras de Juárez con Eulalia Guzmán, Hermila Galindo y Luz Vera, cuyo objetivo era la obtención del sufragio. También se organizaron grupos en otros



Archivo fotográfico CCH

estados como el Club Liberal de Discípulas de Juárez en Veracruz, que apoyaba al Partido Liberal, y el de Antiania Nava en Matehuala, San Luis Potosí.

La revolución maderista logró derrocar al régimen porfirista, pero fracasó en su intento conciliador, no pudo consolidar al nuevo orden democrático. Los militares del antiguo régimen organizaron la contrarrevolución y ultimaron a Madero. La caja de Pandora se había abierto y las fuerzas pululaban por doquier; revolucionarios de diversos tintes ideológicos y los contrarrevolucionarios se radicalizaron, unos en sus demandas políticas y sociales, otros en su conservadurismo y reacción.

En 1916, Hermila Galindo, la entonces secretaria de Venustiano Carranza, junto con Edelmira Trejo, exigieron al Congreso constituyente el voto para las mujeres. Galindo envió una propues-

ta para que se otorgara el voto a la mujer, misma que fue apoyada por el representante de Michoacán, Salvador González Torres. La demanda fue rechazada. En el Constituyente había resabios de la sociedad porfirista, y la sociedad en general no veía con buenos ojos la conquista femenina de acceder a la educación superior, consideraban que quienes seguían una carrera profesional tendían a masculinizarse.

Otros se oponían a otorgarle a la mujer el derecho al sufragio por considerar que era darle doble voto al hombre casado, porque ellas votarían según lo que su pareja les indicara. Unos más sostenían que no había necesidad de hacer reformas constitucionales, porque cuando se hablaba del voto de los mexicanos, se incluía también a las mujeres, aunque tal derecho nunca hubiera sido puesto en práctica.

Soldaderas, Adelitas y Marietas participaron activamente en el movimiento revolucionario. Algunas dejaron las faldas para portar los pantalones de mando y convertirse en oficiales. Pero la Revolución no les hizo justicia a las mujeres, no reconoció sus derechos, no les otorgó la ciudadanía.

El carro de la revolución no se paraba. Después de proclamada la Constitución, las disputas de los diversos grupos revolucionarios por el poder, continuarían por más de dos décadas. La lucha se dirimía con las armas en la mano y se estableció un régimen autoritario, patriarcal y patrimonialista, que no dio cabida a las mujeres y, por ende, a la democracia.

2. ¿Cómo ha sido la lucha de las mujeres por los derechos humanos y la democracia en México?

La lucha de las mujeres en México, por el reconocimiento de sus derechos, ha sido larga y difícil y aún no concluye. Ha sido una revolución silenciosa y pacífica. Desde tiempos remotos lucharon primero, por sus derechos laborales, después por su derecho a la educación, por sus derechos políticos, y finalmente por su derecho a la salud, a una vida libre de violencia, por sus derechos reproductivos, por sus derechos humanos, por su dignidad.

La segunda declaración de París en 1948 que dio origen a la tercera generación de derechos humanos, tuvo un detonador fundamental en la lucha de las

La lucha de las mujeres en México, por el reconocimiento de sus derechos, ha sido larga y difícil y aún no concluye. Ha sido una revolución silenciosa y pacífica

mujeres por sus derechos. Empezando por el cambio de nombre de los derechos del hombre de la primera declaración de París de 1789, por el de derechos humanos que abarca los derechos de todas las personas. Han sido necesarios más de cien convenios y tratados internacionales para garantizarlos.

México fue a la vanguardia continental en temas fundamentales de Derechos Humanos de primera generación, como el derecho a la libertad, con la abolición de la esclavitud en 1810 y el derecho a la libertad de creencias, con el establecimiento de la libertad de cultos en 1860. Fue el primero en el mundo en reconocer los derechos sociales de trabajadores del campo y de la ciudad, conocidos ahora como derechos humanos de segunda generación, incorporándolos a su Constitución en 1917.

Sin embargo nuestro país ha ido a la zaga en los derechos de su población femenina, habiendo sido de los últimos seis países de América Latina en reconocer los derechos políticos de las mujeres, hasta 1953, después de que Naciones Unidas lo recomendó durante la Convención sobre los derechos políticos de la mujer, en diciembre de 1952. Este hecho ha tenido, graves repercusiones en la vida de las mujeres mexicanas, retrasó el reconocimiento de todos sus derechos.



Archivo fotográfico CCH

Hace apenas 63 años las mexicanas obtuvieron la ciudadanía, y es mucho lo que nos falta para superar esquemas discriminatorios. En la LXIII legislatura, de 500 diputados, 2012 son mujeres, es decir, el 42.2%, el mayor número en la historia; mientras que en la cámara de senadores, de 128 puestos, 46 son ocupados por mujeres. Sin embargo, la población femenina mexicana está subrepresentada en los poderes ejecutivo y judicial. La presencia de mujeres en las secretarías de Estado se reduce a 3, mientras que en el poder judicial, sólo dos mujeres ocupan un puesto de los 11 ministros.

A nivel estatal, sólo hay una gobernadora de 31 entidades y la Ciudad de México. La VII legislatura de la Asamblea Legislativa cuenta con 30 diputadas de 66 diputados. En las presidencias municipales, la situación es alarmante, sólo 175 de los 2 445 son gobernados por mujeres (7.16%), y en Ciudad de México sólo 4 delegadas se

encuentran al frente de una de las 16 delegaciones.

Fue hasta el 8 de marzo del 2008 que se aprobó en Ciudad de México la ley de acceso de la mujer a una vida libre de violencia. Sólo 25 estados tienen leyes locales que reflejan lo establecido en la Ley General de Acceso para la Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Sin embargo hasta la fecha no se ha instrumentado la red informática para tener el registro que haga realidad dicha ley.

3. ¿Cuál es la situación de la mujer indígena y sus derechos fundamentales en la actualidad?

México tiene también un gran retraso en los derechos de las comunidades indígenas. La última reforma constitucional les reconoce menos derechos que el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, mismo que nuestro país fue de los primeros en firmar, pero no puso en vigor. Más de media docena de constituciones de los propios países en la región latinoameri-

cana reconocen a sus comunidades indígenas más derechos que nosotros.

A más de quinientos años de la consumación de la Conquista, la marginación y la pobreza extrema subsisten entre las comunidades indígenas. El proceso de la globalización ha favorecido la concentración de la riqueza, se ha incrementado la brecha entre el Norte desarrollado y el Sur en desarrollo, aumentando por ello la pobreza extrema de los pueblos indígenas y provocando migraciones masivas del campo a las zonas urbanas. La brecha entre quienes disfrutan de los avances científicos y tecnológicos, y los que están sumidos en el analfabetismo y sufren enfermedades endémicas, parece infranqueable.

Las comunidades indígenas siguen siendo los grupos más vulnerables de la sociedad mexicana y, dentro de ellos, sus mujeres se encuentran en la peor situación. Los índices de analfabetismo son siempre mayores en la población femenina, que sufre una doble discriminación: por su origen étnico, género y condición social y cultural. La mayor parte de los 62 grupos étnicos mexicanos sobrevive en la miseria y, dentro de ellos, son las mujeres quienes presentan los índices más altos de desnutrición, con los consiguientes daños para su descendencia.

Las mujeres indígenas constituyen una fuerza de trabajo fundamental, particularmente para la agricultura, no obstante en la mayoría de los casos no poseen la tierra que trabajan.

Un neoindigenismo idealista ha

Las mujeres no sólo son reproductoras de vida, sino de patrones culturales, por eso es que sus acciones tienen un efecto multiplicador en la sociedad. De ahí la importancia de desarrollar políticas públicas en su favor y lo decisivo de su educación

encubierto la problemática que viven las mujeres indígenas en sus comunidades. Por la estructura patriarcal prevaleciente en sus pueblos, la mujer indígena es discriminada. Lo que queda de manifiesto en la violencia que padecen. Por ello sólo pueden conservarse los usos y costumbres que no afecten sus derechos humanos.

4. ¿Qué perspectivas se pueden percibir en el futuro inmediato de las luchas de las mujeres mexicanas?

Las mujeres no sólo son reproductoras de vida, sino de patrones culturales, por eso es que sus acciones tienen un efecto multiplicador en la sociedad. De ahí la importancia de desarrollar políticas públicas en su favor y lo decisivo de su educación.

Si bien se han realizado campañas de difusión para el conocimiento y la observancia del derecho de las mujeres a una vida sin violencia, modificar patrones culturales es una tarea ardua que conlleva, además del marco jurídico adecuado a los tratados internacionales en la materia, establecer políticas públi-



Archivo fotográfico CCH

cas con enfoque de género y transversalidad en todas las áreas del gobierno.

Se requiere llevar a cabo acciones paralelas de revisión y difusión de la legislación en la materia; la inclusión del tema de derechos humanos en los programas educativos en todos los niveles; y campañas de difusión masiva, a través de los medios de comunicación. Campañas educativas formales e informales, para generar una nueva mentalidad de respeto a los derechos de la persona humana independientemente de su sexo, etnia, edad, capacidades, preferencias sexuales, religiosas o políticas.

Para hacer una realidad los instrumentos internacionales que ha firmado nuestro país en materia de derechos humanos y que sean parte del derecho positivo mexicano, es indispensable su conocimiento por autoridades de los

tres poderes, niveles de gobierno y ciudadanía. Capacitar al personal de administración de justicia; ya que existe un gran desconocimiento de las convenciones ratificadas entre las autoridades competentes. También se requieren albergues para dar orientación y refugio a las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar.

Aún no se ha tipificado la violencia intrafamiliar en todos los estados de la República; ni la violación entre cónyuges. En muchas zonas rurales el delito de violación sigue siendo encubierto por medio del matrimonio con la víctima.

De acuerdo con los principios del Artículo 123 Constitucional, reglamentados por la Ley Federal del Trabajo de 1931, la legislación vigente, establece que a trabajo igual corresponde salario igual, sin embargo, tanto en los trabajos

menos remunerados como en los niveles gerenciales, los salarios son inferiores para las mujeres.

En amplios sectores de la población el trabajo femenino remunerado sigue considerándose como complementario, sin darle su justo valor. El trabajo de la mujer en casa sigue sin valorarse, tanto el de la madre y esposa, como el de las trabajadoras domésticas. Las mujeres siguen realizando una doble jornada, el trabajo no remunerado realizado en casa, no es reconocido ni valorado, y el que realiza fuera está mal pagado, tanto en la economía formal como en la informal. De todos los pobres, la mujer sigue siendo la más pobre.

La enseñanza de los derechos humanos y una política humanista son indispensables para generar la cultura para la paz que permita erradicar la violencia que prevalece.

Es mucho lo que nos falta por hacer para lograr una sociedad igualitaria, con equidad de género, con igualdad para las comunidades indígenas. Trabajar en la defensa de los derechos de todas las personas es trabajar por la dignidad humana.

5. ¿Qué opina sobre el estado actual que guardan los estudios en relación con la mujer en México?

Considero que aún falta mucho por avanzar en el área de estudios de género. Por ejemplo, en la Universidad Nacional Autónoma de México, si bien conta-

La enseñanza de los derechos humanos y una política humanista son indispensables para generar la cultura para la paz que permita erradicar la violencia que prevalece

mos con el Programa Universitarios de Estudios de Género, no contamos aún con licenciatura o especialidades en la materia, a diferencia de instituciones de educación superior como El Colegio de México o la Universidad Autónoma Metropolitana.

Por otra parte, es indispensable que la educación se imparta con enfoque de género desde el nivel básico, para así comenzar a formar nuevas generaciones de niños y jóvenes con una nueva mentalidad, la del respeto a la persona, independientemente de cualquiera de las variables que ya mencionaba.

6. ¿Qué líneas de investigación deberían abordarse al respecto?

La historia de las mujeres, sobre todo en el siglo XX, en particular del feminismo mexicano. Debemos encontrar también las vías para difundir este conocimiento en la sociedad que no es especialista en el tema.

Es importante que este conocimiento llegue a los tomadores de decisiones, para que desarrollen políticas públicas que hagan realidad el avance de la mujer.



Una flor en la obscuridad: Leonor Martínez, una niña ante la Inquisición novohispana del siglo XVII

Gustavo Adolfo Guerra Reynoso

Síntesis curricular

Egresado de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán UNAM, ganador del Premio Jacobo Goldberg 2011, investigador del Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazi de México CDICA.

Resumen

Durante el siglo XVII novohispano, el Santo Oficio de la Inquisición emprendió una fuerte persecución en contra de la comunidad conversa portuguesa acusándolos de conspirar en contra de la corona española. En consecuencia muchos miembros de este sector enfrentaron procesos inquisitoriales, como Leonor Martínez, hija de uno de los comerciantes más poderosos de la ciudad de México.

*Recibido: 25-03-2016
Aprobado: 06-06-2016*

Palabras clave: Inquisición, proceso, sentencia, sambenito

Abstract

During the seventeenth century New Spain, the Holy Office of the Inquisition began a strong persecution against the Portuguese community accusing them of conspiring against the spanish crown. Consequently many members of this sector faced inquisitorial processes including Leonor Martínez, daughter of one of the most powerful traders of the Mexico city.

Keywords: Inquisition, process, sentence, sambenito.



Introducción

La Ciudad de México, es considerada una de las urbes más grandes del mundo y testigo mudo de épocas pasadas, una ciudad donde la historia aún se puede sentir y vivir en cada una de sus calles y edificios. Uno de estos periodos de la que fue testigo fue el siglo XVII, donde la religiosidad de la sociedad novohispana estaba a flor de piel; Luis González Obregón, muy románticamente nos lo hace saber al decirnos que: “por doquier olía a incienso; todo el día campanas y esquilas llamaban a misa o a sermón, repicaban hasta aburrir en las grandes festividades o doblaban en las muertes de los príncipes consortes” (González, 1947: 23).

Fue precisamente durante los primeros años de este periodo donde los Inquisidores al frente del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición no escatimaron en esfuerzos para capturar portugueses cripto-judíos¹, acusándolos de urdir una “Gran Complicidad” para atacar la fe católica. La razón de que el tribunal tomara acciones en contra de este sector, se debió a la guerra entre España y Portugal que culminó con la división de los reinos, lo que representó para la corona española una afrenta que debía ser saldada, por lo que se emprendieron acciones en España y América.

Perú, fue el primer lugar en tierras americanas donde se inició la persecución de conversos que duró de 1634 hasta 1639, para posteriormente extenderse hasta la Nueva España. El tribunal novohispano, tomó acciones hasta el año 1642 culminando con “el Gran Auto de Fe” de 1649, esta segunda oleada de represión, fue dirigida por el fiscal y Doctor Juan Sáenz de Mañozca², a quien Mariano Cuevas en su obra

¹ Judíos que se habían convertido al catolicismo pero en secreto seguían con las prácticas propias de su religión.

² Juan Sáenz de Mañozca, nació en la ciudad de México y fue hijo legítimo de Pedro Sáenz de Mañozca y Catalina Murillo, realizó sus estudios menores e inicio con los mayores en la Real y Pontificia Universidad de México para posteriormente, continuar con dichos estudios en la Universidad de San Marcos en Lima donde fue uno de los estudiantes más aventajados en derecho dando muestra de sus habilidades en los actos públicos y secretos en dicho colegio, de donde se graduó de Licenciado y Doctor en Cánones.

Fue admitido en el Santo Oficio de Lima, en el tiempo en que se iniciaron las pesquisas en contra de los conversos de esa ciudad, se le nombró como abogado del fisco real y presos por el año de 1635, puesto que desempeñó con mucha dedicación.

Historial de la Iglesia en México le dedica unas breves líneas y lo describe como “sagacísimo por naturaleza, duro para el trabajo y muy amante de la Iglesia” (Cuevas, 2003: 163); muchos conversos enfrentaron la furia del Santo Oficio, y sus nombres y procesos quedaron archivados en la cámara del secreto, uno de esos tantos individuos que se han estudiado por los especialistas en el tema es el de Tomas Treviño de Sobremonte, un mercader acaudalado que enfrentó a la Inquisición en dos ocasiones y quien defendió su judaísmo hasta la muerte, misma, que encontró en 1649.

Ligado a esta figura se encuentra el nombre de una niña que conoció el terror de estar frente a los jueces de la fe, quienes la acusaron de judaizar. Pero, ¿quién es esta doncella?, ¿qué vínculo comparte con Treviño de Sobremonte? Pues bien, el nombre de esta doncella es Leonor Martínez y no es otra que su hija.

Qué inicie el juicio final

Leonor, fue aprehendida el 20 de mayo de 1647, después de haber sido señalada por Gaspar de Alfar como miembro de la comunidad conversa, inmediatamente, los Inquisidores giraron orden de aprehensión en contra de la chica y se le encargó al Alguacil Mayor de la Inquisición Joan de Soaznabar y Aguirre, que cumpliera dicho fin, el Alguacil logró su cometido después de haberla encontrado escondida en la casa de Ana María Alfaro, una mestiza que servía a la familia

Sobremonte, esto habla de la integración que tenía la comunidad cripto-judía con la sociedad novohispana, además de los vínculos afectivos que surgían por la convivencia diaria. Estando bajo custodia, fue llevada a la Inquisición, donde se le entregó al alcaide de las cárceles secretas Francisco Ruíz Marañón (AGN, vol. 1495, fs. 1 y 6), quien por órdenes de los Inquisidores fue llevada a un lugar muy peculiar donde estaría recluida, en el proceso que se le siguió se lee lo siguiente:

Los señores Inquisidores Doctores Francisco de Estrada y Escobedo, Don Juan de Mañozca y el Licenciado Bernabe de la Higuera y Amarilla mandaron al Alcaide Francisco Ruiz Marañón tenga en su cuarto a Leonor Martinez por presa en este sancto officio hasta que otra cosa se mandase y de que doy fee (AGN, vol. 1495, f. 6).

La razón de esta reclusión responde a que la niña entró en recogimiento penitenciario, acción que era fundada por hombres piadosos o autoridades civiles para recluir mujeres que tenían problemas con la justicia y que necesitaban protección de la autoridad (Muriel, 2004: 31), en este caso una niña que debía ser protegida por su vida licenciosa o pecadora, como parte del procedimiento inquisitorial se debió dar fe de que se cumplió con las órdenes de los Inquisidores tal y como quedó asentado en el mismo proceso:

En nombre sea de Dios [crismón]

Yo el presente certifico que en el quarto del alcaide [esta] el susodicho catre y en el la persona de Leonor Martínez y la susodicha nota ya en su persona cosa alguna de las prohibidas y se le advirtió estubiese con toda modestia y guardase carceraria en el quarto del alcaide y lo prometió y que doy fee (AGN, vol. 1495, f. 7).

El encargado de anotar las condiciones en las que estaba la doncella fue el Notario del Santo Oficio Eugenio de Saravia, quien años antes de la persecución fue protegido por la familia de Simón Vaéz de Sevilla y así lo señala Richard Greenleaf en su artículo *La Inquisición, los Judíos y los cristianos en el nuevo mundo: La experiencia americana 1522-1820*.

Leonor conoció lo que era un interrogatorio inquisitorial por primera vez el 5 de julio de 1647, cuando se presentó a su primera audiencia que se dio un mes después de su detención, el encargado del interrogatorio fue el Inquisidor Francisco de Estrada y Escobedo quien le informó a la menor que la audiencia había sido pedida en su nombre por el Alcaide. Al ser cuestionada del porqué había pedido hablar con los Inquisidores su respuesta fue desgarradora:

...dixo que por amor de Dios no la tengan encerrada, que por no estarlo dixera qualquier cosa que hubiera hecho

o supiera aunque fuera contra su padre porque solo nuestro señor Jesuchristo crucificado es su padre y en el cree como catholica cristiana que es por la gracia de Dios. (AGN, vol. 1495, f. 8).

Terminado de escuchar esto, el juez, procedió a indagar sobre los orígenes de la chica, preguntándole nombre, lugar de nacimiento, edad y cuánto tiempo hacía que estaba presa en el cuarto del Alcaide, con toda disposición, ella respondió diciendo que se llamaba Leonor Martínez, que dicho nombre era en honor de una pariente de su padre³ que ella nunca conoció, que era natural de la Ciudad de México y que no estaba segura si tenía 12 o 13 años.

Al ser cuestionada sobre su familia, Leonor, declaró que sus padres eran Tomas Treviño de Sobremonte y María Gómez, los cuales habían procreado a sus cuatro hermanos mencionando en primer plano a Rafael de 17 años, quien jugó un papel muy importante en la causa en contra de su padre, al declarar que fue circuncidado por su progenitor y enseñado en todos los ritos propios de la ley de Moisés (Cumplido, 1843: 487), al ser sentenciado se le admitió a reconciliación e instrucción en la fe católica dentro de la Compañía de Jesús. Los otros tres respondían a los nombres de Michaela, Gabriel y Salvador, quienes eran muy pequeños (AGN, vol. 1495, f. 9).

³ Se le nombró igual que la madre de Treviño de Sobremonte, misma que había sido ejecutada por la Inquisición española.

Estrada y Escobedo, continuó con el interrogatorio logrando que la niña le proporcionara más datos familiares, en especial de parientes del lado materno, mencionando a Ana Gómez (su tía) que estaba casada con Diego Díaz, ellos atendían un negocio de comida en la Ciudad de México. De este matrimonio nacieron tres hijos, Isabel, Inés y Gerónimo, al preguntarle si conocía el destino de sus primos, Leonor, informó al Inquisidor que Isabel y Gerónimo, cuando se iniciaron las pesquisas de conversos, habían quedado al cuidado de Marcos del Valle⁴, quien vivía en Toluca, con respecto a Inés, sólo sabía que estaba casada con Baltazar Díaz y que ambos estaban presos en el Santo Oficio (AGN, vol. 1495, f. 8).

Una vez que tenía la información de su origen, el juez, le preguntó si conocía algún delito que supiese y quienes lo había ejecutado, a lo que la niña haciendo memoria recordó un acontecimiento: "...se acuerda que abra cinco o seis años que se juntó con su madre María Gómez y su abuela Leonor Núñez quien le enseñó una oración que rezaba todas las noches mirando una estrella del cielo" (AGN, vol. 1495, f. 8).

Dicha oración quedó registrada en el proceso y dice así: "Oracion: Ángel Mío guardador por aquel [que] te creo pues a ti me encomiendo que me

guardases y me librases de toda tiniebla dentro de mi del demonio que me lleva a la perdición en Dios creo, en Dios amo, pésame señor de haverte ofendido amen jesus." (AGN, vol. 1495, f. 8).

Es evidente que este rezo tiende más a una connotación católica y se encuentra muy alejado de la religión hebrea, posiblemente Leonor, intentó con esto mostrarse cooperativa ante los ojos del Inquisidor y poder salir bien librada de tan terrible situación. A partir de este momento, la figura de su abuela Leonor Núñez, queda registrada en el proceso como la que le enseña todos los ritos propios del judaísmo, además de persuadirla a que siempre fuese una creyente en la ley de Moisés (AGN, vol. 1495, f. 9).

Es importante señalar que durante el proceso se logra apreciar la cercanía que tenía la niña con su abuela, ya que menciona su rutina y esta consistía en ir a casa de su hija Ana Gómez y que no bebía chocolate pero al anochecer ella regresaba y comía ensalada mas no carne; que los días que no le visitaba bebía chocolate y cenaba carne y cajeta, además de que cada sábado, visitaba a su hermana Isabel Núñez (AGN, vol. 1495, f. 9).

Casi al finalizar su primer interrogatorio se le cuestionó si quería agregar algo más, a lo que ella respondió "que no sabía otra cosas sólo lo que su abuela le había enseñado" (AGN, vol. 1495, f. 9), al terminar de decir esto se le pidió que firmara su declaración a lo que Leonor se negó, no por desacato al tribunal

⁴ El verdadero nombre de Marcos del Valle era Simón López, quien ya había sido procesado por la Inquisición entre 1634 y 1637, y absuelto por abjuración, para mayor referencia véase el artículo de "The Periodization of the History of the New Christians and Crypto-Jews in New Spain" de Eva Alexandra Uchmany.

sino debido a que ella no sabía leer ni escribir, por lo que el Inquisidor firmó el documento en su nombre. La razón del porqué la niña desconocía las letras se debe a que era costumbre de la época, que se le enseñasen cosas a las doncellas conforme a su edad, iniciando con aquello relacionado con la cuestión religiosa, posteriormente el cómo llevar un hogar y finalmente todo lo relacionado con la hacienda de los padres, esto no era una regla que se debía seguir al pie de la letra, ya que todo quedaba al criterio de los progenitores (Gonzalvo, 1985: 31-32), en el caso de esta menor al parecer fue al criterio de su abuela.

De regreso a los infiernos: las últimas audiencias de Leonor

Para el 17 de julio de 1647, nuevamente se presentó Leonor Martínez con la intención de declarar en contra de su abuela, a quien acusaba de obligarla a hacer ayunos los domingos, además de declarar que la ley de Moisés, era la ley del demonio, que ella era fiel católica y se sabía las oraciones propias del catolicismo (AGN, vol. 1495, f. 10). Esta última parte, se puede explicar con un argumento que aparece en el proceso, ya que la niña menciona que acudió a la catedral a escuchar misa en varias ocasiones en el tiempo en que Ana María Alfaro la protegió, además de enseñarle a rezar (AGN, vol. 1495, f. 8).

La condición de presa de la hija de Treviño de Sobremonte dio un giro re-

pentino el 14 de enero de 1648, cuando todo el cuerpo de Inquisidores dictaminó que su nueva celda sería en la antesala del tormento, posiblemente como una medida de presión e incitarla a que se declarase culpable y denunciara a otros conversos, al parecer, la medida surtió efecto, ya que cuatro días después solicitó audiencia la menor donde suplicó a los Inquisidores le proporcionaran compañía ya que estaba muy sola, petición que le fue negada por el Inquisidor Bernabé de la Higuera y Amarilla. Días después, fue llevada a la sala de la audiencia por órdenes de quien había tomado el estandarte del Santo Oficio para extirpar a los judaizantes de las tierras españolas, el Doctor Juan Sáenz de Mañozca, quien declaró que la niña era menor de 25 años, es decir menor de edad, por lo que requería de la asistencia de un abogado, y se nombró al Doctor Miguel de Ibarra⁵, quien ante notario tomó juramento de que la defendería en esta causa y que si por su culpa la menor resultaba dañada en el proceso, Ibarra sería castigado en su persona y con sus bienes (AGN, vol. 1495, f.10).

El abogado procedió a revisar la causa junto con su protegida, a quien se le leyeron las declaraciones que había

⁵ Fue hijo de Bartolomé de Ibarra un contador de la ciudad de México, este personaje, fue uno de los servidores más leales que tuvo el Santo Oficio durante el siglo XVII, al grado de ser enviado a Puebla bajo el nombramiento de comisario de la Inquisición para hacer frente a una serie de libelos infamatorios en contra de la Compañía de Jesús y del Arzobispo de México Juan de Mañozca, para mayores datos véase la obra *Historia de la Compañía de Jesús*, Volumen II de Francisco Javier Alegre.



dado en las audiencias, afirmando que todo era correcto y conforme a lo que había narrado, acto seguido, se le informó a Leonor, que el fiscal promotor iniciaría el proceso de imputación de delitos a lo que tanto abogado y protegida estuvieron de acuerdo. Thomas López de Erenchún fue el encargado de hacer formalmente la acusación en contra de la menor, que fue ratificada por los Inquisidores, imputándole ser apostata, judaizante, encubridora de herejes y haberse pasado a la ley muerta de Moisés (AGN, vol. 1495, fs. 10-20).

La redención de los pecados: la sentencia inquisitorial

Con los cargos imputados y ratificados, Leonor, fue regresada a su celda donde permaneció hasta el día lunes 30 de mar-

zo de 1648, de donde salió en auto particular de fe, que se celebró a las afueras de la iglesia de la Profesa, que pertenecía a la Compañía de Jesús, donde subió al cadalso llevando hábito penitenciaro de sambenito de color amarillo con dos aspas del señor San Andrés y vela verde, para posteriormente abjurar públicamente de su fe y pidió ser admitida en la fe católica (AGN, vol. 1495, f. 23). Una vez hecho lo anterior el fiscal López de Erenchún, leyó la sentencia:

Se le condena a destierro pressiso de todas estas Indias Occidentales y de la ciudad de Sevilla y villa de Madrid Corte de su Magestad y que se embarque a cumplirlo en la primera flota que salga del puerto de San Juan de Ulua a los reinos de España y una vez llegado a ellos dentro de un mes se presente en el Tribunal del Sancto Oficio de la Inquisición de dicha ciudad de Sevilla para que sea conocida y se tome razón de su persona y que en el inter que va cumplir su destierro sea puesta en la casa de un ministro del Sancto Oficio para que sea instruida en las cosas de nuestra Santa fe Catolica (AGN, vol. 1495, f. 18).

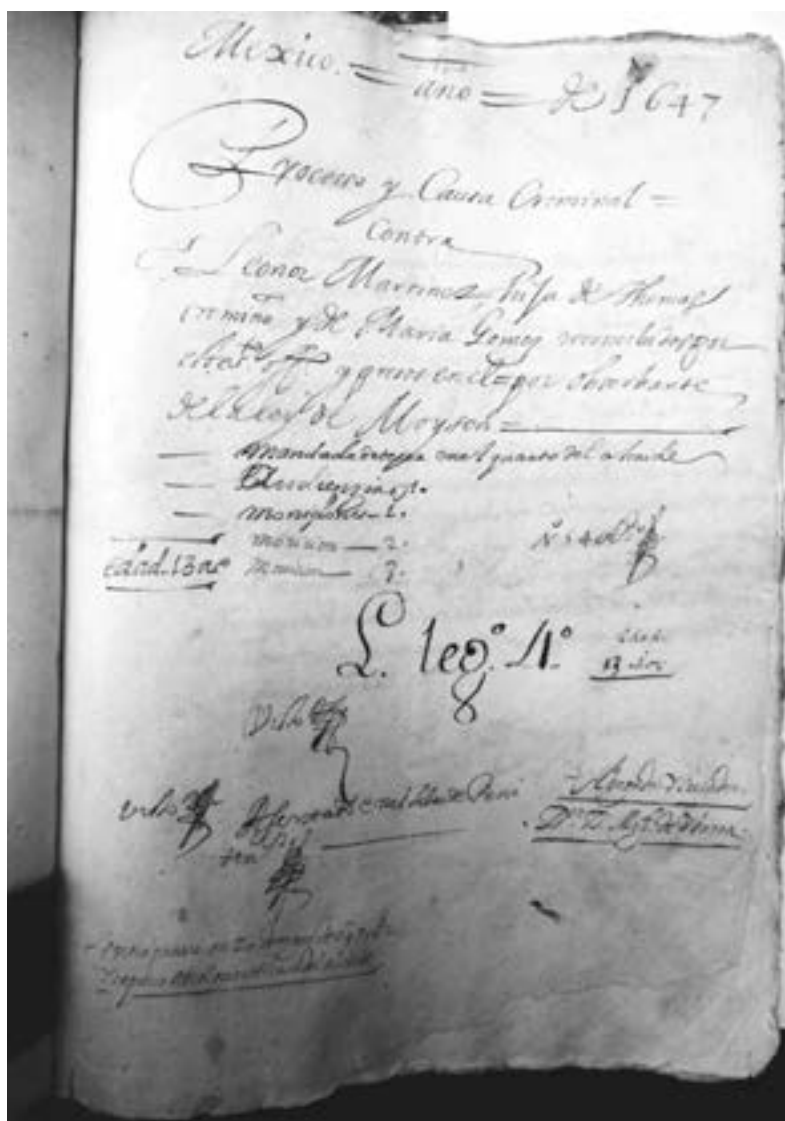
Terminada de leer la sentencia, se le quitó el sambenito y fue regresada a las cárceles de la Inquisición donde aguardo para posteriormente ser obligada a participar en el auto de fe 1649, donde vio como sus padres eran llevados desde el Santo Oficio hasta el entarimado que se había hecho en frente de la Universidad

y que tenía forma de media naranja con asientos para los condenados para que escucharan su sentencia. Todo esto fue precedido por los escudos de la Inquisición y San Pedro Mártir, además del altar de la cruz verde y dos pulpitos: uno para quien diera el sermón y el otro para exponer las causas” (Ramírez, 1982: 70).

Al término de todo esto Leonor, fue llevada hasta el quemadero de la Inquisición donde presencié la ejecución de sus padres (Liebman, 1980: 71) escuchado las últimas palabras de su progenitor: “Inquisidores... echen más leña que mi dinero me cuesta” (González, 1947: 78).

Para concluir, el caso de Leonor Martínez, nos permite observar varios aspectos importantes, el primero de ellos que la edad no era ningún impedimento para poder someter a juicio a una persona acusada de crímenes en contra de la fe, sin embargo, siempre se buscó seguir la normatividad de un “proceso justo” brindando apoyo legal y espiritual como se dio en este caso. Segundo, se aprecia el rol tan fuerte que tenía la figura de la abuela dentro del núcleo familiar no sólo como el pilar de la familia matriarcal, sino también, como una imagen de enseñanza en diversos aspectos que iban desde lo religioso hasta lo cultural.

Procesos como este, brindan una información muy rica sobre la interacción que tenía la comunidad cripto-judía entre ellos mismos y los lazos afectivos que se creaban por esta convivencia diaria con varios sectores de la sociedad



novohispana, así mismo, se pueden observar variaciones en la sentencia, por ejemplo, la instrucción de menores en hogares de ministros del Santo Oficio, con la finalidad de poder rescatar las mentes y almas de estas criaturas que habían sido tentadas por falsas creencias.

Finalmente, se puede decir que la Inquisición de este periodo se caracterizó por implementar técnicas de sometimiento psicológicas severas con el único fin de obtener confesiones, doblegando el espíritu y mente de aquellos que caían

ante este terrible tribunal, dependiendo el individuo, era la táctica a seguir, y fueron estas formas de castigo las que se utilizaron para hacer escarmentar a la gente, obligándolos a observar el posible destino al cual podrían caer si continuasen con detracciones de la que se consideraba la verdadera fe.

Archivo General de la Nación

AGN, Inquisición, Volúmen 1495, Leg.4, *Causa en Contra de Leonor Martínez hija de Tomas Tremiño y María Gómez reconciliados y presos por este Santo Oficio por observantes de la ley de Moises.*

Bibliografía

- Cuevas, M. (2003). *Historia de la Iglesia en México*, Tomo III. México: Porrúa.
- Cumplido, I. (1843). *El museo mexicano, ó Miscelanea pintoresca de amenidades*, Tomo I. México: Ignacio Cumplido.
- Gonzalbo, P. (1985). *La educación de la mujer en la Nueva España*. México: Biblioteca Pedagógica/Secretaría de Educación Pública.
- González, L. (1947). *Las Calles de México*, México: Ediciones Botas.
- Greenleaf, R. (1998) "La Inquisición, los Judíos y los cristianos en el nuevo mundo: La experiencia americana 1522-1820". En Serna, J., Coord. *Iglesia y sociedad en América Latina colonial interpretaciones y proposiciones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Liebman, S. (1980). "Thomas Treviño de Sobremonte: A jewish mexican martyr". En *Jewis Social Studies*, Vol. 42, No. 1. Estados Unidos de Norte América.
- Muriel, J. (2004). *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas, fundaciones del siglo XVII y XVIII*, Tomo II. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramírez, M. (1982). *Los conventos suprimidos en México: estudios biográficos, históricos y arqueológicos*, México: Porrúa.
- Uchmany, E. (1993). "The Periodization of the History of the New Chsristians and Crypto-Jews in New Spain". En *New Horizons in Sepahrdic Studies*. New York.



Iglesia San Juan Bautista, Coyoacán

Las Mujeres en la Nueva España y la Solicitación

David Placencia

Síntesis curricular

Licenciado en Historia y maestro en Economía Financiera. Obtuvo la medalla “Alfonso Caso” en 1999. Tiene diversas publicaciones sobre la cultura judía en México, archivos históricos y sobre la crisis del modelo neoliberal. Es profesor del CCH Azcapotzalco y de la FES Aragón.

Resumen

La solicitud sacerdotal es que el confesor requiera en el mismo instante de la confesión a la confesada tener “actos torpes e indecentes” relativos al sexo. El delito de la solicitud se juzga como tal, independientemente de si esta fue correspondida o no, ya que lo que se castigaba era la utilización del confesionario para actividades no concernientes a él. La mujer en la Nueva España dependía del padre, marido o familiar más cercano, fue considerada como menor de edad y generalmente se pisoteó sus derechos, por eso, era vulnerable para los curas solicitantes, pues no querían un escándalo público. La legislación benefició a los clérigos, porque para que se procediera tenía que haber tres denuncias, además, cuando se comprobaba su culpabilidad los castigos eran muy leves.

Palabras clave: Solicitud, religión, clero regular, clero secular, Nueva España, Santo Oficio de la Inquisición, mujer, sexualidad.

Recibido: 28-03-2016

Aprobado: 21-04-2016

Abstract

Priestly solicitation is the act requires that the confessor in the moment of confession to the confessed to have “awkward and indecent acts” related to sex. The crime of solicitation is judged as such, regardless of whether this was reciprocated or not, since what was punished for not using the confessional activities concerning him. Women in New Spain depended on the father, husband or next of kin, was considered minor and usually their rights trampled, so it was vulnerable to applicants priests, they did not want a public scandal. The law benefited the clergy, because to proceed was to have three complaints also guilty checked when punishments were very mild.

Key words: Solicitation, religion, regular clergy, secular clergy, New Spain, the Holy Office of the Inquisition, woman, sexuality.



Introducción

La sollicitación fue uno de los abusos sufridos por la mujer durante la Nueva España, en buena medida se debió a dos factores; el primero, la condición de menor de edad que se les impuso a las damas; el segundo, los privilegios e inmunidad gozada por los sacerdotes. Aunque la sollicitación era juzgada por la Inquisición, en general se trataba de preservar el secreto y antes de proceder se indagaba sobre la reputación de la sollicitada, lo que inhibió un mayor número de denuncias. El artículo iniciará hablando de los orígenes de la Inquisición, pues a ella concierne el delito, luego se hablará sobre el papel de la mujer en la Nueva España, para entender porque estaba tan desprotegida, continuaremos con la sexualidad en el periodo virreinal, pues la moral de dicha etapa solamente permitía las relaciones sexuales en el matrimonio y con el fin de reproducirse y finalizaremos con la sollicitación.

Inquisición

La inquisición no surgió por generación espontánea, mucho antes de la guerra de los albigenses existía un medio de coerción ejercido por los obispos. En cada diócesis había un tribunal eclesiástico y unos prelados cuya misión era visitar e inspeccionar las parroquias. Iban en busca de herejes pudiendo juzgar a los sospechosos. Así mismo, se pedía el auxilio del brazo secular siempre que se necesitaba. En el concilio de 1197, Alejandro III decretó la necesidad de oponerse a los herejes, confiscar sus bienes y reducirlos a la servidumbre. De esta forma el establecimiento de la Inquisición será el producto de una prolongada evolución, llena de dudas, accesos

de cólera y temores (Testas, 1970: 7-8).

La Inquisición “fue creada en el siglo XIII (en el tratado de París de 1229) para luchar contra la herejía albigense del sur de Francia, que sostenía doctrinas maniqueas. Fueron los papas Inocencio III y sobre todo Gregorio IX: quienes forjaron este instrumento de lucha contra la heterodoxia, y lo encomendaron a los frailes predicadores de la orden de Santo Domingo de Guzmán” (Alberro, 1979: 231).



La Inquisición no era desconocida en España. Desde 1232 se ubicaron en la corona de Aragón comisiones papales para inquisidores como parte de la campaña contra los cátaros que se llevaba a cabo en Languedoc” (Kamen, 1990: 48).

Con el ascenso de los Reyes Católicos se solicitó más decididamente la instauración de la Inquisición española, por lo cual el papa Sixto IV promulgó una bula el 1 de noviembre de 1478, en la cual ordenaba el nombramiento de dos o tres sacerdotes mayores de 40 años como inquisidores, y le concedía a la corona española plenos derechos para su nombramiento y destitución. Sin embargo, en los siguientes dos años no se dio ningún paso al respecto, quizá porque Fernando e Isabel estuvieron a favor de un periodo de indulgencia, quizá influidos por el gran número de conversos que detentaban puestos importantes en la corte. Finalmente, Fernando se convenció de la necesidad de la formación de la Inquisición española, la cual se creó el 27 de septiembre de 1480 en Medina

del Campo, con el nombramiento como inquisidores de los dominicos Juan de San Martín y Miguel de Morillo, y como consejero o asesor Juan Ruíz Medina.

Con el traslado de los organismos oficiales de la Metrópoli a la Nueva España pasó también la Santa Inquisición, la cual se encargó de combatir una serie de delitos de su incumbencia, tales como herejía, solicitación, judaísmo, hechicería, sodomía, palabras heréticas, entre otros.

Para Solange Alberro la Inquisición en la Nueva España tuvo tres etapas: a la primera la denomina como período monástico, y se caracteriza por la evangelización y abarca la década de 1522-1532; la segunda etapa es la episcopal, particularmente bajo la administración de fray Juan de Zumárraga, de 1535 a 1571; y la tercera a partir de 1571 en que se estableció el tribunal del Santo Oficio, el cual permaneció hasta el final de la colonia (Alberro, 1979: 231-232).

El grupo de historia de las men-

talidades hizo un recuento de la actividad delictiva ante el Santo Oficio de la Inquisición. Su clasificación se basó en dos factores: primeramente, en los tipos de delitos, los que clasificó en grandes grupos: a) herejías; b) idólatras; c) tendencias; d) delitos religiosos; e) delitos sexuales; f) hechicería; y g) delitos civiles; en segundo lugar recalcó la calidad social.

La conquista trajo consigo la evangelización, pues ésta la hacía una guerra santa, como el indígena no tenía idea de lo que era el pecado, se escribieron los confesionarios mayores en diferentes lenguas, estaban inspirados en los manuales de confesión de la Edad Media, algunos, como Sánchezo Tamburrini, creyeron que para que la confesión fuera completa se tenía que indagar en la posición respectiva de los amantes, actitudes, gestos, caricias, momentos exactos del placer (Foucault, 1989:20).

Hasta fines del siglo XVIII tres códigos regían las prácticas sexuales: el derecho canónico, la pastoral cristiana y la ley civil, cada una fijaba la línea a seguir en la cual siempre se colocaba en primer lugar el matrimonio como legitimador de la sexualidad. En la lista de pecados graves se clasificaban: estupro, adulterio, rapto, incesto espiritual o carnal, así como sodomía y caricia recíproca. Los tribunales podían castigar la homosexualidad, la infidelidad, el matrimonio sin consentimiento paterno y la bestialidad.

El Papel de la Mujer en la Nueva España

La mujer fue considerada prácticamente como un objeto, el cual servía porque procreaba hijos, asegurando con esto la continuación de la estirpe, y además tenía la obligación de educar a sus descendientes, con lo que se creó la histerización del sexo débil (Foucault, 1989: 127).

Entre los principales cambios que trajo consigo la conquista fue la instauración del matrimonio monogámico, y con ello la desaparición de la coesposa, o la tolerancia de la existencia de esposas sucesivas surgiendo al mismo tiempo la manceba, que adquiere no sólo un estatus inferior, sino inclusive ilícito. De esta nueva circunstancia resultaron perjudicados también los hijos de la concubina quienes perdieron cualquier tipo de derechos respecto a sucesión o herencia. Uno de los principales problemas que

La mujer fue considerada prácticamente como un objeto, el cual servía porque procreaba hijos, asegurando con esto la continuación de la estirpe, y además tenía la obligación de educar a sus descendientes, con lo que se creó la histerización del sexo débil

tuvieron los evangelizadores al tratar de casar a los indígenas, fue el determinar cuál era la primera esposa, por lo que pedían que ellos eligieran con cuál de sus mujeres querían legalizar su unión.

Para algunas mujeres el amancebamiento representaba lograr un estatus social, al poder ser las compañeras de hombres con los que era imposible casarse, por pertenecer a grupos étnicos o clases sociales consideradas como inferiores (Alberro, 1982: 242).

Así es como se inició la práctica matrimonial, y con ello se heredaron algunas tradiciones entre las que destacó el pago de la dote, que “era en la práctica un requisito indispensable para el matrimonio. Aun y cuando la ley no obligaba a la mujer a aportar dinero o bienes algunos, de hecho todas debían de dar al marido alguna dote, so pena de quedarse solteras”(Muriel, 1974: 19). Lo cual representaba un patrimonio para la nueva pareja, aun y cuando el que lo iba a administrar era el marido, quien tenía la tutela de la esposa.

El hecho de que algunos padres no pudieran pagar una dote, o que prefirieran ahorrar dinero, ocasionó la gran afluencia de monjas a los conventos, en donde aunque se necesitaba pagar dinero para ingresar, normalmente era menor que la dote matrimonial. Surgieron también promovidos por personas de buena voluntad, los colegios y recogimientos para mujeres honradas y para las de la vida licenciosa.

Para algunas mujeres el amancebamiento representaba lograr un estatus social, al poder ser las compañeras de hombres con los que era imposible casarse, por pertenecer a grupos étnicos o clases sociales consideradas como inferiores

Que trataban de salvaguardar a la población de la inmoralidad

La mujer soltera vivió sometida siempre a la autoridad paterna, o a la falta del padre a una tutela desempeñada por el mayor de sus hermanos varones, o en su defecto por su pariente más cercano. El matrimonio representaba la única forma de emanciparse de su familia. Sin embargo, este vínculo la liberaba de la tutela familiar, para someterla a un nuevo poder tan restrictivo como el primero. Por lo cual, sólo la viudez permitía a la mujer gozar de su plena capacidad civil.

Los españoles consideraban a la mujer como un ser débil, menor de edad, siempre necesitado de protección, incapaz de pensar, decidir y cuidarse tanto física como moralmente por sí mismo (Carreño, 1979: 20): «Es sabido que, en el derecho español de entonces, sólo en situaciones excepcionales se reconocía a la mujer plena capacidad civil; el orden jurídico familiar absorbía de tal modo la personalidad de la mujer, que únicamente en circunstancias muy calificadas podía aquella destacar su individualidad



Archivo fotográfico CCH

con plena soberanía de sus actos (Ots Capdequi, 1976: 95).

Debido a esa situación sus bienes le eran administrados hasta los 25 años en que adquirirían la mayoría de edad (Carreño, 1979: 20). Sin embargo, ni siquiera en su mayoría de edad podían desempeñar puesto público alguno, ni ejercer funciones judiciales, excepto en caso autorizado especialmente por la corona tales como encomienda y cacicazgos (Muriel, 1974: 20).

La mujer podía en caso de enviudar ser tutora de sus hijos o nietos, pero siempre y cuando prometiera ante un juez no casarse durante la minoría de edad de ellos (Muriel, 1974: 19). Esta práctica tenía una gran tradición histórica en el mundo occidental, recordemos que en la Odisea el hijo de Penélope (Telémaco), adquiere los bienes de su padre al cumplir la mayoría de edad y se quejaba de que los pretendientes de su madre estaban acabando con sus arcas.

La educación de la mujer en la época colonial pasaba por tres etapas: 1)

La educación básica, en la cual se enseñaban los valores filosóficos teológicos de la existencia humana y su relación con Dios; 2) Cultura media, es el periodo formativo de la niña en el cual aprendía a leer y a escribir, así como las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética (ya para un grupo reducido), y 3) Que ponía las bases de una educación superior, que era enseñada por maestros particulares, quienes comúnmente también impartían clases en la Universidad, en algunos casos esta etapa fue de autoformación.

Las españolas tuvieron una serie de privilegios, entre éstos, que la mayoría de las instituciones femeninas en el s. XVIII estaba reservada al grupo español, su «pureza de sangre» y «legitimidad» de linaje le reservaba privilegios que no tenía el resto de la población de su género. Ello nos lleva a preguntarnos ¿cuál era el máximo de conocimientos a qué aspiraba una mujer?, la respuesta es, el mismo que para el hombre, ya que en la Universidad la enseñanza era básicamente escolástica y humanista, y los estudios de las mujeres ya fueran superficiales o profundos seguían el mismo rumbo. El saber humano más importante era la teología, para la cual la mujer no tenía ninguna prohibición, el obstáculo más fuerte era el de no poder prepararse formalmente en colegio alguno y no realizar estudios ordenados, sistemáticos y programados.

Si bien la mujer no podía ingresar a colegios superiores, ni mucho me-

nos a la universidad, podía estudiar ella sola: «Sor Juana describe lo que era ese esfuerzo de estudiar sola sin compañeros ni maestros, diciendo: Leer y más leer, estudiar y más estudiar sin más maestros que los mismos libros» (Muriel, 1974: 19).

Otro problema que tuvieron que enfrentar las mujeres que quisieron estudiar fue la censura masculina, ya que eran sus padres, hermanos y confesores quienes seleccionaban lo que ellas leían.

Para las autoridades civiles y eclesiásticas era muy importante crear instituciones como colegios y recogimientos, como salvaguarda y protección de la mujer, ya que se creía que al no poder cuidarse sola estaba expuesta a los peligros de la mundanidad, lo cual afectaba la buena marcha de la sociedad. En ellos se llevaba una vida parecida a la de las monjas, en total enclaustramiento, aunque no hubiese voto alguno que las obligase a permanecer allí, y dedicadas a la oración y penitencia, pero al menos no les quitaba la posibilidad del matrimonio (Muriel, 1974: 51).

Las mujeres tenían cuatro caminos bien definidos, el primero era casarse, el segundo dedicarse a la prostitución, el tercero era permanecer toda la vida como hija de familia y el cuarto era ingresar a un convento, colegio, beaterio o recogimiento de mujeres. Fueron importantes las instituciones fundadas por hombres, con el fin de ofrecerles la perspectiva de adquirir mayor conocimiento y cierto desenvolvimiento, ya que en

ellas podían llegar a ocupar algún cargo interno, como abadesa, rectora, superiora, vicerrectora, secretaria o sacristana.

El convento reunía un espectro social muy vasto en el orden religioso y administrativo, en él existían jerarquías. A la cabeza se hallaba la priora, máxima autoridad del convento, auxiliada por una vicaria, una sovicaria o subvicaria, cuatro definidoras o consejeras, una secretaria y dos contadoras. Figuraban además una vicaria de canto de órgano, una correctora de canto llano, una correctora de letras, una procuradora que distribuía el dinero de las monjas, una maestra de novicias, una pedagoga o maestra menor, una maestra de jóvenes, nueve porteras, seis torneras, cuatro escuchas, cinco sacristanas, tres enfermeras, una celadora de las constituciones, dos celadoras, dos correctoras de los confesonarios, dos depositarias o encargadas del cofre de dos llaves donde se guardaban el dinero del convento y de las monjas, una refectolera, una obrera mayor, guardiana del mantenimiento del enorme convento, una maestra de mozas y finalmente una provisora. Más de la mitad, ocupaban cargos (Benítez, 1985: 49).

Para ingresar al convento se debían cumplir varios requisitos como: a) Pagar una dote que puesta a usura, o invertida de alguna otra manera debía producir una renta con la cual se aseguraba su manutención por el resto de sus días; b) cumplir un ciclo preparatorio llamado noviciado y e) realizar su testa-

mento, para con ello desligarse de cualquier compromiso que la atará a la sociedad. Es por ello que muchos testamentos heredan una gran cantidad de dinero a favor del mismo convento.

La misión de la mujer estaba en el interior de la casa, ella debía cuidar la coordinación adecuada de los quehaceres de la misma, celadora espiritual de la familia y servidumbre. No podía salir de la casa sin permiso del marido, de cuyos bienes vivía habitualmente, por lo cual le debía obediencia absoluta, salvo cuando el dinero le pertenecía a ella.

La Solicitación

La confesión tenía como meta principal vigilar y castigar el comportamiento social, religioso, matrimonial y sexual del penitente. El cura era el encargado de castigar, perdonar o confortar. En los casos de solicitudión el sacerdote desviaba los fines de la confesión, ello dio origen a una práctica sexual ilícita.

El pecado de solicitudión se llevó a cabo a pesar de las previsiones tomadas por el Santo Oficio de la Inquisición, éste condenaba el hablar en los confesionarios de cualquier asunto diferente al de la confesión. Por ello, algunos curas solicitantes argumentaban que el delito se había llevado a cabo fuera de la confesión, porque con ello se atenuaba la culpa, reduciéndola a la transgresión de la regla y no observancia del voto de castidad.

Entre los factores que favore-

cieron la solicitudión se encontraban la falta de vocación, lo difícil que resultaba observar el voto de castidad, y que el estado eclesiástico ofrecía un buen estatus social. Es importante recordar que se practicaba el mayorazgo (el hijo mayor heredaba todos los bienes), y los hijos segundones tenían la alternativa de ingresar al ejército o a la iglesia (González, 1982: 259).

Entre los factores que permitieron el delito de la solicitudión se encontraba el carácter de la denuncia, ésta debía responder a diversas condiciones, sus autores debían ser personas: honestas, fidedignas, pues si fuesen dos testigos mujeres deshonestas o de mala fama, una de ellas honesta y fidedigna y la otra no, el inquisidor no ordenaba la captura, salvo en los casos en que el confesor fuese muy sospechoso en deshonestidad. Ahora bien, si hubiera tres denuncias, aunque las mujeres fueran deshonestas se procedía a la captura.

El proceso podía ser retrasado por no poder hallar o contactar a los testigos, un ejemplo de ello fue el de Fr. Ignacio de la Torre, no se podían tener las declaraciones de las implicadas, porque una era casada y siempre estaba acompañada y la otra era doncella, y era difícil citarla por la sujeción que tenía en su casa (Proceso contra Fr. Ignacio de la Torre, 1746: 232).

Las denuncias de solicitudión eran motivadas por varias causas, la principal era la presión moral de los sacerdotes que se convertían en los nuevos

confesores y condicionaban la absolución a que se hiciera la denuncia, fue el caso de Felipa de Santiago quien confiesa que se presentó a denunciar al padre Juan Fasundel del delito de solicitación, porque dos sacerdotes le dijeron que si no se presentaba al Santo Oficio a denunciarlo no la podían absolver (Proceso contra Fr. Juan Fasundel, 1710: 309).

Un grupo de sacerdotes se denunciaron espontáneamente, dijeron que para descargo de su conciencia, para que estas denuncias procedieran era necesario enviar primero una carta denunciándose, posteriormente se le daba audiencia y eran llamados a comparecer. La auto denuncia se dio bajo varias circunstancias, fundamentalmente cuando el clérigo solicitante arrepentido de sus faltas pretendió reconciliarse con la iglesia, o bien cuando pensando que podía ser objeto de una denuncia, el mismo emprendió este paso. Aunque menos común, existió un tercer caso, en el que el eclesiástico infractor afectado por una grave enfermedad, se presentó ante el santo oficio a denunciarse, cuando temía por su vida, se auto denunciaba para la protección de su alma, hubo además un cuarto caso en el cual se presentaban a confesar su pecado para protegerse ante una inminente denuncia de otra persona y aminorar el rigor del castigo: “...me presento ante ti me denuncio, y me conozco por más indigno hijo suyo, y me conozco por reo de este santo tribunal en materia de solicitación, para que me reciba y castigue con la piedad



Iglesia de Panzacola, Coyoacán

y misericordia que acostumbra con los que espontáneamente vienen rendidos y humildes a confesar los delitos, que son de su conocimiento, y de su fuero» (Proceso contra Fr. Juan Carranza, 1715: 287). Parece que los castigos eran más leves con los espontáneos, quienes a fin de cuentas tuvieron el mérito de auto denunciarse, aunque, sus declaraciones eran muy diferentes a las que realizaban las solicitadas, pues el que confesaba su pecado trataba de hacer ver que la mujer lo había inducido.

El secreto era muy importante para las mujeres casadas, pues en una sociedad tan machista como la novohispana se le podía acusar de provocar la solicitación, y ser víctima del escarnio social. Por ello en ocasiones las solicitadas autorizaban a algunos sacerdotes que eran sus confesores para que lo hicieran en su nombre: «... me dixo como el P. FR. Juan de Nagas, le había solicitado ad turpia in actus confessionis y que por estar tan distante ese Sto. Tribunal y

ser ella casada, para que esto se hiciera con el secreto que se debe, me daba licencia para que en su nombre lo hiciera (Proceso contra Fr. Juan de Rodríguez, 1709: 81).

En algunos casos eran las mujeres las que provocaban la solicitud, Ana Delgado recordó que hacía aproximadamente veintidós años, fingió tener un dolor para que mandaran llamar al padre José de Rojas, con el cual se encerró en su habitación fingiendo tener confesión, pero en realidad tuvieron actos torpes y deshonestos, que en ese momento lo confesaba por tener achaques y temer a la muerte, además dijo que nunca confesó la solicitud, ya que en sus confesiones sólo confesaba adulterio y sacrilegio, y ahora se veía obligada para obtener la absolución (Proceso contra Fr. José de Rojas, 1719: 214).

Los clérigos utilizaban las mismas tácticas de los laicos para tratar de convencer a las mujeres, por lo cual, si no eran aceptados en la primera ocasión, utilizaban el acecho, un ejemplo lo dio el padre Miguel de Olanday, quien empieza a acosar a Angela de San Joseph, a la cual iba a buscar inclusive hasta su propia casa, hasta que la solicitada le informó que había cambiado ya de confesor.

Hubo propuestas cohabitación, por ejemplo, Fr. Pedro de la Encarnación, se lo propuso a María de Jesús Cisneros, con quien habían tenido amistad anterior, le propuso sacarla de la casa de sus padres y llevársela a vivir a otra

tierra, en donde le iba a poner casa y a darle una esclava, con lo cual podrían lograr su amistad, aunque le quitara la virginidad, viviría sin el estorbo de sus padres. Ella respondió que estaba de acuerdo, quedaron que en mes y medio él volvería del pueblo de San Juan, a donde se iba de guardián y se la llevaría. El Fraile regresó y visitó su casa, pero la huida no se llevó a cabo; porque dijeron que reconocieron su error (Proceso contra Fr. Pedro de la Encarnación, 1712: 622-623).

En ocasiones los asediados eran los confesores, ese fue el caso de Fr. Alonso de la Peña que era perseguido por la madre María de San Antonio. El realizó la denuncia en forma espontánea, dijo: «...en diversas y varias ocasiones, me vi perseguido y molestado de una mujer penitente en loco confesionis, ésta llegaba a confesarse procurando siempre, en dicho lugar mi ruina espiritual, y que yo procurase caer y condescender a la solicitud que dicha mujer intentaba, ésta la reconocí por varias demostraciones en repetidas veces y muchas proposiciones que daban a entender su pretensión: y como semejantes lugares están únicamente dedicados para el ejercicio del santo sacramento de la penitencia y oír confesión procuré siempre su resistencia en cuanto puse de mi parte para no caer en semejantes culpas y conflictos. Y no obstante señor me vi muchas veces molestado, hasta que llevado de mi frágil y desdichada naturaleza y engaños del demonio, cometí y

condescendí a la solicitación con dicha mujer penitente varias veces y loco confessionis valiéndome de dicho lugar para lo que intentaba dicha penitente y conseguir su fin» (Proceso contra Fr. Alonso de la Peña, 1715: 359).

Ana María relató el rapto sufrido a manos del padre Ministro, el cual se negaba a otorgarle el sacramento de la confesión mientras no subiera a hacerlo a su celda, ella se negó constantemente, hasta que un día la cocinera le dijo que el sacerdote la necesitaba en su celda, ésta se aseguró de que la declarante fuera a verlo, los dejó solos en la celda, en palabras de Ana María fue ahí donde la «echo a perder», el sábado la encerró en otra celda, a donde le llevaba los alimentos un criado, éste la escondió en el caracol, para que no la encontrara su amo que la andaba buscando, ahí fue encontrada por el padre Prior, quien le dijo que no tuviera pendiente, que él iría a su casa a arreglar el problema, pero posteriormente regresó el criado y la llevó a encerrar a otra celda hasta el martes en la noche, en que la sacó para ir a dejar a la ciudad de México (Proceso contra un tal Padre Ministro, 1721: 215-216v). En éste la solicitación se une al secuestro, servicia, perversión y complicidad.

Más graves y escandalosas fueron las solicitaciones que llegaron hasta la violación. María de la Concepción declaró cómo habiéndose casado sin el permiso de su padre, su marido y ella decidieron hablar con el padre Nicolás de Vargas, lo invitaron a su casa, su es-

posó tuvo que salir por unas empanadas para que almorzara el sacerdote, lo que fue aprovechado por el clérigo para solicitar su amor, como ella lo rechazó, él la forzó a tener relaciones sexuales (Proceso contra Fr. Nicolás de Vargas por solicitante, 1707: 186v). Tristemente no fue el único caso de violación, ésta afectaba no solamente su integridad física, sino también su estabilidad mental, pues es una de las peores experiencias que puede sufrir una mujer. Para ello, los sacerdotes aprovecharon la amenaza y el poder ejercido sobre los fieles, que veían a los miembros de la iglesia como seres divinos, el terror les permitió a los religiosos abusar de su autoridad espiritual, lo cual era ajeno a los objetivos de una institución que debía enseñar amor y respeto al prójimo.

Los curas solicitantes pertenecieron al bajo clero (vicario, teniente de cura, lectores de teología o moral, porteros y enfermeros, ello es lógico si consideramos que este delito se cometió durante la confesión o con pretexto de ésta, y las altas dignidades no confesaban comúnmente al pueblo.

Teóricamente los castigos impuestos a los infractores del sexto mandamiento del decálogo (no fornicarás) debían ser castigados de acuerdo a la gravedad de la culpa, podían llegar hasta la expulsión del estado clerical. Si se cometía algún delito contra el sexto mandamiento del decálogo con menores de dieciséis años, o practicaran adulterio, estupro, bestialidad, sodomía, lenoci-

nio, o incesto, debía suspendérseles, declarárseles infames, privárseles de cualquier oficio, beneficio, dignidad, o cargo que pudieran tener, y en los casos más graves debía deponérseles (Miguel, 1947: 851). Si recordamos los casos tratados anteriormente, a algunos de los sacerdotes deberían de haberles quitado el hábito, pero en la realidad no sucedió así.

Para analizar el delito de la confesión se recabaron 169 casos ante el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en el periodo de 1700 a 1721, ello nos arrojó un promedio de 7.68 denuncias por año, en éste periodo sobresalió 1718 con 19 solicitudes, aunque es importante mencionar que la solicitud fue mayor, pero ésta generalmente no se denunciaban por diversos motivos, como el desconocimiento, el estatus en que se encontraba la mujer, y que le dificultaba realizar la denuncia, así como el hecho de que esos 169 casos encontrados en el Archivo General de la Nación no necesariamente constituyen el total de las denuncias, porque en más de dos siglos y en la transferencia de documentos se perdieron otros casos, además de que la mayoría de los casos se echaban al olvido, porque las autoridades inquisitoriales juzgaban que no se disponía de elementos convincentes para continuar el proceso; otras veces se olvidaba el proceso porque las personas que acudían a denunciar no gozaban de una buena reputación, por lo cual se ponían en duda sus denuncias, y en ciertos casos se olvi-

daban de manera involuntaria.

Nuestro estudio permite saber que los religiosos que más denuncias tuvieron pertenecían al clero secular, el cual tuvo un total de 52, para un promedio de 2.48 por año, en segundo lugar se colocaron los franciscanos con 48, con un promedio de 2.29 por año, en orden descendente estuvieron de la siguiente manera: dominicos con 16, para un promedio anual de 0.76; le siguieron los jesuitas y los carmelitas con 14, para un promedio de 0.67; los agustinos con 11, para un promedio de 0.52; los de San Hipólito, mercedarios y diocesanos con 1, para un promedio de 0.048; a los cuales se unen 3 casos en que no se especifica el grupo al que pertenecía el religioso. Lo expuesto evidencia que los grupos religiosos con mayor número de denuncias no necesariamente eran más laxos con el voto de castidad, sino que eran grupos más numerosos y estaban en mayor contacto con las confesadas.

El cuestionario tan amplio realizado por la Inquisición permitió conocer la calidad social de las solicitadas, en primer lugar se ubicaron las españolas con 52 casos, luego las mestizas con 14, luego las indias con 13, luego las mulatas con 8, luego las criollas con 5, finalmente parda, coyota, negra, mulata, ladina e india con 1 caso cada una. Al sumar españolas y criollas tenemos 60 casos, equivalente al 37.26%, ello nos puede hacer pensar que sus preferencias se orientaban a las mujeres de tez blanca. Sobre todo si tomamos en cuenta que el 37%

de los casos no especifican la casta de las solicitadas, sin embargo, es importante tomar en cuenta que las denunciante pertenecían a una clase social superior, y tenían un mayor nivel educativo, por lo tanto era más fácil que realizaran la denuncia.

Era común ir a declarar para descargar su conciencia, 48 denuncias fueron realizadas por mandato de su confesor o realizadas por una tercera persona, que generalmente era otro confesor, se realizaron también denuncias espontáneas de los solicitantes (18.34%); hubo denuncias de sacerdotes que se encontraban en peligro de muerte (1.78%), y a una monja la obligaron las demás hermanas de la orden so pena de tener que abandonar el convento.

Al tipificar la solicitud nos damos cuenta que el 41% de los casos estudiados fueron correspondidas, las no correspondidas equivalieron al 46%; hubo un 2.96% de violaciones; 2.3% de indicios de solicitud; y 1.18% de amasiatos; así como un rapto y una falsa denuncia.

La mayor parte de las solicitadas eran mujeres jóvenes, treinta de ellas tenían entre 15 y 19 años; veintiocho oscilaban entre los 20 y los 24 años; inclusive hubo cinco casos de niñas de entre 10 y 14 años. Las solicitadas tenían un promedio de edad de 21 años.

No todas las solicitudes correspondidas fueron relaciones fugaces, en cuarenta y siete casos se especifica el tiempo de relación, de ellas 17 fueron

de un solo día, pero las treinta restantes entre 1 mes y once años, ello arrojó un promedio de 1 año y 5 meses.

El tiempo entre solicitud y denuncia fue muy grande, pues aunque lo más común fue que se realizara en los dos primeros años, en ocasiones éstas tardaron hasta 30 años, en promedio las denuncias tardaron 5 años y 10 meses.

Sentencias

El proceso inquisitorial contra los curas solicitantes comúnmente tardaba de seis a nueve meses, esto iba desde el momento de su detención, hasta el día en que se leía la sentencia, sin embargo, es importante mencionar que: 1) la mayoría de los solicitantes nunca fueron encerrados, pues no se contó con el número de denuncias suficiente para proceder; 2) es evidente que a muchos procesos se les extraviaron hojas, por lo que no se puede precisar las fechas de inicio y término; y 3) los resultados de nuestro muestreo nos indican que solamente en el 14% de los casos existen sentencias.

La Inquisición impuso castigos a las solicitadas, un ejemplo de ello fue Rosa María Valencia, a la que por no haber denunciado la solicitud cuando sucedió, se le asignó confesor que la pudiera absolver, y se le prohibió volver a confesarse con el cura que la solicitó (Proceso contra Fr. José de Aguilera por solicitante, 1713: 363). Por su parte a su confesor sólo se le prohibió confesar a la susodicha.

Encontramos un documento que nos deja claro porque hubo pocas sentencias: “El inquisidor fiscal ha visto las diligencias hechas contra Fr. Lucas de Perea religioso de San Francisco, de solicitante en la confesión sobre que hay dos denuncias de ama y criada a quienes solicitó con el pretexto de la confesión, pero por cuanto las denuncias no son más que dos y la una no muy clara, es necesario referir su substancia, y vistos luego incontinenti por dichos Sres. inquisidores dijeron que debían mandar y mandaron se suspenda por ahora y hasta que sobrevenga más probanza esta causa” (Proceso contra Fr. Lucas de Perea por solicitante, 1718: 266-267 v.).

Es posible que la característica principal de la represión de los solicitantes no haya estribado en las penas, sino en la forma secreta, ya que ninguna de las sentencias fue de conocimiento público. Posiblemente el fin inquisitorial no fuera el de eliminar a los transgresores, sino solamente recordar el carácter sagrado de los sacramentos y protegerlos contra las eventuales violaciones.

Para exponer cuál era la sentencia más común que se dictaba contra los curas solicitantes, pondré como ejemplo el caso de Fr. Antonio Valtierra: “Hallamos atentos los autos y méritos del dicho proceso que por culpa que del resulta, contra el dicho padre Antonio Valtierra, si el rigor del derecho hubiéremos de seguir, le pudiéramos condenar en grandes y graves penas más queriéndolas moderar con equidad y misericordia

por algunas causas y justo respeto que a ello nos mueven, en pena y penitencia de lo por el hecho, dicho, y cometido, decidimos mandar y mandamos; que hoy día de la pronunciación de esta sentencia, estando en la sala de este tribunal el penitente en cuerpo presente se le lea esta dicha sentencia con méritos, y sea gravemente advertido y reprendido por su exceso, y abjure de levi la sospecha que contra el resulte, de lo que ha sido testificado, acusado y tiene confesado: Y le privamos perpetuamente de confesar mujeres; y lo desterramos de la ciudad de Puebla, de esta de México y Villa de Madrid Corte de su Magestad y seis leguas en contorno, por tiempo y espacio de seis años, los cuales mandamos resida en el colegio y noviciado de Tepoztlan, y que en el primer año se confiese general y sacramentalmente y los sábados rece el oficio de Nuestra señora” (Proceso contra Fr. Antonio Valtierra por solicitante, 1723: 117). En las sentencias más duras se adhirieron a los castigos antes mencionados, el no poder confesar tampoco a hombres, así como el no poder efectuar el rito de la misa y que se guardara ayuno de pan y agua los viernes cuando su salud así lo permitiera (Proceso contra Fr. Diego Gil de la Sierpe por solicitante, 1709: 286-316).

Conclusiones

En la sociedad Novohispana del siglo XVIII se negó la realización de la mujer, la cual fue utilizada únicamente como

objeto, se le consideró como menor de edad, se le obligó a ser un objeto, a temer y servir al mundo de los hombres. Ello nos permite suponer que muchos casos de sollicitación no fueron denunciados, pues existía el temor de que la perjudicaran por enfrentar su palabra a la de un clérigo, lo que ocasionó que tuviera que sufrir vejaciones, escarnios y hasta abuso corporal.

El poder de los sacerdotes permitió que muchos de sus delitos quedaran impunes. El trabajo estadístico me permite concluir: 1) El clero secular fue el grupo que más incurrió en el delito de sollicitación; 2) todos eran confesores, y por lo tanto no vamos a encontrar altas dignidades; 3) La mayor parte de las denuncias fueron mujeres de tez blanca (españolas o criollas), ello nos puede indicar dos cosas, la primera es que éstas eran las preferidas, o la segunda, que las castas inferiores no se atrevían a realizar las denuncias; 4) al momento de la sollicitación casi todas eran mujeres jóvenes; 5) el porcentaje más alto de sollicitaciones se realiza a mujeres solteras; 6) comúnmente hubo sollicitación correspondida y no correspondida, aunque existieron casos excepcionales en que podemos hablar de amancebamiento, de raptó, y de violación; 7) la sollicitación llevó en ocasiones a relaciones de varios años; 8) el tiempo entre sollicitación y denuncia fue demasiado amplio, ello nos indica además que la mayoría de las denuncias se realizan porque otros sacerdotes las obligan a realizarlas; 9) en la mayor parte de los casos no hubo sentencia, ya que no se reunían las dos o tres denuncias que se necesitaban para que se procediera contra los solicitantes, sin embargo por las que se tiene, se puede concluir que la sentencia más común les obligaba al destierro del lugar en que hubiesen cometido su delito, así como de México y de Madrid, no poder efectuar el rito de la misa, ni confesar, se les obligaba a ayunar todos los viernes durante un año, siempre y cuando su salud se los permitiera, mandaba que se les encerrara en un convento determinado, se les consideraba los últimos de la orden y su ropa y restos de comida no se podían mezclar con la de los demás.

Bibliografía

- Alberro, S. (1979). "La Etnopsiquiatria". En *Introducción a la Historia de las Mentalidades*. México: INAH.
- Alberro, S. (1982). "La Sexualidad Manipulada en Nueva España". En *Familia y Sexualidad en la Nueva España*. México: F.C.E.
- Bénitez, F. (1985). *Los Demonios en el Convento*. México: Era.
- Carreño, G. (1979). *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Foucault, M. (1989). *Historia de la Sexualidad. La Voluntad de Saber*, Vol. I. México:

Siglo XXI.

- González, J. R. (1982). "Algunos Grupos Desviantes en México. Curas Solicitantes Durante el Siglo XVIII". En *Familia y Sexualidad en Nueva España*. México: FCE.
- Kamen, H. (1990). *La Inquisición Española*. México: Grijalvo.
- Miguelé, L. (1947). *Código de Derecho Canónico*. Madrid: Biblioteca de autores cristianos.
- Muriel, J. (1974). *Los Recogimientos de Mujeres*. México: UNAM.
- Ots Capdequi, J.M. (1976). *El Estado Español en las Indias*. México: FCE.
- Testas, G. y Testas, J. (1970). *La Inquisición*. Barcelona: Editorial Oikos-Tau.

Documentos

- A.G.N. Inquisición, *Proceso contra Fr. Alonso de la Peña*. 1715, Vol 760, Exp. 34.
- A.G.N. Inquisición, *Proceso contra Fr. Antonio Valtierra por solicitante*. 1723, Vol. 806, Exp. 1.
- A.G.N. Inquisición, *Proceso contra Fr. Diego Gil de la Sierpe por solicitante*. 1709, Vol. 742, Exp. 4.
- A.G.N. Inquisición, *Proceso contra Fr. Ignacio de la Torre*. 1746, Vol. 785, Exp. 7.
- A.G.N. Inquisición, *Proceso contra Fr. José de Aguilera por solicitante*. 1713, Vol. 731, Exp. 12.
- A.G.N. Inquisición, *Proceso contra Fr. José de Rojas por solicitante*. 1719, Vol. 777-1, Exp. 25.
- A.G.N. Inquisición, *Proceso contra Fr. Juan Carranza por solicitante*. 1715, Vol. 760, Exp. 12.
- A.G.N. Inquisición, *Proceso contra Fr. Juan de Rodríguez por solicitante*. 1709, Vol. 741, Exp. 9.
- A.G.N. Inquisición, *Proceso contra Fr. Juan Fasundel por solicitante*. 1710, Vol. 740, Exp. 43.
- A.G.N. Inquisición, *Proceso contra Fr. Lucas de Perea por solicitante*. 1718, Vol. 775, Exp. 25.
- A.G.N. Inquisición, *Proceso contra Fr. Nicolás de Vargas por solicitante*. 1707. Vol. 731, Exp. 13.
- A.G.N. Inquisición, *Proceso contra Fr. Pedro de la Encarnación por solicitante*. 1712, Vol. 748, Exp. 22.
- A.G.N. Inquisición, *Proceso contra un tal Padre Ministro por solicitante*. 1721, Vol. 789, Exp. 11.



Dunia I: CDIJUM, Fototeca, Dunia Wasserstrom, Caja 52, Exp. 68

Testimonio del Proceso de Auschwitz en Frankfurt: Dunia Wasserstrom número 10308

Gisela Cabral Reyes

Síntesis curricular

Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Maestrante, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, en el área de Historia. Áreas de interés: Historia de Siglo XX, Estudios de Género, Estudios Judaicos.

Resumen

Dunia Wasserstrom, sobreviviente del campo de Auschwitz, narra su historia en el Juicio de Auschwitz en Frankfurt. A través de su testimonio se pudo construir la vida cotidiana dentro del campo y la deshumanización que vivieron. Explica cómo conoció a Boger y Broad y las atrocidades que cometieron.

Este Juicio de Auschwitz en Frankfurt fue importante para los sobrevivientes ya que por primera vez se escucharon los testimonios dentro de un tribunal para hacer justicia sobre los crímenes cometidos.

Palabras Clave: holocausto, Frankfurt, Auschwitz, Dunia Wasserstrom, resistencia judía, testimonios, SS, crímenes de guerra, Wilhelm Boger, Pery Broad.

Recibido: 28-03-2016

Aprobado: 3-05-2016

Abstract

Dunia Wasserstrom, a survivor of Auschwitz, tells his story in the Auschwitz Trial in Frankfurt. Through her testimony, it could build daily life in the concentration camp and dehumanization she lived. She explains how she met Boger and Broad and their atrocities.

This judgment Frankfurt Auschwitz was important for survivors because for the first time their testimonies were heard in a court to do justice for the crimes committed.

Key words: holocaust, Frankfurt, Auschwitz, Dunia Wasserstrom, jewish resistance, testimonies, SS, war crimes, Wilhelm Boger, Pery Broad.



El mundo ha visto tanto [...] la historia es un eterno recomenzar [...] todo cambia sólo en apariencia...

Jean Chesneaux

Introducción

El tema del Holocausto en la Segunda Guerra Mundial ha sido objeto de estudio por diversos historiadores, sociólogos y psicólogos, entre otros especialistas.

Terminada la guerra, en noviembre de 1945, varios líderes del Partido Nacionalsocialista enfrentaron un juicio, conocido como el Juicio de Núremberg, que culminó con la ejecución de algunos de los acusados y el encarcelamiento de otros. Sin embargo, dieciocho años después, se inició un nuevo juicio, enfocado a la búsqueda de la justicia y verdad de lo que ocurrió en el campo de exterminio de Auschwitz.

El juicio contó con la presencia de diversos fiscales y se llevó a cabo en la ciudad de Frankfurt en diciembre de 1963, fue promovido por el Fiscal General Fritz Bauer quien recibió la ayuda de un equipo de historiadores del Instituto de Historia Contemporánea con sede en Múnich; los nombres de estos estudiosos eran: Hans Buchheim, Martin Broszat y Helmut Krausnick. El trabajo que desarrollaron consistió en realizar entrevistas, por un lado a sobrevivientes del campo de concentración, y por otro, a ex miembros de las SS, oficiales a cargo del complejo exterminador de Auschwitz, entre 1940 y 1945; se entrevistó a un total de 252 personas.

Entre los acusados se encontraban: Richard Baer, Stefan Baretzki, Emil Bednarek, Heinrich Bischoff, Wilhelm Boger, Arthur Breitwieser, Pery Broad, Victor Capesius, Klaus Dylewski, Willy Frank, Emil Hantl, Karl Höcker, Franz Hofmann, Oswald Kaduk, Josef Klehr, Franz Lucas, Robert Mulka, Gerhard Neubert, Hans

Nierzwicki, Willi Schatz, Herbert Scherpe, Bruno Schlage, Johann Schoberth y Hans Stark (Fritz Bauer Institute, 2011).

El segundo Fiscal, Hans Grossman, informó que el proceso iniciaría en febrero o principios de marzo de 1964, para así contar con la evidencia necesaria y poder enjuiciar a los acusados. Dicha evidencia se conformó con las declaraciones previas de cada uno de los acusados. Como todo juicio apegado al derecho, se llevó a cabo con toda rectitud. Se contrataron dieciocho abogados que buscaron demostrar la inocencia de los acusados.

En un principio el legajo de la acusación constaba de 700 páginas, al agregarse el testimonio de 1300 sobrevivientes, provocó que el expediente se incrementara a 16,000 páginas. Al ver lo extenso de los testimonios, el fiscal tomó la decisión de seleccionar únicamente a 252 testigos de trece países, entre los cuales se encontraban europeos, israelíes, estadounidenses, australianos, etcétera (Iniciase, 1963: 1 y 59).

El 30 de diciembre de 1963, veintidós oficiales y guardias de las fábricas de trabajo forzados de Auschwitz y Birkenau, fueron presentados; los acusados tuvieron la oportunidad de relatar su versión de los hechos, mismos que quedaron registrados. Semanas después, el 6 de enero de 1964, se imputaron los cargos a cada uno de los inculpados, dicho procedimiento se calendarizó para mayor eficiencia, en tres sesiones semanales (Receso, 1963: 1).

El juicio fue un importante tema para la prensa, tanto nacional como internacional. Ante los medios, los inculpados se mostraron como un grupo de hombres de buen ver, buenos padres de familia, amables y muy dedicados a su trabajo

El juicio fue un importante tema para la prensa, tanto nacional como internacional. Ante los medios, los inculpados se mostraron como un grupo de hombres de buen ver, buenos padres de familia, amables y muy dedicados a su trabajo. Si bien ante sus familiares se mostraban así, dentro de los campos de trabajo y exterminio, su conducta se transformaba, dejando de lado cualquier sentimiento humano convirtiéndose en verdaderos monstruos, muy parecido a la novela *El extraño caso del Dr. Jekyll y un Mr. Hyde*.

Los Acusados

En las primeras sesiones se presentaron Robert Mulka de 68 años, ayudante de Rudolph Hess; Karl Höcker de 52 años, ayudante de Richard Baer, el último comandante de Auschwitz; Wilhelm Boger de 57 años, un teniente de la SS de Auschwitz, al que se le acredita el haber dado muerte personalmente a más de 100 mil personas: judíos, gitanos y soviéticos.

Durante su testimonio, Mulka, es-

tuvo varias veces al borde de las lágrimas con la esperanza de recibir compasión por parte de la fiscalía. Por otro lado, Boger permaneció desafiante y leal al sistema inhumano al que sirvió durante 16 años. Explicó como escapó en un convoy de criminales de guerra que eran conducidos para ser juzgados en Polonia; se refugió en un pueblito cerca de Stuttgart donde residía su familia. En ese lugar no era necesario tener una cartilla de identidad, tampoco fue buscado por los servicios de inteligencia estadounidenses y soviéticos, lo que le permitió pasar inadvertido:

Yo no necesitaba una cartilla, testificó. Todo mundo me conocía y sabía mis antecedentes en la guerra. Me conocía la policía y el alcalde. No necesitaba una cartilla de identidad. Nadie hubiera pensado en entregarme a los polacos o a las fuerzas de ocupación (Receso, 1963: 1).

Otro de los acusados, Heinrich Bischoff admitió que fue transferido como guardia a Auschwitz de otra unidad de trabajo de la SS, no obstante, sostuvo que ni siquiera sabía que se trataba de la SS, fue alistado en las Guardias Selectas de Hitler, por lo que en sus propias palabras, “no quería tener que ver nada con ellos”. Bischoff estaba acusado de ahorcar a varias víctimas con sus propias manos, ejecutarlas a tiros y bailar sobre sus cadáveres (Se reanudó, 1964: 1).

En lo tocante a Bruno Schlage, Johann Schoberth, Heinz Hoffman,

Oswald Kapuk, Dr. Willi Frank y Dr. Willi Schatz, así como el Dr. Viktor Kapesius, declararon al igual que Bischoff, que nada tenían que ver con los crímenes o bien con la SS. El juez Hans Hofmayer, al escuchar las mismas declaraciones amonestó durante el juicio al Dr. Hans Laternser, jefe de los abogados de la defensa.

Se buscó que el juicio fuera en Alemania con la finalidad de exponer ante la sociedad de este país el papel que jugó Auschwitz en la guerra y las secuelas que dejó dicho campo en los sobrevivientes, se propugnó además porque la justicia alemana aprendiera y dejara registro de la manera de enfrentar el pasado a pesar de que éste sea vergonzoso e incluso doloroso.

Dunia Wasserstrom, la voz de una sobreviviente

Uno de los testimonios que se usaron por parte del fiscal fue el de Dunia Wasserstrom, una sobreviviente deportada de Auschwitz en julio de 1942 y tatuada con el número 10308. Conoció personalmente a Wilhelm Boger y Pery Broad y se vio obligada a trabajar bajo sus órdenes por más de dos años (Wasserstrom, 1964: 1).

Dunia nació en Zhitomir, Ucrania el 18 de enero de 1909, su nombre verdadero era Zlata Feldblum (Wasserstrom, 1978: 21). Tercera hija de la Familia Feldblum, su madre fue Rebeca Feldblum, su padre Salomón Feldblum y su

hermana Maña Feldblum. Dunia vivió los siete años de su infancia en Zhitomir, un poblado ubicado cerca del río Teteriv, afluente del río Dniéper (Gutman, 1990: 1733-1734).

El pueblo estaba dividido entre la comunidad judía y la católica ortodoxa. En una entrevista Dunia mencionó:

...Un día mi madre me llevó a la sinagoga; empecé a llorar y le dije que no quería quedarme allí sino ir a la iglesia con mi niñera. Así fue como ella se dio cuenta de dónde íbamos por las mañanas en lugar de pasear por el parque... (Wasserstrom, 1964: 22).

En 1916 debido a la Revolución Bolchevique, su familia decidió emigrar a Francia, Dunia mencionó los relatos de su hermana: "...mi hermana me contó que fue horrible, era de noche y cuando atravesamos los bosques oscuros, los centinelas bolcheviques dispararon sobre nosotros..." (Wasserstrom, 1964: 24).

Dunia, llevó una vida normal en tierras galas, estudió Historia del Arte y Letras en la Sorbona y posteriormente Música clásica en el Conservatorio Nacional. El tiempo y la estadía en las tierras francesas le permitieron adquirir la nacionalidad francesa. El amor por la cultura y las palabras de su padre la motivaron a aprender el ruso al igual que ucraniano, francés y alemán: "El ruso es tu idioma materno y tienes que conocer-



Dunia: CDIJUM, Fototeca, Dunia Wasserstrom, Caja 52, Exp. 76

lo muy bien, cada idioma sirve mucho en la vida... ¡Cómo tuvo razón!" (Wasserstrom, 1964: 28).

Con la invasión de las tropas alemanas a Francia, Dunia fue deportada a Auschwitz en 1942, con otras mil mujeres. Los primeros seis meses trabajó muy duro en la construcción de las barracas en el campo, contrajo enfermedades como el tifus, la disentería, entre otras, a causa de las condiciones de insalubridad que imperaban en el campo. Las jornadas eran demasiadas duras y largas, todo esto acompañado de la desnutrición.

La desesperación se adueñó poco a poco de Dunia, al grado de estar preparada para morir, aunque por azares del destino, su condición de políglota le salvo la vida:

...Yo estaba ya lista para que me man-

darán a la cámara de gas... Un día fue Himmler a Auschwitz a visitar la oficina donde trabajaban los alemanes y vio que todo estaba mal organizado. Se declaró entonces...que todas las deportadas que conocieran 3 idiomas, se presentarían ante las autoridades del campo. Yo estaba muy enferma, con mucha calentura y no comprendí de lo que se trataba. Una amiga me dijo, Dunia es tu caso, preséntate. Tan sucia y enferma como estaba, me presente, los SS se burlaron de mí. No es posible que sepas tres idiomas, mírate en un espejo, estás lista para la cámara de gas. Sí, eso lo sé, pero conozco cuatro idiomas (Wasserstrom, 1964: 1).

Gracias a esto, le dieron la oportunidad a Dunia de lavarse, le dieron ropa limpia y la nombraron intérprete del campo de Birkenau, que estaba a 3 kilómetros de Auschwitz. La posibilidad de lavarse le dio mucho ánimo, como intérprete pudo saber muchas cosas que no fueron posibles a otras deportadas: "...Ocho meses después me nombraron como intérprete del ruso, polaco, francés y alemán a la Politische Abteilung, esto quiere decir la Gestapo de Auschwitz" (Wasserstrom, 1964: 1).

Durante más de dos años sus jefes fueron Boger y Broad, ella fungió como intérprete durante los interrogatorios que realizaba la Gestapo:

...Durante más de dos años yo temblé de miedo, pues siendo fiel a la "Resistencia" no interpreté exactamente lo que decían

los deportados, sobre todo cuando era en perjuicio de ellos. Cuando yo salía en la madrugada con mi "comando" a trabajar no sabía si iba a regresar en la noche (Wasserstrom, 1964: 2).

El 18 de enero de 1945, cuando fueron evacuados del campo de Auschwitz por la SS, Dunia escapó aprovechando las marchas forzadas a lo largo de enormes distancias en condiciones insoportables, durante las cuales eran castigados por los guardianes que los custodiaban y, en muchísimos casos, asesinados por ellos.

La verdad sale a la luz: el testimonio de Dunia contra Broad

Durante su estancia en París, Dunia escribió un libro intitulado: *Nunca Jamás. Memorias de un sobreviviente de Auschwitz*. En él narra su infancia y su vida en el campo de concentración y el trabajo forzado que realizó bajo el yugo de Boger y Broad, jefes de la Gestapo que fueron acusados en el proceso de Frankfurt.

En 1959 el juez de Frankfurt le escribió a Dunia Wasserstrom a París y le pidió que fuera para declarar sobre Boger y Broad, debido a que su respuesta fue un contundente "NO", se envió a un juez a la Embajada Alemana en París, a donde acudió Dunia y realizó su declaración. Cuando arrestaron a Broad, el juez le preguntó a Dunia si lo conocía, constestó que sí, que era intérprete de la Gestapo y que le daba clases de francés

y ruso, en ese instante, el juez le mostró lo que ella escribió, a lo que Broad exclamó: “¿Cómo? ¿Ella vive? Siempre dije que había que mandarla a la cámara de gas” (Wasserstrom, 1964: 2).

Tiempo después, Dunia se dedicó a trabajos humanitarios, conferencias sobre el Holocausto con el objeto de concientizar a la sociedad sobre los horrores de la Guerra. Llegó a México donde residió una temporada.

El 16 de abril de 1964 Dunia salió de México rumbo a Frankfurt, a través de Estados Unidos, llegó el 18 del mismo mes.

En sus palabras: “Estaba muy nerviosa, tenía miedo de volver a estar en Alemania, tenía miedo de no poder declarar como se debe, tenía miedo de todo” (Wasserstrom, 1964: 3). A pesar de sus miedos, Dunia se presentó con paso firme a la mesa donde se encontraba el micrófono y un vaso de agua, se sentó y dirigió su mirada al estrado donde estaban sentados los procuradores y los jueces, en ese instante el juez de la corte anunció: “Aquí la señora Wasserstrom, testigo de nacionalidad francesa, profesora de idiomas y que ahora vive en México”.

El fiscal se dirigió a Dunia dándole indicaciones para iniciar con la declaración:

Testigo mire a su izquierda y díganos a quienes de los acusados conoce usted, yo miré y vi a una fila de defensores y acusados que tenían a lado una fila de poli-



Paris: CDIJUM, fototeca, Dunia Wasserstrom, Caja 54, Exp.1

cías. Reconocí a 4 de los acusados: Stark, Dylwesky, Broad y Boger. ¿En contra de quiénes puede declarar usted? Me preguntó el presidente de la Corte. En contra de Broad y Boger. Y por qué no en contra de los cuatro. Porque trabajé como intérprete bajo las ordenes de Broad y Boger.

Dunia contra Broad

Cuando comenzó su testimonio, revivió cada instante de aquellos terribles años de la década de los cuarenta, narrando

las atrocidades del campo, declaró lo que los oficiales de la Gestapo la obligaban a hacer:

Durante los interrogatorios conocí a Broad y Boger los cuales fueron mis jefes en esa época. Broad era muy joven tenía entre 20 y 23 años y pertenecía a las juventudes hitlerianas, listo, refinado, amaba la música, la poesía y la literatura. Con él nunca sabíamos si estaba con nosotros o en contra. Yo le ensañaba ruso y francés. Él interrogaba a los soviéticos y tenía siempre la misma manera de hacer sus interrogatorios.

Dunia describió con lujo de detalle la realización de los interrogatorios como una manera que recordaba a la Inquisición:

¿Cuántos años de estudios tiene usted? El deportado contestaba 5, 6 o 10 años. ¿Qué profesión tiene? Cualquiera. ¿Conoció usted a Stalin? Siempre el deportado contestaba que no personalmente, le he visto en retrato. De repente Broad se levantaba de su sillón y le daba de bofetadas y gritaba. ¿Cómo? ¿tú, el perro soviético, puede estar sentado en presencia de un oficial de la SS?

Los registros del campo, señalaban que Broad tenía bajo su supervisión a 10,000 gitanos, a los cuales organizó para crear una orquesta y decía a menudo al SS Draser, su jefe, que “era la mejor orquesta del mundo y que él podría dar

giras con ella por toda Europa, estaba muy orgulloso de ella”.

Además de intérprete, Dunia, fungió como asistente de Broad quien le ordenaba cumplir los encargos más peculiares que se le ocurrían:

Un día, él me ordenó recoger todas las fichas de los gitanos y poner encima las dos letras horribles S.B (Sonder Behandlung), que quiere decir, mandarlos a la cámara de gas, fue él quien organizó un burdel y para esto me ordenó sacar las fichas y él se calló, yo temblaba y no sabía si nos iban a poner a nosotras ahí. Él lo hizo a propósito para asustarme y añadió: De todas las alemanas de esta profesión, Broad las convocó y dijo: ustedes van a trabajar en su profesión, tendrán vestidos bonitos, buena comida y no digan que Auschwitz no es un campo de concentración modelo.

En cada instante, Broad mantuvo una estricta vigilancia sobre Dunia, llegando a causarle ansiedad:

Broad estaba sentado a 2 metros de mí y yo sentía su mirada fija. Él escuchaba mi declaración. Continué cuando Broad se ponía sus guantes blancos y su uniforme de gala, sabía que pasarían dos cosas, primero que iba al calabozo a fusilar a los deportados o haría su servicio en el ferrocarril para mandar a los transportes a la cámara de gas.

Ella fue la primera que acusó tan fuertemente a Broad, sin embargo, él aún estaba libre bajo fianza. El aboga-

do defensor se acercó a Dunia y le preguntó: “Testigo: dando clases a Broad usted tenía la posibilidad de hablar con él francamente, sí, contesté, una vez le pregunté quién le ha dado el derecho de matar a tanta gente, él contestó: así debe ser, Hitler es mi dios, y no me haga más preguntas”.

El juez le preguntó a Broad, ¿tiene usted que declarar algo sobre esta información? a lo que Broad se levantó de su silla, se inclinó amablemente y contestó que no.

Testimonio de Dunia contra Boger

Hablar de los crímenes de Boger, es describir una larga lista de delitos y crímenes inhumanos, incluyendo fusilamientos individuales y globales, torturas, selección de víctimas para la cámara de gas. Le fue posible perpetrar estos crímenes porque él era la mano derecha del jefe de la Sección política del campo (Receso, 1963: 5):

A Boger lo llamamos el diablo de Birkenau y Auschwitz, [...] a los prisioneros los llevaba a un cuarto y gritaba. Fue Boger quien inventó ese horrible instrumento de tortura el cual llamaba Schaukel, él estaba muy orgulloso de su invento y decía, que esto no era una máquina de escribir sino de hacer hablar. Era una tabla de madera muy estrecha sobre

un eje, con cinturones de cuero y una manivela, se ponía al deportado sobre la tabla, se le ataba con los cinturones de cuero y le daba vueltas y él le pegaba al mismo tiempo con un fuste.

Todo esto lo vivió Dunia debido a que estuvo presente en más de una ocasión durante los interrogatorios:

...el deportado gritaba, yo le suplicaba, déjeme salir por favor no puedo resistir más y él contestaba, tienes que asistir, tienes que interpretar lo que el deportado está diciendo. Pero él no habla contesté yo, el deportado gritaba y lloraba. En este momento Boger se levantó de su silla y gritó: no es verdad, la dama no estaba



Prensa, CDIJUM, Hemeroteca, Prensa Israelita de México, 4 de julio de 1964

presente durante los interrogatorios y me miró furiosamente. Yo vi en este momento como un policía alemán joven le miraba con odio.

El defensor de Boger, uno de los mejores de Alemania, le cuestionó a Dunia, que cómo era posible que supiera que Boger había inventado el Schaukel, a lo que ella contestó: "...porque antes de Boger nunca habíamos oído esa palabra, ni habíamos visto ese horrible instrumento".

Dunia, recordó el destino de una amiga que había intentado escapar y que al igual que ella sirvió de intérprete y recibió un castigo, justo como Boger los aplicaba:

Me llamó para que yo asistiera al interrogatorio, y yo le dije que para qué me necesitaba a mí, pues Mala hablaba perfectamente bien el alemán. Él me contestó: para que sepas lo que te va a ocurrir si te escapas como ella. No podía ver a Mala sin llorar, él le preguntó: ¿Porqué has hecho esto?, porque he tenido la oportunidad de escaparme, cada una en mi lugar habría hecho lo mismo, ya no puedo más ver como llevan a millares y millares de gente a las cámaras de gas. Y contestó Boger: sólo hemos llevado nada más a los viejos y a los enfermos. Mala respondió yo he visto con mis propios ojos como llevan a las cámaras de gas a los jóvenes sanos, a las mujeres y a los niños. Yo le dije a Mala en voz baja en francés: gracias, Mala, tienes el valor de decir lo que

nosotras no hemos podido decir.

El defensor de Boger preguntó: ¿Golpeó Boger a Mala?, a lo que Dunia contestó que no y continuó su relato:

...mandaron a Mala al Bunker y un día en la plaza estaba preparada la horca, un camarada polaco le dio a Mala una navaja y ella empezó a cortarse las venas, la vio una de la SS y le arrancó la navaja. Mala, con su mano sangrentada, dio una bofetada al SS, la agarraron y la quemaron viva en el crematorio.

Muchas otras cosas declaró Dunia, un ejemplo de ello, fue lo que ocurrió en noviembre de 1944 cuando se detuvo un camión con niños judíos frente a la oficina:

...yo estaba en la ventana y Boger a la puerta, vi como un niño de más o menos cuatro años saltó del camión teniendo una manzana roja en su mano, pensé yo, seguramente alguien le dio esta manzana para su último viaje. Pero Boger se acercó al niño le arrebató la manzana le tomó por los pies, se acercó a la barraca y azotó y aplastó su cabeza contra la pared, tomó la manzana y la puso en su bolsillo, yo estaba fría de horror.

Siendo esto una declaración que sellaba el destino de Boger, su respuesta no se hizo esperar: "No es verdad, gritó Boger, esto es propaganda para la prensa".

El abogado de Boger le pidió a Dunia que realizara un dibujo del evento,

a lo que ella se negó, sin embargo, la presión que ejerció tuvo como resultado un dibujo burdo sobre el hecho. El defensor tomó el dibujo y cuestionó a Dunia si sabía el destino del camión a lo que ella contestó que fue gaseado a la usanza de los nazis.

Boger, realizó una última declaración a la corte y fue esta:

Durante el régimen nazi yo llevaba a cabo sin limitaciones las instrucciones de los superiores. Hoy veo que la idea a la que me aferré, trajo ruina a mi vida y estaba mal. No hay duda de que los “interrogatorios rigurosos”, como ella mencionó, se llevaron a cabo por mí, pero no tan crueles. En el campo de exterminio de Auschwitz los judíos europeos eran entonces el foco de mis observaciones, pero mi interés era sólo por la lucha contra el movimiento de resistencia polaco y el bolchevismo (Fritz Bauer Institute, 2011).

Conclusión

Los juicios de Frankfurt, permitieron indagar más sobre las atrocidades cometidas por los nazis en uno de los campos de exterminio más crueles de los cuales se tenga registro dentro de la historia de la Segunda Guerra Mundial. Dejaron al descubierto la inhumanidad de los oficiales a cargo, los que dentro de su entorno familiar se mostraban como los hombres más amorosos.

Los testimonios recabados por los historiadores fueron la piedra an-

gular que permitió armar el caso para evitar que estos crímenes de guerra quedaran impunes, lo que muestra el papel tan importante que tiene el historiador como recabador de información de hechos que marcan la historia de la humanidad y de la historia oral, pues en ella se encuentran los datos tan necesarios para comprender el pasado.

El testimonio de Dunia, sobre Auschwitz, dio a conocer a la sociedad alemana y al mundo las atrocidades perpetradas en uno de los episodios más trágicos que costó la vida a más de 6 millones de judíos.

Su trabajo como intérprete en los interrogatorios le permitió proporcionar datos e información del campo y sobre sus captores. Sus testimonios en el momento justo, sirvieron como arma para obtener la justicia tanto para ella como para aquellos individuos que no lograron sobrevivir a las condiciones inclementes del campo de exterminio. Cabe mencionar que todo esto no se pudo realizar al término de la guerra debido al conflicto entre soviéticos y norteamericanos.

Dunia, mostró la utilidad que el conocimiento y la cultura tienen dentro de las sociedades, sean regímenes totalitarios o liberales, pues es gracias a sus conocimientos que ella salvó la vida y logró que se condenara de manera satisfactoria a aquellos hombres que se sentían jueces.

BIBLIOGRAFÍA

- Chesneaux, J. (2005). *¿Hacemos Tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores*. México: Siglo veintiuno.
- Gutman, I. (1990). *Encyclopedia of the Holocaust*. Vol. 4. New York: Macmillan.
- Wasserstrom, D. (1978). *Nunca Jamás*. México: Impreso en Corporación Editora y Periodística.

HEMEROGRAFÍA

- (1963, diciembre 21). Iniciase juicio a veintidós asesinos nazis de Auschwitz. En *Prensa Israelita*.
- (1963, diciembre 28). Receso en el juicio de los carniceros de Auschwitz. En *Prensa Israelita*.
- (1964, enero 11) Se reanudó juicio contra asesinos de judíos en Auschwitz-Birkenau. En *Prensa Israelita*, México D.F, Epoca IV, Año XIX, Num. 741, sábado 11 de enero 1964.

FUENTES DE ARCHIVO

Centro de Documentación e Investigación Judío de México. Dunia Wasserstrom. Conferencia dictada en el Instituto Cultural México Israel: “Mi testimonio en el proceso de Auschwitz en Frankfurt”. 30 de junio de 1964.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

Fritz Bauer Institut *Geschichte und Wirkung des Holocaust*, Frankfurt am Main. M03: Angeklagte – Biographien. Retomado de http://www.auschwitz-prozess.de/index.php?show=M%2003_Angeklagte%20-%20Biographien. Consultado el 26 de marzo de 2016.



Palacio Nacional (izq.), Ciudad de México

Cabareteras en la Ciudad de México

Carlos Medina Caracheo

Síntesis curricular

Licenciado en Historia por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM. Maestro en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Profesor Asociado C Interino en el CCH Naucalpan. Imparte la materia de Historia Universal Moderna y Contemporánea.

Resumen

Este texto sobre cabareteras tiene como fuentes mis tesis de licenciatura y maestría en Historia. La primera versó sobre la vida nocturna en la Ciudad de México: los cabarets y los burdeles, de 1935 a 1945; la segunda, sobre el cabaret *Waikiki*, el cual se mantuvo abierto de 1935 a 1954. En ambos casos hice referencia a las cabareteras, sin duda era difícil no hablar de ellas.

Palabras clave: Cabaret, cabareteras, ficheras, meseras, prostitutas, reglamentarismo, abolicionismo

Recibido: 7-03-2016

Aprobado: 30-03-2016

Abstract

This text about strippers has as sources my thesis and master's degrees in history. The first was about the nightlife in Mexico City: the cabarets and brothels, from 1935 to 1945; the second, on Waikiki cabaret, which remained open from 1935 to 1954. In both cases I referred to the strippers, certainly it was hard not to talk about them.

Keywords: Cabaret, strippers, ficheras, waitresses, prostitutes, reglamentarism, abolitionism



Cabareteras en la Ciudad de México, años treinta

La historia de las mujeres que trabajaron en los cabarets de la Ciudad de México durante el siglo XX está por escribirse, al igual que otras, muchísimas, historias de mujeres en nuestro país y el mundo. De acuerdo con Peter Burke, las mujeres han sido prácticamente “invisibles” para los historiadores, en el sentido de que se han pasado por alto la importancia de su trabajo cotidiano. Si las diferencias entre los géneros son culturales antes que naturales, si ser hombre o mujer son papeles sociales organizados y definidos históricamente, entonces los historiadores tenemos mucho por hacer. Hay que hacer explícito lo implícito. Es decir, señalar las reglas o convenciones para ser un hombre o una mujer de determinado grupo social en un lugar y momento determinados (Burke, 2000: 64-66).

A mitad del siglo pasado, Octavio Paz asentó que los mexicanos consideraban a la mujer como un instrumento, ya de los deseos del hombre, ya de los fines que le asignan la ley, la sociedad o la moral. Fines para los cuales nunca se les ha pedido su consentimiento. La mujer encarna la voluntad de la vida, que es por esencia impersonal, y en este hecho radica su imposibilidad de tener una vida personal. El respeto a la mujer es a veces una manera hipócrita de sujetarlas e impedirles que se expresen. Quizá muchas preferirían ser tratadas con menos respeto, que sólo se les ofrece en público, y con más libertad y autenticidad. Es decir, como seres humanos y no como símbolos o funciones (Paz, 1994: 39-42).

Sin la presencia de mujeres no funcionaban los cabarets. Ya sea como meseras, ficheras o prostitutas, ellas fueron parte esencial de éstos. En los cabarets había mujeres dispuestas a acompañar, bailar y beber con los clientes. Por lo regular trabajaban bajo el régimen de “ficha”: comisión que ellas recibían por el consumo alcohólico y el baile (González, 1988: 80). A los cabarets también se les ha caracterizado como

lugares de tráfico prostibulario. El personal femenino que atendía a los clientes podía complacerlos sexualmente, lo que generaba otras ganancias, tanto para el dueño del lugar, que podía obtener una comisión por este tráfico, como para el proxeneta de la cabaretera y la mujer que accedía a este comercio sexual.

Con los gobiernos del Grupo Sonora se reglamentó la vida nocturna en la capital del país. Del mismo modo, se mantuvo el sistema reglamentarista heredado del siglo XIX con respecto al ejercicio de la prostitución, la cual era una actividad lícita, vigilada y controlada por el gobierno. El funcionamiento de los cabarets pudo considerarse como un “mal necesario”, al igual que la prostitución, además de representar una fuente de ingresos para el gobierno. En este sentido, era preferible orientar el funcionamiento de esta clase de entretenimientos que optar por la prohibición absoluta. Como lo hizo ver tal vez al presidente y sus allegados militares, la experiencia estadounidense de los años veinte, con la llamada Ley Seca y sus secuelas de crimen organizado, violencia, clandestinidad, evasión fiscal y descomposición social. No hay que perder de vista que en los cabarets se vendían bebidas alcohólicas.

Desde el último cuarto del siglo XIX, los científicos mexicanos, con su fe en el progreso y la higiene, propusieron una reordenación del espacio urbano y las prácticas cotidianas de la población. Para estos liberales, reglamentar no es sinónimo de prohibir o abolir, sino con-

El funcionamiento de los cabarets pudo considerarse como un “mal necesario”, al igual que la prostitución, además de representar una fuente de ingresos para el gobierno

trolar, contener, esconder, por lo que decidirán moderar, encauzar, encerrar o aburguesar la vida social. La promiscuidad, la insalubridad y la embriaguez serán atribuidas a las clases bajas (Núñez, 1996: 1-8). Una percepción compartida por la nueva clase revolucionaria dueña del poder que tenía sus orígenes en esa burguesía de la *bella época*.

Gustavo Casasola señala que hacia los años veinte hubo cabarets de gran lujo en la Ciudad de México. Fuera del primer cuadro de la ciudad, y conforme iba bajando la categoría de los cabarets, se veía a la cabaretera que acompañaba al parroquiano a bailar y tomar copas. En algunos cabarets, había letreros que aclaraban la obligación de invitar a la persona o personas que acompañaran al parroquiano a la mesa, una o más mujeres. En estos sitios, las mujeres se ponían vivas en el “ficheo” (Casasola, 1978: 2466-2467).

En la década de los treinta, el cabaret *Molino Rojo* tenía un rótulo que indicaba la tarifa para la permanencia de mujeres en las mesas: “Vaso de cerveza, quince centavos. Con señoras, veinte centavos” (Delhumeau, 1939: 67).



Ciudad de México

A inicios de los años treinta, el gobierno federal expidió un reglamento de cabarets para la Ciudad de México y otros territorios federales, en él se prohíben los servicios de meseras o ficheras, pues los servicios directos al público debían ser desempeñados exclusivamente por hombres (Diario Oficial de la Federación, 27 de marzo de 1931). En mayo de 1931, a sesenta días de entrar en vigor dicho reglamento, un grupo de pro-

pietarios se entrevistó con el Secretario General del Departamento del Distrito Federal, a quien pidieron por escrito se suprimiera, entre otras disposiciones, la que se refiere al servicio de personas del sexo femenino. Para el periódico oficial del partido en el poder, el reglamento constituyó un fuerte golpe a la prostitución y al vicio que en esos lugares tenían su “cuartel general” (El Nacional, 28 de mayo de 1931).

Algunos propietarios de cabarets decidieron clausurar sus establecimientos como una medida de presión para que las autoridades desistieran de su propósito moralizador, al establecer el nuevo reglamento. No obstante, se comprometieron a cumplir los requisitos legales para no dejar sin empleo a “cuatrocientos cincuenta músicos sindicalizados, ochocientos meseros, cocineros y empleados y mil quinientas meseras no sindicalizadas”. Las meseras dejaron de figurar como tales para convertirse tan sólo en “asiduas” (El Nacional, 29 de mayo de 1931). Es decir, se convirtieron definitivamente en cabareteras.

Los propietarios reabrieron sus negocios; los trabajadores sindicalizados mantuvieron su empleo; las autoridades del Distrito Federal lograron que la mayoría de los propietarios depositaran los mil pesos que garantizaban el cumplimiento del reglamento. Cerca de cuatrocientas meseras presentaron un amparo ante el Juzgado 4o. de Distrito, aludiendo a la libertad de trabajo que garantiza la Constitución General de la República.

El juez no dio entrada al amparo solicitado (El Universal, 3 de junio de 1931). Sin embargo, las mujeres siguieron trabajando en los cabarets. Y, al igual que otras tantas disposiciones reglamentarias, la anterior fue transgredida.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal, Cosme Hinojosa, expidió, un acuerdo (reglamento) para cabarets de segunda clase, el 6 de febrero de 1936. En su artículo sexto, permite el empleo de meseras para el servicio diurno de restaurante y de licores o bebidas, pero el servicio nocturno deberá ser atendido por hombres, exclusivamente, a menos que el establecimiento perteneciera a una mujer, en cuyo caso podía atenderlo personalmente (Departamento del Distrito Federal, 1941: 90).

Sólo unas cuantas mujeres pudieron contar con los recursos para ser propietarias de cabarets. En los años veinte, Antonieta Rivas Mercado, hija de una familia de clase alta, patrocinó la música, actuó y produjo teatro experimental. Además, compró y atendió el cabaret *El Pirata* (Monsiváis, 1981: 29). Clotilde Ortiz de Rubio era la propietaria del *Leda*. Inaugurado en 1933 y situado en la calle de Doctor Vértiz (Jiménez, 1991: 110-112). María Álvaro Orejas fue dueña de *El Tranvía*, ubicado en Claudio Bernard número 186, muy cerca del depósito de tranvías de La Indianilla (Excélsior, 31 de diciembre de 1937).

El reglamento de cabarets de 1931 pretendió sentar las bases del funcionamiento de establecimientos de prime-

El reglamento de cabarets de 1931 pretendió sentar las bases del funcionamiento de establecimientos de primera clase, sin meseras. El reglamento de cabarets de segunda clase también pretendió eliminar a éstas, por lo menos durante una parte de la noche. Ninguno lo consiguió

ra clase, sin meseras. El reglamento de cabarets de segunda clase también pretendió eliminar a éstas, por lo menos durante una parte de la noche. Ninguno lo consiguió. Estos sitios no podían prescindir de la participación de las mujeres, ya que ello implicaría su ruina.

En un aviso del Departamento del Distrito Federal a los propietarios de cabarets de primera y segunda clase en la Ciudad de México, con fecha del 27 de agosto de 1936, se les recuerda que el plazo para que los servicios al público fueran desempeñados por hombres había vencido y que hasta esa fecha no se había cumplido la disposición, por lo que reitera la prohibición del servicio de meseras en estos sitios, excepto en los que tuvieran servicio de restaurante, en los cuales se “pueden emplear meseras hasta las veinticuatro horas, pues de esta hora en adelante, deberá ser desempeñado este trabajo por hombres” (Departamento del Distrito Federal, 1941: 95).

Hacia el mes de octubre de 1937, se desarrolla una interesante reflexión en torno a las cabareteras, motivada por el



proyecto de las autoridades para desplazarlas de estos sitios, como había sido su intención años atrás. Un mes antes, el Departamento de Salubridad Pública manifestó tener un proyecto para evitar que en los cabarets, cervecerías y otros lugares donde se expendían bebidas embriagantes, se hallaran mujeres al servicio de la clientela, pues se estimaba que lo anterior rebajaba “la dignidad femenina” (El Nacional, 24 de septiembre de 1937).

El Departamento de Salubridad Pública convocó a una junta para el día 14 de octubre de 1937. A ella asistirían propietarios de cabarets y representantes de las comisiones asesoras de la Campaña Antialcohólica. Durante la reunión, el Departamento expondría sus puntos de vista para que las mujeres no concurrieran a estos “centros de vicio”, en donde “sólo sirven de ganchos para que el cliente consuma mayor cantidad de bebidas y como sus ingresos están sujetos a comisión, por el número de copas que venden, poco a poco estas pobres mujeres van aficionándose al alcohol con todas las consecuencias que

trae aparejadas este vicio” (El Nacional, 8 de octubre de 1937).

Las cabareteras pretendieron obligar a sus patrones a firmar contratos de trabajo, donde se estipularan salarios y condiciones laborales (El Nacional, 10 de octubre de 1937). Las cinco o seis mil mujeres que vivían de los cabarets de la Ciudad de México, se dispusieron a formar un sindicato para legalizar su situación como trabajadoras. Tenían la seguridad de que considerándoseles como tales, se “suavizaría” mucho su vida. Una de ellas manifestó: “no todos son lo que hubieran querido ser y, en cuanto a nosotras, somos trabajadoras, la peor clase de trabajadoras” (Excélsior, 10 de octubre de 1937).

En la reunión del 14 de octubre, el señor J. Orrico, representante de los propietarios de cabarets de segunda clase, manifestó que evitar la presencia de

El Departamento de Salubridad Pública manifestó tener un proyecto para evitar que en los cabarets, cervecerías y otros lugares donde se expendían bebidas embriagantes, se hallaran mujeres al servicio de la clientela, pues se estimaba que lo anterior rebajaba “la dignidad femenina”

mujeres en estos establecimientos “equivaldría a matarlos como negocios y arrojaría abiertamente a la calle a las mujeres, en busca de la aventura más fácil que les proporcione el medio de vida”. Pidió se reconsiderara el proyecto, dejando trabajar a estas mujeres, como medida de protección a las mismas, ya que no se les proporcionaría ningún otro medio honesto de vida (Excélsior, 15 de octubre de 1937).

Por su parte, el propietario del cabaret *Monte Carlo*, ubicado en la avenida 16 de septiembre, dijo que los propietarios de cabarets de primera clase estaban dispuestos a cerrar sus establecimientos antes que abrirlos sin los servicios de las mujeres “que, francamente, proporcionan el único atractivo para que los hombres vayan a estos centros”. También se deslindaron de toda acusación y adjudicaron responsabilidades a los cabarets de segunda clase o cabaretuchos, pues ellos eran los únicos que explotaban a las cabareteras o “mujeres-taxi” (El Universal, 15 de octubre de 1937).

La prensa capitalina describía a los propietarios de cabarets como individuos de nacionalidad extranjera, la mayoría con antecedentes en la policía. Además, se afirmaba que “la mayoría están fichados en la policía como tratantes de blancas” (La Prensa, 18 de octubre de 1937). Por su parte, los propietarios argumentaban ser sólo “comerciantes regidos por un reglamento expedido por el gobierno” (La Prensa, 22 de octubre de 1937). Y en ello, tenían parte de razón.



Ciudad de México

La reglamentación de los cabarets no fue puesta en marcha de forma eficaz por parte de las autoridades, ni acatada por los particulares. Lo anterior, produjo el establecimiento de un *modus vivendi* entre las autoridades y los particulares, que hicieron del funcionamiento de los cabarets al margen del reglamento una constante. La ley se convirtió en letra muerta y la realidad se impuso a través de la corrupción. De igual forma, el sistema reglamentarista para el ejercicio de la prostitución, que incluía registro, examen médico, *carnet* individual para las

prostitutas y zonas de tolerancia dedicadas al oficio, había fracasado. Proliferaba la prostitución clandestina y el contagio de sífilis.

Durante los años treinta se pusieron en marcha varias medidas con respecto a la vida nocturna en la Ciudad de México: reglamentos de cabarets, proyectos para desplazar a las mujeres de los cabarets, campañas antialcohólicas. Con el desalojo de las accesorias o viviendas que funcionaban en la zona de tolerancia, que comprendía las calles de Cuauhtemotzín (Fray Servando), Rayón, Órgano, Tizapán, Pajaritos, en 1939 y la aprobación del abolicionismo, suprimiendo el reglamentarismo con respecto a la prostitución, en febrero de 1940, el gobierno cardenista desapareció el concepto oficial de prostitución desde el punto de vista público y comercial, pero no a las prostitutas, muchas de las cuales, paradójicamente, se desplazaron a los cabarets. Las medidas oficiales no enviaron a las cabareteras a las calles, llevaron a las callejeras (prostitutas) a los cabarets.

Conclusión

A pesar de las medidas oficiales que se establecieron con relación a las cabareteras y las prostitutas, ambos grupos de mujeres no mejoraron sus condiciones de vida. La elaboración de supuestas políticas sociales redentoras de las mujeres perdidas generó procesos confusos, por las mismas actitudes y prácticas sociales inmersas en la legislación y la organización de la vida nocturna. La Ciudad de México fue un laboratorio de experimentación de transformaciones sociales que fracasaron.

El trabajo de las mujeres en los cabarets no fue reconocido como tal por las autoridades, por lo que fueron tratadas como prostitutas, lo cual implicaba no contar con la protección de las leyes y el desprecio social. Aun sin reconocimiento y protección, las cabareteras continuaron trabajando, y sus condiciones laborales y de vida fueron empeorando con el transcurso de los años.

Las prostitutas desplazadas de las zonas de tolerancia y de las casas de asignación autorizadas por el reglamentarismo, así como de los burdeles clandestinos, coincidieron –y compitieron– con las antiguas cabareteras en el espacio del cabaret, donde podían encontrar clientes. El resultado de esto fue que aumentó el número de cabareteras en la Ciudad de México hacia los años cuarenta del siglo pasado.

Bibliografía

- Burke, P. (2000). *Historia y teoría social*. México: Instituto Mora.
- Casasola, G. (1978). *Seis siglos de historia gráfica de México, 1325-1976*. México: Editorial Gustavo Casasola.
- Delhumeau, E. (1939). *Los mil y un pecados*. México: Omega.
- Departamento del Distrito Federal. (1941). *Oficina de Reglamentos. Codificación*. México.
- Diario Oficial de la Federación, (27 de marzo de 1931). *Reglamento de Café-cantantes o Cabarets y Salones de Baile*.
- El Nacional, (28 de mayo de 1931). *Desde anoche, México está sin cabarets*.
- El Nacional, (29 de mayo de 1931). *Los cabareteros resolvieron ayer acatar el reglamento haciendo el depósito que exige la ley*.
- El Nacional, (24 de septiembre de 1937).
- El Nacional, (10 de octubre de 1937). *Cabareteras se organizan en sindicato*.
- El Universal, (3 de junio de 1931). *Pidieron amparo las meseras de los cabarets*.
- El Universal, (8 de octubre de 1937). *No más mujeres en los cabarets*.
- El Universal, (15 de octubre de 1937). *Los cabarets de segunda fila son una vergüenza*.
- Excélsior, (10 de octubre de 1937). *Se organizan las mujeres de cabarets*.
- Excélsior, (15 de octubre de 1937). *Sin mujeres perderán los cabarets*.
- Excélsior, (31 de diciembre de 1937). *Probable clausura de los cabarets de barriada por iniciativa del presidente*.
- González, S. (1988). *Los bajos fondos. El antro, la bohemia y el café*. México: Cal y Arena.
- Jiménez, A. (1991). *Cabarets de antes y de ahora en la Ciudad de México*. México: Plaza y Valdés.
- La Prensa, (18 de octubre de 1937). *Las cabareteras ante el Departamento del Trabajo para pedir garantías*.
- La Prensa, (22 de octubre de 1937). *Declaraciones de los dueños de cabarets sobre ataques que les han lanzado*.
- Monsiváis, C. (1981). *Escenas de pudor y liviandad*. México: Grijalbo.
- Núñez, C. (1996). *El juez, la prostituta y sus clientes: discursos y representaciones sobre las prostitutas y la prostitución en la ciudad de México, en la segunda mitad del siglo XIX*. México: ENAH.
- Paz, O. (1994). *El laberinto de la soledad*. México: FCE.



Esfuerzos colectivos y ayuda mutua en la incorporación de mujeres a los estudios universitarios

Gloria Celia Carreño Alvarado

Síntesis curricular

Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pasante de maestría en Historia de México por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; Técnica Académica adscrita al Archivo Histórico de la UNAM, profesora de asignatura en el CCH Sur para la Opción Técnica: Sistemas para el Manejo de la Información Documental. Ha publicado libros: *El Colegio de Santa Rosa Ma. de Valladolid 1743-1810*. Universidad Michoacana. Morelia, 1979. 205 p.p.; *Pasaporte a la esperanza, Comunidad Ashkenazí de México, Colección Generaciones Judías en México*, vol. I, México, 1993.; Gloria Carreño- Celia Zack de Zukerman, *El Convenio Ilusorio. Refugiados polacos de guerra en México, 1943-1947. Comunidad Ashkenazi de México-Conacyt*, México, 1998, 340 p.p. entre otros, así como artículos en revistas especializadas y de difusión.

Resumen

Tras la creación de la Universidad en 1910, quedó implícita la prerrogativa que tenían las mujeres de participar en ella, recibiendo una formación profesional. El proceso de incorporación no fue fácil, pero una minoría aceptó ese reto que abriría las puertas a un proceso de empoderamiento femenino; en ese camino difícil hubo varias experiencias de apoyo solidario y de atención por la propia universidad con la creación de un Departamento Femenino que brindaría atención a las jóvenes es-

Recibido: 23-02-2016
Aprobado: 31-03-2016

tudiantes y otro la creación de la Casa de la Estudiante auspiciada por la Asociación de Mujeres Universitarias.

Palabras clave: Empoderamiento, mujeres, universitarias, solidaridad.

Abstract

After the establishment of the University in 1910, it was implied the prerogative that women had to participate, receiving vocational training. The incorporation process was not easy, but a minority accepted the challenge to open the door to a process of women's education; in this difficult way there were several experiences of solidarity, support and care by the University. With in the creation of a Women's Department would provide care to young female students and provided a building "Student House" hosted by the Association of University Women.

Key words: Empowerment, women, university, solidarity



Hasta el siglo XIX, la educación que se destinaba a las mujeres estaba enfocada a brindarles una formación cultural que apoyara las actividades profesionales masculinas y que les permitiera la conformación de un hogar con un funcionamiento óptimo, por tanto, no se concebía que la universidad fuera un campo abierto para las mujeres, quienes tuvieron que enfrentarse a serias dificultades en ese proceso de empoderamiento donde tuvo mucha importancia la solidaridad de género.

Desde mediados de ese siglo comenzó a plantearse la necesidad de que las mujeres se educaran formalmente, este planteamiento buscaba abrirse a nuevos tiempos, pero sin abandonar los esquemas de educación encaminados a formar buenas amas de casa, o bien, mujeres que se empleasen en actividades complementarias a las profesiones que ejercían sólo los varones, por ejemplo: secretarias, enfermeras, profesoras, parteras; muestra de ello fue la Escuela de Instrucción Secundaria fundada en 1855 destinada a mujeres cuya enseñanza:

Estaba encabezado por el estudio de religión y moral cristiana y "social", modalidad esta última acorde con las inquietudes de la época y cuya enseñanza debería basarse en las máximas del Evangelio y en los autores más acreditados en tan importantes materias. El resto de las asignaturas se organizaba a manera de bloques y en el orden siguiente: gramática castellana, poesía y literatura; música, dibujo y nociones de pintura; bordado en todos sus



Archivo histórico UNAM,
Colección Alicia Alarcón, AA341

ramos, elaboración de flores artificiales y jardinería; historia general —antigua y moderna—, historia particular del país y principios generales de historia natural; geografía física y política, con hincapié en el aprendizaje de los principios fundamentales del sistema republicano democrático; aritmética y teneduría de libros; idiomas (francés, inglés e italiano); higiene, medicina y economía domésticas. Finalizaba con la innovadora educación física, mucho más sorprendente por tratarse de jovencitas.

Aparte de la variedad de asignaturas que integraban la propuesta, sobresale la incorporación de disciplinas científicas y sociales, hasta entonces consideradas como inútiles en la formación de las futuras madres y amas de casa. La presencia de geografía política, historia natural, fundamentos del

sistema republicano y algunas asignaturas de aplicación práctica como teneduría de libros y lenguas vivas, dan cuenta del nuevo tipo de mujer que se intentaba formar, capacitada para abrirse paso en el campo laboral, pero nunca al grado de que pudiese competir con los varones... (Córdova, 2005).

Al fundarse la Universidad Nacional en 1910 “de manera expresa se facultó a las mujeres para ingresar a las escuelas profesionales” (Velázquez: 222). Sin embargo, el proceso de incorpora-

ción de las mujeres a la universidad fue muy lento; “las mujeres que se atrevieron a emprender estudios profesionales, tradicionalmente destinados al género masculino, fueron mal vistas y criticadas, incluso por algunas mujeres de la clase media, que consideraban que tratar de romper con la dependencia económica al padre, esposo o hermano y la vida del hogar era sinónimo de ‘feminismo’.” (Córdova, 2005).

Otra dificultad para acceder a la educación superior era el económico, pocos padres deseaban invertir en la educación de la hija que en breve se casaría y dejaría de trabajar, y menos aún si la familia se encontraba en provincia, ya que, enviar a estudiarla a la Universidad Nacional significaría un alto costo y un alto riesgo al que se le exponía, además de la protección de la integridad, la atención de la salud, vivienda, alimentación, estaba el peligro de que la chica fuera seducida.

La voluntad de aprender, hacer una carrera y tener un ejercicio profesional más allá de secretaria, enfermera o profesora debía superar muchos obstáculos, entre ellos, el propio rechazo masculino. Por ejemplo, el 22 de junio de 1924 hubo un incidente con dos estudiantes que llevaban pelo corto en la Escuela de Medicina quienes fueron asaltadas por un grupo de estudiantes varones, quienes las raparon, el hecho despertó reacciones solidarias y los cuatro estudiantes fueron expulsados por esa acción (Marrsike, 2012: 258).

En los años veinte, en la medida que se incrementaba la presencia femenina en las aulas universitarias, se fue haciendo patente la necesidad que tenían de apoyo, y organizaciones femeninas comenzaron a aparecer, primero con un propósito filantrópico y posteriormente involucradas en un proceso de empoderamiento.

Eulalia Guzmán, lideró en 1924, una campaña a favor de la Casa de la Estudiante, “logró que una compañía privada donara un terreno de 20 000 metros para que se edificara el albergue para las mujeres estudiantes que no contaran con padres de familia o tutores en la ciudad de México” (Marrsiske, 2012: 258); ese año estaban inscritas en la Universidad un total de 1 637 mujeres, de las cuales 125 asistían a la Escuela Nacional Preparatoria, la mayoría en su turno diurno y sólo 4 al turno nocturno; 1 512 mujeres asistían a escuelas profesionales y facultades en un contexto donde 7 985 hombres cursaban estudios universitarios, o sea un 17.01 por ciento eran mujeres, las cuales cursaban carreras como Artes Plásticas, Ciencias Químicas, Comercio y Administración, Filosofía y Letras, la Escuela de Música y en menor número las carreras de medicina y jurisprudencia (Anuario Estadístico 1959: 5)¹.

Diez años más tarde la población femenina en la Universidad ascendía a 1662 mujeres de un total de 8 175 estudiantes inscritos, es decir, el 20 por

En 1943 de un total de 22 185 estudiantes, 4 650 eran mujeres, o sea el 20 por ciento; para ese momento las carreras se habían diversificado y ellas tenían más presencia en aquellas que habían sido tradicionalmente masculinas, como arquitectura, ciencias, derecho, medicina, ingeniería

ciento del estudiantado eran mujeres, las cuales además de las carreras antes mencionadas, ya habían incursionado a Arquitectura, la Facultad de Ciencias, la Escuela Nacional de Economía, una a la Facultad de Ingeniería, cabe anotar que el aumento también se debió a la creación de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia en 1932, cuya población era exclusivamente femenina (Anuario Estadístico 1959: 69).

En 1943 de un total de 22 185 estudiantes, 4 650 eran mujeres, o sea el 20 por ciento; para ese momento las carreras se habían diversificado y ellas tenían más presencia en aquellas que habían sido tradicionalmente masculinas, como arquitectura, ciencias, derecho, medicina, ingeniería, aunque el grueso siguieran en las carreras de enfermería, filosofía y letras, música, artes (Anuario Estadístico 1959: 9-12).

Las que lograron su formación universitaria no fueron ciegas ante la dificultad que significaba para las mujeres el acceso a la educación superior, y se percataban de la necesidad de brindar un

¹ En la carrera de medicina cursaban 30 estudiantes y sólo 4 en jurisprudencia.



Archivo histórico de la UNAM, Colección Alicia Alarcón AA319

apoyo hacia las jóvenes que se aventuraban al reto de acceder a los estudios universitarios. Una labor destacada en ese sentido fue la realizada por un grupo de profesionistas organizadas en la Asociación de Mujeres Universitarias, organización fundada en 1925, por invitación de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, cuyos objetivos de existencia fueron la promoción de la cultura, el fomento de intercambio entre mujeres universitarias, promoviendo relaciones nacionales e internacionales, y realizando actividades de corte filantrópico hacia la sociedad y particularmente hacia mujeres, como fue el caso de 1930 con la formación de una escuela taller para obreras y empleadas, donde impartían cursos gratuitos de materias de cultura general e industrias prácticas, tales como confección de sombreros, guantes, bolsos, etcétera (Carreño, 2014: 16-24).

Esta organización tuvo el objetivo inicial de “promover la comprensión y la amistad entre las mujeres universitarias de las naciones del mundo persiguiendo intereses comunes y desarrollar entre sus países simpatía y ayuda mutua”, aunque la visión original de esta agrupación tuvo una connotación internacional en la cual ocupó un lugar muy importante la promoción de la paz, el propósito de ofrecer apoyo solidario a las jóvenes que aspiraban a realizar estudios profesionales en la Universidad, fue un asunto que no pasó desapercibido a dicha organización, la cual promovió la fundación de la Casa de las Universitarias Mexicanas, cuyo objetivo era ofrecer alojamiento adecuado y a bajo costo a las jóvenes estudiantes de provincia, cuya necesidad palpaban aquellas mujeres miembros de la asociación, en su tarea como profesoras universitarias; la



Archivo histórico de la UNAM, Fondo González Jáuregui, referencia JGJ-0027

casa se fundó al auspicio de la UNAM siendo rector el licenciado Rodolfo Brito Foucher; quien apoyó el proyecto de esa residencia estudiantil autorizando que la Universidad Nacional pagara el alquiler y el servicio telefónico de dicha casa, a la cual se le otorgaron asimismo los muebles de recámara y comedor que el licenciado Honorato Bolaños había legado a la Universidad y se adquirieron otros a costa de la propia Universidad.

Inaugurada el 17 de junio de 1943, esta casa ubicada en Justo Sierra 35, fue la sede de la Asociación y residencia de estudiantes universitarias, se optó por habilitar en ella “los cursos del instituto para la enseñanza de los idiomas, dar cursos de repetición de diversas materias de estudios secundarios y preparatorios y cursos gratuitos para analfabetas”.²

² AHUNAM, Fondo UNAM, 2ª. Remesa, caja 37 (357), expediente 412, Proyecto de organización de la Casa de las Universitarias Mexicanas.

En ella se daba alojamiento a sesenta estudiantes, la mayor parte de ellas provenientes de provincia y algunas de países como Costa Rica, Puerto Rico, Estados Unidos, Nicaragua y Panamá.

Poco después, Guillermina Llach y María de la Luz Grovas dirigentes de la Asociación de Mujeres Universitarias propusieron, el 17 de agosto de 1943, según idea y a solicitud del rector Rodolfo Brito Foucher el proyecto para el funcionamiento de un Departamento Femenino de la Universidad.

Dicho Departamento Femenino de la Universidad Nacional Autónoma de México³, tendría el objetivo de atender

³ La descripción de dicho proyecto fue tomada de AHUNAM, Fondo UNAM, segunda remesa, caja (43) núm. actual 84, expediente 415; 1943, agosto 17- 1944, octubre 26; México, Distrito Federal, Expediente que contiene diversos proyectos presentados al licenciado Rodolfo Brito Foucher sobre programas e instancias a crear en la Universidad, entre otros el de creación de una sección de investigaciones del departamento femenino de la Universidad.

todos los problemas que se presentasen a las alumnas de las distintas facultades y Escuelas de la Universidad, tratando de solucionarlos comprensiva y eficazmente.

Este departamento se abocaría a conocer los problemas de índole administrativa y disciplinaria que afectarían a las alumnas durante su estancia en los planteles de la Universidad, así como los de índole económica y de salud que tuviesen las propias alumnas fuera del espacio universitario, su injerencia dentro y fuera del medio universitario tenía el propósito de impartir a las estudiantes mujeres una eficaz ayuda.

Este Departamento tendría las tareas de atender las solicitudes de reducción de cuotas de colegiatura y exención de pago; las solicitudes de ayuda como trabajo, atención médica, hospedaje, así como solicitudes de becas; recibir las quejas relacionadas con deficiencias en las facultades y escuelas, así como en otros servicios que se les impartan; controlar el intercambio estudiantil femenino con instituciones nacionales y del extranjero y atender cualquier otro asunto no especificado y que afectara los intereses de las estudiantes.

Esta sección funcionaría básicamente en tres áreas, una integrada por un “cuerpo de trabajadoras sociales realizaría las investigaciones que se originen con las solicitudes presentadas y poderlas resolver con pleno conocimiento. Así los casos serían turnados a la mesa de

servicio médico o a la de cooperación y ayuda y en su caso turnados a otra dependencia de la universidad.” Esta área debería estar integrada básicamente por mujeres, sin descartar algunos hombres para el trabajo de investigación social, “pues hay investigaciones que por la hora y el lugar en que deben realizarse, es preciso que sean encomendados a hombres”.⁴

La segunda área sería la encargada de controlar los exámenes médicos de las alumnas de las facultades y escuelas universitarias, así como vigilar los tratamientos en los casos en que estos debieran establecerse. Sería la encargada de gestionar internamientos en hospitales adecuados a la índole del tratamiento de que se tratase. Proporcionaría medicamentos gratuitos o con descuentos, según los casos.

La tercera área sería la de Cooperación y Ayuda, encargada de atender los casos de estudiantes que necesitaran trabajo, hospedaje, tratamiento dietético especial y cuyas condiciones económicas fueran precarias. Se encargaría de la distribución de becas tanto nacionales como extranjeras, previo estudio de los antecedentes de quienes aspirasen a ellas. Atendería el intercambio cultural femenino tanto al interior del país como hacia el extranjero.

Este proyecto se materializó en la creación del Departamento Femenino de la Universidad encargado de estudiar y atender todos los problemas de la

⁴ *Ídem.*

población femenina de la Universidad, conjuntándose en un mismo edificio con otros proyectos como las oficinas de la Asociación de Universitarias Mexicanas, la Casa de las Universitarias Mexicanas, promovida por dicha asociación, que contaba con una pequeña residencia para señoritas, un Club Universitarias Mexicanas al estilo de instituciones similares en el extranjero y en los bajos de dicha casa se estableció un dispensario antituberculoso entre la población universitaria como una “iniciación de una campaña de salubridad entre la población universitaria”; el cual se localizaba en los altos de la casa ubicada en Justo Sierra 35 esquina con la calle del Carmen.⁵

Esta casa se mantuvo en ese sitio hasta fines de los años 50, cuando ya el barrio universitario no era tal, pues había comenzado el desplazamiento hacia la nueva Ciudad Universitaria, además de que la Casa de las Universitarias en ese momento se enfrentaba a otro problema: el Hotel “Oteló” vecino contiguo que se estimaba de “mala nota” y el cual pese a las quejas y petición tanto de la Asociación de Universitarias Mexicanas, como de los rectores Luis Garrido y Nabor Carrillo, fue clausurado tres veces y volvía a entrar en servicio en breve tiempo y las mujeres que trabajaban en dicho antro provocativamente se paraban en la puerta de la Casa de la Asocia-

⁵ AHUNAM, Fondo UNAM, segunda remesa, caja 1, exp. 12, Balance de la Labor Realizada por la Actual Administración Universitaria, firmado por Rodulfo Brito Foucher, 7 de julio de 1943.



Archivo histórico de la UNAM, Fondo Exequiel A. Chávez, ECh-00973

ción Universitaria de Mujeres a esperar clientes molestando con insolencias a las jóvenes estudiantes.⁶

Gracias a un donativo de la doctora María de la Luz Grovas de 200 mil pesos y una exitosa colecta que permitió la adquisición de una casa propia para la Asociación, en Tizapán, San Ángel en 1957, la cual, situada a inmediaciones de la Ciudad Universitaria ofrecía servicio de alojamiento, atención, biblioteca y apoyo a jóvenes estudiantes mexicanas procedentes de provincia y algunas profesionistas que llegaban por convenios de intercambio a la Universidad.⁷

⁶ AHUNAM, Fondo UNAM, 2ª. Remesa, caja 37 (357), expediente 412, Carta de Nabor Carrillo a Ernesto Uruchurtu pidiendo la clausura del hotel Oteló.

⁷ AHUNAM, Fondo UNAM, Tercera Remesa, caja 43 (522) expediente 208 Testimonio de escritura número 2794 ante el notario Mario Garcíadiego F. Notario número 83, Distrito Federal de venta que hace Esperanza Sciandra de Vásquez a la doctora María Teresa Campomanes en representación de la Asociación de

Para 1959; habían pasado por la casa de las universitarias 17 muchachas extranjeras y 99 procedentes de veinte estados de la República, las cuales habían terminado su carrera y alcanzado un título universitario: en su informe de trabajo como presidenta de la organización, la doctora Marianne Oeste de Bopp dijo: “Ahora que aumenta el número de mujeres que ingresa a la educación superior, es más urgente proporcionar residencia adecuada a aquéllas que lo necesiten y la nuestra, que fue la primera, habrá de tener vida sana e indestructible, como la Universidad misma”. Pronto el servicio de dicha casa resultaría insuficiente y para 1965 la organización comenzó la labor de conseguir los fondos para la ampliación de la misma y dos años después bajo la presidencia de la doctora Paula Gómez Alonso se inicia la construcción de una nueva en la calle San Luis Potosí No. 211.⁸

“Las mujeres que asistieron a la universidad durante los años de 1940 a 1950 de acuerdo a los anuarios estadísticos de la UNAM, eran el 20.73% en 1940; el 18.26% en 1950 y el 17.62% en 1960.”⁹ Con base en esta información, Martha Córdoba afirma que en 1940 de cada cuatro hombres que estudiaban en la Universidad había una mujer.

Por otra parte, el enfoque de crear un área de apoyo específico para mujeres se fue desvaneciendo en parte porque organizaciones como la Asociación de Mujeres Universitarias, dejó de tener la presencia que originalmente se le había concedido, participando incluso en el Consejo Universitario, para ser considerada sólo como una asociación civil, otro aspecto importante fue la crisis económica por la cual atravesó la Universidad en los años cuarenta que hicieron enfocar los gastos y dejar de lado proyectos como estos, que podrían ser atendidos por la sociedad civil.

Fuentes consultadas:

AHUNAM, Fondo UNAM, 2ª. Remesa, caja 37 (357), expediente 412, Proyecto de organización de la Casa de las Universitarias Mexicanas.

Anuario Estadístico 1959, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría General, Departamento de Estadística.

AHUNAM, Fondo UNAM, segunda remesa, caja (43) núm. actual 84, expediente 415; 1943, agosto 17- 1944, octubre 26; México, Distrito Federal, Expediente que contiene diversos proyectos presentados al licenciado Rodolfo Brito Foucher sobre programas e instancias a crear en la Universidad, entre otros el de creación de una sección de investiga-

Universitarias Mexicanas A.C. de la casa 51 de la calle la otra banda en Tizapán, Distrito Federal.

⁸ Informe de la doctora María de la Luz Grovas al concluir su gestión como presidenta de la AUM en el periodo 1955-1958 en Boletín de la Asociación de Mujeres Universitarias, México, junio de 1959.

⁹ UNAM, Anuario Estadístico, 1940-1958, citado por Martha Córdoba Osnaya, *Op. cit.*

ciones del departamento femenino de la Universidad.

AHUNAM, Fondo UNAM, segunda remesa, caja 1, exp. 12, Balance de la Labor Realizada por la Actual Administración Universitaria, firmado por Rodulfo Brito Foucher, 7 de julio de 1943.

AHUNAM, Fondo UNAM, 2ª. Remesa, caja 37 (357), expediente 412, Carta de Nabor Carrillo a Ernesto Uruchurtu pidiendo la clausura del hotel Otelo.

AHUNAM, Fondo UNAM, Tercera Remesa, caja 43 (522) expediente 208. Testimonio de escritura numero 2794 ante el notario Mario Garciadiego F. Notario número 83, Distrito Federal de venta que hace Esperanza Sciandra de Vásquez a la doctora María Teresa Campomanes en representación de la Asociación de Universitarias Mexicanas A.C. de la casa 51 de la calle la otra banda en Tizapán, Distrito Federal.

Informe de la doctora María de la Luz Grovas al concluir su gestión como presidenta de la AUM en el periodo 1955-1958 en Boletín de la Asociación de Mujeres Universitarias, México, junio de 1959.

Carreño, G. (2014). “La Asociación de Universitarias Mexicanas”. En *El Correo del Maestro*. Vol. 19. Ciudad de México.

Córdova, M. (2005). “La Mujer Mexicana como Estudiante de Educación Superior”. En *Psicología para América Latina* (Revista electrónica Internacional de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología). Núm. 4. Recuperado de <http://psicolatina.org/Cuatro/mexicana.html>

Marrsiske, R. (2012). “La Universidad Nacional 1921-1929”. En Domínguez, R. (coord.). *Historia General de la Universidad Nacional siglo XX*. México: IISUE-UNAM.

Velázquez, L. “La mujer y la academia (de finales del Siglo XIX y principios del XX)”. En Galeana, P. (comp.). *Universitarias Latinoamericanas. Liderazgo y desarrollo*. México: UNAM/Coordinación de Humanidades Federación Mexicana de Universitarias, A. C. Gobierno del Estado de Guerrero.



Las mujeres en el mundo laboral mexicano (1950-2000)

Alef Pérez Ávila

Síntesis curricular

Licenciado y Maestro en Historia por la UNAM, imparte clases a nivel bachillerato en el CCH plantel Vallejo desde el 2009, las materias de Historia Universal Moderna y Contemporánea I y II y Historia de México I y II.

Resumen

A continuación se presenta un análisis de la progresiva inserción de las mujeres al mundo laboral asalariado. Entre los años cincuenta y setenta, cambios en el hogar, el consumo, la moral y un crecimiento económico sostenido permitieron acelerar la llegada de trabajadoras. A partir de los años ochenta, momento en donde se vivió una profunda crisis económica, se da un cambio cuantitativo en el ritmo de la incorporación al trabajo, en buena medida para defender el nivel de ingresos de la familia.

Al llegar el fin de milenio, la mujer tenía una presencia indiscutible en el trabajo. Ahora el desafío es la equidad en las oportunidades salariales y de puestos.

Recibido: 25-03-2016
Aprobado: 11-05-2016

Abstract

Women in the Mexican labor market world (1950-2000).

An analysis of the gradual integration of women into the paid labor arises. Between Fifties and Seventies, changes at home, consumption, morale and sustained economic growth allowed hasten workers. From the Eighties, when a deep economic crisis which was experienced, a quantitative change occurs in the rate of return to work, largely to defend the level of family income.

By the end of the millennium, women had an undeniable presence at work. Now the challenge is equity in pay and job opportunities.

Key words: Woman, work, family, economy.



Las mujeres en el mundo laboral mexicano (1950-2000)

Las transformaciones en México para permitir una incorporación masiva de las mujeres al mundo laboral remunerado monetariamente se llevaron a cabo durante la segunda mitad del siglo XX. Hoy en día, participan prácticamente en todos los campos de la economía. Dar una visión general de tan importante transformación de la sociedad en México es el propósito del presente artículo.

Tradicionalmente la mujer se había dedicado al quehacer de la casa, actividad fundamental para la economía y bienestar de cualquier familia. Al considerar que en un caso ideal otorga elementos básicos de educación a los hijos, los atiende en sus necesidades diarias, los alimenta, lava la ropa de la familia y mantiene un hogar listo para recibir al hombre trabajador. Una mujer de la clase alta, supervisaba todas estas actividades, realizadas por empleados, para tener bien atendida a su familia. En la actualidad, entre las mujeres que comienzan a formar sus propias familias, pueden existir casos donde se repitan los viejos patrones, sin embargo, lo normal es buscar una actividad remunerada económicamente.

Durante la segunda mitad de los años cuarenta y especialmente en los años cincuenta entraron con fuerza los cambios en las tecnologías fundamentales para la liberalización de la fuerza de trabajo femenina de sus ataduras en el hogar. La estufa y el boiler de gas, la licuadora, el tostador, el refrigerador, entre otros electrodomésticos pasaron a ser consumidos masivamente por las clases medias y altas (Matute, 2006: 159-162), mientras los pobres intentaban hacer lo mismo con instrumentos más humildes como era la estufa de petróleo. La llegada de estos aparatos resultó fundamental, al liberar del tiempo del quehacer, las mujeres lograban tener otras



Retro, Vintaga, Mujer, Compras, Pixabay.com

ocupaciones, la introducción de aquellos aparatos modernos sucedió de forma progresiva al correr de las décadas.

Los cambios en los patrones de consumo para el día a día resultan importantes, en este momento para las clases medias y altas. Los supermercados comenzaron a generalizarse desde la segunda mitad del siglo XX en adelante, SUMESA, Comercial Mexicana, Aurrera, Gigante, Superama pasaron a

ser conocidas por su sistema de ventas por anaqueles en una sólo tienda, lo que facilitó y redujo los tiempos de las compras de la despensa y otros productos para el hogar (GreavesLainé, 2010: 251). Como en el caso de los electrodomésticos, las mujeres que se decidían a ir al supermercado como parte de su rutina ahorraban tiempo frente aquellas que lo hacían de forma tradicional en el mercado o tianguis de su localidad.

Al comenzar la masificación del uso de los electrodomésticos y de los supermercados en los cincuenta, sólo trabajaban el 13.1% de las mujeres (Parrado y Zenteno, 2005: 192), en los años sesenta el porcentaje llegó a 18.2%, mientras que en los setenta se redujo un poco al llegar al 17.6%. A pesar de existir una pequeña reducción porcentual, resultaba ser cada vez mayor el número de mujeres trabajadoras, esto debido al *boom* demográfico de aquellos años. El trabajo femenino se encontraba en aumento, con pequeños cambios en el ritmo que no rompieron la tendencia general. En el mundo considerado desarrollado, la tendencia resultaba similar, aunque se estaba dando desde una década antes de forma masiva, las mujeres y hasta las casadas se estaban incorporando a los trabajos formales (Hobsbawm, 2004: 313).

En buena medida, el llamado milagro mexicano (1940-1971) logró alcanzar una tasa de crecimiento económico del 6% anual en promedio. Así, el mercado laboral creció e incorporó sin dificultad a las mujeres que desearan tener

una retribución monetaria por su trabajo. Esos nuevos trabajos llegaron por la vía del sector servicios, que representaba el 20% de las mujeres trabajadoras en 1950. Es de hacer notar, su importancia proporcional frente los otros sectores donde se desempeñaban las mujeres no dejó de crecer en el siglo XX.

En los años cincuenta y posiblemente hasta los setenta, la mujer trabajaba esencialmente durante su periodo de soltería, el cual resultaba ser breve. La mayoría de las mujeres, no importando su nivel de estudiantil situación económica, contraía nupcias pocos años después de cumplir los veinte (GreavesLainé, 2010: 243). El divorcio resultaba una tragedia de magnitudes bíblicas para las familias, lo cual bloqueaba casi siempre la posibilidad del mismo, manteniendo la unión hasta en situaciones insostenibles en la actualidad. Hasta los años sesenta, resultaba muy extraño el caso de que la mujer regresara al mundo laboral, al hacerlo estaba demostrando el fracaso de su marido para mantenerla.

En los años cincuenta, los viejos valores tradicionales comenzaban a desgastarse, sin embargo se mantenían vigentes y con fuerza. La educación tradicional iniciaba en el hogar, la madre resultaba ser la formadora de una serie de principios morales para las hijas, donde aprender los quehaceres domésticos resultaba fundamental, casi tanto como el saber comportarse en sociedad, las clases medias y altas dispusieron de una serie de manuales para llevar a buen

En los años cincuenta y posiblemente hasta los setenta, la mujer trabajaba esencialmente durante su período de soltería, el cual resultaba ser breve. La mayoría de las mujeres, no importando su nivel de estudiantil situación económica, contraía nupcias pocos años después de cumplir los veinte

término esas enseñanzas básicas. Las muchachas temían y se avergonzaban de sus sentimientos, al comenzar a tener deseos sexuales (Rocha, 2001: 129). La autoridad del padre resultaba incuestionable, su palabra resultaba ley, como en su momento debía llegar a ser la del marido.

El lugar perfecto para terminar con la moral tradicional resultaron ser las urbes. El crecimiento del número de ciudades es una constante en la segunda mitad del siglo XX, al considerar como ciudad aquellas localidades con poblaciones a partir de 15 mil habitantes. En 1950 eran 84, para 1970 llegaron a 174, mientras que para 1990 existían 416. El porcentaje de población aumentó respectivamente, considerando las mismas fechas eran el 28%, 47%, para llegar al 63% (Rodríguez y González, 2010: 700). Por su tamaño y centro político, la ciudad de México mantuvo un lugar preponderante. Ahí, las universidades pasaron a jugar un lugar fundamental en los cambios de mentalidad de los jóvenes, donde las muchachas aprendieron a te-



Escribir, Pixbay.com

ner sueños de libertad similares a los de sus compañeros varones. Los nuevos ritmos musicales otorgaban la posibilidad de bailes atrevidos, con letras de ideas inapropiadas para la época, el *rock'n roll* mostraba todo ese cambio cultural, posiblemente no con el vigor de la rebeldía de los jóvenes norteamericanos (Moreno, 1989: 257), aunque se logró captar parte de esta concepción.

En 1980, los cambios analizados previamente se habían generalizado y estaban bien cimentados en la sociedad. Como se mencionó, la liberación del tiempo del quehacer del hogar se debió a la introducción de los electrodomésticos y de los supermercados para las compras. Lo que trajo como resultado una constante inserción de mujeres en la vida laboral, la cual avanzaba paso a paso, en un contexto de ampliación de la oferta laboral por el desarrollo económico del milagro mexicano. Sin olvidar, un importante cambio de la moral tradicional, reflejado en los nuevos comportamientos de los jóvenes de las ciudades.

En 1982, la crisis económica comenzó con un vigor impresionante. Los precios de petróleo cayeron, la inflación creció, mientras el peso se desplomaba frente al dólar, la deuda externa se disparó, prácticamente cualquier indicador macroeconómico daba cuenta del caos, sin olvidar el sufrimiento de los pobres y de la clase media. Los banqueros pasaron a ser los culpables desde la perspectiva del gobierno, el cual nacionalizó la banca como una medida desesperada. A partir de ahí, los ochenta se convirtieron en una década perdida, donde se llevaron a cabo una serie de medidas económicas consideradas como neoliberales, basadas en privatizaciones y liberación del mercado (Gilly, 1988: 24).

Los años ochenta dejaron atrás las épocas donde menos de una quinta parte de las mujeres trabajaba, para aquel momento se calcula el 27.8% de mujeres trabajadoras, al comenzar los noventa pasaron a ser el 31.5%, mientras que en 1996 se estimaban en el 35.2% (Parrado y Zenteno, 2005: 192).

En buena medida, la incorporación de las mujeres en este momento histórico responde a una medida defensiva de las familias (Cortés, 2003: 515), esto frente a la caída salarial del padre de familia, quien necesita de su mujer para poder completar el gasto. Otra dinámica significativa, es el apoyo de los hijos varones y, para nuestro caso de interés, mujeres al ingreso familiar, esto en buena medida por la reducción de la tasa de natalidad y la elevación de la edad para

procrear, en consiguiente pueden apoyar al núcleo familiar con ingresos adicionales como solteras. Este tipo de medidas resultan normales en las clases medias, quienes buscaron y buscan desesperadamente mantener su nivel, ampliando lo más posible las fuentes de ingresos.

Resulta interesante observar, que entre las mujeres de 20 a 30 años en los ochenta, el 75.8% en algún momento estuvo incorporada en la fuerza laboral (Parrado y Zenteno, 2005: 207), para ellas ya no resultaba extraño trabajar por recursos monetarios en el sector formal o informal de la economía. A pesar de la corta duración de muchas mujeres en sus trabajos, cada vez menos pensaban en la vida laboral como algo temporal de la soltería o un momento crítico dentro del matrimonio y comenzaron a verlo como una forma de vida.

En la misma generación de mujeres con edades entre 20 y 30 años en los ochenta, el mayor porcentaje son profesionistas y oficinistas, el cual es del 36.6%, al mismo tiempo este sector se convirtió en el más prestigiado para trabajar. El 23.8% trabajaba en el sector de ventas y comercio (Parrado y Zenteno, 2005: 207), entre este grupo y el anterior representan actividades posindustriales, trabajos característicos de las urbes modernas de fin de milenio. Es de resaltar, que el grupo de mujeres con estudios de preparatoria o más se convirtió en el de mayor incorporación en aquel momento, pasó del 12.7% a principio de la década, al 20.6% a finales, del to-

A pesar de la corta duración de muchas mujeres en sus trabajos, cada vez menos pensaban en la vida laboral como algo temporal de la soltería o un momento crítico dentro del matrimonio y comenzaron a verlo como una forma de vida.

tal de las mujeres trabajadoras en aquel momento (García y Olivera, 1994: 53), sus actividades que las alejaban del ámbito doméstico durante los estudios, las hicieron anhelar la vida para la cual se estaban preparando.

Al momento de concluir el anterior milenio, la vieja moral estaba en pleno retroceso, aunque siempre existen familias capaces de mantener esa forma de pensar, a pesar de los cambios de la modernidad a su alrededor. En la sociedad resultaba observable un cambio, donde las relaciones de pareja se rompían con facilidad, mientras los padres y, especialmente, las madres terminaban criando a sus hijos sin apoyo de la pareja (Zárate, 2010: 282). En este contexto, la mayoría de las mujeres tienen menores salarios que sus pares del sexo opuesto por un trabajo equivalente, mientras la carga del quehacer de la casa en buena proporción seguía recayendo en ellas.

Los rasgos de la moral tradicional, estaban vivos especialmente en el sector manufacturero, en el cual sólo trabajaban el 15% de las mujeres jóvenes



Archivo Fotográfico CCH

*Nuestras alumnas
se encuentran mejor
posicionadas que cualquier
generación anterior para
ingresar a actividades
remuneradas*

a principios de los ochenta (Parrado y Zenteno, 2005: 207). En buena medida, los trabajos manufactureros de las mujeres se localizaron en la frontera norte. Resulta paradigmático el caso de Ciudad Juárez, en donde se confrontó una sociedad tradicional con la rápida irrupción de las mujeres en el mundo laboral, esto sumado a los conflictos de ser una zona de frontera y de paso ilegal de narcóticos, creó una situación explosiva. La violencia se volcó sobre estas mujeres, a finales del milenio los asesinatos y violaciones se convirtieron en algo común, lo cual muy lastimosamente continúa hasta nuestros días.

Los cambios resultaron complicados y en algunos aspectos no fueron como se esperaban, aunque las mujeres tienen actualmente un lugar imposible de cambiar en el mundo laboral, las transformaciones analizadas previamente de la segunda mitad del siglo XX lo hicieron posible. Es de hacer notar que, a principios de febrero del 2016, en un salón de poco más de 50 estudiantes

de la materia de Historia de México II del Colegio de Ciencia y Humanidades (CCH) plantel Vallejo, se les preguntó a las 27 alumnas presentes: ¿Quién espera trabajar en algún momento de su vida? La respuesta resultó unánime, todas levantaron la mano. Tal vez, algunas no tenían esos planes en mente, aunque la presión social las hizo actuar como los demás. Así, entre nuestros adolescentes, resulta normal el hecho de que una mujer emprenda una vida laboral.

Nuestras alumnas se encuentran mejor posicionadas que cualquier generación anterior para ingresar a actividades remuneradas. También cada año de escolaridad aumenta sus posibilidades, así es de esperar que concluyan en buen término sus estudios a nivel superior en la UNAM o en la institución de su elección, sin olvidar la posibilidad de un posgrado. Es de anotar, el camino no resultará fácil, por los salarios cada vez más castigados y la falta de oportunidades apropiadas para su formación. Espero que ellas comprendan la necesidad de

apoyarse unas a otras, sin excluir a sus compañeros varones, con la esperanza que lleguen a construir una sociedad mejor, donde la remuneración económica pertenezcan al esfuerzo correspondiente y no al capital.

Bibliografía

- García, B. y Olivera, O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: Colegio de México.
- GreavesLainé, C. (2010). “El México contemporáneo (1940-1980)”. En Escalante, P. *et. al. Historia mínima. La vida cotidiana en México*. México: Colegio de México.
- Hobsbawm, E. (2004). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- Moreno, Y. (1989). *Historia de la música popular mexicana*. México: CONACULTA/ Alianza Editorial Mexicana.
- Parrado, E. y Zenteno, R. (2005). “Medio siglo de incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo: cambio social, reestructuración y crisis”. En Marie-LaureCoubès, María Eugenia Zavala de Cosío y René Zenteno (coordinadores). *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX*. México: Colegio de la Frontera Norte/Porrúa.
- Rocha, M. (2001). “Las mexicanas en el siglo XX”. En Francisco Blanco Figueroa *et. al. Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución*. México: Editorial Edicol/UAM/IPN/UNAM/UAEM/UANL/UACJ.
- Rodríguez, A. y González, R. (2010). “El fracaso del éxito, 1970-1985”. En Velásquez, E. *et al. Nueva historia general de México*. México: Colegio de México.
- Zárate, V. (2010). “Epílogo: los últimos años”. En Escalante, P. *Historia mínima. La vida cotidiana en México*. México: Colegio de México.



Rosario Castellanos, su mirada a través de la Prensa Judía

Francisco Javier Acosta Martínez

Síntesis curricular

Egresado de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, encargado del archivo del Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México (CDICA), encargado de la Hemeroteca del Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Judía de México (CDI-JUM). Participante en el IX Encuentro Internacional de Historiadores de la Prensa. Colaboración de artículos en Diario Judío.

Resumen

La figura de Rosario Castellanos está rodeada de literatura, poesía y ensayos. El siguiente artículo aborda a esta gran mujer a través de la prensa judía, cómo se relacionó con la comunidad judía, así como en las labores humanitarias e intelectuales de la misma.

Se muestra el afecto que le profesaban a ella por parte de las distintas editoriales periodísticas: *Der Weg* y *Prensa Israelita*, las que siguieron paso a paso su labor como Embajadora de México en Israel: al igual que sus logros en las artes escritas.

Palabras Clave: Rosario Castellanos, Prensa Judía, Israel, México, comunidad judía, Premio Elías Sourasky, poesía

Recibido: 25-03-2016

Aprobado: 9-05-2016

Abstract

Rosario's Castellanos figure is surrounded by literature, poetry and essays. The following article addresses this major woman through the Jewish press, how she was related with the Jewish Community, as well as her humanitarian and Intellectuals work.

The paper shows the affection that professed to her by the various newspapers: *Der Weg* and *Prensa Israelita*, which followed step by step her work as Ambassador of Mexico in Israel and her achievements in the written arts.

Keywords: Rosario Castellanos, Jewish press, Israel, Mexico, Jewish Community, Prize Elías Sourasky, Poetry



Rosario Castellanos nació en mayo de 1925 en la Ciudad de México, a sus 25 años se graduó como maestra de Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México, donde más tarde daría clases. También dio clases en universidades del extranjero, como fue el caso de la Universidad de Wisconsin, Universidad Estatal de Colorado y la Universidad de Indiana.

Colaboró con el periódico *Excelsior* desde 1963 hasta el día de su muerte, haciendo notar su preocupación por las mujeres de México, así como la situación del país, “Con armas tan poderosas como pueden ser directamente la mofa, la ironía, la burla fina o el sarcasmo” (Urrutia, 2016). El uso de la palabra siempre ha sido el arma favorita en contra de los opresores.

Rosario Castellanos, fue asignada embajadora de Israel en 1971, gracias a su gran trayectoria. El Consejo Mexicano de Mujeres Israelitas organizó un homenaje a Castellanos por su labor literaria y nombramiento diplomático. Las organizadoras del evento fueron: Sara Dumont, María Peretzman, Mina Berman, entre otras (Homenaje, 1971: 11). Haciendo notar su amistad con la comunidad judía de México y su postura con relación a la situación de Medio Oriente.

El periódico judío *Der Weg (El Camino)* dio a conocer las noticias de la salida de la poeta Rosario Castellanos de México hacia Israel, informó que se alojaría en Tel Aviv, así como los proyectos de la embajadora. La comunicación entre el gobierno mexicano y la comunidad judía se ha ido afianzando a través de los años y de la ayuda mutua.

Prensa Israelita, elogió su asignación como embajadora, dando a conocer sus cualidades como poeta y humanista: “...de sus escritos se desprenden un profundo calor humano, sin incurrir en la cursilería. A través de los mismos se refleja una mente abierta, universal, ubicada en el justo equilibrio...” (Editorial, 1971: 3). El



Der Weg, México DF, 13 de octubre de 1972, número 622, p. 2

resto del artículo finaliza con una gran admiración y respeto a Rosario Castellanos, pidiendo al gobierno de Israel recibirla con todos los honores. Esto nos proporciona la gran admiración de los intelectuales judíos por la poeta mexicana.

En los siguientes números de la prensa judía se da continuidad a todos los protocolos de las relaciones diplomáticas entre el gobierno mexicano e israelí. La mayoría de estas noticias aparecieron en primera plana, dándole una gran importancia a este acontecimiento.

Durante su estancia en Israel, Rosario Castellanos colaboró en distintas actividades con la Universidad de Tel Aviv, que dio a conocer en una entrevista de L. Telch, en la cual, destaca su

desempeño en el arte literario, "...Como se lo dije, ya di unas conferencias en la Universidad de Tel Aviv, y encontré un excelente material estudiantil; un estudiante receptivo para nuestros problemas sociales y literarios" (Telch, 1971: 3). Con relación a las cátedras que impartió en dicha Universidad, se incorporó al Centro Estudiantil Latinoamericano, así como la participación de conferencias en el Instituto Cultural Latinoamericano con relación a la literatura mexicana e israelí. Los comentarios arrojan el plan de trabajo que había diseñado la embajadora, así como la colaboración entre Israel y México.

Al final de la entrevista, Rosario Castellanos, pidió al entrevistador que le informara el día de publicación de la entrevista, para poder mandar saludos a sus amigos y conocidos judíos en México. En el siguiente número de *Prensa Israelita* se menciona que se le otorgó un diploma por el Instituto Cultural Latinoamericano.

Durante el año de 1972, Rosario Castellanos participó en la colocación de la primera piedra de "La Casa de México" en el Monte Scopus, proyecto dedicado a la convivencia de los pueblos, en dicha inauguración se contó con la presencia de Miguel Alemán, expresidente de México, el arquitecto Isaac Backal, el ingeniero Isaac Becker y Sylvian Berger, como parte de la delegación mexicana, y por Israel asistieron Sara Cohen y el rector de la Universidad Hebrea de Jerusalén Avraham Hertzman; haciendo más

fuerte la relación entre México e Israel, en apoyo al conocimiento de ambas culturas.

Rosario Castellanos dirigió un discurso en el evento, el cual hablaba de los judíos mexicanos y su importancia en el país, “dijo ella, sobre la valiosa participación que la colectividad judía de México han aportado en todos los campos de la vida de México. Entre los que destaca el sector industrial y comercial, así como los profesionistas e investigadores...” (Viskin, 1972: 1). Gracias a su aproximación con la comunidad judía, muchas de sus organizaciones e instituciones nombraron a escuelas y centros de ayuda, con su nombre.

En octubre del mismo año, regresó a México. En su estancia fue invitada al Centro Deportivo Israelita para dar una conferencia sobre sus impresiones en Israel. El periódico *Der Weg* hizo una invitación abierta a todas las personas que quisieran asistir a dicha conferencia:

(*Der Weg*, México DF, 13 de octubre de 1972, número 622, p. 2)

Durante el evento, Rosario Castellanos dio una conferencia titulada: “Las impresiones de una embajadora de Israel”, en la que narra sus vivencias, así como las cualidades de la cultura israelí: “...comparó al mexicano con el israelí. Dar una orden tiene aquí como respuesta un sí, aunque no sabe si efectivamente va a ser ejecutada o no, mientras que al dar una orden en Israel de inmediato, la respuesta es ¿Por qué?” (Telch, 1972: 5).

Rosario Castellanos dirigió un discurso en el evento, el cual hablaba de los judíos mexicanos y su importancia en el país, “dijo ella, sobre la valiosa participación que la colectividad judía de México han aportado en todos los campos de la vida de México. Entre los que destaca el sector industrial y comercial, así como los profesionistas e investigadores...”

También hizo énfasis en el dicho mexicano, “La vida no vale nada”, que para ella, no aplicaba en Israel. La poeta mexicana participó dentro de las instituciones judías como inspiración para la sección femenina de la comunidad judía. Es por eso que siempre era invitada a las reuniones de los comités de mujeres.

El 6 de octubre de 1972, Rosario Castellanos recibió el premio Elías Sourasky, el cual reconocía su trayectoria en las letras. Durante el evento, la poeta fue reconocida por Franco Guzmán que para dar una visión de su persona se respaldó en el poema “Pasaporte”:

¿Mujer de ideas? No, nunca he tenido una.

Jamás repetí otras

¿Mujer de acción? Tampoco.

Basta mirar la talla de mis pies y mis manos.

Mujer, pues, de palabra. No, de palabra no.

Pero sí de palabras,

muchas, contradictorias, ay, insignificantes,

sonido puro, vacuo cernido de arabescos,

juego de salón, chisme, espuma, olvido.

*Pero si es necesaria una definición
para el papel de identidad, apunte
que soy una mujer de buenas intenciones
y que he pavimentado
un camino directo y fácil al infierno.*

Los elogios a Rosario siguieron y, durante la premiación se dijeron las siguientes palabras: “Rosario es mujer de lucha, de combate. No es obra de la casualidad que esté representando a México en un pequeño país donde la vida de los hombres pende de un hilo, y sólo la fuerza de los latidos de su corazón los hace tener en una mano un arma de trabajo y en la otra un fusil para defender la tierra que heredaron de sus mayores” (Uno de los premios, 1972: 12). Y puntualizan, que por eso y más, es merecedora al premio Elías Sourasky. Todas las acciones de la embajadora, era supervisadas por el Ejecutivo mexicano y se trató que las acciones y los estudios de México en Israel fueran bien encaminados.

Para 1974, un poco antes de su muerte, el periódico *Der Weg* le realizó una entrevista, felicitándole por la edición en hebreo de su obra *Balún Canán*, a lo que la embajadora comentó que tuvo muchos problemas en su transliteración, debido a los modismos que suelen usarse en el español. Este acontecimiento marcó una etapa importante entre Israel y Rosario Castellanos. Quedando en la memoria de la cultura israelí como uno de los grandes vínculos entre México e Israel.

Finalmente la noticia de su fallecimiento, se dio a conocer en *Der Weg* y en *Prensa Israelita*, el 9 de agosto. El Comité Central Israelita de México, institución de gran importancia para la Comunidad Judía de México, mandó publicar una esquila en *Prensa Israelita*, sumándose al luto por la muerte de Rosario Castellanos.

La prensa judía mexicana mostró de diversas formas sus condolencias por el fallecimiento de la embajadora. Isidoro Berebichez, importante personaje de la comunidad judía y presidente del Comité Central, comentó: “Murió la primera dama de las letras mexicanas. Se fue para siempre la princesa ilustre del reino de la cultura en México y una lágrima se desprende y cae sobre el papel, sobre su tumba.” (Berebichez, 1974: 1).

La editorial de *Prensa Israelita* también lamentó la muerte de Rosario Castellanos, expresando su pésame a los familiares. Agregó que el mundo había perdido a una gran escritora y poeta, destacando la gran cantidad de amigos, admiradores y personas que apreciaban a la diplomática mexicana.

En otro artículo del mismo periódico, Jacobo Zabłudovsky, se solidarizó por la pérdida de Rosario Castellanos, destacando la trayectoria diplomática y aportación literaria en México.

El Comité Central Israelita de México realizó un homenaje a Rosario Castellanos el día 12 de septiembre, con la colaboración del Instituto Cultural

La relación entre México e Israel, se ha mantenido en una buena correlación de amistad y colaboración, que durante la estancia de Rosario Castellanos se fortaleció en la parte intelectual y educativa, dando pie a un intercambio cultural entre los dos países

México-Israel en las instalaciones del Centro Deportivo Israelita. La invitación fue abierta.

Con estos ejemplos podemos concluir que la Prensa Judía Mexicana destacó una relación cercana entre la Comunidad Judía en México y Rosario Castellanos. Este vínculo, propició numerosos encuentros con instituciones de ayuda judía y la cancillería de nuestro país. Es por eso que en los periódicos judíos se encuentran tantos artículos que destacan su labor como embajadora.

La relación entre México e Israel, se ha mantenido en una buena correlación de amistad y colaboración, que durante la estancia de Rosario Castellanos se fortaleció en la parte intelectual y educativa, dando pie a un intercambio cultural entre los dos países.

Rosario Castellanos es un claro ejemplo de amistad entre dos naciones más allá del compromiso diplomático.

Excelencia, La Excelsa Rosario en el CDI

Por L. TRACH



Después de haber conocido esta vida en el CDI, Rosario Castellanos, una mujer que ha dejado una huella profunda en la cultura mexicana, se ha convertido en una figura destacada en el mundo de la literatura y la educación.

En la parte intelectual y educativa, Rosario Castellanos ha dado un gran aporte a la cultura mexicana. Su obra, que abarca desde la poesía hasta la prosa, ha sido reconocida internacionalmente. Durante su estancia en México, ella ha trabajado para fortalecer la relación entre México e Israel, dando pie a un intercambio cultural entre los dos países.

La prensa judía mexicana ha destacado su labor como embajadora, mostrando su compromiso con la cultura y la educación. Su presencia en el CDI ha sido un ejemplo de amistad entre dos naciones más allá del compromiso diplomático.

En la parte intelectual y educativa, Rosario Castellanos ha dado un gran aporte a la cultura mexicana. Su obra, que abarca desde la poesía hasta la prosa, ha sido reconocida internacionalmente. Durante su estancia en México, ella ha trabajado para fortalecer la relación entre México e Israel, dando pie a un intercambio cultural entre los dos países.

La prensa judía mexicana ha destacado su labor como embajadora, mostrando su compromiso con la cultura y la educación. Su presencia en el CDI ha sido un ejemplo de amistad entre dos naciones más allá del compromiso diplomático.

ALQUILO 2 CUARTOS AMUEBLADOS

Informes 553-43-67

SE RENTA CUARTO ELEGANTE

ALFOMBRADO, baño privado, garage, a. personal, solo, decorado y alfombra, \$300.00. Tel. 552 52 85 de 9 a 12 y de las 2 de la tarde en adelante.

INRAKITA

PAGINA CINCO

Bibliografía

- Berebichez, I. A. (1974, agosto 18). "Requiem". En *Prensa Israelita*. México DF. Número 1283.
- Editorial (1971, febrero 13), "Una embajadora de altas calificaciones". En *Prensa Israelita*. México. Número 1106.
- "Homenaje del Consejo Mexicano de Mujeres Israelitas a la embajadora Rosario Castellanos" (1971, marzo 19). En *Der Weg*. México DF. 971, número 471.
- "Invitación a plática de Rosario Castellanos". En *Der Weg*. México DF. Número 622.
- Telch L. (1971, agosto 21), "Charla corta con su excelencia la ministro en *Prensa Israelita*. México. Número 1130.
- Telch, L. (1972, octubre 21). "Excelencia, la excelsa Rosario en el CDI". En *Prensa Israelita*, México DF. Número 1190.
- Viskin, N. (1972, abril 19). "México en la Universidad Hebrea de Jerusalem". En *Prensa Israelita*, México DF, 19 de abril de 1972, número 1163-1164.

Fuentes Electrónicas

- Urrutia, E. "Rosario Castellanos. Despertar de la conciencia feminista". En <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/1605/pdfs/75-79.pdf>



Archivo fotográfico CCH

Mujer y vida en la historia y la sociedad contemporánea

Roberto Bermúdez Sánchez

Síntesis curricular

Profesor de Carrera Titular "C" Definitivo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Profesor definitivo Nivel "B" en Problemática Nacional Contemporánea y Problemática Rural. Miembro de la Comisión Dictaminadora de Sociología, FCPS, 198-87, miembro de la Comisión Dictaminadora de la ENTS, 1995-1998, miembro de la Comisión Dictaminadora de la Escuela Nacional Preparatoria, 2001-2004, miembro del Consejo Técnico de la ENTS, 1996-2001, miembro comisión Dictaminadora Colegio de Historia CCH Sur. 2005-2013, miembro del jurado Premio UNAM 1992-1999, Presidente del jurado 4 años. Ex Director Interino de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, febrero abril 2000. Investigación: 80 trabajos publicados (libros autor único y colectivos, artículos especializados y de difusión de la ciencia). Difusión: Mas de 200 entrevistas y participaciones varias en todos los tipos de medios de difusión. Exposiciones de pintura 5, publicación de literatura y composiciones de canciones para guitarra.

Resumen

El presente trabajo aborda la problemática de la mujer, su papel a través de la Historia, a pesar de ser figura central en el desarrollo de la humanidad. En general, ha sido relegada y subordinada ante el poder masculino. No obstante, en todas las etapas históricas han destacado mujeres poderosas de quienes se hace un recuento simplificado, se describen su situación frente al trabajo, tanto urbano como rural, y las luchas que se han emprendido para superar la dominación en busca de un estado equitativo. Finalmente, se presenta una serie de posibles alternativas y propuestas para mejorar su situación.

Recibido: 10-03-2016

Aprobado: 19-04-2016

Palabras clave: mujer, Historia, sociedad, dominio, subordinación, equidad de género, feminismo, alternativas.

Abstract

This paper deals with the problems of women through history despite being main figures in the development of humanity. In general, they have been relegated to the background and subordinated to male power. However, there have been outstanding and powerful women in all historical stages of whom a simplified count is made. Working situation of women is described, both in urban and rural spheres, as well as the struggles that have been undertaken to overcome subordination and acquire equity. Finally, a series of alternatives and proposals to improve women's situation is presented.

Key words: woman, history, society, dominance, subordination, gender equity, feminism, alternatives.



No es intención de este trabajo polemizar acerca de los estudios de género, ni siquiera pretende ubicarse dentro de alguna de las corrientes actuales del tema, en tanto que los comentarios se refieren al tema de la mujer desde una perspectiva universal; es decir, la considera una parte inseparable del conjunto humano pues conforma la dualidad vulgarmente conocida como venus-marte, en la que se ve reflejada la contradicción vital que permite la reproducción y la continuidad de la especie.

Las condiciones históricas han impuesto estructuras sociales de dominación que han producido una subordinación real y, en ocasiones, relativa de la mujer; lo que explica el creciente número de organizaciones surgidas en torno a los problemas de género. Estas organizaciones han contribuido en su mayoría a superar la condición en desventaja de la mujer en la sociedad moderna con aportaciones significativas. Sin embargo, aún queda mucho por superar y hacer, en tanto que la “modernidad” continúa reproduciendo formas de dominación obsoletas tanto contra la mujer como contra la humanidad.

Partiendo del hecho de que este escrito considera el papel trascendental que ha jugado la mujer a través del tiempo y cómo ha repercutido hasta nuestros días con la obtención de un rol preponderante, su longevidad es un objetivo primordial a considerar para garantizar también la salud social en conjunto.

Además, se considera que la mujer no ha jugado un papel único; por el contrario, su condición y proyección varían de acuerdo a la época, la cultura, el grupo y sector social del que se hable. Por lo que es posible encontrar en un mismo mo-

mento histórico mujeres en condiciones de superación y de su contraparte en la sumisión absurda.

Las más destacadas corrientes antropológicas, principalmente la estructuralista ligada a Levy Strauss, reconocen que los elementos para identificar las estructuras básicas de los grupos humanos, ágrafos o no, parten de ubicar la posición económica, social y política de la mujer dentro del grupo. Cada familia se distingue por estos rasgos; así, al comparar una familia mazateca de la Sierra Oaxaqueña con una prototipo de clase media de cualquier ciudad, la primera se caracteriza por ser una sociedad polígama en la que se permite tener hasta siete concubinas de las cuales la primera es la que controla desde la economía hasta las labores del hogar, por lo que adopta un papel de administradora, patrona y supervisora (sin olvidar que la última palabra en las decisiones la tiene el hombre).

En el segundo caso mencionado, el papel de la mujer es completamente distinto, partiendo de la estructura y los roles de los miembros pues en éste la subordinación de la mujer se nota en su dependencia económica del hombre proveedor, de acuerdo a los cánones sociales establecidos.

Existen múltiples estructuras de parentesco, en el momento actual, las hay desde matriarcales o matrilineales hasta sindiásmicas, las punalúa estudiadas el siglo pasado o las poliándricas como las había entre los lacandones chiapanecos, a pesar de que el ideal era tener tres mu-

jes, una niña, una joven y una madura, la escasez de mujeres permitía que dos o tres hermanos compartieran la misma mujer. También se sabe de regiones como el Istmo de Tehuantepec en donde la mujer adquiere la posición dominante al llegar a cierta edad.

Entre los grupos indígenas es fácil observar a las mujeres en un rol dominante al desempeñar alguna actividad laboral y llevar el sustento a sí mismas y su familia; sin embargo, éste se halla enmarcado muchas veces por la viudez y el abandono. A pesar de ello, la vida en pareja continúa siendo el ideal; aunque no por ello la decisión depende de los contrayentes solamente, sino que implica generalmente la participación de la mujer mayor quien determina las exigencias necesarias y marca los rituales para la consumación del matrimonio.

Igualmente, entre los purépechas de Michoacán es vital el respeto que se le debe a la abuela de la familia, quien es primordial en los rituales y en la determinación para aceptar o rechazar a un pretendiente para el matrimonio de las más jóvenes, por lo que si ella no se encuentra, la siguiente mujer mayor debe sustituirla. Como característica de estos grupos, las mujeres también participan en el consumo de bebidas embriagantes a la par del hombre, e incluso llegan a consumir mayor cantidad por su resistencia a los efectos de éstas.

Por el contrario, en regiones del Estado de México, los grupos otomíes han comenzado a sustituir los onerosos

rituales maritales por la práctica del rapto que no sólo hace más apasionado el acto, sino que es más económico porque se sigue practicando la tradición de la dote, así como la venta de la pretendida.

En el aspecto laboral, los grupos indígenas y las familias campesinas tradicionales muestran las condiciones más extremas de subordinación ya que las condiciones extenuantes que la obligan a comenzar su faena desde la madrugada empiezan con la preparación de la comida con técnicas agotadoras como el uso del metate y el fogón, a lo que se le agrega el cuidado de los niños, así como el apoyo en el campo y en el acarreo. Por si fuera poco, esta imagen tiene como trasfondo la violencia familiar que de los gritos pasa a los golpes comúnmente.

A pesar de todos estos inconvenientes, la mujer es el eje familiar pues es la portadora y transmisora del conocimiento tradicional, así como de la lengua a los hijos, lo que consolida y perpetúa la tradición y la identidad social. También es quien controla la organización de la familia durante las largas ausencias del hombre cuando migra en busca de mejores ingresos económicos o muere, pues la esperanza de vida de ellas es mayor (Álvarez, 1997).

La mujer siempre se ha encontrado dentro de los rituales en las culturas prehispánicas, al igual que dentro del panteón sagrado con la imagen de la diosa madre, representada como la tierra, pródiga y amorosa; también las vemos recordadas con admiración como las

cihuateco, mujeres muertas en labor de parto; además, encontramos a la muerte, madre que se encuentra en el umbral de la vida con el cosmos infinito.

Pero no sólo nuestros grupos indígenas demuestran la subordinación de la mujer, también la observamos claramente en pueblos africanos, de medio oriente y oriente. Existen en estas zonas grupos tribales en los que las prohibiciones femeninas son extremas, lo que orilla a la práctica de rituales de distensión, como describe Robert Merton, en los que se efectúa una fiesta en la que se enclaustra a los hombres dentro de casa y las mujeres pueden hacer aquello que se les prohíbe, incluso golpear al hombre si éste se encuentra fuera de lugar. Al terminar la fiesta que dura un par de días, la normalidad retorna y la tensión se relaja. Estas prácticas son utilizadas en todas las sociedades, incluso las más modernas, con parámetros distintos.

En la región arábiga, la sumisión femenina es llevada al extremo por prohibiciones y medidas tales como el chador y el uso, entre los talibanes, de la burka que sólo deja una rejilla para que la portadora pueda ver, así como las escasas posibilidades de desarrollo laboral y profesional; la medida más radical es la circuncisión femenina en la que se extirpa el clítoris para evitar su placer. Por su parte, los varones tienen derecho de golpear y hasta matar a las mujeres por adulterio, incluso si sólo se sospecha de éste. El dominio masculino se debe demostrar incluso en sociedad al caminar

primero el hombre y la mujer detrás, al igual que se le limita la participación en reuniones a menos que el jefe de familia lo autorice.

A lo largo de la historia, la condición femenina ha variado aunque la subordinación sólo se transforma pero no desaparece. Un ejemplo notable es su presencia en la Biblia, en la que una menor de edad sin derecho a escoger a su marido se convierte en una madre y modelo respetable a seguir. También observamos los diversos casos de Judith, quien decapita a Holofernes para salvar a su pueblo; Esther, Sara, Rebeca, Raquel y Miriam, hermana y salvadora de Moisés. Sin embargo, no todas se presentan como mujeres dóciles con actitud de servicio, las encontramos en el extremo opuesto al ver personajes femeninos deshonestos y egoístas como el caso de Eva y Dalila.

En Egipto, la situación es más favorecedora, es la madre quien transmite el nombre de familia a los hijos, siendo conocidos como “nacido de la señora Basinit” por poner un ejemplo. Los contratos civiles establecían la igualdad jurídica de ambos sexos y el derecho al trono beneficiaba a ambos. Es por ello que el incesto se convirtió en una práctica común pues el poder se mantenía dentro de la esfera familiar. En cuanto al panteón teológico, destaca la presencia de la diosa Isis, llena de amor y esperanza. Igualmente hubo mujeres destacadas en el gobierno, como Hatshepsut, sabia y poderosa, y a la ptolemaica Cleopatra,

A lo largo de la historia, la condición femenina ha variado aunque la subordinación sólo se transforma pero no desaparece. Un ejemplo notable es su presencia en la Biblia, en la que una menor de edad sin derecho a escoger a su marido se convierte en una madre y modelo respetable a seguir

cuya historia aún impresiona.

En Grecia, la condición femenina se ve determinada por la población; mientras que los atenienses las subordinaban cubriéndolas de ropajes hasta el tobillo, excluyéndolas de la política y, mediante las reformas de Solón, convirtiéndolas en seres completamente dependientes, en Esparta los vestidos son cortos, se le inculcan la caza y la guerra, y se le otorga autoridad. La leyenda de las Amazonas retrata una sociedad puramente femenina, quienes, posteriormente, se convirtieron en símbolo de la igualdad de género por mostrar mujeres que desempeñan actividades hasta ese momento exclusivas de los hombres. Además, encontramos a las hetairas, mujeres educadas en la música, el arte y la filosofía, dedicadas al culto a Venus y que influyeron en la política, manteniendo un lugar especial aparte del resto de las mujeres.

En Roma, la soltería de las féminas les otorgaba un papel de subordinación que se erradicaba conforme se casaban, hecho que les permitía una mayor participación, poder e influencia. Su partici-

pación en momentos claves de la historia fue determinante, un ejemplo de esto lo podemos encontrar en el *rapto de las sabinas*, donde los romanos en su afán de incrementar su población, secuestraron a las mujeres del poblado de Sabina, convirtiéndolas en sus esposas. Los sabinos quisieron recuperarlas ayudados por la traidora Tarpeya oriunda romana, pero las sabinas se interpusieron entre ambos bandos y lograron que sus líderes, tanto Tito por los sabinos, como Rómulo hicieran un pacto y evitaron la guerra.

Durante el auge de Roma podemos encontrar casos como el de Livia, esposa de Octavio, quien impuso una imagen moral de la familia imperial; el de Mesalina y Agripina esposas de Claudio y Nerón respectivamente; y al final del imperio el romance de Gala Placida con un jefe bárbaro.

Es menester mencionar a Cenobia quien fuera reina de Palmira, un imperio rival de la antigua Roma y que se extendía desde el Eufrates hasta el Mediterráneo; y a quien el emperador Aurelio al derrotarla mencionó: “los que pretenden que no he vencido más que a una mujer no saben qué clase de mujer es...”.

Durante la antigüedad romana se consolida el derecho de herencia como resultado de la consolidación del principio de propiedad privada que relega las prácticas comunitarias y en donde la posesión condiciona las sociedades de los pueblos de la Tierra para el resto de los tiempos. La necesidad de mante-

ner el control de la propiedad, fortalece el principio de autoridad patriarcal, el control sobre la descendencia, la subordinación de los hijos y principalmente de las hijas; y el derecho del primogénito también llamado mayorazgo.

A la caída de Roma, durante la Edad Media, la mujer mantiene un papel de sumisión lejos de aquellas que poseían títulos nobiliarios ya como consortes, ya como reinas, de las que se pueden destacar casos como Fredegunda de Neustria y Bruniquilda de Austrasia, quienes llevaron su rivalidad hasta un mar de crueldad y odio que terminó con la tortura y muerte de la primera.

Otros casos se suscitaron en Escandinavia, en el siglo VIII, donde un regimiento de mujeres comandadas por Brenda derrotó a los daneses en una batalla épica; e igual de importante ha sido el papel de Laguerta, la reina Dombrowska, una mujer guerrera que impulsó el cristianismo y evangelizó Polonia.

Tal vez la figura femenina más importante de la época es la de la doncella de Orleans, Juana de Arco, quien al final de la Guerra de los Cien Años entre Francia e Inglaterra contribuyó a la coronación de Carlos VII y a la independencia francesa, pues a los 18 años tomó los comandos de un ejército y les llenó de esperanza basándose en la fe. A pesar de ser traicionada y quemada en la hoguera acusada de brujería, más tarde se le reconocería como santa.

A partir del Renacimiento y durante toda la época moderna, las mu-

jeros adquirirían funciones sociales de mayor notoriedad. Ejemplos como los de Lucrecia Borgia y Catalina de Medici son de destacar; aunados con el de Isabel la Católica, vital en el descubrimiento de América; Isabel I de Inglaterra quien tuvo un reinado absolutista; y el de Catalina la Grande de Rusia, quien supo dominar e imponerse en un país extranjero hasta modernizarlo y convertirlo en una potencia mundial.

De igual manera podemos mencionar el papel que tuvieron reinas consortes como Isabel Cristina, Luisa María de Polonia y Suecia, Luisa Enriqueta de Orange, la Reina Cristina de Bélgica y María Teresa de Austria.

El caso de la Gran Bretaña es de destacar debido al papel que han jugado las féminas en el gobierno; desde el largo reinado de Victoria que daría nombre a toda una época del país, hasta el gobierno neoliberal de la Canciller de Hierro, Margaret Thatcher durante el actual reinado, igualmente longevo, de Isabel II, pasando por las acciones sociales de la aún querida y recordada Diana de Gales.

Durante el inicio de la época contemporánea, muchas mujeres comenzarían a tener un mayor impacto en la toma de decisiones y en el desarrollo de la sociedad en general, ya sea como representantes del pueblo, luchadoras sociales, gobernantes, soldaderas o consejeras, como se ve representado en el cuadro pintado por Eugène Delacroix *La libertad guiando al pueblo* basado en la figura de la amante de Luis XV, Madame

de Pompadour.

Destacamos casos de mujeres relevantes de la época como el de Betsy Ross, quien diseñó la bandera de Estados Unidos; Martha Washington, quien fuera la primera esposa en convertirse en primera dama de EEUU; Teresa Cobarrús, conocida como Madame Taillen o Agustina de Aragón, quien fuera determinante durante la Revolución Francesa; Olympe de Gouges, quien escribiera la *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*; la abogada por los derechos femeninos Mary Wollstonecraft; y Florence Nightingale, la fundadora de la Cruz Roja Internacional.

Ya para el siglo XX, las mujeres ganan, gracias a la lucha de gente como Emmeline Pankhurst, espacios de mayor participación en gran parte de la vida social, de entre los que destacan casos como: el de la premio Nobel de Química, Marie Curie; la académica revolucionaria alemana, Rosa Luxemburgo; la escritora y premio Nobel de literatura chilena, Gabriela Mistral; la política argentina, Eva Perón, quien fuera pieza clave para el desarrollo del país pampero; la activista por la educación femenina en Medio Oriente, Malala Yousafzai y la defensora de los derechos de los indígenas centroamericanos, Rigoberta Menchú, ambas premio Nobel de la Paz; o el de la primera astronauta en volar sobre el espacio, la soviética Valentina Tereshkova.

En el ámbito mexicano es menester destacar la labor de féminas de la talla de Frida Kahlo, Remedios Varo, Elena Po-

niatowska, María Teresa Gómez Montt, Isabel Horcasitas de Pozas, Rosario Ibarra de Piedra, Rosario Robles, Amalia Hernández, Carmen Aristegui y Denisse Maerker, por mencionar algunas pues la lista de reconocimientos se haría interminable.

La mujer es la contraparte inseparable del hombre, sin el concurso de ambos no sería posible la existencia humana, pero el don magnánimo de la gestación aunado a la educación, amor, entrega, inteligencia, fuerza, sacrificio y verdad que brindan las convierte en piezas fundamentales para el desarrollo de la sociedad. Así como es madre, hermana, hija, compañera y amiga, también es intelectual, científica, trabajadora, artista de la vida, administradora de los núcleos de la sociedad, como es la familia, y voz autorizada para la toma de las grandes decisiones de los Estados.

Es un hecho que a lo largo de la historia humana la mujer ha sido relegada a una situación de subordinación, prácticamente en todos los ámbitos social, político, biológico y económico. Si bien, existen excepciones en momentos históricos muy ubicados, o en ciertas regiones, donde existen grupos con tendencia al dominio matriarcal, como en la zona del Istmo de Tehuantepec, se ocultan tras este predominio formas que preservan en los hechos el control real ejercido por el hombre hacia la mujer.

En los últimos treinta años, la presencia de la lucha feminista ha sido destacada cambiando la conceptualización

por el llamado *Enfoque de género* que se aplica de manera más generalizada y su implementación está en todos los ámbitos sociales, proyectándose como uno de los procesos socio-culturales más importantes en el tema (Lagarde, 1996).

Hay que señalar la influencia que ha tenido el texto escrito por Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, y que fue retomado en primer momento por las feministas estadounidenses, quienes lucharon por la libertad de su ser, cuerpo y mente, apelando por la igualdad entre mujeres y varones, para posteriormente evolucionar hacia una equidad general para todos los seres humanos sin importar su género. Sin embargo rechazaban el término porque lo consideraban determinista.

Cabe aclarar que la palabra además puede referirse a la información tanto de hombres como de mujeres y se emplea para designar las relaciones sociales entre sexos, denota las construcciones socio-culturales y la determinación de los roles apropiados para mujeres y hombres, refiriéndose a los orígenes sociales de las identidades subjetivas de ambos (Scott, 1983). El género permite comprender las complejas conexiones entre varias formas de integración humana. En términos antropológicos da referencia al orden simbólico con que las culturas particulares determinan las diferencias sexuales. Así mismo, la perspectiva de género permite considerar a las mujeres fuera del papel de dominación tradicionalmente asignado y considerarlas como seres pensantes,

sujetos activos y críticos motores de cambios sociales (Martínez, 2001).

Debemos considerar que la sociedad actual mantiene formas obsoletas de opresión sobre la mujer, pero que son resultado en última instancia de las formas intrínsecas de opresión que los sistemas de mercado basados en el individualismo utilitarista y la cosificación de los seres humanos imponen en general a todo el género humano y que en principio, no se trata de liberar sólo a una parte y cambiar los papeles, sino que la real liberación debe ser para todos.

Para ello, debemos aclarar que el enemigo no es el hombre genérico, sino las estructuras de dominación generales que se ciernen sobre la humanidad y que deben ser cambiadas con la participación hombro con hombro, en la interacción, en la crítica, principalmente en la autocrítica y en la práctica efectiva entre mujeres y hombres, pues no podemos entender la sociedad, ni la continuidad de la especie sin ninguno de los dos polos y la lucha es por igualdad real para todas las partes.

En América Latina la opresión de la mujer es generalizada principalmente en las áreas rurales, como en el caso de nuestro país, donde hasta la década de los ochenta, los programas sociales se destinaban casi en su totalidad a los varones, dejando en un segundo plano a las mujeres que se consideraban como “dependientes con hijos” o “embarazadas”, lo que las planteaba como consumidoras y no productoras (García Ace-

vedo, 1997), con una nula participación en el desarrollo del país.

En los últimos doce años se han aplicado programas dirigidos a las mujeres que yacen en zonas urbanas como en las rurales, partiendo de los trabajos realizados por la Organización de Naciones Unidas que desde 1975, año en que se destinó como Año Internacional de la Mujer, y el decenio de 1976 a 1985 como La Década de la Mujer en donde los programas y acciones se destinaron en su totalidad al apoyo de las féminas (Lamas, 1990).

Desde entonces, el papel económico de la mujer en el mundo y en México comenzó a hacerse visible y se señala la necesidad de integrarlas al desarrollo, a partir de la ayuda que se brinda en cuanto al otorgamiento de recursos para que ellas produzcan y participen de más bienes y servicios en general. No obstante, muchas de las políticas aplicadas sólo refuerzan las condiciones tradicionales de las mujeres al considerárseles para las actividades creadas como una extensión de las realizadas históricamente en el hogar; es decir, como beneficiarias de proyectos meramente de corte social y no de actividades productivas, lo que no cambia el papel de subordinación tradicional.

Entre los programas aplicados tenemos, por ejemplo, los propuestos por instancias gubernamentales que van desde la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Salud (SSA), el Sistema Nacional para el Desarrollo

Integral de la Familia (DIF), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), y el Instituto Nacional Indigenista (INI), quienes han buscado capacitar a las mujeres en busca de mejorar sus condiciones sociales y de vida en temas como salud, nutrición, vivienda y alfabetización.

El Gobierno Federal durante las décadas de los ochenta y noventa mediante la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) impulsó acciones de mejoramiento de la familia mediante la creación de talleres de ropa y granjas que derivaron en la creación del Programa de Desarrollo Rural (PROMUDER) en el año de 1983, que posteriormente se convertiría en el Programa de Mujeres en Solidaridad que beneficiaría 978 mujeres en apoyo a actividades históricamente realizadas por ellas, y que al final del sexenio de Carlos Salinas se transformaría en el programa MUSSOL y desaparecería definitivamente para darle paso al Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) que a la fecha continúa brindando apoyos en el campo de la producción y desarrollo social donde la mujer es importante, aunado a la acción de diversas organizaciones no gubernamentales, quienes por propia cuenta y con la participación de la ciudadanía han impulsado múltiples programas de apoyo y aplicado proyectos con resultados efectivos.

No obstante dichos esfuerzos, la mujer ha enfrentado muchas limitantes para desarrollarse en el campo laboral y

en los sectores acomodados, contrario a lo que se pensaría, se ven forzadas a convertirse en un objeto de consumo y un modelo meramente sexual debido a la moda y los convencionalismos impuestos desde los medios de difusión masiva que pretenden orientar hacia una liberación femenina imponiendo modas y estatus.

Esto genera un ambiente de superficialidad y frivolidad que está transformando a la sociedad debido a los gastos que se tienen que hacer para alcanzar dichos estereotipos, lo cual contrasta con la población del país en la que vive un 70% en condiciones de pobreza y un 40% en pobreza extrema (INEGI, 2000).

Todo esto a consecuencia de que la mujer se ve relegada a las plazas de menor estabilidad, poca calificación, menores ingresos, falta de protección legal y opción a la promoción nula en actividades y áreas que son consideradas femeninas: servicios de salud, educación, actividades maquiladoras, intendencia, secretariado, producción agrícola y algunas veces en el sector de servicios.

Las condiciones de trabajo en las maquiladoras, por ejemplo, y otras ramas como la de la costura, por lo general se dan en condiciones de contratación con pocas prestaciones, en trabajo a destajo, en explotación constante y en labores que requieren de atención permanente y minuciosidad que generan malestares físicos y psicológicos a largo plazo, y que culminan con el despido sin indemnización.

En materia agraria, la mujer prácticamente carece de derechos, pues no es considerada como sujeto de crédito, lo que limita sus posibilidades de inversión y los avances tecnológicos se encuentran fuera de su alcance.

Los usos y costumbres en el campo mexicano reproducen condiciones de dominación que relegan a la mujer al último plano, y si bien muchos de ellos son de arraigo cultural, con un elemento distintivo de tradición, no exime su carácter de nefastos y por tanto deberían ser erradicados.

Por ejemplo, la integración de las mujeres en los movimientos sociales contestatarios como los zapatistas, han transformado sus roles y han abandonado viejas prácticas como el arreglo de los matrimonios y han pasado a realizar labores del hogar y de cocina tanto hombres como mujeres.

A esto hay que agregar la violencia y el asedio sexual que se da con resultados adversos para la mujer. Basta con mencionar la ola de asesinatos de jóvenes obreras de Ciudad Juárez, hasta hoy con caso omiso por parte de las autoridades, los actuales actos de violencia en municipios del Estado de México que han llevado al gobierno a lanzar una alerta por violencia de género; y el chantaje sexual que se ha convertido en una constante en todas las ramas y niveles laborales, donde la posibilidad de conseguir un trabajo o mantenerlo requiere del intercambio de favores sexuales o el aceptar el hostigamiento, pues de no hacerlo derivaría

en el despido.

La falta de empleos bien remunerados y los bajos niveles salariales han incidido a empujar un creciente porcentaje de mujeres al mercado sexual, que no deja de ser una actividad estigmatizada y que las denigra principalmente en lo moral y la relega al nivel más bajo de lo social.

No deja de alarmar la gran cantidad de mujeres jóvenes dedicadas a dicha actividad, muchas de ellas apenas se cambian el uniforme escolar por la minifalda para ir a la esquina laboral o al centro de comercialización sexual, convirtiéndose en una mercancía, expuesta a los abusos del cliente.

Se requiere llegar a un estadio superior de sociedad que erradique la necesidad extrema que lleva a las mujeres a prostituirse, o que en todo caso regule dicha actividad para evitar los abusos de las mafias y los proxenetas y, en general, para evitar la violencia en su contra y velar por su salud física y psíquica, pero principalmente por su dignidad como seres humanos.

Todas estas situaciones han derivado en un aumento de la población femenina que migra hacia los Estados Unidos en busca de mejores condiciones laborales y en general de vida, lo que deja en un estado de indefensión en muchos casos a sus hijos quienes se quedan sin sus padres, pues anteriormente los hombres y los varones jóvenes emigraban aprovechando la demanda de trabajo en las zonas rurales sin importar las

condiciones de explotación a las que se enfrentan.

En dicho ámbito, la condición femenina se torna grave debido a que debe enfrentarse a situaciones de hostilidad, promiscuidad y hacinamiento, pues se vuelven sujetas de abusos de todo tipo y sus salarios tienden a ser los más bajos del mercado laboral, sin prestaciones, en zonas de climas extremos, con trabajos eventuales so pena de tener en varias ocasiones que continuar con su labor como madres.

Entre algunas opciones para mejorar la condición de la mujer según la autora Lourdes García Acevedo se encuentran las siguientes:

- Una mayor independencia personal, económica que genere autoconfianza, sin desintegrar la unidad familiar.
- Mayor participación y aceptación en la toma de decisiones.
- Disminuir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Mejorar los estatutos legales que permitan una mayor defensa de sus derechos.
- Una mayor participación en el desarrollo personal que permita el mejoramiento de la familia, la comunidad y de la Nación.
- Una mejoría en su educación y capacitación para el mercado laboral.
- Mejoramiento en la atención de su salud.
- Aumento en el control personal sobre su fertilidad y preferencia sexual.
- Participación igualitaria en el hogar, el trabajo y en la política.
- Reconocimiento del trabajo en el hogar.

De tal suerte que al reconocer todos estos aspectos se le dará su lugar preponderante en la sociedad, no sólo como garantía de la reproducción de la especie, sino como la madre amorosa, el cimiento del amor, sueño de la poesía, compañera solidaria, hija amorosa, verdad cotidiana, musa lírica, capacidad y liderazgo, creación e intuición que nos permite a todos ser mejores cada día.

El enemigo no es el género contrario, sino las condiciones de poder y dominio que entre todos los actores de la sociedad hemos construido ya sea de hecho, ya de omisión, pero que estamos a muy buen tiempo de poder corregir el camino y llevar a la sociedad a un lugar de armonía que permita la liberación real de toda la especie humana.

Bibliografía

- Álvarez Mosso, L. “Las campesinas mexicanas en las actividades agropecuarias”. En González Marín, L., coord. (1997). *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*. México: Siglo XXI.
- De Beauvoir, S. (1990). *El Segundo Sexo*, Madrid: Editorial Cátedra.
- García Acevedo, M. (1997). *La participación de la Mujer en Proyectos Productivos*, México: FCPyS, UNAM (tesis).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000). *La Mujer en México*, México: INEGI.
- Lagarde Ríos, M. (1996). *Género y Feminismo, Desarrollo Humano y Democracia*. Madrid: Editorial Horas y Horas.
- Lamas, M. (1990) “Los Derechos de las Mujeres”. En *FEM*, no. 90, año 14. Ciudad de México.
- Martínez Medina, M. (2001). *Hacia una caracterización de las Jornaleras Agrícolas en México desde una Perspectiva de Género*. México: FCPyS, UNAM (tesis).
- Merton, R. (1980). *Teoría y Estructuras Sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Scott, Jean, “El Género: Una categoría útil para el análisis histórico”. En Amelang, J. y Nash, M. (1983) *Historia y género. Las Mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, España: Editorial Alfons.



La mujer en el desarrollo de las TIC'S

Isidro Enrique Zepeda Ortega

Síntesis curricular

Resumen

La forma de comunicarnos ha cambiado gracias al desarrollo de las TIC. Muchos de los reconocimientos de estos avances se han relacionado con personajes masculinos. Ha existido en la historia de la tecnología discriminación o poca valoración de las aportaciones femeninas, no obstante esta situación parece estar cambiando en los años recientes. Se pretende abonar este reconocimiento de las mujeres precursoras de la Informática y presentar líneas de proyectos fundamentados por mujeres en el campo de la computación en los que las mujeres pueden incorporarse.

Recibido: 14-03-2016
Aprobado: 26-04-2016

Abstract

The way we communicate have changed because of the development of IT. Many of the awards of these advances have been linked to the male gender. It has existed in the history of technology, discrimination or low appreciation of women's contributions, however, this situation seems to be changing in recent years. This document aims to contribute to the recognition of women precursor of Informatics and submit projects founded by women in the field of computing in which women can join.

Keywords: woman, informatics, gender, History.



Introducción

El desarrollo tecnológico de los últimos años, caracterizado por la constitución de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), está produciendo cambios insospechados respecto de los originados en su momento por otras tecnologías, como fueron en su momento la imprenta, el petróleo y la electricidad. Sus efectos y alcance no sólo se sitúan en el terreno de la información y comunicación, sino lo sobrepasan para llegar a provocar y proponer cambios en la estructura social, económica, laboral, jurídica y política (Crovi, 2006).

La mayoría de nosotros conocemos un iPhone, algunos nos hemos comunicado mediante video con otra persona ubicada al otro lado del mundo a través de una aplicación en nuestro celular, hemos encontrado imágenes de otra parte del mundo a través de Internet o hemos podido llegar a algún lugar desconocido gracias a nuestros GPS (Sistemas de posicionamiento global por sus siglas en inglés).

Estos sucesos tienen su origen en el trabajo, dedicación y talento de personajes, a ellos debemos cambios tan significativos que han dado un giro a la forma en que se desarrolla la vida de los seres humanos y permite abrir nuevas y diversas direcciones de desarrollo tecnológico aplicable en muchos ámbitos.

Cuando pensamos en estos personajes que fueron capaces de imaginar o desarrollar avances resulta muy fácil identificar las aportaciones masculinas. La fama y reconocimiento de personajes como Bill Gates (windows), Steve Jobs (apple, ipod, ipad, iphone), Larry Page y Sergey Brin (google) o Mark Zuckerberg (facebook), entre otros, han llevado a muchos a pensar que los éxitos en el campo de la informática y el desarrollo tan sorprendente de la industria de Silicon Valley es un producto masculino.

Inicios de la mujer en el Informática

Para algunos, resulta fácil creer que las computadoras y las tecnologías de comuni-

cación, como Internet, son el resultado de inteligencias exclusivamente varoniles sin reconocer la participación que las mujeres han tenido en la conceptualización de esta forma de comunicarnos e interactuar y en el desarrollo de esta tecnología.

Si bien es cierto que en la historia de estos avances hay varones de muy alto prestigio, a lo largo de este texto haremos mención y reconocimiento del papel de la mujer en la historia de las TIC.

Dentro de la historia de la computación o informática, se ha reconocido que una de las principales aportaciones que les dio origen a las computadoras surgió en el siglo XIX, cuando fueron concebidas las primeras máquinas por Charles Babbage, quien es llamado “el padre de los ordenadores”.

Desde aquella época las mujeres estuvieron presentes realizando aportaciones. Fue Augusta Ada King, Condesa de Lovelace quien en 1842 acuñó los primeros conceptos de programación, como consta en sus notas, describió un lenguaje de programación que marcó precedentes dentro de la informática (Moore, 1977; Toole, 1992; Meadows, 1993). Fue hasta 1979 cuando se realizó un reconocimiento a su labor por parte de la Defensa de los Estados Unidos al nombrar “Ada” a su lenguaje de programación (Fernández, 2015). Algunos autores la han identificado como la madre de la programación y primera programadora de la historia (Baum, 1986), sin embargo algunos otros cuestionan este

reconocimiento.

No obstante el reconocimiento posterior que se ha brindado a la madre de la programación, otras mujeres corrieron con la misma suerte en no ser homenajeadas o identificadas por su participación en la historia de la informática en su momento. Este es el caso de las seis mujeres programadoras quienes se encargaron de colaborar en el desarrollo de la primera computadora electrónica de propósito general (ENIAC, por sus siglas en inglés) realizando la programación de la misma entre 1946 y 1955.

Los nombres de Betty Snyder Holberton, Jean Jennings Bartik, Kathleen McNulty Mauchly Antonelli, Marlyn Wescoff Meltzer, Ruth Lichterman Teitelbaum, Frances Bilas Spence fueron invisibles a lo largo de los años (Camp y Gürer, 1999). Prácticamente no aparecían en los libros de historia de la computación, ya que aunque muchas fotografías de la época muestran a la ENIAC con mujeres frente a ella o trabajando con el computador, hasta la década de los ochenta, se referían a ellas sólo como modelos que posaban junto a la máquina.

Ellas eran matemáticas, destacaron por su trabajo, inventaron la programación, crearon el primer conjunto de instrucciones, las primeras aplicaciones de software y las primeras clases de programación; no obstante, en esa época fueron clasificadas como «sub-profesionales», lo que posiblemente se debió a una cuestión de género, señalán-

doles que los puestos estaban orientados para ser ocupados por hombres (Gürer, 1995).

Cuando la ENIAC se convirtió en una máquina legendaria, los ingenieros Mauchly y Eckert se hicieron famosos, mientras transcurrían los años sin crédito alguno para las seis mujeres que se ocuparon de la programación (Gürer, 1995). Afortunadamente su historia fue recuperada en las últimas décadas, y aunque tarde, fue reconocido su trabajo en 1997, cuando las programadoras del ENIAC fueron investidas en el “Women in Technology International Hall of Fame” (WITI, 2016).

El reconocimiento a la mujer en la informática

El reconocimiento a la participación de la mujer en el desarrollo de las TIC se dio con varios tropiezos y los primeros se realizaron en forma muy poco oportuna.

Pero si a algunos les resulta difícil reconocer esto, cuando las grandes ideas y aportaciones femeninas provienen de mujeres que al mismo tiempo son inteligentes y sumamente hermosas, varios requieren un esfuerzo para reconstruir sus equivocados paradigmas.

Un ejemplo que cabe aquí, es el de una de las mujeres más seductoras de Hollywood a quien podemos mencionar para enfatizar la importancia de romper el falso y equivocado paradigma: Hedy Lamarr, actriz e inventora austriaca na-

turalizada estadounidense que fue considerada como «la mujer más hermosa de Europa» por el director de cine Austro-americano Max Reinhardt.

Hedy realizó más de treinta películas entre las que destaca *Sansón y Dalila* (1949); sin embargo, en tiempo de la segunda guerra mundial, al ser judía y ante los horrores del régimen alemán en su país, decidió colaborar con Estados Unidos dejando el séptimo arte para desarrollar tecnologías militares. Ella patentó el 11 de agosto de 1942 una versión inicial de comunicación de espectro ensanchado, que es uno de los fundamentos tecnológicos de la comunicación inalámbrica como *Bluetooth* y *WIFI*. Las aplicaciones derivadas de sus propuestas se encuentran en las actuales tecnologías móviles, el funcionamiento de módems y sistemas de posicionamiento global (GPS, por sus siglas en inglés) (Shearer, 2010).

En honor de Hedy, se instauró el 9 de noviembre, día de su nacimiento, como el día del inventor. El 9 de noviembre del 2015, Google publicó en su página de inicio un *doodle* que consistió en un video en reconocimiento a la labor de Hedy Lamarr (Halkon, 2015).

Una de las mujeres más sobresalientes y respetadas en la informática es Grace Murray Hopper quien realizó su doctorado en la Universidad de Yale



Augusta Ada King, Condesa de Lovelace

y desde 1944 trabajó en la Universidad de Harvard programando el computador Mark I construido por IBM, enviado a Harvard en 1944 y considerado el primer ordenador electromecánico (Mompoul, 1983; Bunch, 1993).

En 1949, Hopper y su equipo desarrollaron el primer compilador para la primera computadora comercial (UNIVAC I).

Una de las principales motivaciones de Hopper era desarrollar programas que pudieran escribirse en inglés, lo que la llevó a desarrollar el compilador que más tarde sería conocido como *flow-matic* con lo cual se establecieron las bases para el nacimiento del lenguaje COBOL, que fue el primer lenguaje que ofreció una auténtica interfaz a los recursos disponibles en el computador (Billings, 1989).

Hooper fue miembro de la *National Academy of Engineering* de Estados Unidos y recibió muchos premios y reconocimientos entre los que destacan 40 doctorados *honoris causa* y la Medalla *Wilbur Lucius Cross* de la Universidad de Yale (Koch, 1998).

Sus reconocimientos abrieron la puerta a otras mujeres en la lucha por la igualdad ya que recibió el título de “Hombre del año en Ciencias de la Computación” por la *Data Processing Management Association* en 1969 con lo que se reconoció la importancia del género femenino en el sector y la necesidad de una referencia sin distinción de género. Además, en 1971 la *Association for Com-*

puting Machinery (ACM) estableció el premio anual Grace Murray Hopper en su honor. También fue la primera mujer americana en ingresar como miembro de honor en el *British Computer Society*, recibió la *National Medal of Technology* en 1991, lo que la convirtió en ese momento en la primera mujer en recibir la mayor distinción en tecnología, y la única mujer con el grado de almirante de Estados Unidos (Koch, 1998).

Todos hemos utilizado un procesador de texto, sin embargo, pocos relacionamos este programa con Evelyn Berezin, ingeniera informática estadounidense, quien en 1968 diseñó un programa para crear y gestionar textos en la computadora lo que la llevó a ser considerada la madre de los procesadores de texto. Posteriormente desarrolló el primer sistema computarizado de reservas de vuelos en tiempo real (Rostky, 2000).

Si bien es cierto no existe el Premio Nobel de Computación, existe el premio A. M. Turing de la ACM que es identificado con la misma importancia y el cual después de 40 ediciones fue asignado en reconocimiento a una mujer en 2007: Frances E. Allen. Esta distinción le fue concedida a Allen por sus “contribuciones pioneras en la teoría y práctica de los compiladores” (ACM, 2006).

Además de este reconocimiento Allen fue incluida en el *Women in Technology International Hall of Fame*, recibió el premio Augusta Ada Lovelace de la *Association for Women in Computing* y

en 2007, la empresa IBM creó la beca de estudios *Ph.D. Fellowship Award* en honor a Frances Allen (IBM, 2003).

Uno de los reconocimientos más olvidados del desarrollo de las computadoras es el de Susan Kare. Podemos decir que Susan fue la mujer que aportó el toque de belleza, sencillez y delicadeza que estaba haciendo falta en los programas de las computadoras, humanizó los íconos y quitó la imagen amenazante de las computadoras.

Como se sabe, fue Xerox quien realizó los primeros ensayos de una Interfaz Gráfica para los usuarios de las computadoras en 1982, sin embargo fue Apple quien lo concretaría e integraría a la venta con su computadora de 1984 para lo cual incorporó en su equipo a Susan Kare, artista plástica (Zuckerman, 1996).

Ella fue quien logró transmitir, por medio de sus creaciones (los pequeños gráficos de escritorio) la idea de simpleza que soñaba Steve Jobs para sus productos. Además, diseñó la letra Chicago (característica gráfica conocida del entorno Classic de Mac OS y el utilizado en las tres primeras generaciones de la interfaz del iPod de Apple) y dibujó el Happy Mac, diseñando además los íconos desde la papelera hasta el signo de la tecla *command* de las Mac, pensado por ella como un estilizado castillo visto desde arriba (Caplin, 2001).

Posteriormente Bill Gates la contrataría para diseñar también los íconos para Windows versión 3.0, con lo que

una gran cantidad de computadoras se encontró empleando los diseños de Susan. Actualmente pueden verse sus obras en diferentes aplicaciones de Facebook, AT&T Motorola, IBM Corporation, Intel Corporation, Autodesk, SPSS y Sony entre muchas otras.

Actualmente se habla mucho de la web 2.0, sin embargo, poco se menciona sobre Darcy DiNucci, la creadora del término “Web 2.0”. Darcy utilizó el término por primera vez en 1999 dentro de su artículo “Fragmented future”, aunque no fue hasta 2004 cuando Tim O’Reilly lo hizo popular, permaneciendo asociado estrechamente con Tim hasta la fecha (DiNucci, 1999).

Este término se usa para referirse a un nuevo estadio de desarrollo de Internet, no se refiere a una actualización de las especificaciones técnicas de la web, sino más bien a un conjunto de cambios en la forma de concebir y desarrollar el software orientado y solicitado por los usuarios quienes se convierten en participantes activos de la construcción de la web.

Conclusiones

Las mujeres volverán a interesarse por la computación cuando ésta sea esencialmente relevante para la sociedad.

Frances Elizabeth Allen

La industria de la computación continúa creciendo rápidamente, lo que genera más opciones para pertenecer a ella. Ciertamente, la participación de las mu-

jerres en un tiempo no fue reconocida y empieza a serlo poco a poco, a la par existen características de discriminación en los ambientes laborales. Al mismo tiempo, la participación de la mujer no es lo suficientemente numerosa para hablar de igualdad representativa, por lo que existe un trabajo y un camino largo que debemos recorrer todos juntos, mujeres y hombres.

Por ello actualmente existen muchos proyectos que promueven actividades que aumenten la representación equitativa de las mujeres en el aspecto académico y de negocios informáticos.

Uno de estos proyectos es el de la ACM que se puede visitar en “<http://women.acm.org>”. Otros proyectos son el de Mujeres en las Ciencias de la Computación de la Universidad de Standford (www.stanford.edu/group/wics/cgi-bin/wordpress), el de la Universidad de Harvard (www.hcs.harvard.edu/~harvardwomenincls) y el de la Universidad de Princeton (sites.google.com/site/princetonwics/).

Posiblemente uno de los proyectos más innovadores y cercanos es el de *Lelacoders*, un proyecto de investigación cyberfeminista acerca de la presencia de mujeres en el desarrollo de la informática así como en el software libre.

Resulta necesario y deseable, encontrar más mujeres en la informática, y un reconocimiento más amplio y oportuno para aquellas que participando en el avance tecnológico contribuyen de forma sobresaliente: “Girls need modems!”¹

Bibliografía:

- ACM (2006). *A. M. Turing Award. Frances (“Fran”) Elizabeth Allen*. Association for Computing Machinery New York, 2006. Recuperado de: http://amturing.acm.org/award_winners/allen_1012327.cfm
- Baum, J. (1986). *The Calculating Passion of Ada Byron*. Chicago: Archon Books.
- Bunch, B. y Hellemans A. (1993). *The Timetables of Technology: A Chronology of the Most Important People and Events in the History of Technology*. New York: Simon y Schuster.
- Billings, C. (1989). *W. Grace Hopper: Navy Admiral and computer pioneer*. Hillside: Enlsow.
- Camp, T y Gurer, D. (1999). “Women in computer science: where have we been and where are we going?” En *Technology and Society, 1999. Women and Technology: Historical, Societal, and Professional Perspectives. Proceedings*. 1999 International Symposium on (pp. 242-244). IEEE.
- Caplin, S. (2001). *Icon Design*. USA: Watson-Guption Publications.
- Crovi, D. (2006). *Educación en la era de las redes*. México: UNAM/SITESA.

¹ Frase célebre de Jude Milhon, hacker y activista feminista (1939-2003)

-
- DiNucci, D. (1999). Fragmented future. En *Print*, Vol. 53, No. 4.
- Fernández, E. (2015). *Invisibilidad de las mujeres en la ciencia. Un recorrido histórico y una propuesta didáctica*. España: Universidad de Cantabria.
- Gürer, D. (1995). "Pioneering Women in Computer Science". En *Communications of the ACM*, 38(1), 45-44
- Halkon, R. (2015). *Hedy Lamarr: Google Doodle celebrates 101st birthday of actress and inventor dubbed 'world's most beautiful woman'* Recuperado de: <http://www.mirror.co.uk/news/world-news/hedy-lamarr-google-doodle-celebrates-6796427>
- IBM (2003). *IBM Women in WITI Hall of Fame Frances Allen*. Association for Computing Machinery New York, 2006. Recuperado de: https://www-03.ibm.com/ibm/history/witexhibit/wit_hall_allen.html
- Koch, L. (1998). "Grace Brewster Murray Hopper". En *Notable Women in Mathematics: A Biographical Dictionary*, Charlene Morrow and Teri Perl Editors, Greenwood Press.
- Meadows, J. (1993). "Ada, the Enchantress of Numbers: A Selection from the Letters of Lord Byron's Daughter and Her Description of the First Computer". En *Nature*, Núm. 27.
- Mompoul, C. (1983). *Voice of America: Interviews with 8 American Women of a Achievement*. Washington D.C.
- Moore, D. (1977). *Ada, Countess of Lovelace: Byron's legitimate daughter*. New York: Harper Collins Publishers.
- Rostky, G. (2000). *The word processor: A creation story*. Electronic Engineering Times.
- Shearer, S. (2010). *Beautiful: The Life of Hedy Lamarr*. New York: St. Martin's Press.
- Toole, B. (1992). *Ada, the Enchantress of Numbers*. Mill Valley, CA: Strawberry Press.
- WITI. (2016). *Women in Technology International Hall of Fame: ENIAC Programmers* Recuperado de: <http://www.witi.com/center/witimuseum/halloffame/298369/ENIAC-Programmers-Kathleen-McNulty,-Mauchly-Antonelli,-Jean-Jennings-Bartik,-Frances-Snyder-Holber-Marlyn-Wescoff-Meltzer,-Frances-Bilas-Spence-and-Ruth-Lichterman-Teitelbaum/>
- Zuckerman, L. (26 de Agosto, 1996). *The Designer who Made the Mac Smile*. The New York Times. Recuperado de: <http://www.nytimes.com/1996/08/26/business/the-designer-who-made-the-mac-smile.html>.



Retrato de familia, Sánchez Cruz, 1910

Mujeres atravesadas por las palabras

Josefina Díaz Guerrero

Síntesis curricular

Profesora adscrita al Plantel Oriente desde 1974, en que impartió los cursos de Ética y Conocimiento del Hombre I y II, y Filosofía I y II. Realizó dos Antologías una sobre la Ética en la Edad Media y otra sobre la Libertad, y coordinó un proyecto Papime 2006, sobre la didáctica de la Filosofía. Ha impartido cursos para la formación de profesores de recién ingreso sobre valores y filosofía de la educación, ha participado en Congresos, Coloquios de la Filosofía. Ha cursado dos diplomados Ética: tradición y Actualidad y Consultoría Filosófica. Recibió en 2010 el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz por su trayectoria académica.

Resumen

En este trabajo se narra una conversación que tuvieron dos escritoras y cronistas en un programa de televisión del canal 11 del Instituto Politécnico Nacional y se reseña el libro de Nellie Campobello: *Cartucho*.

Abstract

In this paper, it's narrated one conversation in between two women writers in a tv program of the Instituto Politécnico Nacional's Channel 11. And a book is reviewed: "Cartucho" by Nellie Campobello.

Recibido: 28-03-2016
Aprobado: 12-05-2016



La vida nos sorprende a veces
con privilegios insospechados.

Rosa Beltrán

Inicio a modo de justificación

Un viernes de febrero de 2016 prendí el televisor y sintonicé el canal 11 del Politécnico Nacional, empezaba el programa *Conversando con Cristina Pacheco*, su invitada era la escritora mexicana Rosa Beltrán, quién el 28 de enero de este mismo año ingresó a la Academia Mexicana de la Lengua, décima mujer que lo logra, ocupando la silla XXXVI.

Cristina Pacheco (nació el 13 de septiembre de 1941 en San Felipe Torresmocha, Guanajuato) y Rosa Beltrán (nació el 15 de marzo de 1960 en la Ciudad de México) conversaron de algunos libros de esta última, principalmente *La corte de los ilusos*, novela escrita en 1995 con la que ganó el premio Planeta. El entusiasmo de Rosa Beltrán al narrar las historias, los personajes, los acontecimientos de esa novela, transmiten al espectador un gusto por conocer lo desconocido y adentrarse a la lectura de su obra.

Rosa Beltrán y Cristina Pacheco son mujeres que han destacado, cada una, en su quehacer literario. Rosa Beltrán más inclinada a la novela, aunque también, dice ella, a la crónica, al cuento y a la cátedra; Cristina Pacheco dedicada más al reportaje, a los cuentos o historias breves, a las narraciones vivenciales, por ejemplo, “Mar de Historias” publicada en *La Jornada*. Para mí fue un placer verlas, oírlas, compartir la conversación que entretejían con sus comentarios vívidos, presentando así, un panorama histórico de la cotidianidad humana.

Entretejieron la cultura con la arrogancia de Iturbide, la literatura con la historia de la revolución mexicana, la revolución con la vida cotidiana, con la política, la violencia y sobre todo con la muerte que, en la época de la Revolución, justificada o tal vez no, tenía una causa.

Ambas mujeres –a mi juicio– durante el transcurrir de su vida, cada una en su tiempo y espacio, aparentemente han vivido paralelas y, sin embargo, se han entrecruzado tejiendo historias a través de la narrativa y su ejercicio profesional, pero sobre todo el personal; han cultivado algunas de las cualidades que tiene el filósofo: el asombro, entendido como un estado de maravillarse por lo real, de verlo sin prejuicios e ideas preconcebidas y, al mismo tiempo, mostrando verdades; otra actitud



General Marino Sánchez Flores con un grupo de revolucionarios tepoztecos, Sánchez Cruz, 1910.

que han desarrollado es estar siempre “despiertas”, atentas, observando lo real como es, sin engaños, por eso les surge la necesidad de preguntar acerca del hombre, de la historia, de la injusticia, entre otros temas, pero sin olvidar lo cotidiano. Por tanto, cada una de ellas desde su postura se interesa por buscar las realidades y presentarlas como son, nos muestran verdades y no meras apariencias, van a lo profundo.

La emotividad a través de las palabras con las cuales se expresa Rosa Beltrán la ha caracterizado como una mujer que muestra un amor por ellas, por la literatura, casi comparable con el amor a la sabiduría que emana de la Filosofía.

En su discurso de entrada a la Academia Mexicana de la Lengua dice Rosa Beltrán: “... el gusto inmenso de reflexionar sobre uno de los mayores bienes que poseemos, las palabras, y hacerlo en compañía de quienes desde distintos campos han dedicado su vida

a ellas. Las palabras son mi única, verdadera relación con el mundo. No hay nada ni nadie en mi percepción que no esté atravesado por ellas” (2016). Entre las obras de la escritora Beltrán se encuentran: *El paraíso que fuimos* (2002), *Alta infidelidad* (2006), *Optimistas* (1995), y *América sin americanos* (1997).

En el programa televisivo mencionado al inicio de este escrito, Cristina Pacheco y Rosa Beltrán, se recrearon y nos deleitaron a los televidentes con los comentarios de la obra *Cartucho* del que versó su discurso de entrada a la Academia Mexicana de la Lengua el 28 de enero de 2016. Discurso en el que evoca a una gran escritora mexicana: Nellie Campobello (escritora y bailarina) nacida el 7 de noviembre de 1900 en Villa Ocampo Durango; más tarde se trasladó con su familia a Parral Chihuahua, en donde presenció la Revolución y, años más tarde, escribió las crónicas contenidas en el libro mencionado.

Reseña

Cristina Pacheco y Rosa Beltrán conversaron acerca del libro *Cartucho. Relatos de la lucha en el Norte de México*, escrito en 1930. Texto que al día siguiente compré, leí y reseñé. Está publicado por la editorial Era con un prólogo y cronología de Jorge Aguilar Mora. Está dividido en tres partes: 1) *Hombres del Norte*, 2) *Fusilados* y la 3) *En el Fuego*.

Quien narra los 56 relatos, las cró-

nicas de *Cartucho*, es una niña y lo hace de una manera única y maravillosa. Al respecto dijo Rosa Beltrán en su Discurso:

Para quienes conocemos *Cartucho* y *Las manos de mamá* es difícil entender que una obra tan rica y original haya sido ignorada por los lectores, pero más enigmático aun es que permanezca al margen de un canon que se obstina en dejarla de lado cuando se refiere al *corpus* que conocemos como “Novela de la Revolución”, aunque invariablemente coincida en dar cuenta de sus méritos. Las causas de su marginalidad son muchas, y muy diversas. Una muy obvia tiene que ver con razones de género. Campobello es la única autora de la Novela de la Revolución, así como Elena Garro es la única autora de la Novela de la Posrevolución. (Discurso de entrada a la Academia Mexicana de la Lengua).

Las historias de los distintos personajes de la Revolución son narrados con una candidez y describiendo la fisonomía, el cuerpo, el caminar, el pensar. Por ejemplo, se lee en *Las cintareadas de Antonio Silva*:

Antonio se llamaba, era jefe de la brigada Villa, fue uno de los generales que menos hicieron travesuras, valiente y atravesado, pero jamás dio que decir en Parral, ni en la Segunda. Había nacido en San Antonio del Tule, allá por Balleza. Era alto y prieto, tenía una pierna más corta y usaba un ta-



Nelly Campobello, archivo UNAM

cón para emparejarse el paso. (Campobello, 2012: 56).

O a veces son narradas las historias con ternura como en *Cuatro soldados sin 30-30*:

Y pasaba todos los días, flaco, mal vestido, era un soldado. Se hizo mi amigo porque un día nuestras sonrisas fueron iguales. Le enseñé mis muñecas, él sonreía, había hambre en su risa, yo pensé que si le regalaba unas gorditas de harina estaría muy bien” (Campobello, 2012: 61).

Campobello, dice Rosa Beltrán, escribe sobre la Revolución habiendo sido testigo presencial del movimiento villista. Desde su casa de la segunda del Rayo, en Parral, Chihuahua, siendo muy niña, observa cómo los soldados entran a pedir comida y agua a su madre, o a que, como Cartucho, les cosa un botón. Las imágenes de la gesta, vivida de puertas adentro, dejan huella en la autora que, durante años, busca un método narrativo que dé cuenta de la experiencia sin



Retrato de pareja revolucionaria, Sánchez Cruz, 1910

acudir a modelos literarios previos: a la leyenda, el melodrama o “el sentimental plañir que implora piedad”, como ella misma afirma.

Como en *Mi hermano y su baraja* donde narra lo siguiente:

Lo aprendieron con mucho misterio. Mamá se fue a hablar con el jefe de las Armas, que estaba furioso, tan alto y colorado, tenía cara de luna llena. Gritaba con toda su alma echaba fuego por los ojos,... “Fusílenlos luego luego..., y firmaba...” “Me voy al cuartel general porque me fusilan a mi hijo. Virgen del Socorro, mi hijo” decía Mamá hablando con ella misma. Corrió en dirección a la sala de espera, que era por donde se podía salir, había tanta gente a caballo, todos con

armas en la mano; yo iba detrás de ella y a veces podía trotar a su lado, ella no me agarró ni una vez de la mano, a veces me agarraba de su falda, pero ella, en su nerviosidad, me aventaba la mano, parecía que yo le atrasaba el paso y ni siquiera volteaba a verme. (Campobello: 122).

Todo el texto de *Cartucho*, los 56 relatos, nos sumergen en el mundo de la Revolución de la División del Norte encabezada por Francisco Villa en donde todos los personajes villistas son importantes, cada uno con su personalidad, con sus defectos, sus cualidades específicas, con sus miedos y su valentía son presentados en esta gran obra. Es realmente recomendable para una lectura y una relectura, pues da una nueva mirada a los acontecimientos de la Revolución.

Cierro esta reseña con el pasaje del relato *El cigarro de Samuel*:

Samuel Tamayo le tenía mucha vergüenza a la gente. No lo hacían comer delante de nadie. Cuando hablaba se ponía encendido, bajaba los ojos y se miraba los pies y las manos. No hablaba... Un día Samuel, aquel muchacho tímido, se quedó dormido dentro de un automóvil; Villa y Trillo también se quedaron allí, dormidos para siempre. Cosidos a balazos. Samuel iba en el asiento de atrás, ni siquiera cambió de postura. El rifle entre las piernas, el cigarro en la mano, sólo ladeó la cabeza. (Campobello: 127).

Nellie Campobello, Cristina Pacheco, y Rosa Beltrán son mujeres que han sido atravesadas por las palabras, narrando historias en donde está presente la realidad de la condición humana –frágil, finita, valiente– de la vida de los personajes que hacen historia, cuando viven su propia historia; algunos con nombre y apellido, otros sólo con sobrenombres, pero todos con dignidad humana.

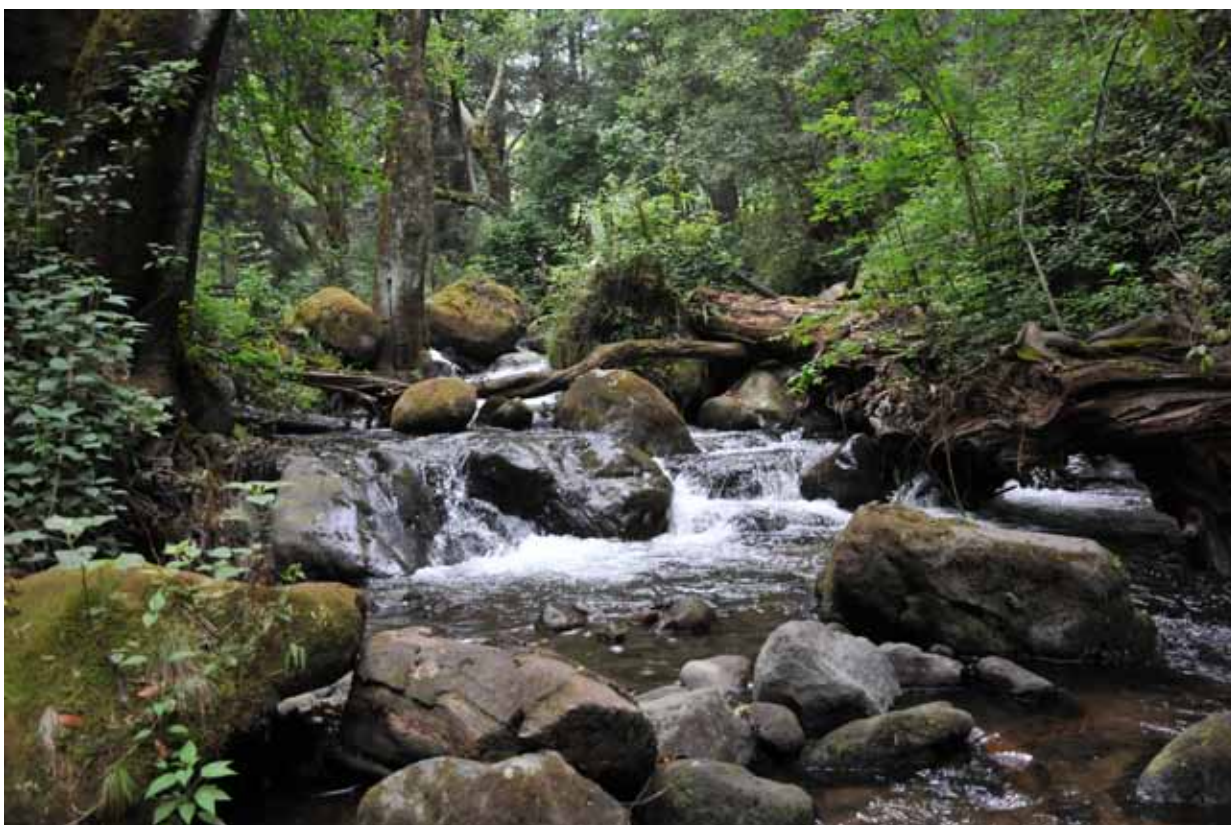
Así, como narra Nellie Campobello la vida de sus personajes, así igualmente pasó con ella, dice Rosa Beltrán: “Un día desapareció sin que se volviera a saber de ella. Lo último de que se tiene noticia es que fue víctima de un secuestro. Un cuerpo más o un cuerpo menos. Un cuerpo textual y un cuerpo físico.” (2016).

Bibliografía

Campobello, N. (2012). *Cartucho. Relatos de la lucha en el norte de México*. México: ERA.

Ciberbibliografía

Beltrán, R. (2016). “Nellie Campobello, la ‘otra’ Revolución”. *Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua*. Recuperado de: www.academia.org.mx. Consultado el 13 de marzo de 2016.



Archivo fotográfico CCH

Más allá del feminismo: caminos para andar, México, Red de Feminismos Descoloniales.

Liliana María Gómez Montes

Síntesis curricular

Profesora Investigadora en la universidad del Mar, en Huatulco, Oaxaca (2002-2016). Doctora en Historia (2013) y Maestra en Letras Modernas (1999). Sus líneas de investigación son: género e indígenas, desde la historiografía y la descolonización. Actualmente está concluyendo su trabajo de investigación en la zona mixteca de la costa de Oaxaca, enfocada en la historia del cuerpo de las mujeres del lugar que han vivido su torso desnudo por siglos, hasta que llegaron las políticas indigenistas de mediados del siglo XX.

Márgara Millán (Coord.), (2014) Más allá del feminismo: caminos para andar, México, Red de Feminismos Descoloniales.

Recibido:
Aprobado:

Doce autoras y un autor participan en este libro en el que se reflexiona desde los paradigmas de la descolonización, proponiéndose ir más allá de los discursos que han ido configurando el feminismo por décadas. Se reflexio-

na acerca de las mujeres, sus historias y condiciones, también hay lugar para los hombres que se travisten (indios vestidos de mujer), por lo que podríamos concluir que las protagonistas de estos ensayos, tendrán en común sus identidades femeninas, siendo a su vez, diversas entre sí. Los enfoques disciplinarios son múltiples ya que están presentes las ciencias sociales y las humanidades, incluso hay algunos guiños con las ciencias exactas, como las matemáticas. Encontramos en los catorce textos (una autora tiene dos ensayos), el diálogo epistémico que busca romper con los discursos monoculturales, que han nombrado a las mujeres, lo femenino e incluso lo feminista.

Para lograr la publicación de este proyecto colectivo de investigación, se conjugan apoyos institucionales (Universidad de Claremont, Fundación Rosa Luxemburgo y la UNAM/FCPyS), así como los esfuerzos personales de las investigadoras e investigador, que florecen en este libro, que ha sido editado por la Red de Feminismos Descoloniales¹.

Los artículos nos llevan por temas y metodologías originales en su reflexión, que se reconocen comprometidos teórica y políticamente. Asumiendo, como lo hizo el feminismo desde sus comienzos en el siglo XX, en el que lo personal también es político. El análisis busca ser performativo, pues al decir debe ir haciendo, en tanto el quehacer académico va configurando su discur-



Archivo fotográfico CCH

so, la praxis colectiva se sabe, será un requisito. El discurso descolonizador parte de su ubicación geopolítica, denominándose como estudios del Sur. Todo ello se enmarca como vemos, entre los discursos que confrontan la colonización occidental (conocimiento abismal) que se nos ha impuesto, a países como el nuestro, desde el siglo XVI, hasta la actualidad neoliberal. La rebeldía epistémica se vuelve requisito indispensable para poder mirarnos más allá de las supuestas “verdades universales”, así hayan sido las mejor intencionadas, como son las del feminismo del siglo XX. A través de este ejercicio de escritura se buscan otras formas de nombrarnos.

Entre las autoras podemos reconocer un encuentro de plumas de larga trayectoria, así como investigadoras más jóvenes: Sylvia Marcos, Márgara Millán, Mariana Favela (con dos ensayos), Aura Cumes, Raquel Gutiérrez Aguilar, Verónica Renata López Nájera, Ana Valadez, Mariana Mora, Rosalva Aida Hernández, Meztli Yoalli Rodríguez Aguilera,

¹ Red de Feminismos Descoloniales fundado por los y las integrantes de este proyecto académico desde 2008.

La experiencia de los indígenas zapatistas ha buscado ser un semillero que germine en las diversas comunidades del país y no sólo en las indígenas, pues se comprende que los estragos de la colonización ha victimizado a diversos grupos del país

Gisela Espinoza Damián, Guiomar Rovira Sancho y Óscar González Gómez.

La congruencia que se busca a través de este ejercicio de escritura, que intenta posicionarse en el lugar de la rebeldía epistémica, parte desde la forma en que se han ordenado los textos para esta publicación, ya que se “intenta romper con un criterio de agrupación temática” (Millán, 2014: 12). Tal como se plantea en la descolonización de los saberes, es indispensable ser performativos, pues no basta una buena teoría o *episteme*, cuando falta la praxis. Uno de estos ejemplos es el romper con los ordenamientos canónicos, lineales. Estos textos buscan su configuración a través de preguntas que intentan no dar respuestas definitivas, ni unívocas y se muestran como el resultado de una reflexión colectiva, que manifiesta otras formas de aproximarse a los objetos de estudio, con el fin de desfamiliarizarnos con la monocultura que nos ha formado en las universidades tradicionalmente.

La reescritura de la historia de los feminismos existentes, sus alcances,

sus posturas epitémicas, se despliegan de una manera creativa, enfocándose en aquellos discursos y experiencias que no son las que siempre encontramos en los recuentos historiográficos. Como en el primer ensayo de Sylvia Marcos en el que hace una evaluación de aquellas experiencias, que ella denomina desde abajo y desde la izquierda, en las que se da cuenta de las estrategias antisistémicas de países colonizados, que como México reconfiguran sus estrategias identitarias. Así mismo, Ana Valadez, quien trata acerca de las experiencias de lucha en la zona lacandona en el estado de Chiapas, abre la posibilidad para que se escuchen los saberes femeninos que han sufrido el doble silenciamiento, por indígenas y por mujeres.

El estado de Chiapas, al sur de México, es un ejemplo recurrente en estos ensayos, porque en este estado se ha encontrado a través de la lucha zapatista, un ejemplo de respuesta colectiva, exitosa, antisistémica (aunque con sus limitaciones y constantes embates, que han debido resistir los ataques del Estado mexicano). La experiencia de los indígenas zapatistas ha buscado ser un semillero que germine en las diversas comunidades del país y no sólo en las indígenas, pues se comprende que los estragos de la colonización ha victimizado a diversos grupos del país.

Una de las propuestas y prácticas revolucionarias dentro del mundo indígena ha sido la inclusión real de las mujeres zapatistas dentro del ámbito de

las decisiones y la participación en las acciones estratégicas de este grupo. Mariana Mora observa la continuidad y las rupturas que se encuentran dentro de estas comunidades zapatistas, que han estado inmersas en un mundo colonial y marginal desde hace casi 500 años, padeciendo la violencia física, simbólica y epistemológica, a la que ahora buscan enfrentarse. La investigadora incluye la voz de estas mujeres que desde sus ejidos narran cómo han vivido las nuevas prácticas, bajo la autonomía que ahora defienden. Concluyendo que “La política y la descolonización en minúscula (...) quizás esto es lo más profundo y lo más sencillo a lo que podemos, desde nuestros múltiples nosotros, aspirar en el ahora” (Millán, 2014: 181).

La discusión acerca del mundo indígena se prolonga en los ensayos de la investigadora Mágina Millán (quien además coordina esta publicación), reflexiona acerca de los alcances de estas luchas desde una mirada postmarxista y descolonial que, como ella señala al inicio de su ensayo, tiene una “intencionalidad feminista” teórica, acerca de las propuestas que se han desplegado como parte del mundo capitalista. Veremos su propuesta sobre “Lo parejo” como una filosofía de vida y una de las problematizaciones polémicas que el feminismo ha puesto en la mesa de las discusiones teóricas contemporáneas.

El mundo de las mujeres indígenas se despliega también con las preocupaciones acerca de los derechos a la

salud, como es el de la salud reproductiva, ámbito de discusión que si bien tenemos años reflexionándolo, desde los inicios de las luchas feministas en México y otros países de occidente, sigue siendo una demanda aún no satisfecha por los sistemas de salud. La pobreza, la falta de educación,

los abusos de poder no han permitido que este sea un tema resuelto dentro de la agenda feminista, tal como lo señala en su artículo Gisela Espinosa Damián.

Fuerte resulta el tema de las mujeres en reclusión, como lo desarrollan en dos ensayos Meztli Yoalli Rodríguez Aguilera y Rosalva Aída Hernández. Se comprende que si bien la vida es dura para las mujeres indígenas que se encuentran en libertad, retos mayores enfrentan aquellas que se encuentran encerradas dentro del sistema carcelario de México. Para estos ensayos la metodología de la entrevista y la autobiografía configuran la narrativa, dando voz a quienes pocas veces son escuchadas. A través de sus voces podemos identificar la agresión que sufren en el encierro frente a sus compañeras no indígenas, quienes reproducen el mismo modelo



Archivo fotográfico CCH



Archivo fotográfico CCH

opresor que a ellas las ha sometido. Por ejemplo, nos cuentan sobre el rechazo que han padecido de parte de otras reclusas, cuando han empleado su lengua. Lo que constata que también aquellas que son marginadas y sufren la opresión de un sistema que las violenta, participan de la lógica colonizadora reproduciéndola. Que ser oprimida y lograr romper este sistema de opresión son procesos que no se corresponden de manera mecánica; se comprende desde los sindicatos claramente, para que el o la oprimida rompan con el sistema que les sujeta, han de rechazar ser parte de esta repetición que las/los anula, pues comparten en la praxis la epistemología opresora aunque no les beneficie.

Con originalidad aún mayor por su temporalidad y temática, son los es-

tudios acerca del mundo mesoamericano, en los que se intenta configurar una interpretación descolonizadora. Innovador el ensayo también, al tratarse el tema de la homosexualidad y la sodomía, que se desplegaba en un mundo tan lejano al actual, que según el investigador nos propone una episteme en el que la dualidad, siempre manifiesta en este mundo antiguo, también nos da una comprensión fresca para la mirada de los historiadores.

Encontramos en la lectura de este libro, las expresiones tanto del mundo rural de ayer y hoy, como el de las jóvenes urbanas. Mariana Favela reflexionará sobre las formas tradicionales de opresión del sistema autoritario mexicano, en el que los y las jóvenes han luchado por defender su derecho a expresarse sin ser censuradas o reprimidas, como se manifestó con el breve pero relevante movimiento denominado *Yo soy 132*.

Así, en este libro encontramos trabajos para el asombro y la confirmación de nuestras ideas y percepciones acerca del mundo femenino y masculino. Un saludable ejercicio descolonizador, que evidencia viejas estrategias y propone originales miradas para las prácticas epistemológicas de ruptura.

Finalmente el colectivo de estudiosas/os cierra su libro con lo que denominan el *Manifiesto de la Red de Feminismos Descoloniales*, en el que se cierra este viaje crítico sobre nuestro México que quiere ser leído de otras formas.



Archivo fotográfico CCH

El rock como instrumento de la teoría crítica en la didáctica de la Historia en el CCH

Marco Antonio González Villa

Síntesis curricular

Licenciatura en Psicología por parte de la UNAM. Especialidad en Competencias Docentes por parte de la UPN, Pasante de Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones por parte de la UAM. Maestro en Ciencias de la Educación por parte de la UDEM.

Coordinador de Orientación Educativa y Docente en Preparatorias Oficiales del Estado de México. Investigador y Psicoterapeuta

Profesor de asignatura en los semestres 1º, 2º y 3º de la Licenciatura en Psicología por parte de SUAYED en la FES Iztacala,

Profesor de Asignatura de la materia de Psicología I y II en el CCH Naucalpan.

RESUMEN

La Didáctica Crítica es un enfoque pedagógico que permite el empleo del rock como recurso para el aprendizaje de la Historia dentro del aula en el nivel medio Superior. Su empleo favorece el desarrollo del pensamiento crítico y se centra en el principio del Aprender a Aprender y Aprender a Ser de la Filosofía del Modelo Educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.

PALABRAS CLAVE: Rock, contracultura, modelo educativo, didáctica crítica, Aprender a aprender, Aprender a ser, CCH

Recibido: 28-03-2016

Aprobado: 21-04-2016

Abstract

Teaching Critical is a pedagogical approach that allows the use of rock as a resource for learning history in the classroom at the high school level. Its use promotes the development of critical thinking and focuses on the principle of learning to learn and learning to be of the Philosophy of Educational Model of the CCH in the UNAM

Keywords: Rock, counterculture, educational model, teaching critical, learning to learn, learning to be CCH



Rock y contracultura

Para José Agustín (1996), se denomina *Contracultura* a una serie de movimientos y expresiones culturales, comúnmente llevados por jóvenes y colectivos, que confrontan y se marginan de la cultura institucional la cual es construida por los grupos en el poder vigente, quienes controlan los medios de información y tienen una relación directa con los dueños de los medios y modos de producción, al mismo tiempo que pueden ser opresores y represores de cualquier expresión que cuestione o critique sus formas de ejercer el poder.

Desde este punto de vista, resulta evidente que hay tendencias contraculturales en casi todas las sociedades por lo que es un movimiento organizado y visible, cuya acción afecta a muchas personas y persiste durante un período considerable. El rock, con sus diferentes géneros (rock urbano, suburbano, punk, punk rock, indie, protesta, folk rock, soul, rock pop, guaca-rock, por referir sólo algunos) y en los diferentes idiomas, es una de sus principales formas de expresión.

El rock ha vivido, desde su origen, con un estigma que lo condena a vivir en la marginalidad de forma permanente: se le liga con drogadicción, anarquía, sexualidad, o bien con aquello que, de acuerdo a los temores de la época, lo haga representante y estandarte de lo prohibido, de lo indeseado, del lado oscuro... del mal. En palabras de Hegel (Dasuky, 2010), el bien, desde un punto de vista social, está impregnado por el discurso del señor, del amo; el rock, por tanto, tiene su raíz literalmente en el discurso del esclavo, en la historia de los otros sociales, de aquellos que no aparecen en las estadísticas y que cuestionan el *statu quo* y los valores.

Así, de esta manera, el rock se volvió entonces no sólo un estandarte y distintivo, sino también trajo consigo toda una forma nueva de vivir, de vivirse y ser en lo social, incluyendo bailes, peinados, estilos de hablar y de actuar; podemos ver así al *Legein* y *Teukhein* de Castoriadis (1989), en sus dimensiones identitarias del decir y del hacer social, respectivamente.

¿Cómo se vincula entonces el contenido del rock con las instituciones educativas? Para Helí Morales (2014) el aspecto epistemológico del rock se encuentra en las letras de las canciones, las cuales fueron cambiando y patentizando al mismo tiempo los saberes de los cuales podía hablarse en función del contexto sociohistórico; es una forma de enunciar conocimientos desde una postura no oficial.

La Historia contada desde el rock permitiría un diálogo entre, al menos, dos versiones de un mismo hecho, contado desde narraciones distintas y con significaciones diferentes, favoreciendo así buscar la validez por confrontación de versiones

Modelo Educativo, teoría crítica y rock

En el modelo educativo del CCH (CCH, s/f) el trabajo docente se caracteriza por la inculcación de una cultura básica y de los principios rectores de su filosofía, a saber: “Aprender a aprender”, “Aprender a hacer” y “Aprender a ser”. En relación al aprendizaje se busca que los alumnos encuentren nuevas formas de pensar, transformando así su comprensión y su manera de interpretar la realidad y los hechos. Se establece entonces que cuando un alumno puede confrontar sus creencias, mostrar una actitud cuestionadora ante la autoridad y ante puntos de vista diferentes al suyo y es capaz de reflexionar en torno al conocimiento mismo, ha desarrollado un pensamiento crítico.

¿Qué enfoque pedagógico podría vincular al rock con el modelo educativo del CCH aquí referido? La didáctica crítica es una opción educativa que posibilita esta unión. Las características mismas que identifican su concepción

de la enseñanza y el aprendizaje nos permiten entender la utilización del rock como recurso didáctico dentro del aula. A continuación se describen los principales postulados de la didáctica crítica (Sáenz, 2016) que sustentan su empleo.

La didáctica crítica busca siempre establecer la validez del conocimiento y no sólo su imposición incuestionable, lo que denotaría una cuestión de poder e imposición. La Historia contada desde el rock permitiría un diálogo entre, al menos, dos versiones de un mismo hecho, contado desde narraciones distintas y con significaciones diferentes, favoreciendo así buscar la validez por confrontación de versiones.

La metodología educativa se basa en supuestos históricos en consonancia con el currículum, entendido no como producción de saberes por parte de expertos, sino como un proceso en el que intervienen diferentes sectores en el proceso educativo; aquí se puede considerar al movimiento del rock como uno de los sectores implicados.

Es importante tener presente la



Archivo fotográfico CCH

historicidad de que disponen los mismos conocimientos, por lo que tanto profesores como alumnos pueden analizar los valores, los intereses, los conceptos sociales que están detrás de un diseño curricular, o enfocarlos de manera específica a los datos considerados relevantes de la Historia de México en este caso y confrontarlos así con los valores e intereses que existen en el discurso del rock. Es necesario recordar que la educación debe proporcionar instrumentos de reflexión crítica, en donde las explicaciones del profesor, vinculadas con las aportaciones de los alumnos y las letras de canciones, favorecen un clima de comunicación y análisis en sus diversas formas de realización, ya sea en lo retrospectivo haciendo una regresión paulatina a un tiempo específico a partir de los efectos presentes, o bien, con las dificultades obvias que implica ser empático con personas de un tiempo anterior, es

decir, realizar un análisis prospectivo tomando como referencia un evento definido.

La teoría crítica de la educación requiere de un espacio para la duda. La burocracia, o bien los saberes y autores legitimados, intentan en ocasiones imponer explicaciones unilaterales y exclusivas, con la intención de distorsionar o minimizar la visión que puede haber de los problemas sociales, en donde la ciencia incluso puede tener sumisión a los valores propios de la época. La desigualdad social y la injusticia son temáticas recurrentes en las canciones del rock, como denuncia o bien como señalamiento en contra del sistema prevaleciente.

Desde la didáctica crítica la tarea educativa abarca a varios niveles de relación profesor-alumno, grupo de alumnos, grupo de profesores, relaciones del mundo microsocioal de las escuelas, relación con la comunidad, relación con el mundo social y político, relación con la familia, etcétera. Al ser el rock un movimiento y expresión social también existe una relación de la institución escolar con dicho ente social, en tanto colectivo.

De forma específica dentro del aula, la didáctica crítica emplea 3 métodos específicos con los cuales el rock ofrece posibilidades de estudiar la Historia, a saber (Sáenz, 2016):

Método hermenéutico: comprensión e interpretación de un texto, entendida como cualquier situación humana simbolizable. Aquí el docente puede hacer una lectura de las letras y el movi-

miento mismo que invite al diálogo y a la reflexión.

Método empírico: los hechos son portadores de experiencias, cargados de subjetividad, que pueden ayudar a la desmitificación de falsas imágenes, metáforas, creencias, estereotipos. En el aula se puede analizar el sentido que se dio a los hechos en sí y la forma en que se percibió o vivió una realidad desde la perspectiva de la contracultura.

Método crítico-ideológico: se emplea la autorreflexión, que es un proceso intersubjetivo con la finalidad de superar los mecanismos defensivos y de autoengaño respecto a las situaciones de dominio que configuran su pensamiento y su realidad, así como su deseo de tomar conciencia reflexiva para superarlos. En el aula se pueden analizar las fuentes y los discursos que posibilitaron la adquisición de los conocimientos que se poseen en torno a la Historia.

El rock y sus aplicaciones en el estudio de la Historia

Independientemente de sus orígenes, del sentido comercial y recreativo que poseía en sus inicios con letras sencillas y rítmicas propias del rock and roll, donde podemos ubicar a representantes como Bill Haley, es evidente que a partir de la segunda mitad de la década de los 60 el rock tuvo una vinculación directa y estrecha con los jóvenes y los movimientos sociales en el mundo volviéndose portavoz y crítico de diferentes causas;

principalmente el rock urbano y suburbano que tienden a realizar descripciones y fotografías habladas-cantadas de la cotidianidad de grupos vulnerables o no privilegiados en lo económico-social. Por tal razón, considerando el contexto sociohistórico y los contenidos temáticos de los programas, su estudio es un recurso que se puede considerar en las materias de Historia Universal Moderna y Contemporánea II (CCH, s/f) e Historia de México II (CCH, s/f).

En relación a la materia correspondiente al segundo semestre, canciones tales como “Born in the USA” (Springsteen, 1984) que hace alusión a la Guerra de Vietnam y “Pride” (U2, 1984) dedicada a la lucha de Martin Luther King; ligado a canciones en español tales como *Matador* de Los Fabulosos Cadillacs (1994), *Dinosaurios* de Charly García (1983), *Sólo le pido a Dios* de León Gieco (1978) y *Victoria Clara* de Bersuit Vergarabat (2006), que tienen en sus letras vestigios de momentos históricos significativos de la vida de Chile y Argentina durante el levantamiento militar en la década de los setenta, son un material de apoyo en el estudio de las Unidades III (*La conformación del mundo Bipolar y el tercer mundo 1945-1979*) y IV del programa (*Extinción del mundo Bipolar, Neoliberalismo y Globalización. Problemas y perspectivas. De 1979 a nuestros días*).

Por su parte, la materia de Historia de México II también tiene en el rock material de apoyo para el abordaje tam-

bién de las unidades III (*Modernización económica y consolidación del Sistema Político 1940-1970*) y IV (*Transición del Estado Benefactor, Neoliberalismo y Globalización 1970*) del programa. Algunas posibilidades son:

La represión física que se presentó el 2 de octubre de 1968 buscando someter no sólo las acciones, sino también los discursos de jóvenes y trabajadores, estando Díaz Ordaz y Echeverría al frente del país, queda relatada en la canción “*Tlatelolco*” (1987) de la Banda Bostik en la que señala de forma directa a los responsables y los resultados de la violencia ejercida. Los años setenta se consideran la década perdida para el rock; Avándaro en 1971, la versión mexicana del Woodstock llevado a cabo en los Estados Unidos, fue el único evento que congregó nuevamente a una gran cantidad de jóvenes, sin embargo, posterior a eso sobrevino el silencio, dejando el rock confinado a los *hoyos fonqui* en las colonias marginales emergentes a la periferia de la ciudad. Es paradigmática la canción de Alex Lora *Abuso de autoridad* (1976) que en la letra señala “...y las tocaditas de rock ya nos las quieren quitar, ya sólo va poder tocar el hijo de Díaz Ordaz...”, como una forma de señalar la persecución, represión y opresión que se observó sobre el rock y la juventud.

A inicios de los ochenta se crea el Tianguis Cultural del Chopo como el lugar del rock por excelencia, bajo la supervisión del gobierno como el Pa-

nóptico de Foucault, desde un lugar en donde pueda observar la forma en que se mueve y vive; se le confina a un espacio restringido y con límites. Reboredo (1976) retomando la noción de Imaginario Social de Castoriadis establece que el grupo en el poder de cada sociedad crea los desviados que le permite su espacio cultural. Y, todos aquellos que se producen en su cuadro, dentro de sus intereses y la visión del mundo vigente, son recuperados por el orden, que les interpreta en función de sus intereses y los emplea como instrumentos de su práctica. De esta manera observamos una cierta tolerancia al rock como movimiento, pero como necesidad de tener a un diferente que genere la ilusión entre la población de ser una persona ideal en comparación a los seguidores del rock; se valida su presencia dado que, como señala Foucault (2009), muchas acciones que antes eran consideradas delitos dejan de serlo, por vincularse a un tipo de vida económica y así pasan a ser absorbidos de cierta forma por el sistema. Así, el Chopo sigue hoy con vida en la colonia Guerrero, pero cada vez con una vigilancia mayor y sólo con una significación mercantil desde la esfera gubernamental.

Innegablemente, los ochenta y los noventa observaron un crecimiento y auge del rock en toda América Latina y muchas de las letras de las canciones empezaron a centrar su atención en problemas que han estado presentes en las últimas décadas en el país, producto del

modelo económico vigente y que, en la consideración de diferentes actores, no ha dado respuesta a los más desfavorecidos del sistema. Algunas de los problemas denunciados o temas a revisar a través de la lectura o la escucha son los siguientes:

Migración: Canciones como “Viajero” (Banda Bostik, 1987), “El Marielito” (Ritmo Peligroso, 1985) y “Mojado” (Maldita Vecindad, 1989).

Niños de la calle: “El niño sin amor” (El Tri, 1986) y “Niños de la calle” (Tijuana No, 1990).

Desigualdad Social: “El gran circo” (Maldita Vecindad, 1989), “Poco de Sangre” (Maldita Vecindad, 1989) y “Él no lo mato” (El Haragán, 1990).

Abuso de autoridad y corrupción: “Alármala de tos” (Botellita de Jerez, 1984) y “Gimme the power” (Molotov, 1997).

Sexenio Presidencial: La canción “Confusión” (La Castañeda, 1995) sintetiza la gestión de gobierno de Carlos Salinas de Gortari en la década de los 90, en un breve espacio hace un recuento de diferentes eventos significativos en la historia del país como la explosión de las coladeras en Guadalajara en el año de 1992 que provocó la muerte de entre 500 y 700 personas, la decisión de quitarle 3 ceros a la moneda mexicana en 1992 para que de alguna manera se perciba menos grave la inflación del país, la muerte del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en mayo de 1993, el levantamiento del Ejército Zapatista de



Archivo fotográfico CCH

Liberación Nacional (EZLN) el primero de enero de 1994 en Chiapas en el marco del inicio del Tratado de Libre Comercio con los países del Norte y el asesinato del candidato a la Presidencia de la República Luis Donaldo Colosio el 23 de marzo de 1994.

El análisis de la letra de estas canciones permite hacer diferentes lecturas en torno a problemáticas de índole social, político, económico, jurídico, psicológico y, obviamente, histórico de nuestro país, pudiendo llevarse a cabo desde el seno de diferentes materias en el CCH, no siendo privativo o exclusivo del campo de Historia, favoreciendo así la transdisciplinariedad del conocimiento.

Conclusión

Los ejemplos previamente citados dan constancia de una posibilidad de leer, construir y hacer Historia desde una

En relación al modelo educativo del CCH y la teoría crítica se hace la propuesta de utilizar al rock como recurso didáctico por las posibilidades de fomentar y generar en los alumnos un pensamiento crítico, al encontrar diferentes formas de acceder al conocimiento y desarrollar así una postura propia ante los diferentes materiales analizados en el aula.

perspectiva contracultural. Hoy en día la postura del saber, las academias y los diferentes actores y disciplinas en los recintos educativos, no pueden negar el lugar que ocupa el movimiento del rock y los efectos que ha generado en lo social. Como cualquier género musical, el rock en sus diferentes épocas forma parte del acervo cultural de una generación específica que conforman una memoria histórica, sin embargo, por el contenido de sus letras, las canciones se vuelven también una historia oral, narrando la experiencia y visión de sus autores, pero con notas musicales. Su análisis histórico es el del mismo cambio de algunos sectores en la sociedad, las líricas dan cuenta de aquello de lo que se puede o no hablar y de las formas de expresarlo; se liga también a lo epistemológico, a los saberes que se pueden encontrar en las aulas, a aquello que se pueda cuestionar. Sus formas de expresión y sus elementos inherentes constituyen objetos de estudio principalmente para las Ciencias Sociales y las Humanidades, pero también para todo aquel científico que muestra

atracción y predilección por este género musical. En ocasiones se es rockero, entendido como una categoría y polo de identidad construido socialmente, antes de ser un sujeto de ciencia; es por tanto una esencia constitutiva de muchos miembros de la comunidad, tanto alumnos, como docentes y/o administrativos. Es así que en la idea de la construcción dialéctica del conocimiento y en la búsqueda de aprendizajes significativos, la sugerencia de emplear al rock como referente puede provenir del docente, si lo considera pertinente, o bien desde el propio alumno como parte de sus intereses y motivaciones personales.

Independientemente de los libros, documentos, materiales y testimonios que existen en torno a fechas y momentos relevantes, es indudable que una historia cantada permite, en breves minutos, tener un análisis y lectura de la situación desde una postura definida, que refiere, sin duda, a una visión parcial de los acontecimientos pero que posibilita, como se refirió previamente, contrastar diversas versiones en la búsqueda de reconstruir, de una manera objetiva, los hechos acontecidos.

En relación al modelo educativo del CCH y la teoría crítica se hace la propuesta de utilizar al rock como recurso didáctico por las posibilidades de fomentar y generar en los alumnos un pensamiento crítico, al encontrar diferentes formas de acceder al conocimiento y desarrollar así una postura propia ante los diferentes materiales analizados

en el aula. De la misma forma, se patentiza que la búsqueda de material lírico y de audio, que permite analizar elementos importantes en el aprendizaje de la Historia, incida directamente en el principio de *Aprender a aprender*, mientras que la confrontación con discursos diferentes a las ideas propias y los conocimientos recibidos, mostrando así tolerancia, flexibilidad y apertura se trabaja también el *Aprender a ser*. La Historia tiene y construye diferentes versiones: el rock es sólo una de ellas. Las posibilidades en el aula son muchas, basta querer escuchar una clase de Historia con acordes y arreglos musicales.

REFERENCIAS

- Agustín, J. (1996) *La contracultura en México*. México: Grijalbo.
- Banda Bostik (1987). "Tlatelolco". En *Viajero*. México: Discos Denver.
- Banda Bostik. (1987). "Viajero". En *Viajero*. México: Discos Denver.
- Bersuit Vergarabat (2006). "Victoria Clara". En *Lados BV*. Argentina: Universal Music.
- Botellita de Jérez. (1984). "Alármala de tos". En *Botellita de Jérez*. México: Karussell Polydor.
- Bruce Springsteen. (1984). "Born in the USA". En *Born in the USA*. Estados Unidos: Columbia Records.
- Castoriadis, C. (1989) *La institución imaginaria de la sociedad*, Vol. 2. Barcelona: Editores Tusquets.
- CCH - UNAM. *Modelo educativo del CCH*. Retomado de <http://www.cch.unam.mx/sites/default/files/MODELO%20EDUCATIVO%20DEL%20COLEGIO%20DE%20CIENCIAS%20Y%20HUMANIDADES.pdf> Consultado el 20 de marzo de 2016.
- CCH UNAM. *Programas de Estudio de Historia de México I y II*. Retomado de http://www.cch.unam.mx/sites/default/files/plan_estudio/mapa_hismexiyii.pdf Consultado el 24 de marzo de 2016.
- CCH - UNAM. *Programas de Estudio de Historia Universal Moderna y Contemporánea I y II*. Retomado de http://www.cch.unam.mx/sites/default/files/plan_estudio/mapa_humc1y2.pdf Consultado el 24 de marzo de 2016
- Charly García (1983). "Los dinosaurios". En *Clics Modernos*. Argentina: SG Discos.
- Dasuky, S. (2010). "El discurso del amo: de Hegel a Lacan". En *Escritos*, Vol. 18, No. 40.
- El Haragán (1990) "Él no lo mató". En *Valedores juveniles*. México: Discos y cintas Denver.

-
- El Tri (1986). "El niño sin amor". En *Niño sin amor*, México: Comrock.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- La Castañeda (1995). "Confusión". En *El Globo Negro* (CD). México: SONY BMG.
- Leon Gieco (1978). "Sólo le pido a Dios". En *IV LP*. Argentina: Music Hall.
- Los Fabulosos Cadillacs (1994). "Matador". En *Vasos Vacíos*. Argentina: Sony Music.
- Maldita Vecindad (1989). "Mojado" y "El gran circo". En *Maldita Vecindad y los hijos del Quinto Patio*. México: Ariola Records.
- Molotov (1997). "Gimme the power". En *Dónde jugarán las niñas?* México: Universal Music.
- Morales, H. (2014) "Rock y Epistemología" En revista electrónica *Errancia* No. 10 Del jardín delas flores del mal: contracultura y rebeldía. Retomado de http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v10/polieticas_10.html Consultado el 18 de marzo de 2016.
- Reboredo, A. (1976) *Brujería e Imaginario Social. Cuadernos de Ciencias Sociales*. México: UNAM.
- Ritmo Peligroso. "El Marielito". En *la Mira*. México: Comrock.
- Sáenz, A. *Teoría Crítica y Educación*. Retomado de <http://educritica.idoneos.com/335283/> Consultado el 18 de marzo de 2016.
- Three Souls in my mind (1976). "Abuso de autoridad". En *Chavo de Onda*. México: Mexican Records.
- Tijuana No (1990). "Niños de la calle". En *No, México, Rock and Roll Circus* (independiente).
- U2 (1984). "Pride". En *Unforgettable Fire*. Gran Bretaña: Island Records.



Archivo fotográfico CCH

Inspiración, creatividad y talacha

Sonia Herrera

Un cangrejo gigante del color del atardecer, nos observó con sus curiosos ojos saltones cuando asomamos la nariz a ese cuarto lleno de llantas “inservibles”, que cubren las paredes de la vulcanizadora de Aurelio...

Este lugar se ha convertido en un auténtico zoológico. Se pueden ver los colores del plumaje de una hermosa guacamaya, la cresta radiante de un gallo, las fauces de un cocodrilo verde que se desliza abriéndose camino en ese pantano oscuro; oscuro como el color de los ojos vivarachos de un cerdito sonrosado, o de una rana que parece cantarle al cisne de plumaje tan negro como la noche. Si sigues observando, te das cuenta que van apareciendo más animalitos, asomando sus caras tímidas entre la redondez de decenas de llantas apiladas y de cajones con herramientas que



Archivo fotográfico CCH

componen este escenario, donde un artista echa a volar la imaginación.

Esto es lo que todo artista requiere para moldear cualquier material que caiga en sus manos y hacer de éste, una obra de arte. Así, puede usar la raíz de un árbol caído, las hojas de papel que ya a nadie sirven, un trocito de madera, tornillos, tuercas o las llantas que recorrieron varios kilómetros y quedaron rotas y aparentemente inservibles. Este último es el material que utiliza Aurelio Toríz Melgar, nativo de Juchitepec, Estado de México; quien desde hace 20 años se dedica a realizar trabajos de vulcanizado.

Cinco años atrás, al ser descubierto por empleados del municipio arrojando llantas viejas a un basurero clandestino y después de ser multado, se vio obligado a pensar qué iba a hacer con esa “basura”. Tomó conciencia

del grado de contaminación y perjuicio que esos materiales hacen al medio ambiente y, por ende, a los seres humanos. Así que hizo un columpio para sus hijos con una de las llantas pero... ¿Qué hacer con las demás?

Aurelio se puso a hacer cortes a las llantas con una pequeña navaja y después de un mes de estar experimentando, cortando, uniendo piezas, e incluso lastimando sus manos... ¡Ahí estaba, ante sus ojos, un hermoso jarrón!

—Valió la pena —dice Aurelio— pues fue un logro enorme y satisfactorio transformar un producto-basura, contaminante, en algo útil.

“El que ríe al último, ríe mejor”

Ya terminado y decorado el jarrón, a Aurelio se le ocurrió ponerlo fuera de su negocio de vulcanizado, acto que le costó aguantar las risitas burlonas de los trabajadores de una vulcanizadora vecina. Aun con todo, decidió dejar ahí la pieza. Media hora después, un auto se



Archivo fotográfico CCH



Archivo fotográfico CCH

detuvo frente al taller de Aurelio, bajó un señor y le compró el jarrón ante la mirada atónita de quienes antes se habían burlado. El hecho motivó a este artista a seguir creando. Así, hace figuras de animales cuyo destino será fungir como macetas o juguetes y columpios para los niños; hace también flores, cinturones, motocicletas ¡y hasta muebles! Una sala completa que consta de dos sillones, dos sillas y una mesa de centro, espera ser vendida en los próximos días.

Aurelio utiliza todo tipo de llantas, desde rin 13 hasta rin 34.5, que son las llantas de un tráiler. Realiza los cortes con cuchillo, segueta, pulidora y con su pequeña navaja:

—Corto la llanta y ya tiene forma, yo sólo detallo la figura —comenta Aurelio, como todo un artista.

A este hombre, le lleva aproximadamente dos días terminar una figu-

ra, dependiendo del grado de dificultad y quince días para hacer una sala completa.

Aurelio Toriz tiene un proyecto realmente interesante a mediano plazo; este es: ¡Hacer una casa de llantas! Dice que se sentirá realizado cuando haya concluido su casa con estos materiales, donde disfrutará de los paisajes de Juchitepec al lado de su esposa Clara y sus hijos José Humberto y José Aurelio.



Archivo fotográfico CCH

Quehacer histórico

¿Hay que escribir una historia de las mujeres? Durante mucho tiempo, la pregunta careció de sentido o no se planteó siquiera. Destinadas al silencio de la reproducción maternal y casera, en la sombra de lo doméstico que no merece tenerse en cuenta ni contarse, ¿tienen acaso las mujeres una historia?...

Y además, ¿qué se sabe de las mujeres? Las huellas que han dejado provienen menos de ellas mismas —pues “no sé nada; jamás he leído nada”— que de la mirada de los hombres que gobiernan la ciudad, construyen su memoria y administran sus archivos. El registro primario de lo que hacen y dicen está mediatizado por los criterios de selección de los escribas del poder...

Sincopada, la voz de las mujeres crece con el paso del tiempo, sobre todo en los dos últimos siglos, debido principalmente al impulso feminista...

Escribir la historia de las mujeres supone tomarlas en serio, otorgar a las relaciones entre los sexos un peso en los acontecimientos o en la evolución de las sociedades...

Admitimos la existencia de una dominación masculina -y, por tanto, de una subordinación, de una sujeción femenina- en el horizonte visible de la historia...

¿Cómo gobiernan los hombres a las mujeres? Se trata de una cuestión tanto existencial como política, y cada vez más compleja a medida que nos acercamos a los tiempos contemporáneos, a la constitución de una esfera política autónoma y a la democracia... En todo caso, de los tres santuarios masculinos, por tanto tiempo —¿y aún hoy? —cerrados a las mujeres —el religioso, el militar y el político—, el más resistente desde la Ciudad griega a la Revolución Francesa y hasta nuestros días, ha sido y es el político.

Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurusminor, 2000, T.I., pp.21-33.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers

Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa

Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes

Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró

Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo

Director General de Comunicación Social



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Dr. Jesús Salinas Herrera

Director General

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Chávez

Secretario General

Lic. José Ruiz Reynoso

Secretario Académico

Lic. Aurora Araceli Torres Escalera

Secretaria Administrativa

Lic. Delia Aguilar Gámez

Secretaria de Servicios de Apoyo al Aprendizaje

Mtra. Beatriz Almanza Huesca

Secretaria de Planeación

Dra. Gloria Ornelas Hall

Secretaria Estudiantil

Dr. José Alberto Monzoy Vásquez

Secretario de Programas Institucionales

Lic. María Isabel Gracida Juárez

Secretaria de Comunicación Institucional

M. en I. Juventino Ávila Ramos

Secretario de Informática

Directores de los planteles

Lic. Sandra Aguilar Fonseca

Azcapotzalco

Dr. Benjamín Barajas Sánchez

Naucalpan

Mtro. Cupertino Rubio Rubio

Vallejo

Lic. Víctor Efraín Peralta Terrazas

Oriente

Mtro. Luis Aguilar Almazán

Sur

HISTORI AGENDA

CONVOCATORIA

La revista *HistoriAgenda* (ISSN 2448-489X) invita a todos los interesados a participar con artículos inéditos para alguna de las siguientes secciones:

I. Dossier:

1) teoría y análisis; 2) enseñanza-aprendizaje; y 3) reseñas bibliográficas.

Para colaborar con otros temas dentro de la orientación de la revista, se puede participar en:

II. Secciones libres:

1) problemas del mundo actual; y 2) el arte en las disciplinas sociales.

Los textos que se envíen a HistoriAgenda deberán reunir las siguientes características:

- Ser inéditos.
- Tener un mínimo de cinco cuartillas y un máximo de ocho.
- Deberán contener referencias bibliográficas, hemerográficas, audiovisuales o digitales, según sea el caso.
- Las referencias se anotarán en estilo APA.
- Los artículos deberán ir acompañados de resumen en español y abstract en inglés así como de palabras clave en los dos idiomas.
- Los artículos presentados serán sometidos a dictamen. La recepción de un trabajo no implica el compromiso de publicación por parte de la revista.
- Los trabajos deberán enviarse a la Secretaría de Comunicación Institucional del Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM a la dirección electrónica: historia_agenda2013@outlook.com

Contenido



Auto-retrato como mártir, Artemisia Gentileschi, 1615

I. DOSSIER

1) TEORÍA Y ANÁLISIS

- ☞ “En mi andar de mujer sola”. Percepción de vida de mujeres jefas de familia profesionistas.
- ☞ Hablar de las mexicanas y la cultura de la sumisión a nuestras alumnas.
- ☞ Mujeres mártires ambientales. Una visibilización de los ecofeminicidios por la defensa del territorio.
- ☞ Los Hilos de la Historia femenina.

2) ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- ☞ Las mujeres celtas y sármatas, dos grandes ejemplos de guerreras del mundo antiguo.
- ☞ Mujeres y Tribunales en la Nueva España: Malos tratos y despojo de bienes.
- ☞ El paso histórico de las mujeres en México.
- ☞ Una flor en la obscuridad: Leonor Martínez, una niña ante la Inquisición novohispana del siglo XVII.
- ☞ Las mujeres en la Nueva España y la sollicitación.
- ☞ Testimonio del Proceso de Auschwitz en Frankfurt: Dunia Wasserstrom, número 10308.
- ☞ Cabareteras en la Ciudad de México.
- ☞ Esfuerzos colectivos y ayuda mutua en la incorporación de mujeres a los estudios universitarios.
- ☞ Las mujeres en el mundo laboral mexicano (1950-2000).
- ☞ Rosario Castellanos, su mirada a través de la prensa judía.
- ☞ Mujer y vida en la historia y la sociedad contemporánea.
- ☞ La mujer en el desarrollo de las TIC.

3) RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

- ☞ Mujeres atravesadas por las palabras.
- ☞ Más allá del feminismo: caminos para andar.

II. SECCIONES LIBRES

- ☞ El rock como instrumento de la teoría crítica en la didáctica de la historia en el CCH.
- ☞ Inspiración, creatividad y talacha.
- ☞ Quehacer Histórico.